

---

---

PATRIMONIO TEXTUAL Y HUMANIDADES DIGITALES

I

*LA TRADICIÓN  
CLÁSICA*

---

---

**I E M Y R** hd  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SALAMANCA  
2020

---

---







## LA TRADICIÓN CLÁSICA

PUBLICACIONES DEL IEMYRbd

*Director*

*Pedro M. Cátedra*

*Coordinación de publicaciones*

*Javier Burguillo*

CONSEJO CIENTÍFICO

*Francisco Aguilar Piñal*

*Francisco Bautista Pérez*

*Gian Paolo Brizzi*

*José Antonio Cordón García*

*María Isabel Fierro Bello*

*Mercedes García Arenal*

*Alejandro García Reidy*

*Juan Gil Fernández*

*Juan Antonio González Iglesias*

*Bertha M. Gutiérrez Rodilla*

*Maximiliano Hernández Marcos*

*Elena Llamas Pombo*

*Miguel Ángel Manzano Rodríguez*

*Vicente José Marcet Rodríguez*

*Antonio Moreno Hernández*

*José Antonio Pascual Rodríguez*

*José Luis Peset Reig*

*Mariano Peset Reig*

*Luis Enrique Rodríguez San-Pedro Bezares*

*M. José Rodríguez Sánchez de León*

PATRIMONIO TEXTUAL Y HUMANIDADES DIGITALES

*dirigido por Pedro M. Cátedra & Juan Miguel Valero*

---

I

*LA TRADICIÓN  
CLÁSICA*

*edición al cuidado de  
Laura Ranero Riestra  
& Pablo Rodríguez López*

**I E M Y R** hd

SALAMANCA

*Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales  
Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas*

2020



*La publicación de este volumen se ha realizado con financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España (ref. FFI 2014-55902-P y FFI 2017-84858-P)*

© la SEMYR & IEMYRhd  
Maquetación: Jaser proyectos editoriales  
ISBN: 978-84-121557-1-6  
ISBN obra completa: 978-84-121557-0-9

---

## TABLA

---

*Julio César «fue filósofo»: la tradición del retrato intelectual  
de César y la «Estoria de España» de Alfonso el Sabio*

ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ

[11-40]

*La producción editorial de Miguel de Eguía  
de clásicos latinos con especial atención al año de 1529*

MANUEL AYUSO

[41-65]

*De «Las metamorfosis» de Ovidio a las  
«Transformacions» de Francesc Alegre*

PERE BESCÓS

[67-83]

*La técnica onomástica de Juan del Encina en su «Traslación»  
de las Bucólicas de Virgilio: entre la equivalencia formal  
y la equivalencia dinámica*

BEATRIZ DE LA FUENTE MARINA

[85-112]



*Los ejemplares de ediciones de clásicos latinos  
como indicio de recepción: circulación y lectores*

ROSA M. DÍAZ BURILLO

[113-125]

*La struttura originaria del «Fiore di virtù»  
e le edizioni principes catalana (1489) e castigliana (ca. 1489-1491)*

PAOLO DIVIZIA

[127-145]

*«De institutione musica» de Boecio en una traducción castellana del siglo XV*

AMAYA S. GARCÍA PÉREZ

[147-165]

*El «Somnium in Fortunam» de Alonso de Tendilla.*

*Una visión alegórica inédita en el entorno de 1495*

PEDRO MARTÍN BAÑOS

[167-188]

*Alfonso de Cartagena en el epistolario de Pier Candido Decembrio.*

*Nuevos apuntes sobre la traducción de la «República» de Platón*

GEORGINA OLIVETTO

[189-205]

*Los primeros incunables del «De quattuor virtutibus cardinalibus»*

LAURA RANERO RUESTRA

[207-220]

*Contornos textuales. Para la traducción castellana*

*de la «Oratio pro Marcello» (siglo XV)*

JUAN MIGUEL VALERO MORENO

[221-243]

*La recepción de Gregorio Magno  
en la Hispania visigoda*

JOEL VARELA RODRÍGUEZ

[245-261]

*Los «Supplementa» en las «Comoediae Plauti»  
editadas en Alcalá de Henares (1517-1518)*

IRENE VILLARROEL FERNÁNDEZ

[263-274]





---

JULIO CÉSAR «FUE FFILOSOPHO»:  
LA TRADICIÓN DEL RETRATO INTELECTUAL  
DE CÉSAR Y LA «ESTORIA DE ESPAÑA»  
DE ALFONSO EL SABIO

ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ  
(Universidad Nacional de Educación a Distancia)

*A Juan Lorenzo Lorenzo*

**L**A «ESTORIA DE ESPAÑA» (EE) RECOGE, EN LA SEMBLANZA DE JULIO CÉSAR que ocupa el capítulo 117, titulado «Dell emperio de Julio Cesar et de que fayçones et de que costumbres era», varios pasajes que se detienen en trazar, junto a sus dotes militares, una suerte de retrato de sus cualidades intelectuales<sup>1</sup>, motivo que vuelve a tratarse en un capítulo de la Quinta Parte de la *General Estoria* (GE)<sup>2</sup>.

1. EE 117, 93<sup>a</sup>16-28; 117, 94<sup>a</sup>35 – 94<sup>b</sup>31. Citamos la EE por la edición de Menéndez Pidal 1906; 1955<sup>2</sup>; 1977<sup>3</sup>; cf. también la transcripción del Ms. Escorial Y.I.2 que ofrece la RAE a cargo de Sánchez-Prieto Borja, Díaz Moreno & Trujillo Belso 2006. Sobre las ediciones de la EE, vid. Fernández Ordóñez 2000c, 69, y sobre la transmisión textual de EE en su conjunto, Fernández Ordóñez 2000b, así como los trabajos fundamentales de Catalán 1992 & 1997.

2. GE 5, Parte Gentil, capítulo 21 de la sección llamada «Mandato de César». Para la *General Estoria* seguimos la edición de Trujillo & Almeida 2009 dentro de la edición completa coordinada por Sánchez-Prieto Borja.

Estos textos presentan, por primera vez en la literatura castellana, a Julio César convertido en un *exemplum* de las cualidades del caballero que concilia las armas y las letras [Beceiro 2003, 371-372], motivo que con diversas variantes y con una significativa evolución se cultiva reiteradamente con diversos referentes antiguos en la Baja Edad Media y en el Renacimiento<sup>3</sup>.

Vamos a analizar a continuación el tratamiento del esbozo de retrato intelectual de César que ofrecen estos pasajes de la *Estoria de España* a la luz de la tradición fraguada sobre este motivo desde la Antigüedad hasta la Edad Media, con el propósito de dilucidar el grado de asimilación y reelaboración de los materiales que han servido de base para la configuración del discurso de esta compilación y las claves de su adaptación a la concepción del ideal del gobernante que se dibuja en el pensamiento político de las crónicas alfonsíes.

Hay una premisa que conviene considerar para entender la atención que recibe Julio César en las dos compilaciones: este retrato intelectual se inscribe en el contexto de la apropiación de su figura dentro de las pautas retóricas e historiográficas de la *EE* y de la *GE*, apropiación que responde a la relevancia histórica y política que le otorgan los compiladores tanto en el plano de la creación de un relato de la historia hispana como en la configuración de una historia universal, toda vez que en los capítulos anteriores de la *EE*<sup>4</sup> se confiere al dictador un papel decisivo no solo en la creación del poder imperial de Roma<sup>5</sup>,

3. La incorporación de la *sapientia* como un rasgo asociado a la figura del rey se advierte ya en la tradición historiográfica hispana con anterioridad a Alfonso el Sabio, en Rodrigo Jiménez de Rada y Lucas de Tuy. Sobre los matices en la interpretación de la *sapientia* como cualidad del monarca en la tradición hispana y en particular en Alfonso el Sabio, *vid.* los estudios clásicos de Maravall 2001, 189-326, y de Rico 1984, 122-206, así como las aproximaciones de Rucquoi 1993, 7-88, Rodríguez de la Peña 2000, 757-766, 2008 & 2014-2015, 107-136, y Kleine 2007, 223-240 & 2015, 63-98. Sobre la imagen del intelectual en la Edad Media, *vid.* Le Goff 1986.

4. Los capítulos 86-107 de *EE* relatan las conquistas de César, con particular atención a la guerra civil con Pompeyo (cuya narración, según Fraker 1978, 95-102, comporta una lección política en favor de un poder unipersonal), y en 115-116 se narra el fin de la guerra en África y en Hispania. Se intercala el capítulo 113 sobre los orígenes del nombre de César. En *EE* 117 se incluye la descripción sobre su figura, seguida del relato de la atribución de su nombre al mes de julio (*EE* 118). La sección sobre César concluye con la narración de los presagios de su muerte (*EE* 119) y la crónica de su asesinato (*EE* 120).

5. Los compiladores insisten en la transformación que experimenta el régimen romano con el paso del gobierno de los cónsules al poder unipersonal de César, como



como uno de los hitos fundamentales de la sucesión de «señoríos» o imperios en los que se articula la *translatio imperii*, sino también en el establecimiento del dominio romano en Hispania, en el asentamiento de la población, así como en su participación en la fundación o refundación de ciudades<sup>6</sup>.

De hecho, los compiladores de *EE* articulan el relato historiográfico en torno a los personajes considerados más destacados en la historia hispana, en la que caben tanto personajes mitológicos (Hércules) como figuras históricas romanas (Pompeyo, César y los emperadores) y monarcas de los reinos hispanos (desde los reyes visigodos hasta Fernando III el santo), en consonancia con la función de *magister principum* que prevalece en esta obra alfonsí<sup>7</sup>.

---

una nueva etapa de la historia y de la concepción del poder político (*EE* 107, 84b18-29): «Mas a ninguno non dieron poder dalli adelant que fuesse egual con el de Julio Cesar. Et el por razon del sennorio dell Imperio que auie todo yl acrecio mucho, llamosse Cesar Augusto; et en el quedaron et se acabaron todos los nombres de los principados que en la corte de Roma ouiera fasta alli de las ordenes de las cauallerias, et en el se mudo la manera del sennorio dell Imperio et el nombre del princep. Et llamaron a el Cesar Augusto, e del nombre deste tomaron los emperadores que enpos el uinieron Cesares Augustos»; *EE* 109, 87a17-21: «Ca fallamos que Julio, que fue el primero Cesar, se llamo consul et dictador con otorgamiendo de la corte de Roma, pero seyendo lo el solo en el sennorio et no otro compannero con eb»; *EE* 116, 92a29-36: «Aqui dexa la estoria de fablar de los consules et de todos estos otros sennores que fueron en Roma hatal anno que Julio Cesar fue alçado por emperador, e cuenta de los emperadores que se començaron en ell et ouieron el sennorio de las tierras meior et mas complidamiente que todos los otros»; *EE* 117, 92b, 36-40: «E desque Julio Cesar fue alçado por emperador regno en Roma et en Espanna et en todas las mas tierras del mundo, sennero et sin otro compannero ninguno cinco annos menos tres meses». *Vid.* también *GE* 5, Mandato de César, 1: «E bien ovo y entonces e después cónsules e las otras dignidades e sus príncipados, mas nin fueron de allí adelante en nombre nin en valor como fasta allí nin fascus en ningún poder, e Jullio César mandó e vedó e fue señor general de todo él solo. E el año en que él regnó nació el general imperio de los romanos por todo el mundo»; *GE* 5, Mandato de Julio César, 2: «E aquí es de saber (como auemos dicho ante d'eso) que en este Julio César se muda la cuenta d'estas istorias de ir por la liña de los años de los reyes de Alexandría nin de otro señorío, e pasó en los príncipes romanos, e de aquí se cuentan las estorias todas por la liña de los emperadores de Roma, e comiënçase esta cuenta como deximos en este Julio César en el primero año del su imperio».

6. Como en los célebres pasajes de *EE* 116, 92a11-22 y de *GE* 5, Mandato de César, 23, estudiados por Almeida Cabrejas 2004, CXXV.

7. Martín 2017, 33 n. 21; Fernández Ordóñez 1992, 40-45 & 2000a, 72.



Hasta la época de la redacción de las crónicas de Alfonso el Sabio la evocación de Julio César en la tradición hispana se había circunscrito a referencias esporádicas a su actuación política y militar, entre las que destacan los testimonios de cariz historiográfico, como la *Historia Gothorum* de Isidoro<sup>8</sup>, la *Chronica Naierensis*, cuya redacción se sitúa en torno al último cuarto del s. XII<sup>9</sup>, o el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (s. XIII)<sup>10</sup>, obra esta última que se encuentra precisamente entre las fuentes de la *EE* para los capítulos del texto a partir de la irrupción de los bárbaros<sup>11</sup>.

#### LA CREACIÓN DE LA IMAGEN DE CÉSAR COMO INTELECTUAL EN LA TRADICIÓN ANTIGUA

El conocimiento de la personalidad intelectual de César se ha visto históricamente afectado por distintas circunstancias que contribuyeron desde la misma Antigüedad a diluir en buena medida el conjunto de su figura<sup>12</sup>. Entre ellas hay que subrayar las diversas formas de postergación, explícita o implícita, que sufrió César por parte de Octavio Augusto y de los emperadores romanos, así como la pérdida desde fecha muy temprana de casi todos sus escritos, salvo los *Commentarii*<sup>13</sup>, que sin embargo fueron atribuidos a otros autores en la Antigüedad Tardía<sup>14</sup> y en el Medievo<sup>15</sup>,

8. *Historia Gothorum* 3 recoge la derrota de César en *Dyrrachium* (Mommsen 1894).

9. *Chronica Naierensis* 159, 1-10 (Estévez Sola 1995).

10. *Chronicon Mundi* II 22, 1-11 (Falque Rey 2003).

11. Fernández Ordóñez 1999, 105-126 & 2002, 54-80.

12. Sobre la pervivencia de César desde la Antigüedad a la Edad Media, son fundamentales los trabajos de conjunto de Brown 1976, 87-139, Beer 1976 y Leeker 1986.

13. Suetonio menciona en un célebre pasaje de *Jul.* 56 (Moreno Hernández 2016, 118-123) una relación de obras de las que apenas se conservan algunas referencias y fragmentos: discursos, obras sobre retórica (*Anticatonis libri*), *epistulae*, composiciones poéticas (Valcárcel 1985, 317-324), obras de carácter más técnico, como sus escritos sobre la lengua (*De analogia*), sobre el calendario y sobre cuestiones astronómicas (*De astris*, que no menciona Suetonio, pero sí Plinio, *NH* 18, 211 y 18, 214, y Macrobio, 1, 16, 39: «Julius Caesar siderum motus, de quibus non indoctos libros reliquit, ab aegyptiis disciplinis hausit»). *Vid.* Klotz 1927, 168-237.

14. Orosio los atribuye a *Suetonius Tranquillus* (*Historiae* 6, 7).

15. En la tradición manuscrita de esta época es mayoritaria la atribución a otro César, Julio César Constantino, posiblemente un revisor del texto documentado en las *subscriptions* que se documentan en la tradición manuscrita antigua.

sin que haya constancia de que, aparte de las semblanzas que trazan Suetonio y Plutarco, circularan composiciones que pudieran difundir su figura, en forma de *accessus* [Suerbaum 2009, 318-319] o biografías [Brown 2010, 325-340].

Como consecuencia de ello, el relato de los avatares de la actuación política y militar de Julio César no se difundió primordialmente a partir de sus propias obras, sino a través de composiciones de otros autores, sobre todo a través de la visión del poema de Lucano<sup>16</sup>, así como de las crónicas de varios historiadores, entre las que sobresalen las de Livio – que dedicó algunos libros a la etapa de César, no conservados<sup>17</sup>, pero sí contamos con el *Epítome* de Floro (1, 45)–, Asinio Polión (cuya historia de las guerras civiles tampoco se conserva), así como las historias en griego de Apiano y de Dión Casio. De los testimonios posteriores con mayor repercusión sobresalen las *Historiae* de Orosio, que incorporan por primera vez un notable arsenal de citas procedentes del *Bellum Gallicum* de César, y el compendio de historia romana de Eutropio<sup>18</sup>, ampliado después por Solino y más tarde por Paulo Diácono; en la Edad Media, resulta fundamental la incorporación de algunos de estos materiales a dos compilaciones francesas de comienzos del s. XIII: la *Histoire ancienne jusqu'à César* y *Li Fet des Romains (Faits des Romains)*, basadas sobre todo en Lucano, Suetonio, Salustio, y los *Commentarii* del propio César.

No es por tanto de extrañar que, ante la escasez de testimonios sobre la figura de César y su perfil intelectual, se desarrollaran tradiciones que le atribuían cualidades sin fundamento histórico, como la que encontramos al comienzo del tratado pseudoboeciano *Ars geometriae et arithmeticae*<sup>19</sup>, que considera a Julio César como un experto en geometría, atribuyéndole la autoría de una *littera* en la que establece los principios de esta disciplina.

16. Sobre la recepción de la imagen de César que forja Lucano, *vid.* Walde 2006, 45-61.

17. Las *Periocas* registran la conquista de la Galia (libros 103-108) y la Guerra Civil (libros 109-116).

18. Sobre la tradición del discurso historiográfico que se genera a partir de la obra de Eutropio y su tratamiento posterior en Paulo Diácono y en la tradición hispana (Alfonso X el Sabio y Juan Fernández de Heredia), es fundamental el trabajo de Valero Moreno 2006.

19. Blume, Lachmann & Rudorff 1848, 395: «Nunc ad epistolam Julii Caesaris veniamus, quod ad huius artis originem pertinet». *Vid.* PL 63, 1353-1354; Folkerts 1970; Phillips 2012, 559; Suerbaum lo atribuye recientemente a Boecio (2009, 319-320).



Si volvemos a la latinidad clásica, las primeras alusiones a las cualidades de índole intelectual atribuidas a César proceden de los contemporáneos de este<sup>20</sup>, sobre todo de Cicerón (*Brutus* 262; *Phil.* 2, 116) y de Hircio (*Bellum Gallicum* 8, prol.), y se completan en época imperial con las noticias que ofrecen las *vitae* de Plutarco y de Suetonio, así como algunas referencias significativas que encontramos en Plinio el Viejo.

Uno de los testimonios más tempranos se encuentra en Cicerón, quien, dentro de la relación tan compleja y ambivalente que mantuvo con César, parece trazar en *Phil.* 2, 166<sup>21</sup> un somero encomio estereotipado de sus atributos, en el contexto de una comparación entre el dictador, ya muerto, y Marco Antonio: el Arpinate destaca el talento (*ingenium*), la capacidad de razonamiento (*ratio*), las dotes memorísticas (*memoria*), la cultura (*litterae*), el celo (*cura*), la prudencia (*cogitatio*) y la diligencia (*diligentia*) de César, cualidades en las que subyace sin embargo una actitud crítica hacia el dictador que se hace patente en el mismo pasaje, toda vez que le sirvieron, junto a otros rasgos de su personalidad que evoca Cicerón (el esfuerzo, la capacidad militar, la clemencia –aparente para el orador– y las dotes de seducción de la multitud), para conseguir un nefasto objetivo: doblegar a la república.

Entre las cualidades que adquieren un mayor predicamento en la antigüedad se encuentran sus dotes para la elocuencia, por lo que son frecuentes las alusiones a su destreza como orador<sup>22</sup>, pero entre los motivos más antiguos se encuentra también el de la facilidad de César para escribir con rapidez y elegancia, que hunde sus raíces en el prefacio de Hircio al libro 8 del *Bellum Gallicum*<sup>23</sup>. Este atributo de la celeridad de la escritura –que corre paralela a

20. Sobre la figura intelectual de César, *vid.* Fantham 2009, 141-156 y Rawson 1985, 109-114.

21. Cicerón *Phil.* 2, 116: «Fuit in illo ingenium, ratio, memoria, litterae, cura, cogitatio, diligentia; res bello gesserat, quamvis rei publicae calamitosas, at tamen magnas; multos annos regnare meditatus, magno labore, magnis periculis, quod cogitarat effecerat; muneribus, monumentis, congiariis, epulis multitudinem imperitam delenierat; suos praemiis, adversarios clementiae specie devinxerat; quid multa? Attulerat iam liberae civitati partim metu, partim patientia consuetudinem serviendi».

22. Cicerón, *Brut.* 248, 252 y 261-262; Salustio, *Cat.* 54, 1; Floro, *Epit.* 2, 13; Suetonio, *Jul.* 55; Quintiliano, 10, 1, 114; Valerio Máximo, 8, 9, 3. Veleyo Patérculo 2, 36, 2 lo incluye entre los ingenios *eminentes* de su época.

23. *Bellum Gallicum* 8, prol.: «Cuius tamen rei maior nostra quam reliquorum est admiratio: ceteri enim, quam bene atque emendate, nos etiam, quam facile atque celeriter eos perfecit scimus».



la proverbial rapidez vertiginosa que la tradición atribuye a sus actuaciones militares— va a reaparecer y adquirir distintos matices en las semblanzas de Plutarco y de Suetonio. El primero de ellos, tras ensalzar las dotes de César para la oratoria (*Caes.* 3), le atribuye lo que hoy identificaríamos con una capacidad «multitarea» para compaginar la escritura con las marchas y para dictar cartas a caballo simultáneamente a dos escribientes e incluso a muchos más, según el testimonio de Opio, un colaborador estrecho de César (*Caes.* 17). Por su parte Suetonio, que dedica más atención a su actividad intelectual y a evocar su obra literaria en *Jul.* 56<sup>24</sup>, ahonda en la rapidez y facilidad tanto de su capacidad oratoria —cuando menciona en *Jul.* 55.3 que los taquígrafos recogían mal las palabras de César en el discurso pronunciado en favor de Metelo, según Augusto<sup>25</sup>— como también de su escritura, que ilustra en *Jul.* 56, 5 con varios ejemplos<sup>26</sup>. No obstante, la celeridad no siempre es vista en las fuentes antiguas como una virtud, por el riesgo de convertirse en apresuramiento, como parece subyacer en la crítica a los escritos de César que el propio Suetonio, en ese mismo pasaje, atribuye a Asinio Polión, aduciendo la falta de exactitud y fidelidad a la verdad de sus escritos, a causa de su excesiva confianza en los relatos de los legados y la manipulación de los hechos de forma deliberada o por errores de memoria<sup>27</sup>.

Sin embargo, el núcleo de la tradición que contribuye a topicalizar el rasgo de la agilidad intelectual de César y su gran versatilidad se debe sobre todo a Plinio el Viejo<sup>28</sup>, quien, un siglo después de la muerte del dictador, amplía en *HN* 7, 25 el motivo del *vigor animi* y la *celeritas* de César:

24. Sobre el testimonio de Suetonio en torno a la producción de César, *vid.* Moreno 2016, 103-123.

25. Suetonio *Jul.* 55, 3: «*pro Quinto Metello*» *non immerito Augustus existimat magis ab actuariis exceptam male subsequentibus verba dicentis, quam ab ipso editam.*

26. Recordemos que los dos libros del *De Analogia* los escribió mientras atravesaba los Alpes para reunirse con su ejército en la Galia, el tratado *Anticato* en el tiempo de la batalla de Munda, y el poema *Iter* durante el viaje de Roma a la Hispania Ulterior a lo largo de 23 días (Suetonio, *Jul.* 56, 5: «*reliquit et de analogia duos libros et Anticatones totidem ac praeterea poema quod inscribitur Iter. quorum librorum primos in transitu Alpium, cum ex citeriore Gallia conventibus peractis ad exercitum rediret, sequentes sub tempus Mundensis proelii fecit; novissimum, dum ab urbe in Hispaniam ulteriorem quarto et vicensimo die pervenit*»).

27. Sobre este pasaje, *vid.* Moreno Hernández 2016, 103-123.

28. Sobre la pervivencia medieval de la imagen de César que proyecta este texto de Plinio, *vid.* Leeker 1986, 50-52.

Plinio 7, 25, 91-92: [91] «Animi vigore praestantissimum arbitror genitum Caesarem dictatorem. nec virtutem constantiamque nunc commemoro, nec sublimitatem omnium capacem quae caelo continentur, sed proprium vigorem celeritatemque quodam igne volucrem. scribere aut legere, simul dictare et audire solitum accepimus, epistulas vero tantarum rerum quaternis pariter dictare [librariis aut, si nihil aliud ageret, septenis]. [92] idem signis conlatis <bis et> quinquagens dimicavit, solus M. Marcellum transgressus, qui undequadragens dimicavit. nam praeter civiles victorias undeciens centena et nonaginta duo milia hominum occisa proeliis ab eo non equidem in gloria posuerim, tantam etiam coactam humani generis iniuriam, quod ita esse confessus est ipse bellorum civilium stragem non prodendo» [Mayhoff 1967]<sup>29</sup>.

Se presenta aquí el *vigor animi* de César como una cualidad expresamente diferenciada de otros rasgos de su personalidad, como la *virtus* y la *constantia*, así como de la *clementia* y la *magnanimitas* que se abordan tras este pasaje. Plinio proyecta el efecto del *vigor animi* en dos ámbitos:

- a) La capacidad de simultanear con energía y rapidez diversas operaciones intelectuales, que concreta en cuatro: escribir, leer, dictar y escuchar («sed proprium vigorem celeritatemque quodam igne volucrem. scribere aut legere, simul dictare et audire solitum accepimus»).
- b) El empuje militar, que Plinio concreta en dos datos: el gran número de victorias militares de César, por encima de las obtenidas por Marco Claudio Marcelo, y la cifra de muertos en combate que, según Plinio, se atribuye al propio César (un millón ciento noventa y dos mil hombres), circunstancia esta que el naturalista romano critica abiertamente, por tratarse de un gran daño infligido al género humano («tantam etiam coactam humani generis iniuriam»).

Este texto alcanza una amplia difusión desde la Antigüedad<sup>30</sup> no solo por la familiaridad con la lectura de la *HN* –porque, como apunta Nauert, «it involves an author who never had to be ‘rediscovered’ since he was never lost» [Nauert 1980, 300]–, sino por su reutilización en las obras

29. *Vid.* la excelente versión debida a del Barrio Sanz, García Arribas, Moure Casas *et alii* 2003, 47.

30. Nauert 1980, 297-422; French & Greenway 1986; Chibnall 1975; sobre su pervivencia en España, *vid.* el excelente estudio de Moure Casas 2008, 203-237.



historiográficas de Solino y de Paulo Diácono, que gozaron a su vez de larga tradición.

Por su parte Cayo Julio Solino (ss. III-IV) en los *Collectanea rerum memorabilium*, basados en buena medida en la *Naturalis Historia*, reelabora el texto de *NH* 7, 25 en estos términos:

*Collectanea rerum memorabilium* 106-107<sup>31</sup>: [106] «Quantum inter milites Sicinius aut Sergius, tantum inter duces, immo ut uerius dicam inter omnes homines Caesar dictator enituit. Huius ductibus undecies centena XC et II milia caesa hostium; nam quantum bellis ciuilibus fuderit noluit adnotari. Signis conlatis quinquagies et bis dimicauit, M. Marcellum solus supergressus, [107] qui nouies et tricies pari modo fuerat proeliatu. Ad haec nullus celerius scripsit, nemo uelocius legit: quaternas etiam epistolas perhibetur simul dictasse; benignitate adeo praeditus, ut quos armis subegerat clementia magis uicerit».

Solino, que denomina a César *dictator*, como Plinio, se ha basado en el texto de *NH* y sobre él introduce diversas modificaciones compositivas y alteraciones del sentido del texto originario: el pasaje de los *Collectanea* invierte la secuencia de las dos cualidades ligadas al *animi vigor*: sitúa en primer lugar la faceta militar –dentro de la cual, menciona primero la cifra de muertos y después el número de victorias, reproduciendo en ambos casos el dato de *NH* 7, 25–, y a continuación se detiene en sus cualidades intelectuales, en las cuales se advierten también algunas divergencias respecto a Plinio: en este caso, Solino menciona la escritura y la lectura, introduciendo una intensificación respecto a su modelo, pues el autor de los *Collectanea* afirma que nadie escribe ni lee más deprisa («nullus celerius scripsit, nemo uelocius legit»), afirmación sin respaldo en el pasaje de *NH*, para recoger a continuación la capacidad de César para dictar simultáneamente hasta cuatro cartas, adoptando el texto de Plinio («epistulas uero tantarum rerum quaternas pariter dictare»). Así pues, mientras Plinio enfatiza las dotes de César para simultanear acciones distintas, Solino subraya la celeridad sin parangón en el caso de la escritura y la lectura, sin mencionar la capacidad de *audire*, y secunda a su modelo en la mención del dictado simultáneo. Se

31. Droysen 1879, 112, y Mommsen 1895, 27.



cierra el pasaje con una exaltación de la *benignitas* de César, capaz de que a los sometidos por las armas los conquistara gracias a su clemencia<sup>32</sup>.

Posteriormente, Paulo Diácono, en el s. VIII, integró el texto de Solino en su *Historia Romana*, adoptado por Landolfus Sagax:

*Historia Romana* VI, 25<sup>33</sup>: «Ergo Caesar, cum senatus die inter coeteros uenisset ad curiam, tribus et uiginti uulneribus confossus est. Vir, quo nullus umquam bellis magis enituit. Eius siquidem ductu undecies centum nonaginta et duo milia hostium caesa sunt, nam quantum bellis ciuilibus fuderit, noluit adnotare; signis conlatis quinquagies dimicauit, Marcum Marcellum solus supergressus, qui triginta nouem uicibus pari modo fuerat proeliatu. Ad hoc nullus celerius scripsit, nemo uelocius legit, quaternas etiam epistolas simul dictauit. Tanta fuit bonitatis, ut quos armis subegerat, clementia magis uicerit».

Este texto de Paulo Diácono alcanzó una notable proyección posterior, que se vio propiciada por una amplia circulación a través crónicas de diversas tradiciones de los ss. XII y XIII, entre las que hay que destacar el *Chronicon Universale*<sup>34</sup> de Ekkehard, abad de Aura (fallecido en 1126), la *Historia Anglorum*<sup>35</sup> de Henry de Huntington (ca. 1088-ca. 1157), —dependiente de Solino pero también de Paulo Diácono—, o la *Chronica Universalis*<sup>36</sup> de

32. Sobre la pervivencia de la obra de Solino en la Antigüedad Tardía y en el Medievo, *vid.* Fernández Nieto 2001, 63-75.

33. Droysen 1879a, 112 & 1879b, 57. *Cf.* Kretschmer 2007, 111.

34. Ekkehard, *Chronicon Universale*, 91, 35-39: «Eodem die Caesar confossus est, vir quo nullus umquam magis bellis enituit. Eius siquidem ductu undecies centum nonaginta duo milia hominum caesa sunt. Nam quantum bellis ciuilibus fuderit, annotare noluit. Signis collatis quinquagies dimicauit, Marcum Marcellum solus supergressus, qui 39 vicibus fuerat praelialu. Ad hoc nullus celerius scripsit, nemo uelocius legit, quaternas etiam epistolas simul dictauit. Tanta fuit bonitatis, ut quos armis subegerat, dementia magis uicerit» (Waitz & Kilon 1844, 91).

35. Henry de Huntington, *Historia Anglorum* I, 15: «Authentica laus Caesaris ex Solino: Quantum fortissimi militum Sergius et Sisinnius caeteris militibus praefulserunt, tantum omnibus ducibus, immo omnis temporis hominibus Caesar parenituit. Eius siquidem ductu undecies centena nonaginta et duo millia hostium caesa sunt; nam quantum bellis ciuilibus fuderit, noluit adnotare. Signis conlatis quinquagies et bis dimicauit; M. Marcellum solus supergressus, qui triginta et nouem vicibus pari modo fuerat praeliatu. Ad hoc nullus celerius scripsit, nemo uelocius legit: quaternas etiam epistolas simul dictauit; tanta fuit bonitas, ut quos armis subegerat, clementia magis uicerit» (*vid.* Arnold 2012, 19).

36. Sicardo de Cremona *Chronica Universalis*, 81, 27-29: «vir quo nullus umquam bellis magis enituit, nam quinquagies dimicauit; quo nullus celerius scripsit, nemo uelocius

Sicardo de Cremona (*ca.* 1155-1215), fechada al final de su vida, en 1213, así como en el primer tratado de ciencia política del medievo, el *Policraticus*<sup>37</sup> (1159) de Juan de Salisbury (*ca.* 1120-1180).

EL RETRATO INTELECTUAL DE CÉSAR EN LA *ESTORIA DE ESPAÑA*  
DE ALFONSO EL SABIO

Sobre el telón de fondo de esta tradición forjada desde la Antigüedad, vamos a centrarnos en el análisis de los dos pasajes de la *EE* (117, 93a16-28, y 117, 94a35-94b31) que trazan el perfil intelectual de César, y su contraste con el capítulo 21 de *GE* 5 Parte Gentil, incluido en la sección llamada «Mandato de César».

*El encomio de las dotes para la elocuencia de César y de los libros de sus gestas (EE 117, 93a16-28)*

Este pasaje, integrado dentro del retrato físico y moral de César en *EE* 117, 92b40-94a36), introduce una alabanza a sus dotes para la elocuencia [Cano Aguilar 2010, 41-54] y una alusión genérica a los libros que escribió sobre sus gestas:

Era omne bien razonado a grand marauilla, assi que a los que fueron muy loados de bien fablar en el su tiempo et ante dell, o se les egualo, o los uencio a todos; e fizo de sus cosas et de sus fechos libros muy buenos, de que dize Cicero el filosofo que los deuen los omnes mucho ondrar por que se trauaio de los fazer llanos et uerdaderos mas que escuros ni apuestos de palaura. Muy sabio fue Jullio Cesar en fecho de armas et de caualgar, e sofridor de lazerio mas que omne non podrie creer [*EE* 117, 93a16-28].

---

legit, quaternas epistolas simul dictavit. Tanta fuit bonitatis, ut, quos armis subegerat, clementia magis vinceret» (Holder-Egger 1903, 81).

37. Juan de Salisbury, *Policraticus* 8, 2: «Recte laudatur in Iulio animi magnitudo invicti et efficacia operis, cum illius mens et manus ad fere impossibilia sibi suffecerint. Quantus in armata militia fuerit, non modo Galli Britonesque primum ab eo subacti sed tota civilis belli fortuna et Cesareae domus series protestatur. In litterario studio tantus erat ut quaternas simul dictaret epistolas».



En cuanto a los modelos inmediatos de este retrato de César en la *EE*, es bien sabido que Donald [1943, 96] defendió que, en el caso del capítulo 117, la compilación alfonsí recogía a Suetonio pero no de forma directa, sino a través de una fuente intermedia: el *Speculum Historiale* (*SH*) de Vicente de Beauvais<sup>38</sup>, posición que fue corroborada posteriormente por Menéndez Pidal [1955, LXXXVII] y más recientemente por los exhaustivos trabajos de Almeida Cabrejas [2009, 466]<sup>39</sup>.

Es cierto que contamos con indicios claros de la penetración de la obra de Vicente de Beauvais en la compilación historiográfica de la *EE*, en la que se integran elementos de las *Vitae* de Suetonio a través del *Speculum Historiale* tanto en las semblanzas de César y de Octaviano Augusto como en las de los emperadores, en concreto de Tiberio a Domiciano<sup>40</sup>, y también se incorporan episodios tomados de esta misma obra del Belovacense<sup>41</sup>.

En el caso del capítulo 117 de la *EE*, es posible advertir una correspondencia prácticamente completa entre los capítulos de Suetonio sobre Julio César recogidos en el *SH* y en la *EE* [Donald 1943, 95-115 (96)]; así, Vicente de Beauvais filtra en *SH* (VII 38, 39, 41 y 42) información procedente de dieciséis capítulos de *Jul.* de Suetonio<sup>42</sup>, mientras la *EE*, en los capítulos 117, 119 y 120, adapta o sintetiza a través del *SH* elementos

38. Este fraile dominico dedica a la figura de César 12 capítulos del libro VII del *SH* (2, 3, 4, 5, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, *vid.* Paulmier-Foucart, 1978a, 71-90 & 1978b, 44-45; Botaric 1875, 43) a partir de *excerpta* tomados sobre todo de Suetonio y de Orosio, así como de obras de Eusebio de Cesarea, Pedro Coméstor, Helinando de Froidemont (cuyos libros de esta parte de la historia romana están hoy perdidos, si bien todo indica que era deudor de Orosio para esta capítulo, *vid.* Paulmier-Foucart, 1978a), y de Ricardo de San Víctor, así como de extractos del *Florilegium Gallicum* (*vid.* Ullman 1932, 1-42, y Schuler 1995, 312-348) y del propio *Bellum Gallicum* de César, pero, como es habitual en el s. XIII, no lo identifica como obra de este, sino que lo atribuye a Julio Celso («Hoc enim bellum Caesaris Gallicum Iulius Celsus diligente in libris 5 describit», VI, 5).

39. En el caso de las fuentes de la Quinta Parte de *EE*, Almeida pone de manifiesto que los compiladores no utilizaron el *SH* (Almeida 2004, CVII; Trujillo & Almeida 2009, LXVII-LXVIII y n. 61).

40. Donald 1943, 96-98. Menéndez Pidal sugiere además una referencia a la *Historia Romanorum* de Rodrigo Jiménez de Rada («Para algún detalle de Medinaceli o Sigüenza», Menéndez Pidal 1955, LXXXVII), cuyo capítulo X se ocupa de Pompeyo y César.

41. Así ocurre con la inclusión del relato de la *Vita Secundi* a partir de la versión de Vicente de Beauvais (*SH* X, 70-71) en la *EE* 196, que incluye el primer año del gobierno de Adriano (Sáenz 2008, 397-408).

42. *Jul.* 45, 53, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 64 (*SH* VII, 38), y *Jul.* 67, 68, 71, 72, 73, 74 (*HS* VII, 39).



de estos mismos capítulos de Suetonio<sup>43</sup>, que incluyen los dedicados a la alabanza de la elocuencia de César (*Jul.* 55) y la referencia a las obras literarias de César (*Jul.* 56).

Es claro que el pasaje que nos ocupa de la *EE* 117, 93a16-28 depende del único fragmento del *SH* de Vicente de Beauvais que ofrece similar información sobre la altura oratoria de César y sobre su obra<sup>44</sup>, fragmento que a su vez extracta estas referencias de Suetonio (*Jul.* 55,1 y 56,1-2). En el mismo capítulo de la *EE* se alude a Suetonio como fuente de toda la noticia<sup>45</sup>. Sin embargo, los compiladores evitan mencionar a su fuente, como es por otra parte habitual en la *EE*, donde no se menciona el *SH* ni a su autor<sup>46</sup>.

Sin embargo, el tratamiento que el pasaje alfonsí hace del texto de Vicente de Beauvais no se reduce a la reproducción servil del modelo, sino que pone de manifiesto los hábitos de trabajo sobre los *auctores* propios de la *lectio* y la práctica de la *enarratio* que caracteriza la lectura y comentario con vistas a su integración en la crónica<sup>47</sup>: de hecho, la *Estoria de España* altera significativamente en este pasaje diversos elementos de su modelo, bien para prescindir de información (se elimina la equiparación entre *eloquentia* y *militaris res* que incluyen *SH* y Suetonio), bien para amplificarla (la *EE* remite a «a los que fueron muy loados de bien fablar en el su tiempo et ante dell», referencia temporal que no aparece en el *SH* ni en Suetonio), sobre todo para añadir un componente valorativo, como se advierte en dos ocasiones:

- a) El pasaje de *EE* presenta al comienzo a César como un hombre «bien razonado a grand marauilla», sin correlato en el *SH*. Esta

43. Salvo de *Jul.* 64, presente en el *SH* que no tiene reflejo en la traducción de la *EE* (Donald 1943, 96).

44. *SH* VII, 38: «eloquentia mirabili alias militarique re aut equauit praestantissimum gloriam aut excessit» (= Suet. *Jul.* 55, 1). «Reliquit et rerum suarum commentarios de quibus Cicero sic refert: commentarios scripsit valde quidem probandos, nudi sunt, recti, et uenusti et omni ornamentu orationis tamque veste detracta» (= Suetonio, *Jul.* 56, 1-2).

45. *EE* 117, 94a35-36: «E esto fasta aqui cuenta Suetonio. & daqui adelanta dize en la su estoria...».

46. Hay constancia de que Alfonso X poseía un ejemplar del *Speculum Historiale* que es mencionado en el testamento de 1284 (Martínez 2003, 617).

47. Sobre el acogimiento e integración de los textos clásicos en las crónicas alfonsíes, *vid.* Rico 1984, 167-188.

calificación de «bien razonado», como expresión de sensatez y discernimiento, y capacidad de tener y expresar razones, es una fórmula que se aplica a lo largo de la crónica a varios emperadores<sup>48</sup> e incluso al rey Sisebuto<sup>49</sup>, así como a filósofos e intelectuales<sup>50</sup>, y se documenta habitualmente en otros textos alfonsíes, como en *Las Siete Partidas*<sup>51</sup>.

- b) Así mismo en *EE* se inserta otro juicio laudatorio sin respaldo en el *SH*: «E fizo de sus cosas et de sus fechos libros muy buenos». Es significativo el tenor de esta afirmación sobre la calidad de la obra cesariana, que responde más a una alabanza asociada al estereotipo del príncipe instruído que a un conocimiento real de la obra de

48. Calígula (*EE* 165, 116a32-35: «Era muy sabidor en las artes et muy bien razonado a marauilla; auie grand sabor de cantar et de sotar»), Nerón (*EE* 175, 125a47-49: «E sabet que se pagaua Nero de Sant Paulo porque era bien razonado»), Juliano (*EE* 347, 200b27-34: «E sabet que Juliano fuera cristiano et monge, et era muy letrado a marauilla, tan bien en griego cuemo en latín, e era omne muy noble, e gouernaua noblemientre ell imperio si fuera su uentura que mucho uiuiera, e era omne muy bien razonado et de buena memoria; et era muy franc a sus amigos»), Valentiniano (*EE* 354, 203b21-24: «E fuera ell Emperador Valentiniano omne muy noble et much apuesto de cara, et muy sabio et muy bien razonado, pero que fablaua poco et adur et de tarde en tarde»).

49. *EE* 499, 272b17-21: «Este rey era bien razonado et de buena palabra et era muy entendido en letras, et muy sabidor de juyzio, et con tod esto era muy piadoso et bueno».

50. *EE* 198, 148a39-41: «Otro ssi Aristides un philosopho de Athenas, omne muy bien razonado, et que se mostro de comienço por disciplo de Ihesu Cristo»; *EE* 252, 160b54-161a5: «Moraua en tierra de palestina Julio affricano omne muy letrado et muy sabidor et que fizo muchas buenas hystorias de los fechos que acaecieron por tod el mundo. E porque era sesudo et bien razonado, enuiaronlo los de Palestina en mandaderia all Emperador»; *EE*, 318, 188b46-51: «mas enuio con ella doze entre fariseos et principes de los sacerdotes, aquellos mas sabios que el pudo fallar en griego et en ebrayco et en latin, et que entendio que serien meior razonados pora disputar».

51. Puede verse el uso de la misma expresión, «bien razonado», en *Las Siete Partidas*: Para la labor de Chanciller, el segundo oficial de la casa del rey, éste debe escoger «tal hombre para este oficio que sea de buen linaje, y tenga buen seso natural, y sea bien razonado y de buena memoria, y de buenas costumbres y que sepa leer y escribir, tanto en latín como en romance», y más adelante se explica el sentido de este calificativo en el sentido de estar provisto de razones para ejercer de mediador entre el rey y su gente: «Et bien razonado ha mester que sea, ca pues que el ha de ser medianero entre el rey y su gente, mucho le conviene que por su palabra gelos gane por amigos, mostrandoles comol sepan gradescer el bien que les ficiera, et quando alguna carta les diere la razon de justicia, que les faga entender como lo fase con derecho» (*Segunda Partida*, Título 9, Ley 4). *Vid.* también *Primera Partida*, Título 2, Ley 9, y *Segunda Partida*, Título 31, Ley 8.



César por parte de Alfonso el Sabio y de sus compiladores, en una época de incertidumbre para la mayoría de los autores medievales sobre la atribución de la autoría de los *Commentarii*, obras en todo caso que el taller de Alfonso X no muestra ningún indicio de haber manejado en la redacción de la *EE*<sup>52</sup>.

El texto de la *EE* recupera a continuación (*EE* 117, 93a21-25) la valoración ciceroniana de la obra de César sobre las cualidades de su obra, siguiendo igualmente el texto del *SH*, VII 38, que a su vez extracta nuevamente el pasaje de Suetonio de *Jul.* 56, 1 con la cita del Arpinate: «llanos et uerdaderos, mas que oscuros ni apuestos de palabra», (*cf.* Cicerón, *Brutus* 262), adaptada a las preferencias de los compiladores<sup>53</sup>.

Seguidamente la *EE* recupera la equiparación entre la actividad intelectual y la militar de César, ensalzando la pericia del dictador en cuestiones militares y ecuestres, que merece la calificación de sabio por estas destrezas, y su capacidad de sufrimiento («muy sabio fue Julio cesar en fecho de armas et de caualgar, e sofridor de lazerio mas que omne non podrie creer»), siguiendo la secuencia literalmente de Vicente de Beauvais (*SH* VII, 38 «*Armorum et equitandi peritissimus, laboris ultra fidem patiens erat*»), basado en Suetonio, *Jul.* 57, 1).

*Las cualidades intelectuales de César y sus dotes para la escritura y la poesía (EE 117, 94a35-94b31)*

La construcción retórica del retrato intelectual de Julio César se completa en la *EE* en la parte final del capítulo 117, donde los compiladores

52. Es cierto que la obra de César está ausente de la relación de textos y autores que se documentan en 1270 en las cartas firmadas por Alfonso el Sabio en Santo Domingo de la Calzada, en las que declara haber llevado repertorios de libros del Convento de Santa María de Nájera y del monasterio de Albelda, *vid.* Whitehill & Pérez de Urbel 1929, 521-601, y Rico 1984, 41.

53. La apostura, que en los textos alfonsíes responde a menudo a una cualidad estimable, junto a la fermosura, en la valoración tanto del discurso como de las personas, *vid.* la definición de retórica en *General Estoria* I, fol. 87v: «Et por ende ouo nombre rectorica. que quiere mostrar tanto como razonamiento fecho por palabras apuestas & fermosas & bien ordenadas»; *vid.* *General Estoria* I, fol. 96r; I, fol. 116r (González Ollé 1991, 204 y n. 23, 207; Cano Aguilar 2010, 41-54).



moldean la imagen del dictador como «uno de los mejores caualleros del mundo» apelando, una vez más a sus dos cualidades más destacadas: sus dotes militares y sus atributos intelectuales:

E esto fasta aqui cuenta Suetonio, e daqui adelante dize en la su estoria que fue Julio Cesar uno de los mejores caualleros del mundo; nunca fue omne que mas batallas uenciesse que ell, nin que mas matasse enemigos. cinquenta uezes ouo lides campales, et todas las uencio. Este uencio a Marcho Marcello que ouiera treynta et nueue uezes lid campal et siempre lidiara duna guisa, et toda uia uenciera et nunca fuera uencido. E pero con todo aquesto nunca Julio Cesar tantas batallas ouo ni tantos embargos, ni ouo tanto de ueer que dexasse de leer ni de estudiar noche ni dia, et de aprender muy de coraçon, de guisa que tanto apriso en griego et en latin, que fue ffilosopho. Numqua fue ninguno que mas ayna escriuiessse que ell, ni que mas ayna leyessse. E escriuiendo quatro escriuanos quanto mas escreuir podien, dicto ell una uez quatro epistolas en uno, en muy fremosos latines, et auondolos a todos quatro quanto escreuir pudieron [EE 117, 94a35-94b3].

El pasaje constituye un eslabón destacado en la tradición del *vigor animi* de César aplicado a sus cualidades intelectuales. Su modelo no es, como en el caso anterior, el *SH* de Vicente de Beauvais, sino la *Historia* de Paulo Diácono [PL 95, col. 850], como ya apuntó Menéndez Pidal [1955, LXXXVII] que titula este pasaje de *EE* (117, 94a36-b3) «César vencedor y erudito».

Pero para entender la tradición que subyace en el texto alfonsí hemos de arrancar de la matriz del motivo, que procede de Plinio el Viejo, quien engrana en *HN* 7, 25 las dos facetas de la personalidad de César ligadas al *animi vigor*, un texto que, como hemos visto más arriba, fue incorporado con diversas modificaciones en los *Collectanea* de Solino (106-107) y posteriormente en la *Historia Romana* de Paulo Diácono (VI 25).

En el pasaje de la *Estoria de España* que nos ocupa, dejando aparte algunas alteraciones en la redacción, Paulo Diácono secunda el texto de Solino casi en su integridad, salvo en una variante significativa: la omisión de *et bis*, de manera que la *Historia Romana* atribuye 50 victorias a César («signis conlatis quinquagies dimicauit»), mientras Solino le otorga 52 («signis conlatis quinquagies et bis dimicauit»).

Esta pequeña discrepancia resulta ser, sin embargo, un indicio muy solvente de la fuente de la que depende el pasaje de la crónica alfonsí en la *EE* 117, 94a35 - 94b3, toda vez que en ésta se documenta «Cinquenta

uezes ouo lides campales et todas las uencio», siguiendo la variante que encontramos en Paulo Diácono, frente a Solino («quinguagies et bis») <sup>54</sup>. En otros casos el texto de *EE* integra elementos muy próximos a la fuente, vertiendo con bastante literalidad frases que encontramos en Paulo Diácono procedentes a su vez de Solino <sup>55</sup>.

Sin embargo, los compiladores introducen en este pasaje diversas modificaciones y ampliaciones de su modelo que sirven para configurar una imagen intelectual de César en la que se integran varios componentes:

- a) En primer lugar en la *EE* se acentúa el bagaje cultural de César y su afán por el saber, que no se reduce en la crónica a la exaltación de sus habilidades para escribir y leer con rapidez, sino que se le atribuye una entrega vehemente al estudio y al aprendizaje que no tiene correlato en sus fuentes. Los compiladores dibujan un dictador que compagina su vida militar con una dedicación igualmente incansable –de día y de noche– al estudio y al aprendizaje: «que dexasse de leer ni de estudiar noche nin día, et de aprender muy a coraçon».
- b) El retrato de César se amplía, en segundo lugar, con otro rasgo crucial que otorga al saber un rango cualitativo superior a los ojos de los compiladores, el manejo del griego y del latín: «de guisa que tanto apriso en griego et en latín que fue ffilosopho». El dominio de las lenguas clásicas se convierte en un instrumento inestimable para el acceso al saber, por lo que no es de extrañar que Maravall viera en este pasaje «el más curioso testimonio de prehumanismo que pueda darse» [Maravall 2001, 306]. De hecho la atribución del conocimiento del griego y del latín se proyecta como un rasgo estereotipado sobre el retrato de varios emperadores romanos en *EE* como muestra de su ejemplaridad: así ocurre con Tito (*EE* 186, 138a26-29: «era muy letrado en griego et en latín, quier en fablar et mostrar et mostrar en pleyto en quiaquier lengua dellas, quier en fazer libros de qual antur sel antoiasse»), con Adriano

54. A partir de la lectura de Solino, considerado fuente fiable para la *Naturalis Historia*, la crítica ha postulado la corrección del texto de Plinio: <bis et> quinguagiens (*add. e Solino* Mayhoff 1875, 23); quinguagiens <et bis> (*add. e Solino* Schilling 1977, 71).

55. Como «Numqua fue ninguno que mas ayna escriuiesse que ell ni que mas ayna leyesse» refleja «Ad hoc nullus celerius scripsit, nemo uelocius legit».



(*EE* 196, 145b17-20: «fue omne muy sabio en griego et en latín, et no tan sola mientre en lo fablar, mas en todas las artes que en estas dos lenguas son») y con Juliano, en el que además concurre la condición de cristiano (*EE* 347, 200b27-29: «E sabet que Juliano fuera cristiano et monge, et era muy letrado a Marauilla, tan bien en griego cuemo en latín»). En otros casos, aunque no se alude al manejo de estas lenguas por el propio emperador, como ocurre con Trajano que, como Julio César, es presentado como un formidable militar y gran conquistador, se otorga un papel destacado a su maestro Plutarco (*EE* 192, 142b39-45).

- c) El manejo del griego y el latín se asocia, además, a la representación de César como un «filósofo» en el mismo pasaje, asociación que se documenta en otros personajes a lo largo de la crónica (*EE* 317, 189a15-17: «E ell uno era un philosopho que auie nombre Craton, et era muy grand maestro en griego et en latín»). Si analizamos el uso de «filósofo» en *EE*, podemos comprobar que se aplica con frecuencia en esta crónica a varios escritores grecolatinos: así sucede con Terencio (*EE* 38, 26b20-22: «E esto fue un philosopho que ouo nombre Therencio que compuso muchos buenos libros»), Cicerón (*EE* 122, 98a38-39: «en el primero anno dell emperio de Octauiano murio Cicero el filosofo») y Boecio (*EE* 444, 251b18-19: «et Boecio el philosopho»), y otros que se mencionan como consejeros de los emperadores, como ocurre con Plutarco (*EE* 192, 142b39-42: «E sabet que ouo Traiano por ayo et por maestro un grand philosopho que auie nombre Plutarco»), o Séneca y Lucano (*EE* 173, 124b1-2: «Nero ... tomo a Seneca et a Lucan su sobrino que eran grandes philosophos et muy sabios»). Esta vinculación entre la denominación de filósofo y de sabio que atestigua este último pasaje se documentan en otras alusiones a distintos consejeros (*EE* 84, 60b43-47: «Este rey Mitridates ... siempre ouo consigo philosophos & omnes sabios»; *EE* 173, 124a29-30: «por conseio de los sabios et de los filosofos»).
- d) El pasaje de *EE* agrega además otro componente muy significativo del propósito que persiguen los compiladores en el tratamiento de la imagen de César: la calidad literaria de su obra. Al mencionar el dictado simultáneo a cuatro escribas –motivo que, como hemos visto, arranca con Plinio y continúa, con ligeras alteraciones, a



través de Solino y Paulo Diácono—, *EE* añade, sin correlato en su fuente, que César lo hace «en muy fremosos latines». La introducción de esta valoración estética de la escritura de César va en la misma línea que el juicio que añaden los compiladores en el primer pasaje que hemos analizado (*EE* 117, 93a16-28), cuando escriben «e fizo de sus cosas et de sus fechos libros muy buenos», sin fundamento en sus fuentes, como hemos visto más arriba.

- e) Este juicio sobre el «fremoso» latín de César se enlaza en el pasaje siguiente (*EE* 117, 94b3-31) con otro desarrollo propio de los compiladores de *EE*: la reivindicación de su condición de poeta<sup>56</sup>, motivo que tendrá una larga estela posterior en la literatura castellana. En este pasaje de *EE* César se ve caracterizado por dos rasgos: la calidad de sus poemas y la celeridad —nuevamente— en su composición: «que sabie bien uersificar, et uersificaba muy fremoso et mucha ayna». Estas cualidades como trovador se ejemplifican a continuación con la atribución a César de un poema en latín que «segund cuentas las estorias el fizo aquestos uiessos en andando por Espanna», seguido de su traducción. Se trata de un epigrama de época carolingia que alcanzó una gran circulación en el medievo<sup>57</sup>. Fue recogido por Paulo Diácono, el cual presenta la traslación latina de una pieza helenística que, como es bien sabido, cuenta con dos versiones (*Anthologia Palatina* 7.542 y 9.56)<sup>58</sup>. El poema, de atribución dudosa, ha recibido distintas autorías, entre ellas la Julio César Germánico, hijo adoptivo de Tiberio, y también de Julio César, como acredita la tradición manuscrita<sup>59</sup>. Su inclusión en *EE* 177 es un reflejo más del interés extendido en la Edad Media hispana por propiciar la vinculación del gobernante con la poesía [Beceiro Pita 2003, 371] como en la figura del propio Alfonso X como rey trovador [Kleine 2015, 74-84].

56. A partir de una estilización de la tradición antigua que hacía autor a César de una obra poética cuya publicación fue prohibida, según Suetonio, *Caes.* 56, 7, por Augusto y a la que alude también Tácito, *Dial.* 21, 6. *Vid.* Valcárcel 1985, 317-324.

57. Baehrens 1882, 103; Bücheler, Riese & Lommatzsch 1906, 174-175. Sobre su pervivencia, *vid.* Curtius 1955, 411, y Ponce Cárdenas 2012, 60-64.

58. Rubensohn 1893, 764, y Rothberg 1957, 425-427.

59. BNF ms. 6630, fol. 2r, y Viena ÖNB cod. 2521, fol. 42r.

De esta forma, en la *EE* se apuntala la creación de una imagen intelectual de Julio César que desborda los atributos derivados del *animi vigor* que le asignaba la tradición antigua de Plinio, Solino y Paulo Diácono, tales como escribir y leer con gran rapidez, o dictar simultáneamente. La crónica alfonsí sitúa a César en otro estadio intelectual que se conforma en torno al afán por aprender, el manejo de las dos lenguas clásicas, la calidad de su escritura y sus dotes como poeta, cualidades que potencian la ejemplaridad de su figura como gobernante, que es *litteratus, scribens*—como el propio Alfonso X [Ruiz García 2006 y Fernández Fernández 2010]—, poeta y «filósofo» por su entrega al saber y el manejo del griego y el latín, convirtiéndolo así en un arquetipo del ideal del rey sabio que al tiempo es hombre de armas<sup>60</sup>, un arquetipo clásico asociado a la antigüedad, por supuesto, que se sustrae al componente religioso cristiano que ocupa un papel central en la concepción de la sabiduría de Alfonso X<sup>61</sup>.

Este modelo de formación del príncipe que integra la vertiente militar con el estudio y el aprendizaje se reitera en otros muchos casos a lo largo de la *EE*<sup>62</sup>. Y el propio Alfonso X, en la *Segunda Partida*, concibe el aprendizaje y el saber como un objetivo de la formación del rey<sup>63</sup>.

Al lado de estos testimonios de la *EE*, hay otro pasaje alfonsí que esboza un retrato intelectual de César en la crónica de la historia universal que intenta ser la *General Estoria*. En la Quinta Parte de la misma, se incluye, tras la traducción de la *Farsalia*, una sección, el «Mandato de César», que incluye en el capítulo 21 una nueva aproximación al perfil intelectual de César.

60. Sobre las relaciones entre sabiduría y poder en Alfonso X, *vid.* Rodríguez de la Peña 2014-2015, 121-135, y otros trabajos del mismo autor sobre el Medievo (1997, 2000 & 2008), así como Kleine 2007, 223-240 & 2015, 63-98.

61. *Vid.* al respecto la lúcida reflexión de Rico en «El saber de Alfonso el Sabio» (Rico 1984, 122-206).

62. Como ocurre con la educación de los hijos varones de Fernando I (*EE* 802, 483b-29-34): «Destos sus fijos uarones pensso este rey don Fernando el Magno desta guisa: metiolos luego a leer porque fuessen mas sabios et mas entendudos, et despues desso fizolos usar de armas, et mostrolos a lidiar et a combatersse et a ser caçadores».

63 *Segunda partida*, Título V, Ley XVI: «Acucioso deue el Rey ser, en aprender los saberes: ca por ellos entendera las cosas de Reyes, e sabra mejor obrar en ellas. E otrosi, por saber leer, sabra mejor guardar sus poridades, e ser señor dellas: lo que de otra guisa non podria bien fazer».



La comparación entre los pasajes antes comentados de la *EE* 117 y este capítulo de la *GE* 5 evidencia, como atinadamente señalan Trujillo y Almeida<sup>64</sup>, un cambio significativo de fuentes: frente al uso dominante de Vicente de Beauvais y de Paulo Diácono en el retrato intelectual de César que encontramos en la *EE* 117, el capítulo del Mandato de César y en concreto el capítulo 21 dependen sobre todo de Plinio y de la misma obra de Paulo Diácono.

De hecho, si analizamos en detalle la imagen intelectual de César que presenta el Capítulo 21 de *GE* 5<sup>65</sup>, podemos advertir que los compiladores focalizan la atención en la actividad intelectual de César y ensamblan dos pasajes en torno a ella:

a) Una versión romanceada de Plinio *HN* 7, 25:

E cuenta Plinio allí en el seteno capítulo del su libro de la Natural Estoria, ó fabla de todas las naturas del omne, e dize ý del alabança de Julio César ... Asmo yo a Gayo Julio César dictador por de mejor e más agudo coraçón que a otro omne que sea, e aún que non quanto la su ventura nin el su aver nin el alteza del su coraçón aprendedor de todas las cosas que en el cielo se contienen, mas quiero contar el propio ingenio d'ese su coraçón e la su ligereza que él tenía tan a mano de decir las cosas que quería que así iva luego a ello tan desembargadamente como llama de fuego que buela. E sobre eso que aprendimos que escriví él mismo con su mano, e escribiendo él leyé por otros libros e dizíé a otros que escribiesen e aun oía lo que dezían los otros por emendarlos; e estas quatro cosas, el escrevir e el leer e dezir a otros que escriviesen e oír a otros e emendarlos, que eran graves cosas asaz para en uno, fazié aora

64. Trujillo & Almeida 2009, LXVII-LXVIII y n. 61 (vol. 1, Intr.): «El retrato de César contenido en el cap. 117 de la *Estoria de España* se basa en datos de Suetonio contenido en el *Speculum Historiale*, mientras que el retrato de César del Capítulo 21 (mandato de César) de *GE* 5 solo utiliza a Plinio y la *Estoria Romana* de Eutropio y Paulo Diácono». *Vid.* Almeida Cabrejas 2003, 8, n. 19. Sobre el análisis de las fuentes del Mandato de César, *vid.* Almeida Cabrejas 2003, 3-10 & 2004. Resulta aventurado pronunciarse sobre las fuentes del capítulo perdido de la historia gentil de la Quinta Parte de *GE*, pero parece improbable el manejo de los propios *Commentarii* de César, que no han dejado huella ni en *EE* ni en *GE*. Sobre este asunto, *vid.* Almeida Cabrejas 2009, 466-467. Sobre la historia de Roma en la Quinta Parte de la *GE* y en particular sobre la traducción de la *Farsalia* y sobre el «Mandato de César» es fundamental el trabajo de Almeida Cabrejas 2004, en particular XX-CXL.

65. Seguimos la edición de Trujillo & Almeida 2009, 425-427 (vol. 2).



el César. E si esto non fiziese, nin de otra cosa ninguna embargado non fuese, dizié él de señas razones a siete escrivanos quanto cada uno d'ellos pudiese escrevir.

Esta versión del texto de Plinio, que no es manejada en la *EE* 117, amplifica el relato de su fuente<sup>66</sup> sobre la capacidad de César para simultanear cuatro acciones (la escritura, la lectura, el dictado y la escucha) y recoge la alusión al dictado simultáneo a siete escribas, que secunda la tradición manuscrita pliniana («*librariis aut, si nihil aliud ageret, septenas*»), pero que editores como Mayhoff consideran razonablemente una interpolación.

- b) Una adaptación, que sigue a la anterior, del pasaje de Paulo Diácono de la *Historia Romana* VI, 25:

E dize esa estoria romana que nin fue omne fasta la su sazón que más aprisa escribiese que Jullio César nin que mas desembargadamente leyese nin más privado, e que príncipe de tan grant bondat fue que los que quebrantara primero e conquiriera por armas que después con piedat los venció e los mantuvo [*GE* 5, Mandato de César, 21, 426].

El texto abunda en las dotes de César para la escritura y la lectura, con una versión un poco distinta a la que encontramos en 117, 94a35-94b3 y con una diferencia compositiva significativa: la focalización en las dotes intelectuales de César en ambos testimonios hace que se prescinda en este lugar del relato de la mención a la capacidad militar de César y la comparación con las victorias de Metelo, argumento presente tanto en Plinio como en Paulo Diácono: en este caso, los compiladores de la *GE* desplazan esta referencia al final de esta sección 21 («E lidió Marco Marcello treinta e nueve veces lides campales e enviólas, e Jullio César cincuenta sin las de sus cibdadanos (con que ovo once lides capales) e las venció»).

Los compiladores prescinden en este pasaje de utilizar el *SH* de Vicente de Beauvais –utilizado en el texto antes comentado de la *EE* 117–, que, como ya hemos visto, no documenta información sobre la capacidad de César de simultanear diversas actividades intelectuales.

\* \* \*

66. Sigue vigente el planteamiento de Lida de Malkiel 1958, 117-118 sobre el conocimiento directo por parte de los compiladores de *GE* de Plinio.

Este tratamiento de Julio César responde, en fin, a la construcción del personaje como caballero ejemplar de acuerdo con las cualidades que las crónicas alfonsíes asocian al modelo de gobernante, que no solo se proyecta sobre los principales referentes del pasado, en los que se condensa, a los ojos de los redactores de *EE* y de *GE* el señorío de una etapa de la historia y que proporciona ejemplos de los que dan razones los cronistas<sup>67</sup>, sino que cumple además la función de prefigurar los rasgos del ideal del gobernante del propio rey Alfonso<sup>68</sup>.

En los dos pasajes de *EE* que hemos analizado asistimos a la potenciación de una imagen intelectual de César mediante la reelaboración de los materiales de Vicente de Beauvais, Paulo Diácono y Plinio, manteniendo en todo caso el paralelismo con sus dotes militares, donde también se identifica la «sabiduría» de César («Muy sabio fue Jullio Cesar en fecho de armas et de caualgar») y revistiendo su figura con calificaciones como «bien razonado», «uno de los meiores caualleros del mundo», e incluso de «filósofo», que forman parte de las expresiones proyectadas reiteradamente sobre los emperadores y reyes que aparecen en la crónica. Esta recreación encuentra su mayor desarrollo en los procedimientos de amplificación del *vigor animi* de la tradición antigua que hemos analizado en la *EE* 117, 94a35-94b31, de manera que en esta obra se opera una estilización de la figura intelectual y creativa de César mediante un sobrepujamiento de sus cualidades: el afán por aprender, el manejo de las dos lenguas clásicas, la calidad de su escritura y sus dotes como poeta, potenciando el perfil ejemplarizante de su figura como gobernante.

#### BIBLIOGRAFÍA

Almeida Cabrejas, Belén, «Aproximación a las fuentes de un fragmento de la *General Estoria*, Quinta Parte», en Fernando Sánchez Miret, ed., *Actas del*

67. Sobre esta visión de la «estoria» como integrada de razones que muestran el valor de los hechos de los personajes sobre los que tratan estas crónicas, *vid.* Gómez Redondo 2000, 149-158.

68. Martín 1997, 240. Sobre el proceso de creación de estos modelos, *vid.* Funes 1997.



- XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica (Salamanca, 24-30 de septiembre de 2001), Tubinga: Max Niemeyer, 2003, 4, págs. 3-10.
- , *La historia de Roma en la Quinta Parte de la «General Estoria»*. Edición y estudio, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2004. (Tesis doctoral).
- , «La sección no conservada de la Quinta Parte de la *General Estoria*: contenido, fuentes, problemas textuales», en Jesús Cañas Murillo, Francisco José Grande Quejigo & José Roso Díaz, eds., *Medievalismo en Extremadura: Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2009, págs. 461-472.
- Arnold, Thomas, ed., Henry of Huntingdon, *Historia Anglorum. The History of the English from AC 55 to AD 1154 in Eight Books*, Cambridge: Cambridge University Press, 2012.
- Baehrens, Emil, ed., *Poetae Latini Minores*, Leipzig: Teubner, 1882, vol. IV.
- Barrio Sanz, Encarnación del, & Ignacio García Arribas & Ana M. Moure Casas et alii, eds., Plinio el Viejo, *Historia Natural*, Libros VII-XI, Madrid: Gredos, 2003.
- Beceiro Pita, Isabel, «César, ancestro de la nación hispana y espejo de caballeros», *Euphrosyne*, 31 (2003), págs. 369-378.
- Beer, Jeannette M. A., *A Medieval Caesar*, Ginebra: Droz, 1976.
- Blume, Friedrich, & Karl Lachmann & Adolf Fr. Rudorff, eds., *Gromatici veteres: Die Schriften der römischen Feldmesser*, Berlín: Georg Reimer, 1848, vol. I.
- Boutaric, Edgard, «Vincent de Beauvais et la connaissance de l'Antiquité classique au XIII<sup>e</sup> siècle», *Revue des questions historiques*, 9<sup>e</sup> année, 17 (1875), págs. 5-57.
- Brown, Virginia, «Julius Caesar in Renaissance Literary Biography», en Antonio Moreno Hernández, ed., *Julio César: textos, contextos y recepción. De la Roma Clásica al mundo actual*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010, págs. 325-340.
- Bücheler, Franz, & Alexander Riese & Ernst Lommatzsch, eds., *Antologia Latina sive poesis Latinae supplementum*, Leipzig: Teubner, 1906.
- Bustos Guadaño, María del Mar, *La «Crónica General Vulgata»: Estudio y edición crítica. Tercera Parte, acompañada de la «Vulgata Interpolada»*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1994. (Tesis doctoral).
- , «La crónica de Ocampo y la tradición alfonsí en el siglo XVI», en Inés Fernández Ordóñez, ed., *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000, págs. 187-217.
- Campa, Mariano, «La versión primitiva de la *Estoria de España* de Alfonso X: edición crítica», en Florencio Sevilla Arroyo & Carlos Alvar Ezquerro, coords., *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid: Castalia, 2000, vol. I, págs. 59-72.
- Cano Aguilar, Rafael, «Apuesto y derecho, cortés y paladino: el ideal de lengua en los textos alfonsíes», en Gabrielle Le Tallec-Lloret, ed., *Vues*



- et contrevues. Actes du XII<sup>e</sup> Colloque International de Linguistique ibéro-romane*, Limoges: Lambert-Lucas, 2010, págs. 41-54.
- Catalán, Diego, *La «Estoria de España» de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal & Universidad Autónoma de Madrid, 1992.
- , *De la silva al taller historiográfico alfonsí. Códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal & Universidad Autónoma de Madrid, 1997.
- Cintra, L. F. Lindley, *Crónica Geral de Espanha de 1344*, Lisboa: Academia Portuguesa de História, 1951-1990, 4 vols.
- Claramunt Rodríguez, Salvador, «El poder real y la cultura», en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, 1: El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1996, vol. I, págs. 353-388.
- Curtius, Ernst Robert, *Literatura europea y Edad Media Latina* (vers. esp.), México & Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1955 (1989 5ª reimpr.).
- Domínguez, César, «Vincent of Beauvais and Alfonso the Learned», *Notes and Queries*, 45 (1998), págs. 172-173.
- Donald, Dorothy, «Suetonius in the *Primera crónica general* through the *Speculum historiale*», *Hispanic Review*, 11.2 (1943), págs. 95-115.
- Droysen, Hans, ed., *Pauli Diaconi Historia Romana*, Berlín: Weidmann, 1879. [a]
- , ed., *Eutropi Breuiarium ab Vrbe condita cum uersionibus Graecis et Pauli Landolfique additamentis*, Berlín: Weidmann, 1879 (Múnich 1978). [b]
- Estévez Sola, Juan Antonio, ed., *Chronica Naierensis, Chronica Naierensis*, Turnhout: Brepols (*Corpus Christianorum, Continuatio mediaevalis* 72A), 1995.
- Falque Rey, Emma, ed., *Lucas Tudensis Chronicon mundi*, Turnhout: Brepols (*Corpus Christianorum, Continuatio mediaevalis* 74), 2003.
- Fantham, Elaine, «Caesar as an Intellectual», en Miriam Griffin, ed., *A Companion to Julius Caesar*, Chichester: Wiley-Blackwell, 2009, págs. 141-156.
- Fernández Nieto, Francisco J., ed., Solino, *Colección de hechos memorables o el erudito*, intr., trad. y notas de Francisco J. Fernández Nieto, Madrid: Gredos, 2001.
- Fernández Ordóñez, Inés, *Las «Estorias» de Alfonso El Sabio*, Madrid: Istmo, 1992.
- , «El taller historiográfico alfonsí: la *Estoria de España* y la *General Estoria* en el marco de las obras promovidas por Alfonso el Sabio», en Jesús Montoya Martínez & Ana Domínguez Rodríguez, coords., *El scriptorium alfonsí. De los libros de astrología a las Cantigas de santa María*, Madrid: Editorial Complutense 1999, págs. 105-126.
- , ed., *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000. [a]

- , «La transmisión textual de la *Estoria de España* y de las principales *Crónicas* de ella derivadas», en Inés Fernández Ordóñez, ed., *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000, págs. 219-260. [b]
- , «El taller de las ‘Estorias’», en Inés Fernández Ordóñez, ed., *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000, págs. 61-82. [c]
- , «Estoria de España», en Carlos Alvar & José Manuel Lucía Megías, eds., *Diccionario filológico de literatura medieval española*, Madrid: Castalia (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 21), 2002, págs. 54-80.
- Fernández Fernández, Laura, «Transmisión del saber - Transmisión del poder. La imagen de Alfonso X en la *Estoria de España*», *Anales de Historia del Arte*, vol. extr. (2010), págs. 187-210.
- Folkerts, Menso, *Boethius' Geometrie II, Boethius Texte und Abhandlungen zur Geschichte der Exakten Wissenschaften*, Wiesbaden: Franz Steiner, 1970, vol. IX.
- Fraker, Charles F., «Alfonso X, the Empire and the *Primera crónica*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 55.2 (1978), págs. 95-102.
- French, Roger Kenneth, & Frank Greenaway, eds., *Science in the Early Roman Empire: Pliny the Elder, his sources and influence*, Londres & Sidney: Croom Helm, 1986.
- Funes, Leonardo, *El modelo historiográfico alfonsí: una caracterización*, Londres: Department of Hispanic Studies - Queen Mary & Westfield College, University of London (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 6), 1997.
- Gómez Redondo, Fernando, «La construcción del modelo de la crónica real», en Inés Fernández Ordóñez, ed., *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000, págs. 133-158.
- González Ollé, Fernando, «Orígenes de un tópico lingüístico: alabanza de la lengua cortesana y menosprecio de la lengua aldeana», *Boletín de la Real Academia Española*, 79 (1999), págs. 197-219.
- Holder-Egger, Oswald, ed., *Sicardus episcopi Cremonensis Cronica*, Hannover: Hahn (*Monumenta Germaniae Historica. Scriptores* 31), 1903, págs. 22-181.
- Kasten, Lloyd, & John Nitti & Wilhermina Jonxis-Henkemans, eds., *Obra en Prosa de Alfonso X el Sabio, Estoria de España* [en línea], Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo, Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS), Mss. Madrid, El Escorial Y.I.2. <<http://www.hispanicseminary.org/t&c/ac/index-es.htm>>
- Kleine, María, «La virtud de la prudencia y la sabiduría regia en el pensamiento político de Alfonso X el Sabio», *Res publica*, 17 (2007), págs. 223-240.
- , «Imágenes del poder real en la obra de Alfonso X (III): Rex sapiens», *De Medio Aevo*, 7 (2015), págs. 63-98.
- Klotz, Alfred, *C. Iulius Caesar Commentarii*, Stuttgart: Teubner, 1927 (1993), vol. III.



- Kretschmer, Marek Thue, *Rewriting Roman History in the Middle Ages: The «Historia Romana» and the Manuscript Bamberg*, *Hist. 3*, Leiden & Boston: Brill, 2007.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, «El emperador Trajano como modelo de príncipe en la Edad Media (El príncipe en el *Policraticus*)», *Países y hombres de la Edad Media*, Granada: Universidad de Granada, 2007, págs. 161-166.
- Le Goff, Jacques, *Los intelectuales en la Edad Media*, Barcelona: Gedisa, 1986.
- Leecker, Joachim, *Die Darstellung Cäsars in den romanischen Literaturen des Mittelalters*, Frankfurt: Vittorio Klostermann, 1986.
- Lida de Malkiel, María Rosa, «La *General Estoria*: notas literarias y filológicas», *Romance Philology*, 12.2 (1958), págs. 111-142.
- Maravall, José Antonio, *Estudios de historia del pensamiento español: Serie Primera: Edad Media*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 2001, 4ª edición.
- Martin, Georges, «Alphonse X et le pouvoir historiographique», en Jean-Philippe Genet, ed., *L'histoire et les nouveaux publics dans l'Europe médiévale (XIIIe-XVe siècles)*, París: Éditions de la Sorbonne, 1997, págs. 229-240.
- , «El modelo historiográfico alfonsí y sus antecedentes», en Inés Fernández Ordóñez, ed., *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000, págs. 37-59.
- , *La Historia alfonsí: el modelo y sus destinos (ss. XIII-XV)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2017.
- Martínez, Salvador H., *Alfonso X, el Sabio. Una biografía*, Madrid: Polifemo, 2003.
- Mayhoff, Karl Friedrich Theodor, ed., *Naturalis Historia C. Plini Secundi Naturalis Historiae Libri XXXVII*, Stuttgart: Teubner (reimpr. Leipzig: Teubner 1875), vol. II.
- Menéndez Pidal, Ramón, ed., *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289. Publicada por Ramón Menéndez Pidal con la colaboración de Antonio G. Solalinde*, Madrid: Nueva Biblioteca de Autores Españoles & Bailly-Baillière e Hijos, 1906; Madrid: Editorial Gredos, 1955, 2ª edición; Madrid: Seminario Menéndez Pidal & Editorial Gredos, 1977, 3ª edición.
- Mommsen, Theodor, ed., *Isidorus, Historia Gothorum*, Berlín: Weidmann (*Monumenta Germanica Historica. Auctores Antiquissimi* 11, *Chronica Minora* 2), 1894, vol. II.
- , *C. Julii Solini Collectanea Rerum Memorabilium*, Berlín: Weidmann, 1895, 2ª edición.
- Moreno Hernández, Antonio, ed., *Julio César: textos, contextos y recepción. De la Roma Clásica al mundo actual*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010.
- , «César: aproximación a la difusión temprana de su obra», en J. Velaza, ed., *From the Protohistory to the History of the Text*, Frankfurt am Main, Berlín, Bruselas, Nueva York & Oxford: Peter Lang, 2016, págs. 103-123.



- Moure Casas, Ana, «Plinio en España: panorama general», *Revista de Estudios Latinos*, 8 (2008), págs. 203-237.
- Nauert, Charles G., «Caius Plinius Secundus (*Naturalis Historia*)», en F. Edward Cranz & Paul Oskar Kristeller, eds., *Catalogus translationum et commentariorum: Mediaeval and Renaissance Latin Translations and Commentaries*, Washington: The Catholic University of America Press, 1980, vol. IV, págs. 297-422.
- Phillips, Philip Edward, «Anicius Manlius Severinus Boethius: A Chronology and Selected Annotated Bibliography», en Noel Harold Kaylor, Jr. & Philip Edward Phillips, eds., *A Companion to Boethius in the Middle Ages*, Leiden: Brill, 2012, págs. 551-589.
- Ponce Cárdenas, Jesús, «El epigrama en la poesía de Cetina: algunos modelos clásicos y neo-latinos», *Estudios Clásicos*, 141 (2012), págs. 59-92.
- Paulmier-Foucart, Monique, «Le portrait de César dans le *Speculum historiales*, *Spicae. Cahiers de l'Atelier Vincent de Beauvais*, 1 (1978), págs. 71-90. [a]
- , «Les flores d'auteurs antiques et médiévaux dans le *Speculum Historiales*, *Spicae. Cahiers de l'Atelier Vincent de Beauvais*, 1 (1978), págs. 31-70. [b]
- Rawson, Elizabeth, *Intellectual Life in the Late Roman Republic*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1985.
- Rico, Francisco, *Alfonso el Sabio y la «General Estoria»: tres lecciones*, Barcelona: Ariel, 1984, 2ª edición.
- Rodríguez de la Peña, Manuel Alejandro, «*Imago Sapientiae*: los orígenes del Ideal sapiencial medieval», *Medievalismo*, 7 (1997), págs. 11-39.
- , «El paradigma de los reyes sabios en el *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada», en Manuel González Jiménez, coord., *Sevilla 1248: Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla & Fundación Ramón Areces, 2000, págs. 757-766.
- , *Los reyes sabios. Cultura y poder en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Madrid: Editorial Actas, 2008.
- , «*Rex excelsus qui scientiam diligit*: la dimensión sapiencial de la Realeza Alfonsí», *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, 9 (2014-2015), págs. 107-136.
- Rothberg, Irving P., «Una nota sobre la Antología Griega en la *Primera Crónica*», *Revista de Filología Española*, 41 (1957), págs. 425-427.
- Rubensohn, M., «Eine Übersetzung des Paulus Diaconus aus der Griechischen Anthologie», *Neue Jahrbücher für Philologie und Pädagogik*, 147 (1893), págs. 764-765.
- Rucquoi, Adeline, «El rey Sabio: cultura y poder en la monarquía medieval castellana», en José Luis Hernando Garrido & Miguel Ángel García Guinea, coords., *Repoblación y reconquista. Actas del III Curso de Cultura Medieval*,

- Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real & Centro de Estudios del Románico, 1993, págs. 77-88.
- Ruiz García, Elisa, «*Rex scribens*: discursos de la conflictividad en Castilla (1230-1350)», en José Manuel Nieto Soria, ed., *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Madrid: Sílex, 2006, págs. 359-422.
- Sáenz Herrero, Jorge, «Traducciones, adaptaciones e imitaciones del *Speculum Mains* de Vicente de Beauvais en la literatura castellana medieval», en Javier San José Lera, Francisco Javier Burguillo López & Laura Mier Fernández, eds., *La fractura historiográfica: las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el Tercer Milenio. Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2008, págs. 397-408.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro, coord., Alfonso X el Sabio, *General Estoria*, Quinta Parte, Madrid: Biblioteca Castro, 2009, vols. I y II.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro, & Rocío Díaz Moreno & Elena Trujillo Belso, eds., *Estoria de España (Ms. Escorial Y.I.2)*, Madrid: RAE (CORDE), 2006.
- Schilling, Robert, *Pline L'Ancien, Histoire Naturelle, Livre VII*, París: Les Belles Lettres, 1977.
- Schuler, Stefan, «Excerptoris morem gerere. Zur Kompilation und Rezeption klassisch-lateinischer Dichter im *Speculum historiale* des Vinzenz von Beauvais», *Frühmittelalterliche Studien*, 29 (1995), págs. 312-348.
- Suerbaum, Almut, «The Middle Ages», en M. Griffin, ed., *A Companion to Julius Caesar*, Chichester: Wiley-Blackwell, 2009, págs. 317-334.
- Trujillo, Elena, & Belén Almeida, eds., Alfonso X el Sabio, *General Estoria*, Quinta Parte, en Pedro Sánchez-Prieto Borja, coord., Alfonso X el Sabio, *General Estoria*, Madrid: Biblioteca Castro, 2009, vols. I y II.
- Ullman, Berthold L, «Classical Authors in Certain Mediaeval Florilegia», *Classical Philology*, 27 (1932), págs. 1-42.
- Valcárcel, Vitalino, «La pérdida de la obra poética de César: ¿un caso de censura?», en José L. Melena, ed., *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, Vitoria: Universidad del País Vasco, 1985, vol. I, págs. 317-324.
- Valero Moreno, Juan Miguel, *Las transformaciones del discurso historiográfico. El caso de Eutropio como modelo*, Londres: Department of Hispanic Studies - Queen Mary & Westfield College, University of London (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 55), 2006.
- Vergara Ciordia, Francisco Javier, & Beatriz Comella Gutiérrez, «La recepción de la obra de Vicente de Beauvais en España», *Cauriensia*, 9 (2014), págs. 375-405.
- Vicente de Beavois, *Speculum historiale*, Nuremberg: Anton Koberger, 1483 (ISTC iv00285000; GW M50576).
- Waitz, Georg, & P. Kilon, eds., *Ekkehardi Uraugiensis Chronicon Universale*, Hannover: Hahn (*Monumenta Germaniae Historica. Scriptores* 6), 1844, págs. 33-231.



Walde, Christine, «Caesar, Lucan's *Bellum Civile*, and their Reception», en Maria Wyke, ed., *Julius Caesar in Western Culture*, Oxford: Blackwell, 2006, págs. 45-61.  
Whitehill, Walter Muir, & Justo Pérez de Urbel, «Los manuscritos del real monasterio de Santo Domingo de Silos en el siglo XIII», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 95 (1929), págs. 521-601.

RESUMEN: El capítulo 117 de la *Estoria de España* recoge en varios pasajes un sucinto retrato de las cualidades intelectuales de Julio César. En este trabajo se propone un análisis de estos textos a la luz de la tradición fraguada sobre este motivo desde la Antigüedad hasta la Edad Media, con el propósito de dilucidar el grado de asimilación y reelaboración de los materiales que han servido de base para la configuración del discurso de esta compilación y las claves de su adaptación a la concepción del ideal del gobernante que se dibuja en el pensamiento político de las crónicas alfonsíes.

PALABRAS CLAVE: Julio César, tradición clásica, Alfonso El Sabio, *Estoria de España*.

ABSTRACT: Chapter 117 of Alfonso the Wise's *Estoria de España* includes some passages which draw a succinct portrait of Julius Caesar's intellectual qualities. In this paper an analysis of these texts is proposed taking into consideration the classical tradition representation of Caesar's intellect from Antiquity to the Middle Ages, in order to elucidate, first, the degree of assimilation and reworking of the materials that have served as the basis for the composition of the discourse of the Spanish king's compilation and, second, the keys of its adaptation to the conception of the ideal of the ruler that is portrayed in the political thought of Alfonso's chronicles.

KEYWORDS: Julius Caesar; Classical Tradition; Alfonso X the Wise; *Estoria de España*.



---

*LA PRODUCCIÓN EDITORIAL  
DE MIGUEL DE EGUÍA DE CLÁSICOS LATINOS  
CON ESPECIAL ATENCIÓN AL AÑO DE 1529\**

MANUEL AYUSO

(Universidad Nacional de Educación a Distancia)

**D**EL CONJUNTO DE EDICIONES IMPRESAS EN LA PENÍNSULA EN LA primera mitad del s. XVI, que son objeto de estudio del Proyecto BECLaR<sup>1</sup>, hemos elegido un grupo formado por las obras de clásicos latinos impresos en los talleres de Miguel de Eguía, que se puede cifrar aproximadamente en una docena<sup>2</sup>, centrandó la atención en el año de 1529. Este año de 1529 Eguía corrió en letras de molde siete obras de clásicos latinos, a las cuales se puede añadir otra edición de Séneca de

\* Este artículo se ha realizado dentro de los proyectos FFI2015-67335-P y PGC2018-094609-B-100 «Estudio filológico de los textos clásicos latinos transmitidos en impresos incunables y postincunables conservados en España», cofinanciados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

1. Los datos del proyecto BECLaR, dirigido por Antonio Moreno Hernández, se pueden consultar en [www.incunabula.uned.es](http://www.incunabula.uned.es)

2. Añado esta matización, pues algunos de los impresos son de adscripción dudosa –v.g. la edición parcial de Quintiliano, *Ex primo Quintiliani volumine caput*, 1526, asignada por Martín Abad a Eguía en esta fecha (Martín Abad 1991, n° 180)– y otros no contienen la obra completa latina sino una antología, de modo que el número de ediciones puede variar de acuerdo con otros criterios.

enero de 1530, que posiblemente fue concebida para salir a la luz en el mismo momento que los anteriores<sup>3</sup>.

Este conjunto se puede dividir en dos:

- a) el primero compuesto por traducciones castellanas. Se trata, en suma, de cinco traducciones de César, Salustio, Valerio Máximo y de las *Epístolas* de Séneca y los llamados *Cinco Libros* también de Séneca. Las traducciones ya estaban disponibles y no fueron encargadas *ex professo* por Eguía para sus impresos.
- b) el segundo de ediciones en latín preparadas por Nebrija.

Le siguieron tres ediciones de textos latinos preparadas por Nebrija, que habían visto ya la luz con anterioridad en otros impresos. La primera contiene un comentario y el texto de las *Sátiras* de Persio. La segunda es un compendio de retórica que incluye fragmentos de Quintiliano, y en menor medida de la *Retórica a Herennio* y del *De inuentione* y otras obras añadidas<sup>4</sup>, y la tercera es una reedición de los *Libri Minores*, que incorporamos a nuestro corpus porque transmiten los *Dísticos de Catón* y las *Fábulas esópicas*.

Así pues, se trata en todos los casos de reediciones de obras que habían sido impresas en sus propios talleres, en los de su suegro o en otros. En el caso de los trabajos de Nebrija este corpus continúa la serie de ediciones comenzada también en los talleres de su suegro en el primer decenio del siglo XVI<sup>5</sup>, en las que, sin embargo, Eguía también realiza algunas intervenciones.

En los años anteriores Eguía imprimió otros clásicos latinos en lengua original, en concreto en 1524 sendas ediciones de obras de Cicerón, Plinio el Viejo, Curcio Rufo y Valerio Flaco. En el periodo entre esta fecha y 1529, sacó a la luz tres veces los *Libri minores*, otra vez el Persio de Nebrija, ya editadas antes, y una parcial de Quintiliano.

En este trabajo pretendemos conocer el valor de este reducido corpus dentro del proyecto editorial del propio Eguía y dentro de la producción

3. De este mismo año también se podría haber añadido algún otro trabajo como la edición de las *Fábulas* de Esopo. Martín Abad 1991, n° 227 se ocupa de este impreso.

4. En palabras de Lorenzo Lorenzo 2006, 16 «algo más de la mitad de la Retórica de Nebrija es copia del tratado de Quintiliano».

5. Martín Abad 1994 ofrece más detalles sobre la colaboración de Nebrija con Arnao Guillén de Brocar y Miguel de Eguía.

de clásicos latinos en la España de la época, partiendo de algunos datos que se pueden extraer de la base de datos BECLaR.

#### MIGUEL DE EGUÍA Y LOS CLÁSICOS LATINOS

El estudio de la producción impresa y la figura de Miguel de Eguía ha sido abordado desde diversos puntos de vista, en particular la serie de *Tipobibliografía española*, en los volúmenes dedicados a las ciudades en las que Eguía tuvo talleres, presenta una semblanza del impresor y hace una descripción de las ediciones producidas, especialmente en Logroño y Alcalá<sup>6</sup>, de acuerdo con las exigencias expresadas por Simón Díaz en la introducción del volumen dedicado a Alcalá de Henares [1991]. Otros autores como Bataillon [1937] y Goñi Gaztambide [1986] han estudiado la figura de Eguía por su relevancia en aspectos como el erasmismo, o por la importancia de su figura para Navarra en el caso de Ostolaza Elizondo [2004].

Ahora queremos poner de relieve la importancia que tuvo el navarro en la impresión de clásicos latinos. En los años de máxima actividad del impresor, entre 1524 y 1530, de las aproximadamente 24 ediciones de clásicos latinos impresas en España, 16 salieron de sus talleres. Solo los talleres de los Cromberger en Sevilla y las ciudades de Barcelona y Zaragoza mantuvieron una cierta actividad en este sector editorial, aunque con 3 obras en cada una de estas ciudades quedan muy por detrás de Eguía<sup>7</sup>. Este predominio complutense contrasta con la inactividad en este periodo de las prensas salmantinas o toledanas, más prolíficas en otros periodos.

La conciencia y empeño de la labor cultural por parte del impresor ha sido señalada reiteradamente desde Bataillon [1937, 159-165]. Es *communis opinio* que el soporte y auspicio del arzobispo Fonseca propiciaron que se hiciera realidad la intención por parte de Eguía de sacar a la luz obras selectas que merecieran el aprecio general y que evitaran así tener que

6. En los capítulos correspondientes a Eguía en Marsá Vila 2002 y Martín Abad 1991 puede ampliarse la información relativa a Logroño y Alcalá de Henares.

7. Se pueden contrastar estos datos en las bases de datos especializadas, en particular en BECLaR.



recurrir a libros importados. En algunos de los paratextos de las ediciones que presentamos quedan patentes en parte estas intenciones.

En el grupo de las ediciones estudiadas en este trabajo el impresor Miguel de Eguía tiene una intervención que se aprecia, entre otros aspectos, en la presencia en los mismos de sus palabras. En efecto, incluye paratextos propios en dos de ellas con distintas finalidades.

Primero, en la edición de los *Comentarios* de César del 1 de agosto compone el prólogo dedicado al Emperador (fol. [Cruz griega]1v). Entre otras cosas justifica el interés de su trabajo y explica en parte la labor realizada:

Y pues conoscemos que sus hazañas son dignas de perpetua memoria, y su clemencia digna de tal Emperador, y conesto haze instructos, y de gran experiencia para la milicia, y cosas de guerra a los que en su lection se ocupan: lo hize corregir, y trasladar de nuevo lo mas co[n]forme que ser pudo al Latin, y allegado al buen Romance.

Pese a esta afirmación, contrastando las versiones anteriores con esta, no parece que se haya hecho una verdadera nueva traducción, sino más bien una actualización. Más adelante especifica en qué han consistido sus enmiendas:

antes de agora fue otra vez impresso muy corrupto y ageno del ydioma Castellano, por lo qual uiendo en muchos lugares sente[n]ciaimplicada a los uocablos no muy propios: y el estilo tan escabroso que tenia en el proceder, dexaua[n] de leer este y otros semeiantes y leyan libros de cosas fingidas, sin prouecho.

Termina Eguía su prólogo con una declaración de sus intenciones de imprimir estos libros que ha juzgado buenos y provechosos:

Y siendo V. S. M. servido se hará lo mesmo de otros buenos libros, como es de algunas obras de Seneca, Tulio, y Plutarco, que son tan graues autores en el escreuir quanto lo fueron en la vida, y sanctos preceptos que dexaron.

Sin duda, entre estas obras selectas Eguía pensaba en los clásicos latinos, también en sus versiones romances, pues consideraba que ese era el medio para difundirlos. Precisamente en el prólogo de los *Comentarios*, Eguía anuncia ediciones de Séneca, Cicerón y Plutarco, que vieron la luz

en parte<sup>8</sup>, y también advierte de la profunda revisión de la traducción, ya antes imprimida, que ha realizado. Esta traducción de Diego López de Toledo se imprimió por primera vez en Toledo en 1498 y con certeza en los tiempos de Eguía ya era juzgada como desfasada y poco ajustada al modelo original. No obstante, y pese a este anuncio en el prólogo, lo cierto es que el texto de la traducción no sufre una enmienda importante, sino más bien, una simple actualización en apartados que no afectan a la revisión del texto.

En segundo lugar, en la de la *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio* o *Compendio de Retórica* de diciembre también se expresa en la epístola inicial dirigida a la comunidad universitaria de Alcalá (fols. [a1v-a2r]). No anuncia nuevas ediciones. Celebra que la Universidad de Alcalá resplandezca en los estudios de las humanidades y de la elocuencia, particularmente porque hace pocos días que se ha fundado y erigido el Colegio Trilingüe destinado a las tres lenguas clásicas y a la elocuencia. Espera que con su fundación nuestra nación alcance el triunfo en las letras que otras ya han tenido. Eguía expresa su entusiasmo y su deber de contribuir a la causa imprimiendo libros adecuados y comienza con esta edición de Nebrija a la que añade otras obras: el tratado de las *Figuras* de Petrus Mosselanus y el *Diálogo Ciceroniano* de Erasmo, al cual dedica un encendido elogio:

Est mea quoq[ue] laetitia iusta, ac no[n] uulgaris, q[uod] video plane humanioru[m] litterarum, & eloque[n]tiae studia [...] Et nu[n]c maxime ab hinc paucis diebus, ex quo faustis auspiciis, trili[n]gue collegiu[m] fundatum [...] pro parte mea, & excudendi libros industria aliquid conferre[m]. [...] itaq[ue] Antonij Nebrissensis rhetorica[m] aedidi [...] huic aut[em] adiunximus breue Petri Mosellani uiri eruditissimi, [...] Conneximus praeterea Erasmi dialogu[m] Ciceronianu[m].

Excepto en estos dos paratextos Eguía no toma la palabra en los demás impresos ahora estudiados.

De acuerdo con Martín Abad [1991, 79-80], las ediciones dedicadas a los clásicos latinos ocupan un puesto importante dentro de su producción

8. Tenemos constancia de la publicación de *Los Cinco libros de Séneca* en 1530, de cuya edición tratamos en este trabajo y de *Los Apotegmas* de Plutarco en 1533. No hay constancia de que se imprimiera ningún Cicerón en castellano en sus talleres con posterioridad a los *Comentarios*, no obstante, Juan de Brocar publicó en 1549 *De los officios, de la amicitia de la senectud*, que quizá formara parte del proyecto editorial de Eguía.



de Eguía, que se sitúa en tercera posición, detrás de las obras de Nebrija y los libros religiosos, litúrgicos, bulas y las obras erasmistas.

La amplia producción editorial de Miguel de Eguía en los diversos talleres donde trabajó cuenta con un grupo de más de una docena de ediciones que se consagraron a obras de la latinidad clásica. Si nos ceñimos a los autores de la latinidad áurea, se trata de 18 impresos de un conjunto de casi 250, lo cual supone aproximadamente un 5%. Es una cifra modesta, pero llama la atención que la mayoría de esta producción se hizo en dos años.

En efecto, este corpus de obras ve la luz fundamentalmente en dos años: 1524 y 1529. Su encarcelamiento incidió sin duda en el hecho de que no continuara con la publicación de nuevos clásicos latinos. Tras la salida de la cárcel en 1533 al ser absuelto en el proceso abierto contra él por la Inquisición, ya no volvió a imprimir ningún texto de autores clásicos latinos, salvo nuevas ediciones de Nebrija impresas ya antes en sus talleres. Además de la prudencia que mostró el navarro para pasar inadvertido, la marcha de Alcalá produjo que las actividades de sus talleres decayeran paulatinamente y en particular en la impresión de libros profanos. Aunque reanudó sus trabajos en un nuevo taller de imprenta en Estella en 1546, le llegó la muerte poco tiempo después y tampoco en su ciudad natal llegó a imprimir ningún texto de autores clásicos latinos.

En 1524, primer año completo tras el fallecimiento de su suegro en que está al frente de los talleres Eguía, ven la luz estas ediciones de clásicos latinos:

1. Un volumen de varios autores entre los que se incluye Nepote y tres discursos de Cicerón con este título, *Quae in hoc volumine continentur. HIERONYMVS de viris illustribus, cui annectuntur quae Gennadius composuit de eisdem. CORNELIVS NEPOS Item de viris Illustribus. NOMINA magistratuum dignitatumque Romanorum. SEXTI RVFFI viri consularis ad Valentinianum super historia Romana Epitoma. ORATIO Ciceronis pro Marcello. Eiusdem pro lege Manilia. Eiusdem Inuectiua prima aduersus Catilinam. Eiusdem Inuectiua secunda aduersum eundem.* preparado por Juan de Angulo, publicado el 9 de agosto<sup>9</sup>.

9. La figura de Angulo es estudiada por Sánchez Moltó 2017.



2. En segundo lugar, *Glossa litteralis in primum et secundum Naturalis Historie Libros*, con el texto de Plinio y el comentario de Francisco López de Villalobos, el 15 de octubre<sup>10</sup>.
3. A continuación, *Q. Curtii Fragmenta nuperrime impressa*, edición a cargo de Lorenzo Balbo de Lillo, con fecha de 20 de noviembre<sup>11</sup>.
4. Finalmente, *C. Valerii. Flacci Setini Balbi Argonautica*, también de Lorenzo Balbo de Lillo con la misma fecha de 20 de noviembre.

Los cuatro impresos están relacionados directamente con la Universidad, como se reconoce en los paratextos, pero además tienen otras características comunes: han sido editados y elaborados por personas vinculadas con la Universidad de Alcalá de Henares, se editan en latín y salen a la luz en la segunda mitad del año, entre agosto y noviembre. Se trata ciertamente de textos destinados a los estudios complutenses. Sus características tipográficas respecto al tamaño, letrerías y otras también son semejantes.

Este mismo año Eguía publica en Alcalá un total de 18 obras. A los autores latinos se les añade una antología de textos griegos y una traducción latina de Luciano de Samósata en ediciones a cargo de Francisco de Vergara. Se puede afirmar que este año la producción de textos clásicos es una de las tareas más importantes del impresor, aunque no se debe a su iniciativa personal sino al encargo de la Universidad de obras preparadas por personas relacionadas con la misma.

El segundo grupo está formado por estas obras:

1. *Epistolae de Seneca in Romance: nueuamete impressas y corregidas y emendadas*, de Séneca, en traducción de autor incierto por encargo de Fernán Pérez de Guzmán, el 15 de enero<sup>12</sup>.
2. *Libri minores de novo correctis per Antonium Nebrissensem*, el 1 de marzo<sup>13</sup>.

10. Baranda Leturio 2015 aborda la figura de López de Villalobos y la significación de este trabajo.

11. Asís Garrote 2010 y Ayuso García 2017 se ocupan del personaje de Lorenzo Balbo y la significación de su trabajo.

12. Blüher 1984 y Martínez Romero 2014 estudian el texto castellano y el posible traductor.

13. Marco A. Gutiérrez 2009 ha publicado una edición crítica con estudio e introducción en la colección *Aelii Antonii Nebrissensis Grammatici Opera*.

3. *Valerio maximo noble Philosopho y orador Romano Coronista delos notables dichos y hechos de Romanos y Griegos*, traducción de Hugo de Urriés a costa de Juan de Favario, el 1 de junio<sup>14</sup>.
4. *Commentarios de Cayo Julio Cesar: dedicados a la S.C. C.M. del Emperador y Rey nuestro Señor: nuevamente Impressos y corregidos*, traducidos por Diego López de Toledo, el 1 de agosto<sup>15</sup>.
5. *Artis Rhetoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano* de Antonio de Nebrija, en diciembre<sup>16</sup>.
6. *Cathilinario y Iugurthino de Salustio historiador*, de Francisco Vidal de Noya, en Logroño, el 3 de julio<sup>17</sup>.
7. *Auli Persii Flacci Satirae cum interpretatione Aelii Antonii Nebrissensis ...; adiecta est insuper in fine Operis Philippi Beroaldi prelectio, cum poete vita atq[ue] satyrae expositione*, de Antonio de Nebrija, en Logroño, en julio sin fecha de publicación más precisa<sup>18</sup>.
8. Al grupo anterior habría que añadirle este, *Los cinco libros de Seneca en Romance: primero Libro de la vida bienaventurada: Segundo de las siete artes liberales: Tercero de los preceptos doctrinas: Quarto de la providencia de dios: Quinto de la mesma providencia de dios agora nueuamente impresso corregido y emendado*, traducción de Alfonso de Cartagena, publicado el 28 de enero de 1530<sup>19</sup>.

Este segundo grupo está formado por 5 traducciones y 3 obras latinas con comentarios de Nebrija, impresas en Alcalá y Logroño. Todos tienen en común que han sido editados ya antes.

La producción de 1529 se caracteriza por estar dividida en dos tipos de obras. Por una parte, Eguía retoma la edición de obras de Nebrija, a las cuales introduce algunas modificaciones y enmiendas. Por otro lado,

14. Marino 1977 estudia la figura del traductor y Ayuso García 2017 sobre esta edición.

15. Costas Rodríguez & Trascasas Casares 2005 abordan la traducción de los *Comentarios* de Diego López.

16. De esta obra hay una edición crítica con estudio e introducción de Lorenzo Lorenzo 2006.

17. Pabón Suárez de Urbina 1952 analiza esta traducción.

18. Esta obra de Nebrija ha sido objeto de una edición crítica con estudio inicial de Amo Lozano 2011.

19. Para el estudio de la figura de Alfonso de Cartagena y de esta traducción remitimos al sitio en línea del proyecto de Valero Moreno, la *Biblioteca Cartagena*.



emprende la publicación de clásicos latinos en versión castellana. Para esta este grupo recurre a traducciones existentes, generalmente del siglo anterior, aunque procura hacer una actualización de las mismas. También anuncia la intención de continuar con la publicación de más autores en versión traducida. En este año de 1529 Eguía distribuye sus publicaciones entre sus talleres complutenses y riojanos completando 39 impresos. De aquel salieron 25 ediciones y de este 14. Los clásicos latinos ocupan una proporción parecida a la de 1524.

En la primera lista se observa un grupo de ediciones en latín de autores que probablemente se estudiaban en Alcalá. Estos trabajos vieron la luz particularmente en 1524, el primer año completo en el cual, tras la muerte de su suegro, Arnao Guillén de Brocar, el navarro regentó el taller complutense. Estos impresos cuentan con un editor que prepara la edición, como queda patente en la portada y paratextos iniciales. Es obvio que son trabajos hechos por encargo de la Universidad y posiblemente derivados de compromisos adquiridos en vida de Arnao Guillén de Brocar, de modo que la voluntad de imprimir y de intervenir sobre el texto justamente en este grupo de ediciones por parte de Miguel de Eguía parece limitada y su papel en la elaboración queda en un segundo plano. La colaboración con Lorenzo Balbo y Juan de Angulo para la edición de clásicos latinos se limita a estos trabajos, aunque existió el proyecto de editar otros autores.

Cabe destacar, no obstante, que presentan bastantes similitudes entre sí tanto en tamaño, en 4º, como en tipografías, disposición de las páginas, etcétera. Para la difusión de la latinidad áurea en España estos trabajos fueron realmente importantes. Queda pendiente de un estudio más profundo conocer la filiación textual dentro de la tradición de cada autor, las aportaciones para la mejora de sus respectivos textos y la repercusión que pudieron tener. En el caso de la filiación textual, al menos para las ediciones de Lorenzo Balbo, todo indica que los modelos fueron las ediciones italianas inmediatamente anteriores.

Fuera de este año de 1524 Eguía solo publicó clásicos latinos en latín en 1526, en una edición parcial de datación dudosa de Quintiliano y las Fábulas esópicas en 1530, además de diversas ediciones de los textos de Nebrija.

De estos datos parece deducirse que los años sucesivos a 1524 los profesores de Alcalá no le encargaron la impresión de nuevos autores.



## LAS EDICIONES DE CLÁSICOS LATINOS DE 1529

Pasemos a la producción impresa de 1529, año de una muy fecunda actividad por parte de Eguía en sus talleres, en Alcalá de Henares principalmente, pero también en Logroño. Las obras aquí estudiadas de ese año tienen una característica común: en ningún caso son novedades editoriales, como se reconoce expresamente en las portadas. En las tipografías, disposición de las páginas, tamaños del papel, tacos xilográficos y otras características de las obras también se observan coincidencias. Por ejemplo, las ediciones de César, de Valerio Máximo y de Salustio comparten la orla xilográfica. Esta es una práctica bien conocida que no es privativa de este tipo de impresos.

En las ediciones de traducciones en general se emplea la tipografía gótica y el texto a dos columnas, pero en las cartas nuncupatorias y otros paratextos se emplea la redonda y la cursiva. En cambio, las ediciones de Nebrija combinan la redonda para el texto con la gótica para el comentario y prefacios, aunque el prefacio de Eguía del *Compendio Retórico* se imprime en cursiva. Se ha señalado a este respecto que Eguía es el primer impresor que emplea con continuidad la letrería cursiva, pues usa esta tipografía en estos dos impresos separados por 4 meses. Sin embargo, Jacobo Cromberger se adelantó tanto en el primer uso como en la continuidad por unos meses<sup>20</sup>.

Por otra parte, se aprecia en el conjunto una doble división: a) en primer lugar, por el taller de impresión: 6 trabajos ven la luz en Alcalá de Henares y 2 en Logroño; b) en segundo lugar, 3 trabajos son comentarios y ediciones latinas de Antonio de Nebrija y el resto lo son de traducciones castellanas del siglo anterior de prosa, concretamente de historiadores y

20. La tipografía cursiva itálica aldina se emplea en la dedicatoria al Emperador de la traducción de los *Comentarios*, en uno de los ejemplos más antiguos conocidos, en el *Compendio* retórico y en la *Musa Paulina* de 13 de agosto del mismo año. El 22 de junio de 1528 se imprime en los talleres de Cromberger la *Farsalia*, pues bien, unos meses más tarde, el 6 de marzo de 1529 vuelve a emplear esta letrería en la edición muy poco conocida de las *Heroïdas*, adelantándose también a los trabajos de Eguía. Estas noticias se pueden leer en Martín Abad 1991, 80, quien a su vez corrige a Moll 1986 y toma la noticia de Griffin 1984.

de Séneca. No obstante, el impresor interviene en los textos, a veces de forma muy notable, de modo que no se trata de simples reimpressiones de obras anteriores.

Las ediciones de Nebrija obedecen muy probablemente a la continuación de la publicación de los trabajos del humanista que dieron tantos éxitos a los talleres de Arnao Guillén. Desde que Eguía se hizo cargo de los talleres en 1524 todos los años se imprimieron nuevas ediciones de obras de Nebrija hasta 1531, año de su encarcelamiento y salida de Alcalá. Las ediciones de Nebrija publicadas en 1529, pues, ya habían sido impresas en los talleres de Eguía y de Arnao Guillén de Brocar anteriormente. No obstante, Eguía introduce modificaciones. En el caso de la *Retórica* le añade obras que considera interesantes. El *Comentario de Persio* incorpora algunos paratextos, como son las *Praelectiones* de Beroaldo, todo lo cual demuestra que no son simples reimpressiones, sino verdaderas reinterpretaciones del texto.

Por otra parte, es posible que las ediciones de traducciones castellanas de clásicos latinos puedan estar relacionadas con los acuerdos y disputas mantenidos con otros talleres y en particular con el de los Cromberger de Sevilla. De acuerdo con las noticias recogidas por Martín Abad [1991, 78], existía un acuerdo entre los talleres de Cromberger y Eguía desde el 20 de octubre de 1525. El 14 de diciembre de 1528 Eguía otorgó poder a su criado Alonso Ortiz para actuar en Sevilla, pues allí se había publicado el *Enchiridion* de Erasmo sobre el cual Eguía tenía privilegio imperial. Se sabe que Cromberger le pagó 12 ducados y creo que quizá como parte del trato para ser resarcido, o simplemente aprovechando el viaje a Sevilla, pudo conseguir copias de algunas de las traducciones que a lo largo de los sucesivos meses iba a imprimir en Alcalá y Logroño. También es posible que se trajera de Sevilla la idea o algún material para emplear la letrería cursiva, que poco después comienza a usar.

En efecto, en la ciudad de Sevilla con anterioridad a los trabajos de Eguía se habían impreso varias ediciones de las traducciones castellanas y empleado la tipografía cursiva. También en Toledo se habían editado otras de las traducciones que luego publicó Eguía. El Valerio Máximo vio la luz en 1514 en las prensas de Juan Varela –aunque ya hay una edición incunable de Zaragoza, Hurus, 1495–. *Las Epístolas de Séneca* se publicaron primero en Zaragoza en 1496 por Hurus y luego dos veces en Toledo por los herederos de Hagenbach en 1502 y 1510. La obra filosófica de



Séneca de *Los Cinco libros* salió de las prensas sevillanas de Ungut en 1491 y después en 1510 en Toledo de los herederos de Hagenbach. Los *Comentarios de César* se publicaron en Toledo en 1498 en las prensas de Hagenbach y el *Salustio Catilinario*, que había editado su suegro en 1519 en Valladolid, fueron sin duda los modelos sobre los que trabajó Eguía para publicar sus traducciones.

Parece claro que los modelos de las traducciones impresas por Eguía provienen de las prensas de Sevilla y de Toledo o de las de su propio suegro. Las obras impresas en Logroño, el *Persio* de Nebrija y el *Salustio Catilinario*, habían sido editadas antes por su suegro o por él mismo, de modo que es posible que fueran impresas allí porque consideraría que necesitaban menos atención y podían ser confiadas a sus oficiales o siervos. Las otras obras fueron impresas en Alcalá.

Revisemos ahora sucintamente cada una de estas ediciones:

#### *Las «Epístolas de Séneca»*

El impreso que inicia esta serie de clásicos traducidos tiene una portada ornamental con un marco xilográfico de los *Siete Sabios de Grecia* y un apotegma de cada uno de ellos en los lados superior, izquierdo y derecho y en el inferior los cuatro profetas. En la parte inferior se leen las iniciales de quien podría ser del autor: PEQ. La portada es explícita respecto a la labor hecha y tipo de edición: *Epístolas de Seneca en Romance: nueuamente impresas y corregidas y emendadas*, reconociendo a la vez que se trata de un texto ya publicado, pero que ha sido mejorado, lo cual justifica el interés del trabajo.

El texto comienza con el proemio de la edición anterior, que incluye la referencia al encargo de la traducción y que esta se ha hecho a partir de la versión toscana de Ricardo. A las *Cartas a Lucilio* les sigue la *Introducción a la Filosofía* de Leonardo Bruni con quien el traductor tenía una intensa relación e intercambio de cartas. La obra se cierra con una tabla o índice también en tipografía gótica a dos columnas. Este conjunto de textos ya está en las ediciones anteriores también.

El formato en 2º, la tipografía gótica, las capitales xilografiadas, la foliación, el texto a dos columnas son las características tipográficas habituales en estos impresos, más destinados, por así decirlo, a un público general que al estudio.





figura 1  
 Portada de la edición de las «Epístolas de Séneca». Ejemplar de la BNE

La traducción ha sido objeto de valoraciones negativas, como la de Blüher 1984, 150, pues se trata de una versión incompleta –son solo 75 cartas traducidas–, y vertidas en castellano desde un intermediario romance.

No podemos precisar en qué medida Eguía corrigió o modificó el texto con relación a la edición precedente o si consultó el original latino para enmendarlo, pero sin duda actualizó la versión castellana al menos en aspectos como la ortografía, la puntuación y la adecuación del léxico. A tenor de lo que sucedió con las otras traducciones publicadas este año, posiblemente la revisión se limitó a estos aspectos que he señalado.

*Los «Libri Minores»*

Este trabajo de Nebrija había sido impreso tres veces por Arnao Guillén de Brocar (1511, 1517 y 1518) y otras 3 veces antes por el propio Eguía (1525, 1526 y 1528). Después fue impreso aún 2 veces más por los sucesores de Nebrija en Granada. Así pues, se trata de un trabajo del que hubo una gran demanda. Las sucesivas ediciones, no obstante, van modificando los textos.

La portada está enmarcada en una orla xilográfica con motivos vegetales y figuras con alusiones religiosas. El título reza lo siguiente: *Libri Minores de nouo correcti per Antonium Nebrissensem. Cum priuilegio regali. Ne quis excudat aut uendat per decem annos*. El texto está precedido por la dedicatoria al arzobispo Fonseca. El contenido es el mismo que en las ediciones anteriores: fol. 1v *Carta dedicatoria*; fol. 6r *Liber Catonis*; fol. 11v. *De contemptu mundi*; fol. 28r *Aesopus*; fol. 46v. *Floretus* y fol. 70r. *Quinque Claves*.

El formato en 4º, las tipografías góticas para los paratextos iniciales y apostillas marginales y redonda para el texto principal, capitales xilográficas, etc., son la práctica habitual por parte de Eguía en estos impresos latinos de Nebrija, destinados más bien al estudio y que continúan en buena medida las pautas de Arnao Guillén de Brocar.

Pese a que sobre esta obra de Nebrija hay un estudio y edición crítica de Marco A. Gutiérrez [2009], no emplea el impreso de 1529 para establecer el texto, ni en el aparato crítico, limitándose a hacer una descripción del impreso.

En todo caso y tras un primer análisis no parece que Eguía haya introducido cambios de calado en su edición.

*Valerio Máximo*

Esta edición cuenta con el mecenazgo y participación de Juan Tomás Favario, como se comprueba fácilmente por tener impreso en la portada su emblema y por la carta dedicatoria del verso de la hoja de la portada. En esta, dirigida a Pedro Fernández de Velasco condestable de Castilla, se hace alusión al hecho de que la anterior edición ya no se encuentra,



por lo cual es conveniente imprimirla. Se da cuenta de que se trata de la traducción de Urriés, quien a su vez usó la versión francesa de Simon Hesdin. Se trata, pues, de una nueva versión de la traducción de Hugo de Urriés, aparecida por primera vez en Zaragoza en 1498.

La obra incluye tras la carta nuncupatoria la Tabla o Índice (fols. [Cruz griega] 2r-v), el largo prólogo de Urriés (fols. [Cruz griega] 3r-8v), y los libros de Valerio Máximo.

La edición sigue las pautas tipográficas que ya se han visto en las *Epístolas de Séneca*, que se prefieren en el taller de Eguía para estos libros no destinados al estudio, aunque elige en este impreso un tamaño mayor.

Ya hemos indicado que la orla de la portada es la misma que se ve en la edición de César y en la obra filosófica de Séneca, publicadas en apenas unos meses. Esto nos da una idea de la reutilización de este tipo de materiales en el taller complutense como señala Martín Abad [1991, 79-90]. Emplea el tamaño Folio, lo cual es una novedad, pero la tipografía gótica, las capitales xilografiadas, la foliación, el texto a dos columnas siguen la costumbre de Eguía para libros destinados a un público general.

La intervención sobre el texto se limita a actualizar la ortografía y algunas formas del léxico [Ayuso García 2017].

### *El Salustio Catilinario*

El primero de los dos impresos salidos del taller logroñés es una nueva edición de la traducción de Francisco Vidal de Noya publicada en 1493 en Zaragoza por Hurus, en 1500 en Valladolid por Juan de Burgos y en 1519 en la misma ciudad por Arnao Guillén de Brocar. Como novedad de esta edición se elimina un mínimo prólogo presente en los impresos anteriores. Este mínimo prefacio de apenas 31 palabras dice lo siguiente: «Este libro se llama Salustio cathilinario. El qual fue traduzido de latin en romance castellano por maestre Francisco vidal de Noya en estilo assaz alto e muy elegante: segun se sigue».

El trabajo sigue también las convenciones tipográficas de las ediciones de traducciones de Eguía de este año. La portada presenta una orla xilográfica presidida por el escudo imperial con el lema *PLVS OVLTRE*, dentro de la cual se lee el título: «Cathilinario & Jugurthino de Salustio



historiador Romano: traducido en castellano por maestre Francisco Vidal de Noya en estilo elegante. & impresso nueuamente. [Cruz] MDxxix».

El tamaño elegido es 2º y la tipografía gótica con texto a doble columna y apostillas marginales. También incorpora las capitales xilografadas al comienzo de libros y capítulos y la foliación en romanos. Este volumen no contiene en cambio tabla ni índice, quizá por lo reducido de su tamaño, o como sucedía a menudo para encajar el resultado en los cuadernos previstos.

Estos indicios parecen señalar una vez más una intervención mínima sobre el texto de la traducción por parte de Eguía.

### *Persio*

Este es el segundo impreso logroñés de nuestro corpus. Se trata de una obra también muy conocida y editada varias veces por el propio Eguía. Presenta como novedad el tamaño en 8º, pero el resto de modalidades tipográficas sigue las pautas de las ediciones precedentes de Persio. Según señala Martín Abad [1991, 81], Eguía tenía el propósito de imprimir en 8º los textos escolares de Nebrija.

Esta obra experimenta una evolución que se ve en las sucesivas ediciones que además de corregir y modificar el texto incorporan distintos paratextos que la van transformando. En concreto, este impreso contiene la llamada *Praelectio* de Beroaldo, la *Vita Persii* y el *Quid sit satyra* de Juan Británico, que son los mismos que se leen en la edición inmediatamente anterior.

La portada está enmarcada en una orla xilográfica con motivos vegetales. El título formando un triángulo dice lo siguiente: «Auli Persii Flacci Satirae cum interpretatione Aelii Antonii Nebrissensis grammatici atque regii historiographi. Adiecta est insuper in fine operis Philippi Beroaldi prelectio: cum poete vita atque Satyrae expositione. Lege foeliciter». El texto está precedido por la dedicatoria de Nebrija a Juan de Zúñiga. Continúa el comentario de Nebrija que rodea el texto al cual se incorporan las apostillas marginales. Estos paratextos ya estaban en la edición inmediatamente anterior.

Las tipografías góticas para los comentarios, apostillas marginales y prefacio se combinan con la redonda para el texto principal y los

paratextos finales. También incluye capitales xilográficas, etc., que son la práctica habitual por parte de Eguía en estos impresos latinos de Nebrija, más adecuados para el estudio.

En esta edición, pues, no hay cambios significativos ni en los contenidos, ni en el texto presentado, salvo lo ya comentado. Amo Lozano [2011], no la emplea como testimonio para su edición crítica y se limita a hacer una descripción de la misma.

### *Comentarios de César*

La edición de los *Comentarios* de César presenta algunas características singulares. Se trata de una obra dedicada al Emperador, por lo cual Eguía introduce una carta dedicatoria rodeada por una orla xilográfica más común en las portadas. En este caso es la misma que emplea para la portada del Valerio Máximo y de los *Cinco Libros de Séneca*. Además incorpora el primer ejemplo de tipografía cursiva de Eguía y uno de los primeros ejemplos de la imprenta española. La portada tiene una famosa orla de los trabajos de Hércules, que, aunque fue muy alabada, no es original del taller de Eguía, pues ya antes se aprecia en varias ediciones germanas. También se volvió a utilizar posteriormente en el taller de Juan de Brocar, dato que corrobora la práctica común en la época de ir pasando los tacos xilográficos de un taller a otro y de una edición a otra, sin más valor que el puramente estético.

El prefacio redactado por Eguía contiene, como hemos dicho antes una justificación y explicación del trabajo hecho y un pequeño programa de nuevos trabajos que se pretenden llevar a cabo.

La edición contiene todo el corpus cesariano incluido el libro VIII del *Bellum Gallicum*, *Bellum Civile*, *Bellum Hispanense*, *Africanum* y *Alexandrinum*. Además de una tabla, esta edición añade un índice alfabético de nombres propios, que ya están en las ediciones anteriores y no son, por tanto, una aportación de Eguía.

El resto de modalidades tipográficas es el habitual en este grupo de traducciones. Ya hemos señalado más arriba que contiene el primer ejemplo de cursiva.

Pese a la afirmación de Eguía de haber realizado una profunda enmienda, la revisión del texto se limitó a una actualización semejante a la de las otras traducciones.



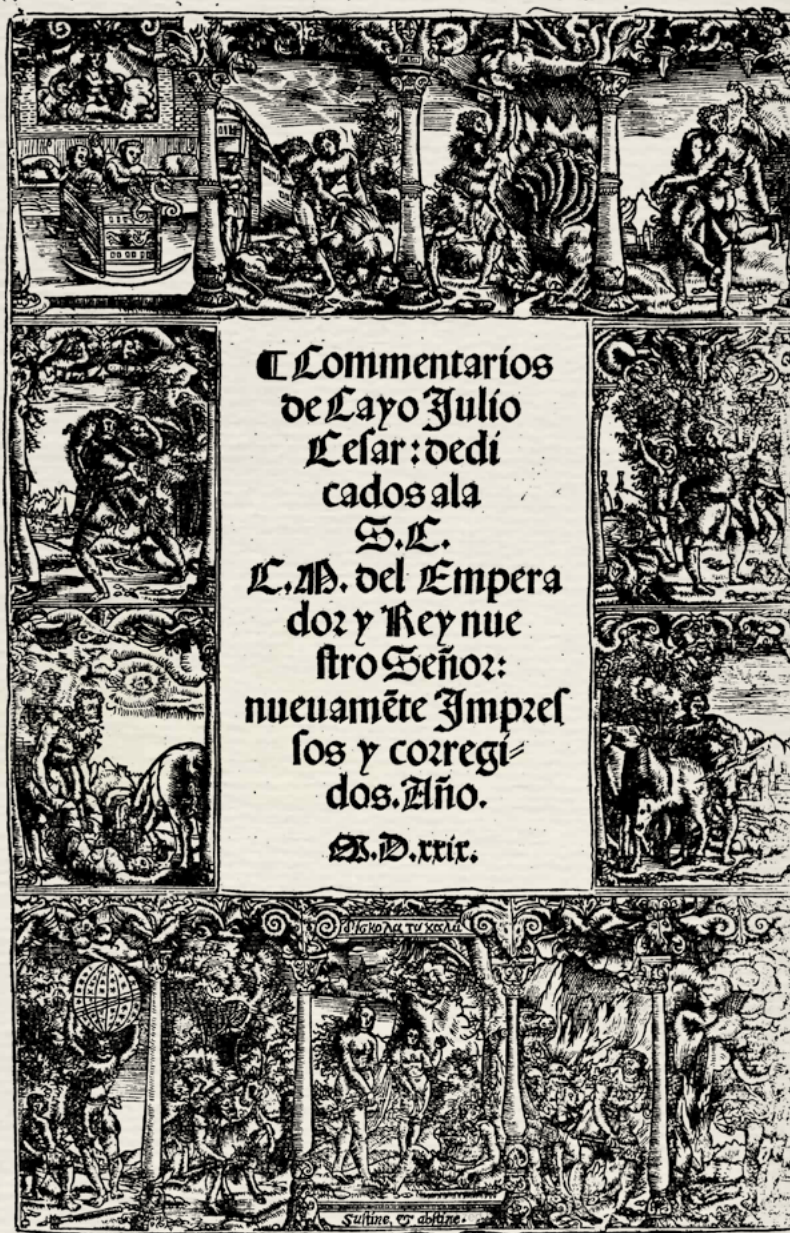


figura 2

Portada de la edición de los «Comentarios». Ejemplar de la B. Marqués de Valdecilla de la UCM





figura 3

Prefacio dedicado al Emperador de Eguía. Ejemplar de la B. Marqués de Valdecilla de la UCM



«Compendio» de Retórica

La *Coaptatio* de retórica contiene también un paratexto del propio Eguía que ilustra sobre su modo de trabajo en este conjunto de ediciones y permite conocer de sus propias palabras algunas de sus ideas, además de datar la edición, como he comentado más arriba. En este paratexto emplea de nuevo la tipografía cursiva, que había introducido en los *Comentarios* y usado en algunas ediciones de este intervalo, y que supone un caso de continuidad en el uso de esta tipografía en España.

En el resto de modalidades tipográficas sigue también las pautas de los libros latinos para uso académico: tamaño en 4º, tipografía redonda para los textos principales.

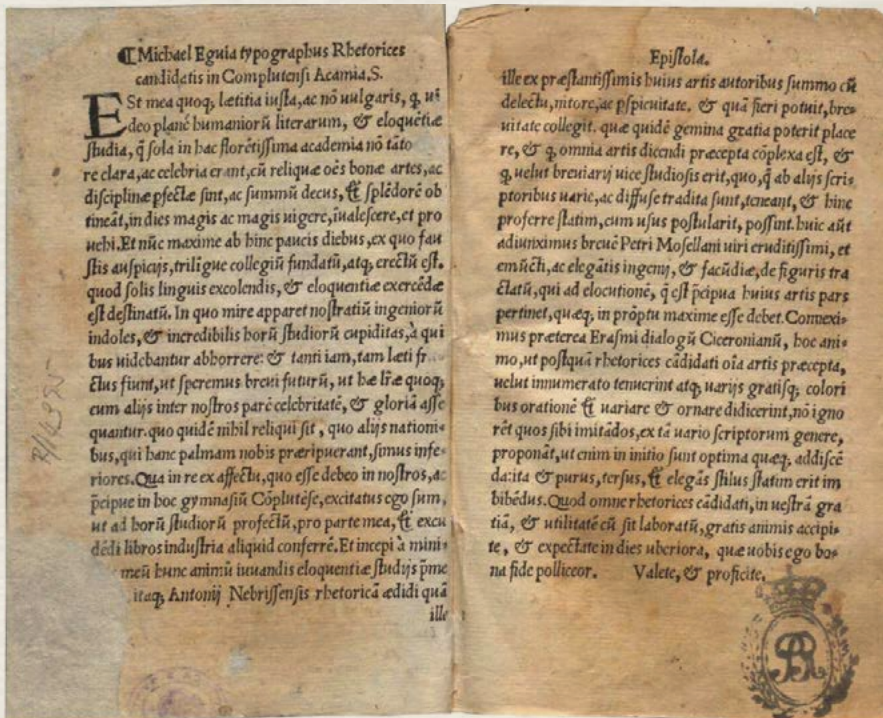


figura 4

Epístola de Eguía. Ejemplar de la BNE



En palabras de Lorenzo Lorenzo [2006, 35], la calidad del texto es peor que en las ediciones anteriores y muestra de una cierta incuria del impresor. En todo caso la intervención sobre el texto tiene una importancia secundaria.

#### *Los «Cinco libros de Séneca»*

El último impreso de nuestra serie se publica ya en 1530. Se trata de una de las obras que anuncia en la carta nuncupatoria de los *Comentarios*. Como los demás ejemplos, es una nueva edición de un trabajo conocido de Alfonso de Cartagena<sup>21</sup>.

Aunque no hemos estudiado el texto con detenimiento se aprecia como en los demás casos de traducciones al menos una actualización de la ortografía y corrección de algunos aspectos.

Sigue las convenciones tipográficas de las traducciones: formato en 2º, tipografía gótica, foliación en romanos y texto a dos columnas, aunque en este caso el texto principal tiene un tamaño mayor y ocupa más espacio, reservando para el comentario una columna más estrecha.

#### CONCLUSIONES

Desde el establecimiento de Arnao Guillén de Brocar en Alcalá de Henares y la apertura de la universidad, esta ciudad se convirtió en uno de los centros más activos en la impresión de clásicos latinos en España. Su sucesor en este y los otros talleres tuvo también un importante papel en la difusión de los clásicos latinos. Hemos comprobado que son dos las fechas primordiales, 1524 y 1529, y observamos que su producción se puede clasificar en tres grupos: a) los trabajos de 1524, que son acometidos por profesores de la Universidad; b) Algunos de los trabajos de 1529 y

21. Sobre el traductor existe una muy amplia bibliografía. En la actualidad el sitio web *Biblioteca Cartagena*, donde se publican parte de los resultados del proyecto de investigación, «Alfonso de Cartagena. Obras Completas», dedicado al personaje, dirigido por Juan Miguel Valero, es el lugar de referencia para tener un elenco bibliográfico actualizado y una visión de conjunto del traductor. Para la edición crítica de los *Cinco libros de Séneca*: Ranero Riestra & Valero Moreno 2019.

de otros años son reediciones de las obras de Nebrija; c) El grueso de los trabajos de 1529 son traducciones ya editadas. Este año coincide con el periodo de máxima difusión erasmista, parte de cuya producción también se hace en versión castellana traducida.

El año de 1529 es un año en el que Eguía tiene el propósito de sacar a la luz textos selectos entre los cuales están las traducciones de los clásicos. Para estas traducciones busca textos ya editados hace años, fundamentalmente en Sevilla —por los acuerdos y visitas de su oficial a esta ciudad—, en Toledo —posiblemente con la ayuda del arzobispo Fonseca— y entre el material que produjo su suegro. Las traducciones que fueron hechas en el s. xv resultan anticuadas para la época y por esta razón Eguía las enmienda y mejora en distinta medida, pero fundamentalmente actualizando el léxico y la ortografía. No hay indicios de que tuviera intención de encargar ninguna traducción para imprimir textos *ex nouo*.

No obstante, la búsqueda de ediciones antiguas para ser revisadas y publicadas nuevamente denota el compromiso y el interés de Eguía por elevar el nivel cultural de la población. Sus ediciones latinas y de Nebrija ponen de manifiesto también el papel tan importante del navarro en la difusión y estudio de las letras clásicas en la universidad de la época.

Por otra parte, las modalidades tipográficas siguen una pauta bastante uniforme, aunque el propio Eguía introduce precisamente en este grupo de trabajos novedades entre las que destaca su tipografía cursiva itálica. Las novedades en la letrería posiblemente también vinieron de Sevilla.

Es cosa sabida que los tacos xilográficos eran reutilizados e intercambiados entre talleres. En los trabajos de la muestra hemos visto las orlas y las capitales usadas varias veces y el uso de algunos diseños importados.

Todos estos datos son una prueba del interés y del papel de Miguel de Eguía en la transmisión de los clásicos latinos, que sin duda quedaron interrumpidos por los problemas que el erasmismo sufrió en los años inmediatamente posteriores a este de 1529.

El conjunto de la producción de clásicos latinos de Eguía tiene un papel significativo en la producción impresa de este periodo en España. No obstante, la participación e iniciativas del navarro fueron limitadas en comparación con el papel de otros impresores, en particular de los grandes impresores europeos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Amo Lozano, Milagros del, *Aelii Antonii Nebrissensis grammatici in A. Persium Flaccum, poetam satyricum, interpretatio. Edición y estudio*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 2011.
- Asís Garrote, María Dolores, «Discípulos y amigos del comendador Hernán Núñez», en José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea & Luis Charlo Brea, eds., *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: Teatro y sociedad*, Madrid: CSIC, 2010, vol. IV, págs. 2575-2582.
- Ayuso García, Manuel, «Notas sobre algunas ediciones y ejemplares postincunables de Ovidio, Valerio Máximo y Quinto Curcio editados en España en el s. XVI», *Myrtia*, 32 (2017), págs. 147-157.
- Baranda Leturio, Consolación, «El humanismo frustrado de Francisco López de Villalobos y la polémica con Hernán Núñez», *eHumanista*, 29 (2015), págs. 208-239.
- Bataillon, Marcel, *Erasmus y España: estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1991 (original: *Erasme et l'Espagne: Recherches sur l'histoire spirituelle du XVIè siècle*, 1937).
- Biblioteca Cartagena* [en línea], a cargo del proyecto «Alfonso de Cartagena. Obras Completas», Salamanca: IEMYRhd. <<http://bibliotecacartagena.net>>.
- Biblioteca de Ediciones de Clásicos Latinos en el Renacimiento* [en línea], Madrid: UNED. <<http://www.incunabula.uned.es>>.
- Blüher, Karl Alfred, *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid: Gredos, 1983 (original: *Seneca in Spanien: Untersuchungen zur Geschichte der Seneca-Rezeption in Spanien vom 13. bis 17. Jh.*, 1969).
- Costas Rodríguez, Jenaro, & Mercedes Trascasas Casares, «Las dos traducciones de Diego López de Toledo sobre *Los Comentarios de Gayo Julio César* (Toledo, 1498 y BNM, ms. 9747): su relación con la transmisión del texto de César en España», en Jenaro Costas Rodríguez, coord., *Ad amicam amicissime scripta: homenaje a la profesora María José López de Ayala y Genovés*, Madrid: UNED, 2005, vol. II, págs. 39-50.
- Goñi Gaztambide, José, «El Erasmismo en España», *Scripta theologica: revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra*, 18 (1986), págs. 117-155.
- Griffin, Clive, «The Crombergers of Seville and the first italic book printed in Spain», en Jean-François Guilmont, ed., *Palaestra typographica: aspects de la production du livre humaniste et religieux au XVIè siècle*, Aubel: P. M. Gason, 1984, págs. 57-96.

- Gutiérrez, Marco Antonio, ed., Antonio de Nebrija, *Libri Minores*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2009.
- Lorenzo Lorenzo, Juan, ed., Antonio de Nebrija, *Retórica*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006.
- Marino, Nancy. F., «Hugo de Urríes, embajador, traductor, poeta», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 53 (1977), págs. 3-18.
- Marsá Vila, María, *La imprenta en La Rioja (siglos XVI-XVII)*, Madrid: Arco Libros, 2002.
- Martín Abad, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares: (1502-1600)*, Madrid: Arco Libros, 1991, 3 vols.
- , «Nebrija en los talleres de Arnao Guillén de Brocar y Miguel de Eguía», en Ricardo Escavy Zamora, José Miguel Hernaández Terrés & Antonio Roldán Pérez, eds., *Nebrija V centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, Murcia: Universidad de Murcia, 1994, vol. I, págs. 23-58.
- Martínez Romero, Tomás, «Conexiones románicas: las versiones castellanas de las Epístolas de Séneca (BNE 8852)», *Revista de Filología Española*, 94.1 (2014), págs. 175-208.
- Moll, Jaime, «Las cursivas de Juan Mey, con algunas consideraciones previas sobre el estudio de las letrerías», en Pedro M. Cátedra García & María Luisa López-Vidriero, coords., *El libro antiguo español: actas del Primer Coloquio Internacional, (Madrid, 18 al 20 de Diciembre de 1986)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1988, págs. 295-304.
- Ostolaza Elizondo, M. Isabel, *Impresores y libreros en Navarra durante los siglos XV-XVI*, Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2004, págs. 25-30 y 137-154.
- Pabón Suárez de Urbina, José María, «Las primeras traducciones españolas de Salustio», *Emerita*, 20 (1952), págs. 412-422.
- Ranero Riestra, Laura, & Juan Miguel Valero Moreno, eds., Alfonso de Cartagena, *Cinco libros de Séneca*, Salamanca: SEMYR & Biblioteca Cartagena, 2019.
- Sánchez Moltó, M. Vicente, «Juan de Angulo, refundador del Hospital de San Lucas y San Nicolás», en Manuel Casado Arboniés & Carmen Román Pastor, eds., *Fundadores y patronos universitarios: Alcalá de Henares, siglo XVI: colegios cisnerianos, colegios-convento y colegios seculares*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2017, págs. 71-82.
- Simón Díaz, José, «Introducción a la Tipobibliografía Española», en Julián Martín Abad, *La Imprenta en Alcalá de Henares*, Madrid: Arco Libros, 1991, págs. 7-15.
- RESUMEN: Los clásicos latinos de Eguía editados entre 1524 y 1530, especialmente en 1524 y 1529, se clasifican en 3 grupos: a) En 1524 las ediciones son hechas por profesores; b) Algunos de los trabajos de 1529 y de otros años son



reediciones de las obras de Nebrija; c) El resto de los trabajos de 1529 son traducciones ya editadas.

**PALABRAS CLAVE:** Clásicos latinos impresos en España, Miguel de Eguía, La imprenta en Alcalá de Henares y Logroño, Nebrija.

**ABSTRACT:** Latin Classics published by Eguía between 1524 and 1530, especially in 1524 and 1529, are classified into 3 groups: a) 1524 editions are made by professors; b) Some works from 1529 and other dates are reeditions of some works by Nebrija; c) All other works from 1529 are translations formerly published.

**KEYWORDS:** Latin Classics printed in Spain, Miguel de Eguía, The print in Alcalá de Henares and Logroño, Nebrija.





---

DE «LAS METAMORFOSIS» DE OVIDIO A LAS  
«TRANSFORMACIONES» DE FRANCESC ALEGRE

PERE BESCÓS  
(Universitat Pompeu Fabra)

EL 24 DE ABRIL DE 1494, EN LA IMPRENTA DE PERE MIQUEL DE Barcelona, se terminó una tirada de mil ejemplares de las *Transformacions del poeta Ovidi* de Francesc Alegre (ca. 1452 - ca. 1508), una versión catalana de *Las metamorfosis* del poeta romano Publio Ovidio Nasón. A continuación de estas *Transformacions*, Alegre hizo estampar, en el mismo incunable, sus *Al·legories*, un comentario mitológico compuesto a partir de la *Genealogia deorum gentilium* de Giovanni Boccaccio.

Con anterioridad a las *Transformacions*, Alegre tradujo *La primera guerra púnica* de Leonardo Bruni (1472), una obra historiográfica en prosa, escrita alrededor de los años veinte del siglo xv. Como veremos, estas dos traducciones parten de supuestos teóricos ciertamente diferentes. En *La primera guerra púnica* Alegre traduce de una versión italiana anónima, de la que conserva su contenido (traducción *ad sensum*), aunque a menudo, por la semejanza entre la lengua catalana y la italiana, ejecuta una traducción palabra por palabra (traducción *ad verbum*). Así, mientras que en *La primera guerra púnica* Alegre no muestra un interés especial por conservar el dictado del texto original, que modifica sustancialmente en su texto de llegada [Bescós 2011 & 2017], en las *Transformacions*, por el contrario, constatamos una manera distinta de proceder. La actitud de Alegre ante el texto ovidiano responde a la naturaleza de dicho texto, originariamente en verso («havent trelladat del metre llatí» [*Transf.* Súplica]). Además, como

Alegre sostiene, *Las metamorfosis* han circulado mal traducidas, resumidas, explicadas y mezcladas con pasajes no pertenecientes a dicha obra, con lo que Alegre llega a sostener que nunca antes han sido traducidas con exactitud a una lengua vulgar.

Sería también acertado incluir, entre las traducciones de Alegre, su comentario *Al·legories*, pues está realizado a partir de pasajes extensos que son traducción directa de la *Genealogia* de Boccaccio. Dejamos esta obra para otro momento y solo apuntamos que tiene una incidencia en las *Transformacions*, pues no resulta extraño encontrar pasajes enteros que quizás provengan de aquí, como el siguiente:

1. *om. O*: Qui cum se mercatorem finxisset (XIII.65.1, 1998: 1340) *Gen.* :  
*om. B*: de un estrany mercader (TF XIII.8) *A*: *om. A*(*Al·legories*).

Como veremos, más allá de este tipo de dependencias puntuales, Alegre traduce principalmente, y a lo largo de todo su texto, a partir de dos originales: el texto en latín de Ovidio y la versión italiana de Giovanni Bonsignori del siglo XIV.

Las *Transformacions* se enmarcan en la tendencia tardo-medieval de depuración del texto ovidiano, que pretende eliminar los comentarios, resúmenes y ampliaciones varias con las que la obra del poeta romano había circulado. Esta tendencia a la depuración también la encontramos, a su vez, en el texto de Bonsignori, quien, de un modo parecido a Alegre, recurre a dos originales, esto es, el latín de Ovidio y la traducción-comentario en prosa latina simple de Giovanni Del Virgilio del siglo XIV, conocidas como *Expositio* y *Allegorie*. Así pues, el trabajo de Alegre se debe contextualizar en este intento de acercar las versiones en vulgar al original en latín, renunciando, de modo más o menos activo y consciente, a una tradición que empieza a considerarse desfasada.

Conviene ya apuntar que tanto Alegre como Bonsignori no pueden prescindir de esta tradición, por mucha crítica que profiera especialmente el primero, pues esta resulta el canal de llegada del texto. Alegre pretende (así lo sostiene en su prólogo) situar su versión fuera de dicha tradición, pero depende de ella para acceder al texto original. Aun así, hay notables diferencias entre la traducción de Alegre y la tradición en la que se inserta, que podríamos resumir en dos aspectos: (a) disociar traducción de comentario, (b) realizar un mayor acercamiento al original de Ovidio.



Con frecuencia Alegre, aunque su texto difiera del de Ovidio, lo da por bueno solo porque ya es más parecido al latín que el de Bonignori, pero también muy a menudo la traducción catalana resulta más cercana a Bonsignori que al original de Ovidio. En estos últimos pasajes, si contextualizamos correctamente el peso que la tradición tiene en Alegre, vemos que las diferencias del texto catalán, aun siendo pequeñas, representan cambios sustanciales si son observadas desde dentro de esta misma tradición, es decir, desde el punto de vista del traductor.

#### LA CRÍTICA Y LOS ORIGINALES DE LAS *TRANSFORMACIONES*

El objetivo de este trabajo es tratar la problemática de los originales de las *Transformacions* de Alegre, y por lo tanto conviene empezar con un repaso, aunque sucinto, de las aportaciones de la crítica en relación con este tema. A día de hoy resulta escasa aún la bibliografía sobre los originales de las *Transformacions* y el método de traducción empleado por Alegre<sup>1</sup>. De momento, ninguno de estos trabajos ha ofrecido una visión completa del método de traducción de Alegre en las *Transformacions*, ni una comparativa entre los métodos de las *Transformacions* y los utilizados por Alegre en *La primera guerra púnica*.

Uno de los puntos que más llama la atención de la traducción de Alegre es el hecho de que la tradición francesa, de largo recorrido tardo-medieval, no tenga ninguna incidencia en el texto catalán. Como hemos apuntado, y como veremos, el texto de Alegre sigue una tradición italiana que empieza en Del Virgilio y continúa en Bonsignori. Es en esta tradición en la que se deben de enmarcar las *Transformacions*.

La presencia de la tradición italiana, en detrimento de la tradición francesa del *Ovide moralisé*, llevó a la crítica a asociar las *Transformacions* con ciertas innovaciones italianas humanísticas, y el texto de Alegre quedó situado en la esfera de dichas innovaciones. En este sentido Guthmüller indicó la particularidad del texto de Alegre con relación al resto de ediciones incunables de *Las metamorfosis* en lenguas romances: «Tra le più antiche traduzioni delle *Metamorfosi* di Ovidio stampate nell'area delle

1. Los trabajos sobre este tema son los de Riquer 1934, Badia 1993, Guthmüller 1997, Torró 1994, Alcina 1998, Bescós 2007 & 2014, Moncunill 2015 y Pellissa 2017.

lingue romanze, quella in catalano di Francesc Alegre (Barcellona 1494) occupa, come ci proponiamo di far vedere, una posizione del tutto particolare», y «riconoscere a questa traduzione in catalano una posizione del tutto particolare nel panorama letterario di lingua romanza della fine del Quattrocento» [1997, 85-95].

Esta valoración entusiástica, especialmente en el punto de la relación de las *Transformacions* con el original de Ovidio, ha sido matizada con pruebas que acercan el texto de Alegre al de Bonsignori, uno de los textos que Alegre precisamente critica. Riquer ya había apuntado que, para su traducción, Alegre también debería haberse servido de esta versión: «Potser Alegre també prengué alguna cosa d'una obra aleshores molt llegida, *Allegorie ed esposizioni delle «Metamorfosi»*, escrita el 1377 per Giovanni de Bonsignori» [Riquer 1934, 86].

Casi al mismo tiempo que Guthmüller, Alcina [1998, 47, n. 11] mostró dos ejemplos del libro primero de las *Transformacions* que permitían observar y demostrar la dependencia de Alegre respecto de Bonsignori. Así pues, el tema de los originales quedó focalizado en el texto latino de Ovidio y el texto de Bonsignori, pero faltaba determinar en qué cantidad, con qué preferencia, por qué motivos Alegre fue cambiando de un original a otro, y si cabía la posibilidad de un tercer original.

Bescós [2007, 28], siguiendo las afirmaciones de Guthmüller y Riquer, intentó relacionar el texto de Alegre y la tradición textual del texto de Ovidio recogida en las ediciones actuales de *Las metamorfosis*. El análisis, de una gran complejidad por la vasta tradición textual del texto ovidiano, no pudo concluir ninguna relación, dado que los aparatos críticos de las ediciones actuales no suelen colacionar sistemáticamente variantes ortográficas, ni códices *recentiores*, ciertamente más cercanos al traductor. En otro estudio más reciente Bescós [2014] consideró necesaria, para una futura edición de las *Transformacions*, una comparativa entre estas y el texto de Del Virgilio, dado que Bonsignori traduce literalmente la prosa simple de Del Virgilio y, por lo tanto, era necesario comprobar el grado de similitud de ambos textos para asegurar que el contacto demostrado entre Alegre y Bonsignori no fuera en realidad una conexión entre Alegre y del Virgilio:

El més prudent, en aquest punt de l'estudi de les *Transformacions*, és deixar el tema de l'original obert, a l'espera d'una anàlisi completa, sobretot tenint en compte que *Transformacions* i *Expositio* no han estat contrastades directament (...). Caldria considerar si els exemples de les *Transformacions*



que la crítica ha remuntat a Bonsignori, no podrien sinó remuntar-se al text de Del Virgilio [Bescós 2014, 47].

Si los trabajos de Bescós pusieron el acento en la necesidad de comprobación de la tradición italiana y en la complejidad de poner frente a frente el texto de Alegre con la tradición textual latina medieval de *Las metamorfosis*, el trabajo de Moncunill profundizó en esta última dirección, mostrando la complejidad de dicha comparación: «Si nos entretenemos, ahora, un momento en la consideración del mito de Eco y Narciso, rápidamente se nos perfila la problemática aludida. (...) Así las cosas, no deberíamos descartar, al menos de entrada, que Alegre hubiera podido partir también de uno de estos textos impresos» [2015, 147 y ss.].

En resumen, mientras que los trabajos de Guthmüller, Riquer y Alcina delimitaron las fuentes utilizadas por Alegre en las *Transformacions*, los de Bescós y Moncunill incidieron en una complejidad que, en el momento de la edición del texto, estaría presente. Recientemente, Pellissa ha aportado algunos ejemplos de la relación entre Bonsignori y Alegre, incluyendo el texto de Del Virgilio en la comparación a raíz de la necesidad apuntada anteriormente. El artículo ofrece por primera vez una comparación sistemática de las *Transformacions* con los textos de Del Virgilio y Bonsignori. En la mayoría de casos analizados se concluye que Alegre depende de Bonsignori, descartando a Del Virgilio<sup>2</sup>.

Pellissa compara fundamentalmente las *Transformacions* (libros I-XI) con el aparato crítico de la edición de Tarrant de 2004 para intentar relacionar el texto catalán con el estema del texto latino. Ciertamente, el problema de las ediciones actuales latinas de *Las metamorfosis* es que no colacionan sistemáticamente los códices sobre los que hay que estar más atentos. Por ello, también compara algunos pasajes selectos con las *editiones principes* del texto latino y con un manuscrito conservado en Tortosa. Los resultados son, en este sentido, los mismos que ya había apuntado la crítica anteriormente: «a collaborator of my edition project, has compared some selected passages from Alegre's translation with the above-mentioned editions, (...) but, to date, there has not been a match» [Pellissa 2017, 448].

2. En 2015 en un seminario de la Universidad de Berna y en el VI *Congreso Internacional de Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico* (Alcañiz), el autor de este trabajo presentó, con conclusiones similares, una lista con los resultados de la comparación sistemática llevada a cabo entre las *Transformacions* y sus posibles originales.

En resumen, la crítica ha delimitado bastante el tema de los originales de las *Transformacions*, permitiendo la focalización de la comparativa del texto catalán con estos originales, cosa que a su vez ha facilitado la inclusión, en este análisis, de otros textos, con la intención de descartarlos definitivamente o no.

Aunque Alegre opere a partir de los textos de Ovidio y Bonsignori, hay puntos donde, por propia iniciativa, se aleja de ambos; sin embargo, esto se da con menor intensidad que en *La primera guerra púnica*, ya que el texto de Ovidio le impone unos límites que no se atreve a saltar. En *La primera guerra púnica* la modificación efectuada es mayor porque Alegre tiene más en cuenta su criterio (aquello que Bruni denominó el *arbitratus* del traductor) que el dictado del original, pero en las *Transformacions* nos encontramos con un método de traducción bastante diferente, con un respeto mayor a la forma del original.

Entre las modificaciones más relevantes que Alegre introduce en las *Transformacions* están las que responden a la temática amorosa de Ovidio y a los intereses del traductor por su ‘prosa d’art’ catalana, que Alegre asocia al estilo poético de Ovidio. Alegre, como la mayoría de literatos tardo-medievales, realiza una lectura amorosa de Ovidio, lo que le lleva a amplificar sentimentalmente episodios de dicha temática, hecho que se relaciona con los intereses de Alegre por la literatura de corte sentimental. Además, como hemos mencionado, de manera puntual Alegre incluye en las *Transformacions* pasajes de la *Genealogia* de Boccaccio, la fuente principal de sus *Al·legories*; además, también encontramos relaciones con la producción del autor valenciano Joan Roís de Corella.

A continuación se ejemplifican los resultados del análisis completo y exhaustivo de los quince libros de las *Transformacions*. Se han comparado con el texto de Alegre el italiano de Bonsignori, la traducción en prosa latina de Del Virgilio y el texto latino de Ovidio, con las variantes registradas en las ediciones de Jahn de 1823 y de Tarrant de 2004<sup>3</sup>.

3. Una comparativa entre los textos de Alegre y otros textos, que conforman el contexto, más o menos cercano, por la época, al traductor, a saber, la versión en verso francesa *Ovide moralisé* y la versión italiana en prosa *Metamorfosi d’Ovidio*, de Arrigo Simintendi da Prato, no ha permitido detectar casos conjuntivos que permitan relacionar otros textos con el catalán, si bien hay algunos puntos de la traducción francesa que pedirían un análisis más detallado. En cualquier caso, la traducción de Alegre permite ser explicada casi en su totalidad a partir de los textos de Bonsignori y Ovidio.



Dado que para presentar los resultados no se puede ofrecer la lista completa de la comparativa llevada a cabo, para ejemplificar las conclusiones nos centraremos, en la medida en que nos sea posible, en la traducción de los topónimos y antropónimos, comparando su trabajo con el resto de textos mencionados.

#### LA TRADICIÓN ITALIANA: BONSIGNORI Y DEL VIRGILIO

A nivel teórico, en su prólogo Alegre indica que quiere recuperar la poética del texto latino, ofreciendo una traducción más artística y cercana al texto de Ovidio. En este texto, además, carga contra el tono prosaico de anteriores versiones en vulgar de Ovidio. Sin embargo, como ya hemos comentado, el catalán necesitará del texto italiano para la comprensión del original, y lo usará como *accessus*, es decir, para comprender el texto latino. En la práctica disociará forma y contenido, recurriendo a textos distintos para solventar cada una de sus necesidades.

El traductor catalán tiene la intención de depurar la tradición y recuperar las «odoríferas flores» del texto de Ovidio, y para ello sostiene que hay que traducirlo según sus «sentències», es decir, siguiendo el carácter, la forma, la extensión, el contenido, el estilo, etc. del texto de partida. Para Alegre es necesario seguir las «sentències» en la traducción porque el texto de Ovidio así lo requiere. Él mismo explica esta distinción en el epílogo a su traducción:

No són molt luny de la condició dels dalt anomenats aquells qui dien {168bis} que en lo trelladar se devia seguir la letra mot a mot, perquè no sol lo metre latí és quasi impossible posar en vulgar prosa, seguint-lo com està, mes la prosa imperfeta e fora de compàs se amostra tostemps que és seguida paraula per paraula. E los bons trelladors fins avuy, traent laor del que han trelladat, han sol mirat en seguir les sentències, perquè la lengua latina e les vulgars distintes, cascuna per si en lo seu ydioma té són propi estil, que passat en altra lengua, acostuma offendre les orelles discretes [*Transf.* Súplica].

El objetivo de Alegre es eliminar de su texto todo rastro del anterior modo de traducir *Las metamorfosis*, y aunque desprecia la tradición por haberse preocupado en exceso por el contenido («substància») en detri-

mento de la forma y estilo («flors»), paradójicamente necesita recurrir a esta tradición para acceder al original ovidiano, ya sea para entenderlo o para darse cuenta de cómo se ha solucionado un pasaje determinado. En la práctica la dependencia de Alegre de Bonsignori es profunda y sostenida, realizando una combinación de originales, purgando a dos bandas y adoptando características de los dos textos principales que le sirven de modelo.

Como también se puede leer en su epílogo [*Transf.* Súplica], Alegre conoce bien las relaciones intertextuales de la tradición que sigue: indica que Bonsignori ha traducido de Giovanni Del Virgilio, mezclando traducción con comentario. Sabe también que el texto de Bonsignori ha servido a Francesc de Pinós para traducir, con anterioridad a él, algunos libros de *Las metamorfosis* al catalán, y sabe además que de este italiano se ha llevado a cabo también una versión castellana<sup>4</sup>.

La elección de Alegre por el texto de Bonsignori como modelo se puede relacionar con este conocimiento de la tradición italiana, ya que Alegre pretende traducir del original, pero por distintos motivos necesita un texto para acceder al contenido de la obra de Ovidio. Precisamente, el texto de Del Virgilio, por su naturaleza escolar, gozó de fama como *accessus* a Ovidio, cosa que Alegre sabe, además de tener claro que Bonsignori tradujo literalmente de Del Virgilio. Por lo tanto, la elección por el texto de Bonsignori se muestra como la elección más natural para entender los puntos complicados del texto original.

#### LAS TRANSFORMACIONES, UNA TRADUCCIÓN MIXTA

Como ya hemos indicado, el trabajo de Alegre se debe enmarcar en este contexto de paulatino acercamiento, en las versiones en vulgar, al texto de Ovidio. Ya Bonsignori acercó su versión italiana al original, si la

4. Quizás se trate de la que promovió el Marqués de Santillana, también perdida, a la que se refiere en una carta a su hijo don Pedro González de Mendoza a mediados del siglo xv (Gómez Moreno & Kerkhof 1988, 456-457): «A ruego e instançia mía, primero que de otro alguno, se han vulgarizado en este reyno algunos poetas, assí como la *Eneida* de Virgilio, el *Libro mayor de las transformaciones* de Ovidio, las *Tragedias* de Lucio Anio Séneca e muchas otras cosas en que yo me he deleytado fasta este tiempo e me deleyto».



comparamos con el texto de Del Virgilio del que parte, como muestra el caso siguiente, paradigmático de la relación entre los dos escritores italianos:

2. Dian ('Día', nombre mítico de Naxos, *Met.* III.690) *O* : Chion (léase 'Quíos', Ardissino 2001: 211, n. 79) *GdV* : Tia (2001: 205) *B* : Naso (TF III.6) *A*.

En esta tendencia de acercamiento al original se inserta el trabajo de Alegre, pues este realiza un ejercicio semejante en su texto al que opera Bonsignori respecto a Del Virgilio, es decir, corrige el *accessus* (Bonsignori en este caso) a partir el original ovidiano. En los casos siguientes se aprecia esta práctica. En el 3 vemos como Alegre incorpora la lectura de Ovidio junto con la de Bonsignori, mientras que el 4 se muestra como Alegre introduce detalles provenientes del original de Ovidio en una oración que construye a partir del texto de Bonsignori:

3. Iapeto ('hijo de Iápeto', *Met.* I.82) *O* : Promotelo (2001: 105) *B* : Promoteu, fill de Jàpeto (TF I.2) *A*.
4. florentemque thymo Syron [Tyron Ciprum ( $\Omega$  Tarrant 2004: 198; *codd. plerique* Jahn 1823: 439)] planamque Seriphon ('y la floreciente Tiro, y Chipre, y la llana Serifos', *Met.* VII.464) *O* : andò per tutte le cittadi e per tutte l'isule da presso (2001: 360) *B* : congregant las forças de Xipre y d'altras isles vehines (TF VII.6) *A*.

Así pues, por un lado hay que contextualizar el trabajo de Alegre en esta tradición de acercar la traducción en la medida de lo posible al original, con mayor o menor acierto, y más o menos completamente; por otro lado, Alegre no puede evitar el peso enorme de la tradición italiana de la que depende, como también apreciamos en los casos siguientes, donde nuestro traductor rehúsa la autenticidad ovidiana en beneficio de la modificación de Bonsignori:

5. virgo (...) | (...) Astrea ('la Virgen Astrea' [=Justicia], *Met.* I.149-50) *O* : giustizia celestiale (2001: 108) *B* : Justicia celestial (TF I.3) *A*.
6. Phoebe ('Febe', *Met.* I.11) : la luna (2001: 102) *B* : la luna (TF I.1) *A*.
7. Curetida terram ('la tierra curétide'<sup>5</sup>, *Met.* VIII.153) *O* : in Creti (2001: 386) *B* : en Cret (TF VIII.2) *A*.

5. *Curetes*: divinidades menores de Creta que con sus danzas y estrépitos ocultaron el llanto de Zeus niño en Creta para que Crono no supiera que estaba vivo.

Pero además de servirle de *accessus*, el texto italiano también permite a Alegre conservar un carácter más narrativo para su traducción, si lo comparamos con el texto de Ovidio, que, aunque de naturaleza narrativa, se envuelve constantemente en un dictado poético que conlleva ciertas elipsis y modificaciones no muy manejables en prosa, cosa que Alegre solventa recurriendo a Bonsignori. Por ejemplo, tal como hace el italiano, Alegre cambia a tiempo perfecto la narración ovidiana, mayoritariamente en presente:

8. Mínos Lelegia litora vastat | praetemptatque sui vires Mavortis in urbe  
| Alcathoi ('Mínos asola las costas de los Léleges y tantea las fuerzas de su Marte en la ciudad de Alcátoo', *Met.* VIII.6-8) *O* : Venendo lo re Mínoi ad Atena, passò allato una città chiamata Alcitoe (2001: 381) *B* : l'exèrcit del rey Mínos corria les riberes vehines de Atenes y ab totes ses forces combatia la ciutat de Alcítóhe (por 'Alcítóhe' léase 'Alcátoo', rey de Mégara, TF VIII.1) *A*.

Alegre elimina, también tomando el italiano como modelo, construcciones estilísticas del latín, tales como el uso recurrente de patronímicos:

9. Maeonis ('la Meónide', *Met.* VI.103) *O* : Aragnes (2001: 298) *B* : Aragnes (TF VI.1) *A*.
10. Aetias ('Eetíade', *Met.* VII.326) *O* : Medea (2001: 347 y 348) *B* : Medea (TF VII.3) *A*.<sup>6</sup>
11. Alcides ('Alcida', *Met.* IX.51) *O* : Ercole (2001: 422) *B* : Hèrcules (TF IX.1) *A*.

O las enumeraciones, también según el criterio de Bonsignori:

12. *Lista de los participantes en la cacería al jabalí de Calidón* (*Met.* VIII.304-16) *O* : trentaquattro (2001: 396) *B* : xxxiiii cavallers (TF VIII.4) *A*.

Y lo mismo sucede con las comparaciones, que aportan poca información a la acción narrativa, pero de importante tinte poético, ya que comparan algún punto de la acción con elementos de la naturaleza. Estas comparaciones, fundamentales en la poesía ovidiana, generalmente no se encuentran ni en Alegre ni en Bonsignori:

6. Aunque en este lugar concreto Bonsignori no da el nombre de Medea, este está presente de manera constante a lo largo de todo el capítulo.



13. *quales audire solemus | Naidas et Dryadas mediis incedere silvis, | si modo des illis cultus similesque paratus* ('como solemos oír que caminan en medio de los bosques las náyades y las dríadas con tal que les proporciones adornos y atavíos semejantes', *Met.* VI.452-4) *O* : *si che nulla dea li saria apparechiata in belleze* (2001: 320) *B* : *om.* (TF VI.5) *A*.

Así, vemos que en la traducción catalana algunos aspectos del estilo de Ovidio son eliminados, pues entorpecen la confección de la prosa. En este sentido, Alegre también resume el original, adoptando de nuevo la versión de Bonsignori y completándola a veces parcialmente a partir del latín. Como ya hemos apuntado, la voluntad última de Alegre es la de superar el texto de Bonsignori:

14. *Cadmeia (...) arcem | Planus erat lateque patens prope moenia campus, | adsiduis pulsatus equis, ubi turba rotarum | duraque mollierat subiectas ungula glaebas* ('la fortaleza cadmea. Había un campo llano y muy extenso cerca de las murallas hollado continuamente por caballos, en el que la cantidad de ruedas y las duras pezuñas habían ablandado los terrones que pisaban', *Met.* VI.217-20) *O* : *la città de Teba* (2001: 311) *B* : *lo pla de la ciutat de Tebas* (TF VI.2) *A*.

Alegre es muy metódico con esta línea de trabajo, pero cuando la temática es amorosa, realiza excepciones, alejándose tanto del italiano como del latín. Así, como ya hemos avanzado, el interés por la temática sentimental y amorosa le lleva a amplificar su traducción, a veces ampliamente, a partir de pasajes de su creación que no hemos encontrado en ningún otro texto de la tradición:

15. *om. omnes* : Y replicava ella [=Tisbe]:  
 - Tostemps é hoit dir que dues voluntats a una fi girades les coses molt difícils y quasi impossibles acaben sens treball. No cansem de pensar remeys al present mal.  
 - Ha, Tisbel! –deya Píramo–. Totes les nits me fugen seguint tal pensament, y remey no sé veure sens perill de la vida y tacha de la honra.  
 E axí, sovint, acostats a la creta, detenían lo dia ab semblants parlaments. Y alenant la un a l'encontre de l'altre, ab calor de inflammat alè descobria quascú ço que'n secret portava; girats a la paret, sovint axí li dèyan (TF IV.2) *A*.

Aunque otras veces esa amplificación sí que tiene un origen en otro texto. Las *Transformacions*, por ejemplo, guardan relación con pasajes que

hoy conservamos también en las *Lamentacions* de Joan Roís de Corella. Concretamente, se han detectado casos comunes con la *Lamentació de Mirra* y la *Lamentació de Píram i Tisbe*<sup>7</sup>. Algunos de estos pasajes son añadiduras de Alegre a su traducción, es decir, textos no presentes en los originales que maneja.

16. *om. O : om. B* : E ab aquests treballs passàvem nostra vida enamorada, fins que un jorn (tro atant que hun jorn X) (Annicchiarico 2016: 22) *C* : Aquesta fon la vida dels dos enamorats y durà per gran temps, fins que's seguí un dia (TF IV.2, *Píram i Tisbe*) *A*.
17. *om. O : om. B* : D'on se pogué esdevenir que, en aquella pocha edat que'ls chichs infants atenyen la primera conexença, coneguí yo a Píramus e fuy per ell coneguda. E no sé qual en nosaltres fon primer (qual primer en nosaltres fon X): amor ho conexença, tostemps seguint aquella extrema benvolença que nostra infançonía comportava (car tots temps segui aquella mes extrema ~~bellesa~~ amistat que nostre infantesa nos comportave X). Axí, augmentant lo ús de rahó en nosaltres, feya's molt gran nostra benvolença; fins tant que atenyguem aquell temps en lo qual poguérem executar (tro atant que attes aquell temps en lo qual poguem exercitar X) lo delitós servir de Venus (Annicchiarico 2016: 21) *C* : y com és de costum que en los xichs demostra la natura ses forces descubertes e inclinacions, seguides sens cautela en la lur infantesa, presos d'aquell grat qui sovint nos governa, donaven molts senyals de amor verdadera (TF IV.2, *Píram i Tisbe*) *A*.
18. *om. O : om. B* : sovint alçava (alçant X) los ulls a Febo. E paria'm los seus cavalls ésser tant cansats que tenien lo dia en major espay del acostumat (Annicchiarico 2016: 23) *C* : inculpant ab murmur los cavalls del gran Febo, perquè ab cansat pas duraven tant lo dia (TF IV.2, *Píram i Tisbe*) *A*.

Como se puede apreciar, en los tres casos anteriores tenemos el mismo texto, que presuntamente Alegre tomó de Corella. Pero ambos textos podrían relacionarse por separado con un tercer texto (¿quizás la traducción catalana perdida de *Las metamorfosis* hecha por Francesc de Pinós?), ya que entre Alegre y Corella también encontramos pasajes que no son añadiduras, sino traducciones del texto de Ovidio. En estos casos Alegre

7. Después de la presentación de este trabajo en septiembre de 2018 se publicó un estudio sobre la relación entre las *Transformacions* y la obra de Corella. Véase Pellissa 2019.



sigue el mismo procedimiento que observamos respecto a Bonsignori y Ovidio, es decir, depurar el texto según su interpretación personal:

19. consultaque, qualem | optet habere virum «similem tibi» dixit ('preguntada sobre quin marit voldria tenir, va dir: «un semblant a tu», *Met.* X.363-4) *O* : Respuse Mirra: «Do voria solo te» (2001: 489) *B* : Yo desige (vull *X*) marit que en res a vós (a vos en res *X*) no dessemble (Annicchiarico 2016: 11) *C* : yo volria marit que en res a vós no desemblàs (TF X.6, *Mirra*) *A*.
20. o (...) felicem coniuge matrem! («oh, mare, felix amb l'espòs», *Met.* X.422) *O* : O beata madre mia, come hai sì bel marito (2001: 490) *B* : Sies çerta persona al món benaventurada sia no estime (no crech persona al mon beneventurada sia *X*), sinó sola ma mare, que té Sínaras per marit. E parlar més avant no'm consentí vergonya (Annicchiarico 2016: 14-15) *C* : O, com és benaventurada ma mare, pus és muller de Cínaras –no consentint-li de més dir la vergonya (TF X.6, *Mirra*).

En resumen, la introducción de estos pasajes, no propios sino de originales que, al igual que la *Genealogia*, guardan alguna relación menor con las *Transformacions*, no implica una desviación de Alegre de su método de traducción, ciertamente sistemático, donde Bonsignori sirve para entender correctamente el texto latino, y el original de Ovidio para después poner en catalán el pasaje en cuestión. Si Alegre añade un tercer original, de tipo secundario, esto no parece invalidar ni sustituir sus métodos habituales ni los originales con los que principalmente trabaja.

## CONCLUSIONES

A partir de lo que hemos intentado mostrar, la mejor manera de definir la traducción de Alegre, en nuestra opinión, sería como una traducción mixta del italiano y del latín, purgada a dos bandas, aceptando el traductor cosas de ambos textos. Su traducción se contextualiza en ese proceso de acercamiento tardo-medieval al texto original de *Las metamorfosis* de Ovidio.

Si la intención de Alegre es comparar el texto de Bonsignori con el de Ovidio para purgar en el italiano lo que no se encuentra en latín, resulta lógico que su texto resultante en catalán muestre una intervención menor de la que se observó en *La primera guerra púnica*, por una mera cuestión de intención y de posicionamiento respecto a los originales. En las

*Transformacions* realiza un trabajo de depuración, acotado por el original; en *La primera guerra púnica* pone en catalán el sentido de un texto italiano, que no es el original y del que solamente valora su contenido. Como se ha visto, esta diferencia en la naturaleza de los originales induce a un mismo traductor a usar métodos distintos, incluso a considerar ambos ejercicios como trabajos de naturaleza distinta.

El objetivo último de Alegre es mejorar la tradición que representa Bonsignori y ofrecer, como indica, la primera traducción al vulgar de *Las metamorfosis* que merezca llamarse así, esto es, un texto que conserve el poema de Ovidio sin resumirlo, amplificarlo o comentarlo. Por ese motivo decide disociar *Transformacions* de *Al·legories*, emplazando el comentario a continuación de la traducción<sup>8</sup>.

En lo que se refiere a esta crítica a la tradición, más ocupada por el contenido del texto de Ovidio, debemos concluir que las *Transformacions* representan un salto cualitativo comparadas con Bonsignori, pero comparten gran parte de su metodología. Lo que más define el texto de Alegre no es lo que este sostiene en sus paratextos, ni un rechazo efectivo de ciertos métodos prosaicos de traducción, sino un uso menor de todos esos recursos que critica. En las *Transformacions* encontramos técnicas ya presentes en Bonsignori, pero Alegre reduce su presencia gracias al control que realiza con el original de Ovidio. Con ello, en nuestra opinión, pretende aparentar que su texto ha sido traducido directamente del original, aunque quizás lo que más interese a Alegre sea otra cosa, a saber, el dictado y estilo del poeta romano, que Alegre puede emular y reutilizar en sus obras de tipo sentimental.

En conclusión, las *Transformacions* es una traducción a medio camino entre la tradición y la innovación. Alegre purga los originales según su criterio, pero a nivel teórico solo reconoce el original ovidiano y la ruptura con la tradición, un corte fundamentalmente teórico, artificioso y en gran medida impostado. Aunque, en comparación con las traducciones del período, exceptuando la de Simintendi da Prato, más fiel a Ovidio que la de Alegre, el texto del barcelonés resulta una versión mucho más cercana a *Las metamorfosis* que las demás traducciones de su período.

8. Véase Bescós 2018 para el análisis de los paratextos de las *Al·legories*.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alcina, Juan Francisco, «El poeta como dios: la poética de Landino en España (de Francesc Alegre a Alfonso de Carvalho)», *Salina*, 12 (1998), págs. 40-49.
- Alegre, Francesc, *Taula dels quinze llibres de Transformacions del poeta Ovidi*, Barcelona: Pere Miquel, 1494 (Biblioteca de Catalunya: 11-VII-16).
- Annicchiarico, Annamaria, «Joan Roís de Corella, *Lamentació de Mirra, de Narciso, de Píramus i Tisbe*: edizione critica», *Magnificat CLM*, 3 (2016), págs. 1-35.
- Ardissino, Erminia, ed., Giovanni Bonsignori da Città di Castello, *Ovidio Metamorphoseos Vulgare*, Bologna: Commissione per i testi di lingua (Collezione di opere inedite o rare 157), 2001.
- Badia, Lola, «Per la presència d'Ovidi a l'Edat Mitjana catalana, amb notes sobre les traduccions de les *Heroides* i de les *Metamorfosis* al vulgar», en *Tradició i modernitat als segles XIV i XV. Estudis de cultura literària i lectures d'Ausiàs March*, València & Barcelona: Institut Universitari de Filologia Valenciana & PAM, 1993, págs. 39-71.
- Bescós, Pere, *Humanisme i traducció catalana durant la segona meitat del segle XV: Ferran Valentí, Arnau d'Alfarràs, Francesc Alegre i Aleix de Barcelona*, Barcelona: UPF, 2007.
- , *Francesc Alegre: «La primera guerra púnica», 1472: estudi i edició crítica*, Barcelona: UPF, 2011.
- , «Comentari i formació literària en Francesc Alegre: Ovidi i Bernardo Ilícino», *Llengua & Literatura*, 24 (2014), págs. 33-53.
- , «Tècniques i mètodes de traducció de Francesc Alegre a *La primera guerra púnica* (1472)», *SCRIPTA. Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 10 (2017), págs. 68-86.
- , «“E davellant dels munts habitar les ciutats” (*Al·legories*, I.5): Montjuic como espacio simbólico en las alegorías ovidianas de Francesc Alegre», en María Morrás, ed., *Espacios en la Edad Media y el Renacimiento*, Salamanca: SEMYR & La SEMYR, 2018, págs. 383-396.
- Carbonell, Jordi, ed., Joan Roís de Corella, *Obres completes I. Obra profana*, Valencia: Clàssics Albatros, 1973.
- De Boer, C., ed., Anónimo, *Ovide moralisé. Poème du commencement du quatorzième siècle*, Amsterdam: Johannes Müller, 1915.
- Guthmüller, Bodo, «Francesc Alegre e l'Italia: considerazioni su *Los quinze llibres de Transformacions del poeta Ovidi*», en *Mito, Poesia, Arte. Saggi sulla tradizione ovidiana nel Rinascimento*, Roma: Bulzoni, 1997, págs. 85-95.

- Jahn, Joannes C., ed., Publio Ovidio Nasón, *P. Ovidii Nasonis Metamorphoseon libri XV*, Leipzig: Frid. Christ. Guil. Vogelii, 1823.
- Moncunill, Noemí, «Las *Metamorfosis* de Ovidio traducidas por Francesc Alegre (1494): algunas observaciones sobre la problemática de las fuentes», en M. Teresa Muñoz García Iturraspe & Leticia Carrasco Reija, eds., *Miscellanea Latina*, Madrid: Sociedad de Estudios Latinos & Universidad Complutense de Madrid, 2015, págs. 145-151.
- Pellissa, Gemma, ed., Francesc Alegre, *Obres de ficció sentimental*, Alessandria: Edizioni dell'Orso, 2016.
- , «The Italian sources of the Catalan translation of Ovid's *Metamorphoses* by Francesc Alegre (15th c.)», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 133 (2017), págs. 443-471.
- , «Algunes dades sobre la influència de les proses mitològiques de Corella a les *Transformacions* de Alegre Francesc», *Caplletra*, 66 (2019), págs. 15-32.
- Riquer, Martí de, *Humanisme català: 1388-1494*, Barcelona: Barcino, 1934.
- Tarrant, R. J., ed., Publio Ovidio Nasón, *P. Ovidii Nasonis Metamorphoses*, Oxford: Oxford University Press, 2004.
- Torró, Jaume, «'Officium poetae est fingere': Francesc Alegre i la *Faula de Neptuno i Dyana*», en *Intellectuals i escriptors a la Baixa Edat Mitjana*, Barcelona & Montserrat: Curial & PAM, 1994, págs. 221-241.
- Zaccaria, Vittorio, ed., Giovanni Boccaccio, *Genealogie deorum gentilium*, en *Tutte le opere di Giovanni Boccaccio*, Milán: Mondadori, 1998, vols. VII-VIII.

RESUMEN: En 1494 Francesc Alegre publicó sus *Transformacions*, una versión al catalán de *Las metamorfosis* de Ovidio, el compendio poético por excelencia sobre mitología clásica. Esta traducción se realizó a partir del *Ovidio Metamorphoseos vulgare* de Giovanni Bonsignori y del texto original de Ovidio. En el fondo este ejercicio se contextualiza en un proceso paulatino de acercamiento tardo-medieval de las traducciones romances al texto original, en este caso *Las metamorfosis* de Ovidio. La intención última de Alegre es mejorar la tradición que representa Bonsignori y ofrecer, como indica, la primera traducción al vulgar de *Las metamorfosis* que merezca llamarse así, esto es, un texto que conserve el poema de Ovidio sin resumirlo, amplificarlo o comentarlo. Deberíamos concluir, entonces, que las *Transformacions* representan un salto cualitativo de acercamiento al original en comparación con Bonsignori, pero paradójicamente comparten gran parte de la metodología anterior que critica. Lo que más define el texto de Alegre no es lo que este sostiene en sus paratextos, ni un rechazo de ciertos métodos prosaicos de traducción, sino un uso menor de todos estos recursos. En las *Transformacions* encontramos técnicas ya presentes en Bonsignori, pero Alegre



reduce su presencia gracias al control que realiza con el original de Ovidio. En este trabajo se muestran algunos ejemplos de esta dependencia de Alegre de la tradición y de su voluntad de salirse de ésta para demostrar la originalidad y exclusividad de su trabajo.

PALABRAS CLAVE: Francesc Alegre, Ovidio, *Metamorphoseon*, Giovanni Bonsignori, Giovanni Del Virgilio.

ABSTRACT: In 1494 Francesc Alegre published the *Transformacions*, a Catalan version of Ovid's *Metamorphoses*, the poetic compendium par excellence on classical mythology. Alegre translated the *Transformacions* using two texts: the *Ovidio Metamorphoseos vulgare*, an Italian translation by Giovanni Bonsignori, and the original text of Ovid. The ultimate intention of Alegre is to improve the translations that precede him and to offer the first vernacular translation of *Metamorphoses* truly deserving such a name. The objective of Alegre is to compose a text that preserves Ovid's poem without summaries, amplifications or commentaries. In addition, in the prologue he criticises the Italian tradition because it has been only concerned about the content of Ovid's text. We should conclude, then, that the *Transformacions* represent a qualitative approach to the original, but paradoxically it shares part of the methodology of Bonsignori. What most defines Alegre's translation is not what we can read in their paratexts, nor a rejection of some methods of translation, but a minor use of all these resources. In the *Transformacions* we find a technique of translation already present in Bonsignori, but Alegre reduces its presence thanks to the control performed with the original. This article shows some cases of Alegre's dependence on the tradition and his aim to leave it in order to demonstrate the originality and exclusivity of his work.

KEYWORDS: Francesc Alegre, Ovid, *Metamorphoseon*, Giovanni Bonsignori, Giovanni Del Virgilio.





---

LA TÉCNICA ONOMÁSTICA DE  
JUAN DEL ENCINA EN SU «TRANSLACIÓN»  
DE LAS BUCÓLICAS DE VIRGILIO:  
ENTRE LA EQUIVALENCIA FORMAL  
Y LA EQUIVALENCIA DINÁMICA

BEATRIZ DE LA FUENTE MARINA  
(Universidad de Salamanca)

LAS DECISIONES MACROTEXTUALES Y PARATEXTUALES QUE ADOPTA ENCINA en su célebre versión de las *Bucólicas* (argumentos de aplicación alegórica, versificación en arte menor salvo en la IV) sugieren que el salmantino se marcó como objetivo proporcionar una equivalencia comunicativa o dinámica<sup>1</sup>, que no solo funcionara en el nuevo contexto cultural de finales del xv, sino que además promoviera su incipiente carrera literaria. En este artículo proponemos una nueva evaluación del texto traducido tomando como punto de análisis uno de los elementos microtextuales (e intertextuales<sup>2</sup>) más relevantes de las *Bucólicas*, los nombres propios. Según el recuento de Donald C. Swanson [1970, 4], en las *Bucólicas* de Virgilio hay nada menos que 387 nombres propios. ¿Cómo procede Encina en su

1. Excelente resumen de las teorías funcionalistas de la traducción en Moya 2004, cap. II («Nida y la equivalencia dinámica», 45 y ss.) y cap. IV («La teoría del ‘skopos’», 87 y ss.).

2. Acerca de la intertextualidad marcada por los nombres propios, véase Biville 2009, 25.

traducción? ¿Los mantiene y transcribe o naturaliza<sup>3</sup> a la lengua española (equivalencia formal, «fiel»), o bien los sustituye por referentes hispanos que puedan funcionar como equivalentes culturales (equivalencia dinámica o comunicativa)? El estudio pormenorizado de la técnica onomástica suele ser, como intentaremos demostrar, un medidor certero de la estrategia traductora predominante en cada égloga (casi siempre parece subyacer una motivación concreta detrás de cada cambio o conservación) y también nos permite sacar conclusiones sobre el método general de traducción, como la consulta de los comentarios disponibles (Servio, Trivet) por parte de Encina o la imposibilidad de que trabajara de memoria [Anderson 1974, 49]. Constataremos que, en muchas ocasiones, Encina toma decisiones de autor, y no de servil traductor, situándose libremente en el camino que va desde la tradición a la renovación. Por razones de espacio, el presente estudio se centra en los antropónimos; incluimos en esta rúbrica tanto los antropónimos históricos (autores, figuras políticas) como los ficticios (pastores) [Swanson 1970, 61].

En general, Encina tiende a conservar los antropónimos en su «translación», principalmente los nombres de pastores de ascendencia teocrítica (s. III a.C.) y que pervivirán a lo largo de los siglos a través de las versiones de, entre otros, Virgilio (I a.C.), Calpurnio Sículo (I d.C.), Nemesiano (III d.C.), Endelequio (IV-V d.C.), el propio Encina y los numerosos cultivadores castellanos, como Fray Luis de León o Francisco de la Torre en el XVI. Los comentaristas del mantuano ya se habían encargado de identificar, mediante el recurso a la alegoría, a cada personaje virgiliano con una persona real. Así, Nicolás Trivet (s. XIII) nos dice que «alegóricamente Títyro representa a Virgilio; Melibeo, a un mantuano cualquiera, y el haya extendida, a Octaviano, bajo cuya sombra se dice que descansa Virgilio» [Nascimento & Díaz de Bustamante 1984, 32]. Encina hará lo propio en los «argumentos» que antepone a cada égloga, asumiendo en varias de ellas la máscara de Coridón: en la II, es el poeta novel que desea el favor del rey Fernando, de quien canta las hazañas; y en la VII es el pastor que se proclama vencedor en el certamen de cantos alternos. Más imaginativa aún resulta la «aplicación» de la bucólica IX, donde Lícidas se asimila a

3. Para la diferencia entre «transferencia» y «naturalización» o «adaptación» véase p. ej. Moya 2000, 12 y ss.



un pastor moro y Meris, al mismo Mahoma; ambos se lamentan por la pérdida del reino de Granada.

La primera de las intervenciones significativas en el campo de los antropónimos se refiere precisamente a la inclusión de los dedicatarios «reales» (de carne y hueso y pertenecientes a la realeza) dentro del texto de las bucólicas encinianas<sup>4</sup> —con mucha más visibilidad e insistencia que Virgilio—, lo que acarrea la desaparición total de algunos pastores y pastoras en determinadas églogas (p. ej. Galatea en la I y Alexis en la II) y también de algunos contemporáneos del propio Marón (como el cónsul Asinio Polión en la IV). En realidad, Encina emplea la misma técnica que Virgilio, quien había incluido entre los personajes ficticios de sus églogas a políticos, poetas amigos y enemigos suyos, si bien el salmantino añade un nivel más, pues mantiene los nombres de los pastores de Teócrito, la alusión a algunos de los contemporáneos de Virgilio (Galo, Cinna, Bavio, Mevio y, en la III, también Polión), e introduce los referentes de su mundo de finales del siglo xv (los reyes Fernando e Isabel, el príncipe Juan o el príncipe Alfonso de Portugal)<sup>5</sup>. Una hibridación similar tiene lugar asimismo en el ámbito de los teónimos y de las referencias geográficas.

Los cambios no se producen uno a uno, sino que varios personajes virgilianos pueden confluír en un único exponente en Encina. De este modo, el *deus* de la primera égloga identificado con Octavio (v. 6<sup>o</sup>), el pastor Alexis, objeto de deseo por parte de Coridón (II.1), y el cónsul Asinio Polión (IV.12) pasan a asimilarse en el cuerpo del texto enciniano con el rey Fernando el Católico. Lo mismo sucede con su hijo el príncipe don Juan, que asume el puesto del celeberrimo *puer* de la égloga IV (v. 8 y ss.), identificado en Virgilio probablemente con el hijo de Asinio Polión; el de Alfeno Varo, dedicatario de la égloga VI (v. 7); y solo alegóricamente —con aplicación en el argumento, pero no en el texto— el de Dafnis, o

4. Jeremy Lawrance 1999, 103 utiliza el término «glosa alegorizante».

5. Frente a esta libertad metodológica, Jorge de Trebisonda, en los comentarios a su traducción de la *Retórica* de Aristóteles (que realizó entre 1442 y 1444), establece ciertos límites a la hora de intervenir en la transposición de los nombres propios, véase Santoyo 2011, 378.

6. Sigo la edición crítica de R. A. B. Mynors 1969 para el latín, la de Ana M. Rambaldo 1978 para el castellano, basada en la edición facsímil del *Cancionero* de 1496 de la Real Academia Española.

«Danes» en la VII (v. 1). A su vez, un mismo personaje virgiliano puede desdoblarse en dos encinianos, como ocurre con Dafnis, que en la VII se refiere a don Juan y en la V, al príncipe Alfonso de Portugal, esposo de doña Isabel, hija de los Reyes Católicos.

Veamos con más detalle qué implican estos y otros cambios.

MODIFICACIONES RECONTEXTUALIZADORAS: AMOR, *LAUDATIO PRINCIPIS* Y METALITERATURA

La égloga I nos da la clave sobre el tipo de transformaciones que acaecen en la «translación» de Encina. No hay que olvidar que el término «translación» se refería en latín (*translatio*) tanto a la transposición a un significado figurado como a la traducción entre lenguas, de manera que la traducción está genéticamente ligada a la metáfora y a la metamorfosis («mudança», en términos encinianos). Pues bien, en el terreno de los antropónimos, la supresión o sustitución de algunos de ellos suele indicar que se está operando un cambio desde un ámbito temático, generalmente amoroso en Virgilio, a otro distinto, político o metaliterario en Encina. En el fragmento que comienza en el verso 97 (26 en Virgilio), las dos amadas de Títilo (Galatea, la anterior, y Amarilis, la actual) desaparecen para dejar paso a dos reyes, siendo «aqueste rey» Fernando el Católico, el benefactor, y «el otro señor» Enrique IV, mal gobernante. Ello arrastra inevitablemente otras modificaciones, como el reemplazo del topónimo «Roma» por la indefinida «corte y tan gran mundo», y la univocidad del término «libertas» en Encina ('libertad política'), mientras que en Virgilio se refería tanto a la condición de liberto de Títilo como a la tiranía amorosa que le imponía Galatea [Temprano 1975, 57]:

Melibeo. Y dime, ¿qué te movió,  
o qué caso tan profundo  
por ventura te acuntió  
que en cariño te metió  
de ver corte y tan gran mundo?  
¡por tu fe!  
que me digas cómo fue,  
que de pasmo me perhundo.



Týtiro. ¡Alamiefél, tú te sabe  
que por verme en libertad,  
que es lo que más oy se alabe  
y el libre doquiera cabe  
y le dan autoridad,  
he buscado  
cómo me ver libertado,  
fuera de cautividad.

Mas esta libertad mía,  
porque yo me emperezava  
y mostrava covardía,  
vino algún poco tardía,  
ya que la barva rapava  
y ha traýdo  
un gasajo tan cumplido  
quanto yo lo desseava.

Desque aqueste rey nos tiene  
y al otro señor dexamos  
mucho ganado nos viene,  
y aun a Dios, como conviene,  
harto diezmo le pagamos  
de buen peso;  
ya podremos hazer queso  
para en villa que vendamos.

Mas en el otro poder  
libertad no se esperava,  
no gozávamos plazer,  
nada osávamos vender  
porque no se nos pagava;  
las haziendas, con trabajos y contiendas,  
ninguno no las labrava.  
(...)

No sé para quién guardavas  
que estas églogas trobasse;  
según las obras obravas  
no sé cómo no mandavas  
tal obra se te aplicasse,

¡juro a mí!  
 Títiro no estava aquí  
 para que su fe mostrasse.

«¡Títiro!» vía dezir  
 árboles, pinos y fuentes,  
 vía tanto reluzir  
 la virtud de tu bivar  
 que alumbravas tú las gentes;  
 no sabía  
 escrevir, aunque quería,  
 tus hechos muy ecelentes.

Mas, agora, ya que entiendo  
 algún poco deste oficio,  
 ya que voy más conociendo,  
 favor te pido sirviendo  
 porque luza mi servicio;  
 quien te quiere  
 sírvate como supiere,  
 que yo servirte codicio [vv. 97-176].

Se observa que, pese a la recontextualización, Encina aprovecha el resto de elementos virgilianos: la vejez de Títiro cuando adquiere finalmente la libertad; la pobreza material a la que le abocaba Galatea / el anterior rey; la naturaleza que reclama a Títiro a grandes voces... Si la primera parte (vv. 97-136) adquiere un cariz marcadamente político, a partir del verso 137 Encina transforma la inquietud original de Amarilis por la ausencia de su amado Títiro en un motivo claramente metaliterario: Títiro / Encina creía que era un gran «atrevimiento» escribir los hechos del rey, y dudaba de su capacidad («no sabía escrevir»), pero ahora ha adquirido más destreza y le pide «favor» al rey para que le permita servirle «como supiere», a saber, trovando «estas églogas» y «aplicándolas» a su persona. Podríamos decir que hemos pasado del gongorino «Déjame en paz, Amor tirano» al becqueriano «cuando el amor se olvida, / ¿sabes tú adónde va?». La respuesta es clara: a la política y a la metaliteratura. (Obsérvese, por lo que se refiere a los teónimos, la inserción del «Dios» cristiano y de juramentos castizos como «¡alamiefé!»).



En la égloga II, se da al traste con el más insigne protagonista, Alexis, al que canta el despechado Coridón y que motiva el poema. El problema del amor homoerótico, incompatible con la ideología cristiana que lo condenaba como *contra naturam*, se resuelve de nuevo con el motivo metaliterario –implícito en los *carmina* de Coridón– del poeta que canta el amor del «rey» (nótese que en las églogas I y II se utiliza el nombre común, frente a la mención nominal del «rey don Hernando» en IV.25 y del «César don Hernando» en IX.184). Las «passiones» que siente el Coridón enciniano (v. 21) son deseos de medrar con el favor real. Junto con Alexis caen la pastora Amarilis y el pastor Menalcas, que Coridón citaba como ejemplos de amores que presentaban alguna dificultad (los arrebatos de ira de la primera y el color negro del segundo), y que ya habían hecho sufrir a Coridón (el perfecto latino *fuit* parece indicar más que una mera potencialidad). Se suprime así todo rastro de bisexualidad (para los cambios de género de los pastores, véase el apartado 4). En cambio, «Thestylis» (Encina convierte la palabra en llana, «Testilis», v. 45), la esclava que en Virgilio prepara la comida a los segadores, adquiere en Encina, a modo de compensación, un matiz amoroso («coge las rosas / por dar al segador frío / y amorío»), pero decentemente heterosexual a ojos de un rey cristiano, dedicatario del poema:

Coridón, siendo pastor  
 trobador  
 muy aficionado al rey,  
 espejo de nuestra ley,  
 con amor  
 desseava su favor;  
 mas con mucha covardía  
 no creía  
 de lo poder alcançar,  
 por los montes se salía  
 cada día  
 entre sí, solo, a pensar.

Entre las hayas metido  
 y tendido  
 por las sombras muy señero  
 y sin ningún compañero,  
 con gemido,

aquejado y afligido,  
 cercado de pensamiento  
 con tormento,  
 congojado de pasiones  
 echava bozes al viento  
 muy sin tiento,  
 diziendo tales razones:

¡O rey, de reyes primor  
 y señor  
 de las tierras y los mares!  
 no curas de mis cantares  
 ni has dolor  
 de aqueste tu servidor;  
 déxasme triste morir  
 y sufrir  
 por no me favorecer  
 para te aver de servir  
 y escrevir  
 algo de tu merecer.

Ora en estos temporales  
 tan mortales  
 los ganados con calores  
 buscan sombras y frescores  
 muy frescales  
 y los lagartos, çarçales,  
 y agora en aqueste estío  
 tan crudío  
 Testilis coge las rosas  
 por dar al segador frío  
 y amorío,  
 y otras yervas olorosas [vv. 1-48].

El atractivo físico que Coridón cree tener para conquistar a Alexis, y que lo lleva a compararse con «Dafnis», prototipo de belleza pastoril (vv. 26-27), es reinterpretado por Encina en el sentido de la valía literaria reflejada en sus obras, con lo que se elimina la referencia al pastor siciliano:

Ni yo soy tan bovo, ¡ahé!  
 que no sé  
 conocer menguas y sobras,  
 que no ha mucho que en mis obras  
 me agradé,  
 si no me cegó la fe [vv. 97-102].

Por coherencia interna, se omite igualmente la referencia a «*mea Amaryllis*» del verso 52, y también la mención de «*Iollas*» (v. 57), que el comentarista Servio [Thilo 1881, *ad locum*] considera como el amo de Alexis o un amante más rico que Coridón (nueva referencia homosexual). En cambio, no molestan los pastores «*Amyntas*» y «*Damoetas*», deseosos como Coridón de alcanzar la maestría del dios Pan, pues encajan bien en el contexto metaliterario:

No te deve de pesar  
 semejar  
 al nuestro Pan en cantares  
 por las silvas y lugares,  
 sin dudar;  
 me dexa de ti cantar,  
 no recibas por enojo  
 ni cordojo  
 tocar nuestro caramillo,  
 que Amintas, con gran antojo,  
 abre el ojo  
 por semejar pastorcillo.

Tengo una flauta muy buena  
 que bien suena  
 de siete diversas bozes,  
 para que tú della gozes;  
 muy sin pena  
 tañe qualquier cantilena.  
 Dametas quando murió  
 me la dio  
 porque mucho me quería,  
 y aun Amintas que lo vio  
 recibió  
 gran embidia en demasía [vv. 121-144].



El «rey muy virtuoso» es en Encina el último término de la hermosa priamel<sup>7</sup> que en Virgilio ocupaba Alexis. Coridón, resignado a encontrar otro Alexis si este le rechaza («invenies alium, si te hic fastidit, Alexin», 73), proclama en Encina su voluntad de perseverar y probar todos los medios hasta alcanzar el beneplácito del rey, aun siendo un «rústico aldeano» (v. 207) o un «villano rusticano» (v. 236):

La leona sigue al lobo  
 por el robo  
 y el lobo sigue a la cabra  
 porque la come y la labra  
 de su adobo,  
 la cabra al florido escobo,  
 y a ti, rey muy virtuoso,  
 yo cuydoso  
 por escribir tus arreos,  
 que en este mundo penoso,  
 sin reposo  
 son diversos los desseos.  
 (...)

Agora ya començada  
 y enlazada  
 mi gana en tan gran dezir,  
 cúpleme de proseguir  
 la jornada  
 y buscar fuerça esforçada;  
 haré quanto más pudiere  
 y supiere,  
 mostraré mi buena fe,  
 si con esto no cumpliere  
 ni sirviere,  
 otro modo buscaré [vv. 241-276].

7. El modelo era Teócrito: «La cabra va detrás de la mielga, tras de la cabra el lobo, la grulla tras el arado, y yo estoy loco por ti» (*Idilio X*, trad. García Teijeiro & Molinos Tejada 1986, 122). Encina explota este recurso en sus églogas originales, como en la Égloga de Plácida y Vitoriano, vv. 385-400.

En la égloga III encontramos un enfoque distinto. En esta versión se conservan todos los personajes reales: Conón (v. 104), matemático que vivió en la corte de Ptolomeo Filadelfo, y los contemporáneos de Virgilio, los malos poetas Bavio y Mevio, enemigos suyos («Quien a Bavio no aburriere / y ama, Mevio, tus versiones», vv. 212-213), así como el protector del mantuano, el cónsul «Polio» (v. 199 y ss.), que Encina transcribe desde el nominativo latino, conservando el acento (frente a la naturalización más frecuente actualmente en español, «Polión»). Se constata que Encina ha mantenido en esta égloga la onomástica virgiliana, y bien a su favor: la no sustitución de los poetastros por enemigos reales suyos favorece en realidad el desarrollo de su incipiente carrera literaria. Del cónsul Gayo Asinio Poliión resalta su actitud favorable hacia el poeta y su condición de «gran trovador», mientras que el latín lo adscribía de manera más neutra al grupo de los neotéricos («Pollio et ipse facit nova carmina», v. 86):

- Dametas. Polio tiene gran amor  
y en mi Musa descordoja;  
¡o Musas! cría una anoja  
aqueste vuestro letor.
- Menalcas. Es Polio gran trovador  
y en muy grandes trobas lee,  
criadle un toro a sabor  
que acornee sin temor  
y en el arena cocee [vv. 199-207].

En cambio, en la égloga IV, precisamente la que estaba dedicada a Poliión, bajo cuyo consulado se restauraría la edad de oro, este cede su puesto a los Reyes Católicos, mencionados nominalmente en el verso 25; el niño divino queda asimilado a su hijo, «el príncipe don Juan», también nombrado en el verso 20:

¡O rey don Hernando y doña Ysabel  
en vos començaron los siglos dorados,  
serán todo tiempo los tiempos nombrados  
que fueren regidos por vuestro nivel [vv. 25-28].

Pese a la imitación cercana que Encina lleva a cabo en la égloga V, no se resiste a introducir la equivalencia comunicativa en el cuerpo del texto, aunque ya había explicitado la «aplicación» en el argumento (la

asimilación de Danes al fallecido príncipe de Portugal). Se trata de una estrofa de cuño propio que intercala *ex nihilo* entre los versos 23 y 24 del texto latino. Aunque el punto de apoyo parece ser la palabra «mater», en el castellano no es la madre la que, a semejanza de la de Dafnis, llora al príncipe de Portugal, sino su mujer, «la triste doña Ysabel», hija de los Reyes Católicos (v. 71 y ss.):

...que su madre le llorava  
y abraçava  
dando bozes contra el cielo,  
con tan gran dolor y duelo  
que a todos nos lastimava.

Llorava su muerte tal  
la triste doña Ysabel,  
nuestra infante principal,  
princesa de Portugal,  
porque era muger dél;  
yo la vi tan dolorida  
que en la vida  
estava más muerta que él,  
haziendo llanto crüel  
por tal pérdida perdida.

¡Ay, Danes! que en aquel día,  
y aun después ya de tu muerte,  
ningún animal pacía  
ni de las aguas bevía  
con nuevas de mal tan fuerte [vv. 66-85].

En la égloga VI—de contenido eminentemente mitológico, por lo que revisten especial importancia los teónimos—, el procedimiento no es exactamente el mismo que en la V, sino que se aproxima más a la sustitución Polión > Reyes Católicos operada en la IV. En lugar de interpolar una estrofa entera, Encina sustituye directamente el vocativo «Vare» del verso 7 por «tú, don Juan» (v. 20). Con esta mínima intervención, el poema deja de estar dedicado a Alfeno Varo, cónsul en el 39 a.C. y amigo de Virgilio, y pasa a constituir una loa al hijo de los Reyes Católicos:

Assí que, por su mandado,  
con el mi son pastoril



cantaré ya de buen grado;  
 tú, don Juan, serás loado  
 por otros después, cien mil,  
 en otro estilo gentil.

Si alguno mirar querrá  
 aun los bosques hallará  
 llenos de tus cantilenas,  
 porque el canto en que tú suenas  
 a Dios le contentará,  
 y más gradosa será  
 la carta de tu nombrar,  
 más y más le agradará  
 que quantas acá verá,  
 mas, por más te gasajar,  
 agora quiero cantar [vv. 17-33].

El dedicatario principal, Varo, desaparece, pero sí se mantiene la mención de otro amigo de Virgilio, Cornelio Galo, también poeta y que en este pasaje, como comenta Vicente Cristóbal [2007, 182], parece experimentar un cambio de actividad poética, del género más humilde de la elegía amorosa (simbolizado por el paseo junto al río Permeso) al epilio, género épico (representado por el mismísimo Helicón):

Cantava con amorío  
 de Galo, que cabe el río  
 de Parmiso fue tomado  
 y de una Musa llevado  
 con todo su poderío;  
 por los montes en desvío  
 en Aonia lo llevó  
 donde el febeo gentío  
 le catava señorío,  
 que todo se levantó  
 al tiempo quando él llegó [vv. 166-176].

Este Galo es también el dedicatario principal de la égloga X, y que Encina mantiene incluso en su encabezamiento («porque escriba con gasajo / de Galo, que amores usa», X.3-4). Así, en una misma égloga, la VI, uno de los amigos de Virgilio es sacrificado en pro del príncipe,

mientras que el otro conserva su posición. Como venimos comprobando, cuando Encina añade un nivel de referencias contemporáneas siempre es a favor de la *laudatio principis*, y no de los literatos coetáneos. No ensalza a otros poetas castellanos de finales del siglo xv, posibles rivales suyos en sus ambiciones de convertirse en poeta de corte. Él se presenta como el único que canta a la familia real, y conserva, cuando no resulta contraproducente, la alusión fosilizada a otros grandes poetas de la época clásica latina, modelos, pero no competidores.

En la égloga VII, Coridón y Tirsis celebran sus amores compitiendo con cantos alternos. Teniendo como jueces a Melibeo y Dafnis, gana Coridón, con quien se identifica Encina (mientras que Virgilio lo hacía modestamente con Tirsis). Ahora Dafnis se asimila al príncipe Juan, y no al príncipe de Portugal (égloga V). Por lo demás, en esta égloga no hay adición de elementos dinámicos en el cuerpo del texto, pero sí algunos cambios en los teónimos.

En la égloga VIII, la única adaptación notable tiene lugar al inicio de la égloga, donde Encina explicita el «tu mihi» (v. 6) referido a Polión en «tú, príncipe principado» (obviamente, don Juan): se privilegia de nuevo la equivalencia dinámica. Por lo demás, el salmantino aprovecha el contexto metaliterario del texto latino, en que Virgilio desea cantar las hazañas de Polión, para realizar su *captatio benevolentiae* al príncipe. El mantenimiento de los topónimos originales («Timavo» y «la Ylirica ribera»), la mención de Sófocles y de la «yedra» y los «lauros», el aprovechamiento de sintagmas como «ille dies» («aquel día») o «tua facta» («tus hazañas»), y del imperativo «accipe... carmina» («toma (...) estos versos») demuestran que Encina es un maestro a la hora de entretejer su loa en medio de las teselas originales, o de servirse, en palabras de Domingo Ynduráin, «de rocas ya trabajadas, aptas para edificar otros monumentos» [1994, 205]:

Tú, príncipe principado,  
hijo de reyes tan altos  
quanto jamás nunca fueron,  
reyes de bien acabado,  
muy perfetos, nunca faltos,  
nunca tales dos se vieron;  
pues tal príncipe nos dieron  
siempre quiero ser tu esclavo  
con fe más que verdadera,

sírvante quantos nacieron  
aunque vayas a Timavo  
y a la Ylírca ribera.

Si aquel día ya viniessse  
que tus hazañas contasse  
y tus hechos y vitorias,  
si en tal hedad ya te viesse  
¡juro a diez! yo pregonasse  
por todo el mundo tus glorias;  
dígotte que tus estorias  
serán dinas de cantar  
por estilo Sofocleo;  
cosas dinas de memorias  
en ti quiero començar  
porque goze mi desseo.

Reciba mi voluntad  
tu poderoso poder,  
tu perfección y ecelencia,  
confiando en tu bondad  
quiere mi poco saber  
que te escriba con hemencia;  
toma de mi poca ciencia  
estos versos, y perdone  
el primor de tus primores;  
déxame, con tu licencia,  
que de yedra te corone  
entre lauros vencedores [vv. 13-48].

En la égloga IX merecen especial atención los antropónimos de literatos contemporáneos de Virgilio. El latín nos dice que Menalcas, *alter ego* de Virgilio según Servio y Trivet, mostraba sus versos aún inacabados a «Varo» (v. 26), el Alfenio Varo del que ya hemos hablado y narratario de la égloga VI. Encina hace una transcripción con doble erre, «Varro»:

Mas dime, ¿quién cantaría  
aún los versos que él cantava  
no limados?,  
los que Menalcas hazía,  
éstos que a Varro mostrava



no acabados:  
 «Varro, si a Mantua me das  
 cisnes te pornán corona  
 hasta el cielo,  
 ¡guay de ti, Mantua! que estás  
 tan vezina de Cremona  
 que te he duelo» [vv. 109-210].

El problema es que en el verso 35 se cita elogiosamente a dos poetas, Vario y Cinna, frente a los cuales Lícidas dice sentirse inferior: «nam neque adhuc Vario videor nec dicere Cinna / digna». Se trata de Lucio Vario Rufo, autor de la tragedia *Tiestes* y favorito de Augusto, y de Gayo Helvio Cinna, autor, según Servio, de una *Esmirna*, libro que limó durante diez años, conforme a la información que ofrece Trivet [Nascimento & Díaz de Bustamante 1984, 179]. La naturalización de «Cinna» por «Cinas» (justo lo contrario de lo que sucede con «Lycidas») puede explicarse porque rima con el adjetivo «dinas». Constituiría una pequeña imperfección en la versificación de Encina. Y Varius da «Varro», con pérdida de la i y doble erre:

Y aun algunos versos hago  
 y me llaman los pastores  
 trobador,  
 mas yo dellos no me pago  
 que bien sé de los menores  
 soy menor,  
 que aun agora no son dinas  
 mis trobas ni dan descanso  
 que no sé,  
 para con Varro ni Cinas,  
 mas, como cisnes con ganso  
 gaznaré [vv. 133-144].

El efecto resultante es que dos personajes distintos, Varo y Vario, quedan reducidos a uno solo; el primero, como gobernador de la Galia Cisalpina, será celebrado si salva a Mantua, situada en esa región, poder que sería difícilmente imaginable en un poeta solo dedicado a las letras. Probablemente parte de la confusión se deba también a que, en ocasiones, la erre doble podía sustituir a la simple, pero no cuando se producía una alternancia entre la vibrante simple y múltiple, como es el caso: «Varo»

frente a «Varro», que sería propiamente la transcripción, a partir del nominativo, del *cognomen* de Marco Terencio Varrón.

Asimismo, cabe destacar la técnica de aprovechamiento por medio de la cual convierte a «Caesar Dionaeus» (v. 47) en «César don Hernando» (con la coletilla «rey de todas las Españas»). El antropónimo «César», referido en el original a Gayo Julio César, de cuya alma se dice que apareció en forma de cometa («astrum», v. 47) durante los juegos celebrados en su honor en el 44 a.C., pasa a funcionar como título honorífico deonomástico, mientras que «Dionaeus», una referencia a la genealogía divina de los Julios que los hacía descendientes de Venus, hija de Dione, solo resuena, probablemente de manera no intencionada, en el antenombre «don» (mismas consonantes iniciales). Se omite la referencia a la estrella:

Danes, ¿qué te estás mirando  
en las antiguas hazañas?  
Mira acá  
las del César don Hernando,  
rey de todas las Españas  
ésta ha,  
ésta son cosas de ver  
con que gozan los labrados  
de las miesses,  
y las huvas han plazer  
en los abrigos collados,  
¡si las viesses! [vv. 181-192].

La traducción de la última égloga vuelve a encontrarse entre las que más de cerca siguen el texto original. No se introducen equivalencias comunicativas en el cuerpo del texto y se mantiene la dedicatoria a Galo, el personaje que ya conocemos por los poemas anteriores y que ahora se lamenta por el abandono de su amada Licoris. Encina vacila en la transcripción de «Lycoris»: unas veces es «Lícoris» (v. 5), otra «Lýcoris» (v. 69), pero siempre esdrújula, cuando en latín era palabra llana (*Lycōris*). Como venimos viendo, no se muestra muy escrupuloso con los acentos. Licoris es el apodo poético de Citeris, una liberta del senador Volumnio Eutrápelo y actriz de mimos, para cuyo ejercicio utilizaba este heterónimo: los dos nombres tienen tres sílabas y las mismas vocales, salvo en la sílaba medial (un procedimiento similar utilizó Catulo con su «Lesbia», sobrenombre o incluso criptónimo de «Clodia»).

## ANTROPÓNIMOS ARRUSTICADOS Y AFECTÓNIMOS

Tras las dos primeras églogas del *corpus*, en las que Encina introduce modificaciones notables respecto a los antropónimos, condicionado sin duda por la dedicación al rey y su presencia dentro del cuerpo del texto, en la III parece concederse un respiro en cuanto a las ansias de promoción personal e imita muy de cerca los versos virgilianos. Decimos «imita» porque se toma la libertad de introducir un sabor pastoril típicamente castellano y rústico, con expresiones coloquiales (como «soncas», v. 3 o «daca», v. 73) y juramentos extremadamente populares («¡juro a diez!», v. 5, «¡juro a san pravos!», v. 137, «¡yo te juro a santa albarda!», v. 239»). Esta adecuación estilística al ambiente de la cultura de destino no impide que el traductor conserve prácticamente la totalidad de referencias virgilianas (exceptuando el «Títiro» del verso 20), bien se trate de mitología, elementos pastoriles o menciones de personajes históricos y literarios.

Ahora bien, el mantenimiento de los referentes no implica que no sufran cierta «mudança» para adaptarse al nuevo contexto. Ello es particularmente visible en el caso de los nombres de pastores. Así, el «Damoetas» latino se convierte en el bisónimo «Dametas Mateo» (v. 1), «Aegon» en «Egón Romacho» (v. 5) y «Palaemon» en «Palemón Pascual» (v. 131). Ana M. Rambaldo [1978, 259] indica que «los nombres ‘Mateo’ y ‘Romacho’, de fácil filiación rústica, agregados a los nombres clásicos, tienen la intención de provocar comicidad». Coincidimos en que un poeta de la talla de Encina no necesita introducir un segundo nombre exclusivamente para facilitar la rima en el seno de la estrofa, como demuestra el resto de versos donde aparecen solos, incluso dentro de esta égloga III («¡hete, Palemón, andar!», v. 124), si bien es cierto que, una vez añadidos, propician fáciles rimas («Mateo» con «Melibeo» y «creo», «Romacho» con «cacho»):

- Menalcas. Dime, Dametas Mateo,  
 ¿cúyo es esse ganado?,  
 ¡soncas, soncas, mal pecado!,  
 quiçá que es de Melibeo.
- Dametas. ¡Juro a diez que tal no creo!,  
 antes es de Egón Romacho,  
 que por él lo pastoreo



y él me lo dexó en oteo  
ora avrá no muy gran cacho [vv. 1-9].

Estas renominações conectan la obra traducida de Encina con sus poemas originales, ya que «Mateo» y «Pascual» se encuentran entre los antropónimos más repetidos en las propias églogas de Encina, además de aportar un sabor bíblico que encaja con la pretendida «cristianización» de la obra. En cuanto a «Romacho», es una construcción típicamente pastoril, análoga al «Rodrigacho» de la Égloga de las grandes lluvias donde, *incredibile dictu*, Encina utiliza la misma rima con «cacho» (y también con «muchacho» y «macho» [Pérez Priego 1998, 192 y ss.]):

Gasajémonos un cacho  
llamemos a Rodrigacho  
que también llugo verná [vv. 6-8].

Miguellejo.	¿Qué les dizes, Rodrigacho?
Rodrigacho.	Asmo que dígoles pares.
Miguellejo.	¡Al diabro tales jugares!
Rodrigacho.	¡Ora ganéte buen cacho!
	Don muchacho,
	poquito sabes de juegos,
	no te aprovechan reniegos.
	¡Cata, yo soy hombre macho! [vv. 177-184].

Además de la adición al nombre clásico de un segundo rústico, encontramos en la tercera bucólica el recurso al hipocorístico, en este caso, un diminutivo cariñoso: «Damón», así en la primera mención de Dametas (v. 57), se convierte en «Damonillo» en boca de Menalcas (v. 64). De manera análoga, la mención de «Fylis» por parte de Dametas (v. 181) pasa a ser «la mi Fylis» en labios de Menalcas (v. 186), con anteposición de artículo y posesivo como era habitual en el castellano medieval, y que hallaremos incluso antecediendo a un par de teónimos («el su Febo», VI.80). Pero no es solo Menalcas el que decora afectuosamente los nombres; también Dametas habla de «la mi Galatea» en el verso 154. Recordemos que otro de los traductores más conspicuos, Fray Luis de León [Ramajo Caño 2006, 192 y ss.], también nos presentará posteriormente «al Menalca» (II.29), a «la Téstilis» (II.77, con el originario acento esdrújulo) y «el Paris» (II.102).

En la égloga V volvemos a tener el canto de dos pastores, Menalcas y «Mosso» (naturalización de «Mopsus»), que lloran la muerte de «Danes»

(«Daphnis»). Se hallan algunas soluciones que no discuerdan con el registro pastoril. Por ejemplo, Menalcas no se dirige a Mosso en ningún momento por su nombre, como en el original, sino que recurre al apelativo afectuoso de «carillo» («¿Por qué no, mi buen carillo, / pues aquí nos perjuremos», vv. 1-2; «comiença, carillo, luego, / si sabes de amor pasión», vv. 31-32). La mayoría de nombres de pastores se mantienen como en latín: Fylis, Alcón, Codro, Títiro (v. 38, nótese que otras veces Encina utiliza la variante gráfica «Týtiro»), Stimicón (sin e protética), Alfesibeo, Coridón, Melibeo, Antigene (llana, y no esdrújula, como en latín). Cuando hay cambios, suelen concordar con los que había introducido en las églogas anteriores; así, en v. 251 habla de «Dametas Mateo», como en la III, pero para el «Lyctius Aegon» del v. 72 ofrece simplemente «Egón» (v. 253), no «Egón Romacho», eliminando el gentilicio referido a la ciudad cretense de Lyctos. De igual forma, es coherente que omita la mención de Alexis en el v. 86, correspondiente al primer verso de la égloga II («formosum Corydon ardebat Alexin»), ya que Encina había suprimido el amor homoerótico. Tampoco mantiene el inicio de la égloga III, que sí podría haber reproducido, pues su versión era cercana al original («Dime, Dametas Mateo, / ¿cúyo es esse ganado?»). Ello resulta, inevitablemente, en una menor conexión entre las églogas encinianas de lo que era el caso en Virgilio:

Mas yo te quiero endonar  
mi caramillo gracioso  
con que yo aprendí a cantar  
el cantar y canticar  
de aquel Coridón hermoso,  
y el cantar de Melibeo,  
según creo,  
que suena muy gasajoso,  
gasajoso y deleytoso  
que me pone gran desseo [vv. 291-300].

Es notable el material de aluvión que emplea Encina para rellenar la estrofa (tres repeticiones de «cantar» y otra más con un infijo, «canticar»; dos de «gasajoso»).

## CAMBIOS DE GÉNERO

Retomamos en este apartado la discusión sobre el sexo y las relaciones amorosas de los pastores a las que aludíamos en la segunda sección. Muy curioso es lo que ocurre con el «pastorcillo Amintas» de la égloga II (v. 130), que en la III, por no encontrarse ahora en un contexto metaliterario, sino homoeerótico, adquiere en Encina, sin más complicaciones, género femenino en la concordancia con el participio:

Tanto Amintas me dessea  
que si quiero, tras los cerros,  
de su grado se me emplea  
y aún más conocida sea  
que no Delia, de mis perros [vv. 158-162].

El mismo cambio de género ocurre también en el caso de los nombres comunes, pues el dativo *puero* del v. 70 se convierte en «a mi zagala» en Encina, cuando habla de nuevo Menalcas:

Y conmigo tú te tomas  
que a mi zagala embié  
diez mançanas sin carcomas  
y aún, por más que te concomas,  
más mañana embiaré [vv. 167-171].

Por ello resulta totalmente enigmático que en la célebre priamel del v. 80 se aplique el adjetivo «señero», en la acepción de ‘solo’, a «Amintas» (hemos comprobado que así al menos lo transmite la edición facsímil en la que se basa Rambaldo):

Dulce es agua a la sembrada  
y las matas al cordero  
y a cordera destetada  
y el salze a la res preñada  
y Amintas a mí, señero [vv. 194-198].

En la égloga V, Amintas mantiene, como en la II, el género masculino («el tu Amintas», v. 50), ya que el contexto es ahora poético, no amoroso



(es probable que estos travestimientos causaran cierta perplejidad en los lectores atentos del Renacimiento):

Menalcas. No ay en toda aquesta sierra,  
 ¡júrote para san polo!,  
 ni por toda nuestra tierra  
 en cantar quien te dé guerra,  
 salvo si es Amintas sólo.  
 Mosso. Si él osa cantar conmigo  
 yo te digo  
 que se yguale con Apolo,  
 mas aquesse Amintas dolo,  
 venga, venga aquí contigo [vv. 21-30].

Sobre la traducción de la égloga VII, Rambaldo sostiene que «es, quizá, la mejor lograda de todas» y que «Encina demuestra en esta égloga que es capaz, si quiere, de traducir con toda fidelidad» [1978, 301]. En efecto, en el terreno de los antropónimos no encontramos ni una sola supresión. Ni siquiera Alexis, que irrumpe por primera vez en el conjunto de las églogas y en evidente alusión homoerótica, ahora no censurada por Encina (se le describe como «muy galán»). Es el mismo Coridón de antes el que ensalza la belleza de su Alexis:

Agora en gran alegría  
 todas las cosas están,  
 mas si Alexis, muy galán,  
 destos montes se desvía  
 los ríos se secarán [vv. 136-140].

Más ambigua es la aparición de «Lycida», que Encina transcribe desde el vocativo en *-ā*, mientras que el nominativo, tanto griego como latino, terminaba en *-s* (*Lycidas*); además cambia, según su tendencia habitual, el acento de esdrújulo a llano. En latín el adjetivo «formose» (v. 67), no «formosa», eliminaba posibles dudas sobre el sexo del amado, pero en Encina se suprime el adjetivo y no hay ninguna otra concordancia gramatical que desmienta la aparente feminidad de un sujeto acabado en *-a* en castellano:

Si tú, Lycida, querrás  
 verme con ojos despiertos,

en las silvas y en los huertos  
 fresno y pino vencerás,  
 mis servicios tienes ciertos [vv. 166-170].

Algo parecido sucede con el género de las esclavas «Alcipe» y «Filis», transcripciones correctas del latín, pero que no resultan demasiado transparentes en castellano en su primera ocurrencia (vv. 33-34). No obstante, en la memoria del lector puede resonar «la mi Filis» de III.186, y también más adelante en la propia égloga VII el pronombre «ella» nos saca de dudas:

Con esto que me dezía  
 no sabía qué hiziesse,  
 Alcipe me fallecía,  
 Filis allá no tenía  
 que los corderos cogesse; [vv. 31-25]  
 (...)

El álamo agrada Alcides  
 y a Venus el arrayhán,  
 y a Baco, parras y vides  
 y al buen Febo Yperionides  
 los laureles plazer dan,  
 y a Fylis, quien bien mirase,  
 los avellanos dan gloria  
 y ellos llevan la vitoria,  
 mientras que ella los amare  
 de los otros no ay memoria [vv. 151-160].

Nótese también la vacilación entre la transcripción «Fylis» (v. 156), más próxima al latín, y «Filis», más común en Encina.

La égloga VIII no presenta cambios respecto a los antropónimos, siendo otra de las más literales del *corpus*. No hay inconveniente, por ejemplo, en que aparentemente Alfesibeo realice «encantaciones» para retener a un amado masculino («pues Danes a mí me quema, / yo quemo lauros por él», vv. 275-6), aunque en realidad el cantor esté adoptando una máscara femenina (no obstante, no hay ninguna concordancia gramatical en todo el parlamento castellano de Alfesibeo que deshaga la ambigüedad).

La égloga final parece llevarnos a otra conclusión –análoga a la de los acentos, en el sentido de su poca consistencia– respecto a los cambios de sexo que vienen experimentando personajes como Amintas. En el

verso 105, Encina vuelve a aplicarle el género femenino, «Amintas siendo mía», pero lo más curioso de todo es el travestimiento de «Fylis», que hasta ahora siempre había conservado su feminidad y en X.101 queda convertida en «amador». ¿La modificación viene motivada solo porque rima con «amor»? No era necesaria desde el punto de vista semántico, porque ya tenía a Amintas como amor masculino, si se quería preservar la referencia homoerótica. Hemos visto que Encina no carece de recursos a la hora de versificar, pero quizás en algunos pasajes ha cedido ante las rimas fáciles que se le presentaban de primera mano:

Y aun pluguiera a Dios que fuera,  
 como vosotros, vaquero,  
 o pastor, o viñadero,  
 que, cierto, más me pluguiera,  
 o con Fylis amador  
 con favor,  
 o con Amintas siquiera,  
 o con otro algún amor.

Porque Amintas siendo mía,  
 por muy negra que ella fuese,  
 doquiera que yo estuviesse  
 ya conmigo la ternía;  
 bien parecen las violetas  
 aunque prietas;  
 Fylis, befas me daría,  
 y Amintas, mil chançonetas [vv. 97-112].

## CONCLUSIONES

Encina, como traductor de Virgilio, se concede una libertad similar a la que tenía como autor original. Como hemos tenido ocasión de comprobar, hace suyas las licencias que otorgaba al poeta en su *Arte de poesía castellana*: «tiene tan bien licencia para escrevir un lugar por otro, como Juan de Mena que puso una Tebas por otra, y puede tan bien poner una persona por otra, y un nombre por otro, y la parte por el todo y el todo por la parte» [Rambaldo 1978, 27]. Lo mismo se aplica a la transcripción y naturalización de los nombres propios («y puede tan bien mudarle el



acento», *idem*): unas veces conserva el acento latino, como en «Téstilis» (II) o «Lýcida» (égloga IX), y otras lo cambia, como en «Lýcoris» (X), llana en latín, o «Antígenes» (V), esdrújula en la lengua del Lacio.

A lo largo de su «translación», el poeta castellano demuestra un gran conocimiento de la onomástica griega y latina, y en ningún caso sus decisiones se pueden achacar a una mala interpretación de los nombres «bárbaros», que presentan no poca dificultad, según ya señalaba el Tostado [Cartagena 2009, 171]. Ahora bien, Encina sabe sacarle partido a esa opacidad, como hemos comprobado con las variaciones de género que sufre, entre otros, «Amintas» (masculino en II y V, femenino en III y X).

Encina no se muestra sistemático en el seguimiento de un método traductológico concreto, sino que, por lo que atañe a la onomástica, recurre indistintamente a la equivalencia formal y a la equivalencia comunicativa o dinámica, dando lugar a la mezcla poco fiable que desaconsejaba Schleiermacher [2000, 47] y produciéndose cierto desencuentro entre el escritor y el lector, ya que este último dudará, si no dispone del texto original, sobre la adscripción de los elementos microtextuales a Virgilio o a Encina.

Pese a todo, quizás sí podríamos afirmar que Encina evidencia una gran empatía metodológica con Virgilio, en los términos que propone Eugene Nida, pues no solo demuestra talento y una gran admiración por el autor, sino que se preocupa por la función del texto meta y también por que la traducción funcione como un texto natural en esa lengua [Moya 2004, 62]. Encina, al igual que Virgilio, actúa no solo como ente transmisor, sino que se posiciona, desde dentro del sistema, como verdadero creador de lengua y de cultura. La versión en romance resulta probablemente menos atemporal que el texto original, pero esta recontextualización en base a los tiempos modernos también reporta algunas ventajas, como señala, entre otros, López Estrada [1974, 114]: «Si las Bucólicas así entendidas padecen en su integridad primera, resultan, sin embargo, sincronizadas con su época, y de esta manera renacidas con un mayor ímpetu social y político (y al cabo, humano) que si la traducción buscase la vía literal».

La traducción de las *Bucólicas* de Encina, además de inaugural, puede considerarse en gran medida constitutiva, pues, también en el terreno de los nombres propios, marca tendencia sobre lo que será aceptable en la cultura castellana. Así, es habitual que los traductores posteriores arrus-

tiquen los nombres de los pastores o transformen el amor homoerótico de Coridón por Alexis en amor heterosexual.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, James A., *Encina and Virgil*, Mississippi: University, 1974.
- Biville, Frédérique, «Onomastique et intertextualité dans la littérature latine. Perspectives», en Frédérique Biville & Daniel Vallat, eds., *Onomastique et intertextualité dans la littérature latine. Actes de la journée d'étude organisée le 14 mars 2005 à l'Université Lumière-Lyon 2*, Lyon: Maison de l'Orient et de la Méditerranée & Jean Pouilloux, 2009, págs. 25-41.
- Cartagena, Nelson, *La contribución de España a la teoría de la traducción. Introducción al estudio y antología de textos de los siglos XIV y XV*, Madrid: Iberoamericana, Frankfurt am Main: Vervuert, 2009.
- Cristóbal, Vicente, ed. y trad., Virgilio. *Bucólicas*, Madrid: Cátedra, 2007, 3ª edición.
- García Teijeiro, Manuel, & M. Teresa Molinos Tejada, *Bucólicos Griegos*, Madrid: Gredos, 1986.
- Lawrance, Jeremy, «La tradición pastoril antes de 1530: imitación clásica e hibridación romancista en la *Traslación de las Bucólicas de Virgilio* de Juan del Encina», en Javier Guijarro Ceballos, ed., *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999, págs. 101-121.
- López Estrada, Francisco, «Las *Bucólicas* de Juan del Encina y la hora de Cisneros, 1496-1516», en Joseph Pérez, dir., *La hora de Cisneros*, Madrid: Editorial Complutense, 1995, págs. 109-116.
- Moya, Virgilio, *La traducción de los nombres propios*, Madrid: Cátedra, 2000.
- , *La selva de la traducción. Teorías traductológicas contemporáneas*, Madrid: Cátedra, 2004.
- Nascimento, Aires Augusto, & José Manuel Díaz de Bustamante, eds., Nicolás Trivet Anglico, *Comentario a las Bucólicas de Virgilio*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1984.
- Pérez Priego, Miguel Ángel, ed., Juan del Encina, *Teatro completo*, Madrid: Cátedra, 1998<sup>2</sup>.
- Ramajo Caño, Antonio, ed., Fray Luis de León, *Poesía*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2006.
- Rambaldo, Ana M., ed., Juan del Encina, *Obras completas I. Arte de poesía castellana, poemas religiosos y Bucólicas*, Madrid: Espasa-Calpe, 1978.
- Santoyo, Julio César, *Sobre la traducción: textos clásicos y medievales*, León: Universidad de León, 2011.



- Schleiermacher, Friedrich, *Sobre los diferentes métodos de traducir*, traducción y comentarios de Valentín García Yebra, Madrid: Gredos, 2000.
- Swanson, Donald C., *A Characterization of the Roman Poetic Onomasticon*, University Park & Londres: The Pennsylvania State University Press, 1970.
- Temprano, Juan Carlos, *Móviles y metas en la poesía pastoril de Juan del Encina*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1975.
- Thilo, Georgius, & Hermannus Hagen, eds., *Servii Grammatici qui feruntur in Vergilii carmina comentarii*, Leipzig: Teubner, 1881.
- Ynduráin, Domingo, *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid: Cátedra, 1994.

RESUMEN: Las decisiones macrotextuales y paratextuales que adopta Encina en su célebre versión de las *Bucólicas* (argumentos de aplicación alegórica, versificación en arte menor salvo en la IV) sugieren que el salmantino se marcó como objetivo proporcionar una equivalencia comunicativa o dinámica, que no solo funcionara en el nuevo contexto cultural de finales del xv, sino que además promoviera su incipiente carrera literaria. En este artículo proponemos una nueva evaluación del texto traducido tomando como punto de análisis uno de los elementos microtextuales (e intertextuales) más relevantes de las *Bucólicas*, los nombres propios. Nos centramos particularmente en los antropónimos, tanto históricos (autores, figuras políticas) como ficticios (pastores). ¿Cómo procede Encina en su traducción? ¿Los mantiene y transcribe o naturaliza a la lengua española (equivalencia formal, «fíel»), o bien los sustituye por referentes hispanos que puedan funcionar como equivalentes culturales (equivalencia dinámica o comunicativa)? El estudio pormenorizado de la técnica onomástica suele ser, como intentaremos demostrar, un medidor certero de la estrategia traductora predominante en cada égloga (casi siempre parece subyacer una motivación concreta detrás de cada cambio o conservación) y también nos permite sacar conclusiones sobre el método general de traducción.

PALABRAS CLAVE: Juan del Encina, *Bucólicas* de Virgilio, traducción humanista, traducción de los nombres propios, equivalencia dinámica.

ABSTRACT: In his celebrated translation of Virgil's *Eclogues*, Encina's macrotextual and paratextual decisions (prose «arguments» where he explains allegorical applications, short verse for all poems except the fourth) suggest that the Salamancan wanted to offer a communicative or dynamic equivalence that would not only work well in the new cultural context at the end of the 15th century, but would also advance his incipient literary career. In this paper I propose a



re-evaluation of the translated text taking proper names as a reference, since they are indeed one of the most relevant microtextual and intertextual elements in the *Eclogues*. In particular, I will pay attention to anthroponyms, both historical (authors, political figures) and fictional (shepherds). How does Encina proceed in his translation? Does he transcribe or adapt them to Spanish (formal or «faithful» equivalence)? Or does he replace them with Castilian references that could function as cultural equivalents (communicative or dynamic equivalence)? As I will try to show, an in-depth analysis of the onomastic technique will allow us to determine which translation strategy prevails in each eclogue (there is almost always a specific motivation behind each change or preservation), and I will finally draw conclusions about Encina's translation method as a whole.

KEYWORDS: Juan del Encina, Virgil's *Eclogues*, Humanist translation, translation of proper names, dynamic equivalence.

---

*LOS EJEMPLARES DE EDICIONES  
DE CLÁSICOS LATINOS  
COMO INDICIO DE RECEPCIÓN:  
CIRCULACIÓN Y LECTORES\**

ROSA M. DÍAZ BURILLO  
(École Normale Supérieure de Lyon,  
Universidad Nacional de Educación a Distancia)

**E**NTRE LAS NUMEROSAS Y VALIOSAS POSIBILIDADES QUE LAS HUMANIDADES Digitales nos brindan, la creación de bases de datos abiertas y relacionales nos permite vislumbrar nuevas vías para avanzar en el conocimiento sobre el patrimonio incunable de clásicos latinos impresos en España, en el caso que nos ocupa. Con este ánimo, el Grupo de Investigación Biblioteca de Ediciones de Clásicos Latinos en el Renacimiento (BECLaR), dirigido desde la UNED por el profesor Antonio Moreno, ha creado y desarrolla las bases de datos Corpus de Incunables de Clásicos

\* Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación «Estudio filológico de los textos clásicos latinos transmitidos en impresos incunables y postincunables conservados en España» (FFI2015-67335-P), cofinanciado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Agradezco su gran ayuda durante estos años a mis compañeros del Grupo de Investigación BECLaR (Biblioteca de Ediciones de Clásicos Latinos en el Renacimiento), especialmente a Antonio Moreno Hernández, director del Grupo.

Latinos impresos en España (CICLE) y Corpus de Ediciones de Clásicos Latinos impresos en España (CECLE)<sup>1</sup>.

El corpus de referencia de CICLE lo conforman las ediciones de obras de autores latinos antiguos impresas en España en el siglo xv y el de CECLE las impresas entre 1501 y 1550. En las bases de datos, de acceso libre, el Grupo BECLaR publica los resultados de las investigaciones que vienen realizando los miembros del equipo. Gracias a ello podemos conocer qué obras se imprimieron, dónde, cuándo, en qué talleres vieron la luz y qué ejemplares de clásicos latinos impresos en España en el Renacimiento se conservan actualmente en bibliotecas de todo el mundo, por señalar algunas de las posibilidades que estas bases de datos nos ofrecen.

Entre las múltiples posibilidades propuestas para acceder, disponer y cruzar la información publicada por el Grupo BECLaR, destacamos las descripciones de ejemplares que en muchos casos han permitido identificar quiénes fueron los antiguos poseedores del patrimonio librario recogido en CICLE y CECLE. Cabe destacar que se trata de descripciones realizadas a partir de la consulta directa de los ejemplares, de la colaboración con el personal de las instituciones en las que se conservan los ejemplares y del análisis de anotaciones y marcas de posesión, en algunos casos no descritas anteriormente, cuyo estudio de conjunto resulta prometedor para conocer la difusión y recepción de los incunables españoles de clásicos latinos desde su más temprana circulación.

Partimos del corpus de CICLE, 286 ejemplares incunables conservados de 29 ediciones impresas en talleres hispanos en el siglo xv, y concretamente de las descripciones de ejemplares y de las marcas de posesión que han permitido identificar a antiguos poseedores y anotadores de ejemplares de incunables de clásicos latinos impresos en España. Los objetivos que se amalgaman en este trabajo son dos:

1) Plantear algunas de las vías y posibilidades que el estudio del corpus de ejemplares de ediciones de clásicos latinos impresos en talleres

1. El siguiente enlace conduce a la página de BECLaR, donde es posible consultar los Proyectos de Investigaciones y los resultados obtenidos por el equipo: <<http://www.incunabula.uned.es/>>. Es posible acceder a la base de datos CICLE a partir del siguiente enlace: <<http://www.incunabula.uned.es/cicle.php>>. La página web de CECLE es accesible a través del siguiente enlace: <<http://www.incunabula.uned.es/cecle.php>>.



hispánicos durante el periodo incunable ofrece para profundizar en nuestro conocimiento sobre la circulación y lectura de las obras que transmiten.

2) Exponer, a través de una selección de ejemplos, las principales conclusiones alcanzadas tras el análisis de nuestro corpus atendiendo a su difusión y circulación.

Con ello queremos esbozar una imagen panorámica de la circulación de un patrimonio librario bien definido y delimitado, que nos permitirá identificar diferentes planos relevantes en la historia de la transmisión y de la recepción de las ediciones de obras latinas clásicas en el renacimiento español y algunas de las vías de circulación que siguieron en los siglos posteriores.

Para acometer los objetivos señalados, es posible superponer y combinar diferentes perspectivas. Señalamos a continuación las más importantes:

1) Qué autores y qué obras de autores clásicos latinos se imprimieron en España en el siglo xv. Observamos la elección de una edición como indicio de circulación y entendemos que la impresión de una obra responde a las posibilidades de venta de los ejemplares, estimadas por el impresor, y, así, en cierta medida y con cautela, el elenco de obras y autores esboza lo que se lee en un momento determinado.

Los textos latinos clásicos traídos al castellano y al catalán ocupan un lugar destacado tanto por el número de ocasiones en las que se estamparon como por el elevado número de ejemplares que se han conservado. En la Península Ibérica y durante el periodo incunable no se imprimieron textos de Cicerón, Horacio ni Plauto, por ejemplo; Terencio y Marcial sólo se imprimieron en una ocasión.

Sin embargo, teniendo en cuenta que desde muy pronto se establecieron circuitos de compra y venta de ejemplares y que las bibliotecas de la Península Ibérica se nutrieron de productos editoriales salidos de otros talleres europeos, el elenco de autores y obras impresas en España nos da una imagen no del todo enfocada –y no podemos descartar totalmente que el impresor y su instinto comercial erraran, resultando fallida su empresa–.

2) Cómo se imprimieron las obras de autores clásicos latinos elegidas para ser estampadas, esto es, la naturaleza de las ediciones hispánicas en el contexto de la imprenta en Europa y en relación a talleres de impresión

instalados en otros puntos geográficos, si es posible reconocer algunos rasgos propios en la morfología, por ejemplo, de las ediciones hispanas.

Tomemos como ejemplo la única edición incunable ibérica de las *Comedias* de Terencio (Barcelona 1498, CICLE 0039): ésta se caracteriza por la disposición del texto justificado, como si se tratara de prosa, y llama la atención el empleo de una tipografía gótica frente a la redonda propia de las ediciones humanísticas italianas –con cuya tradición, sin embargo, entronca–. Se trata de una edición destinada a lectores escolares del ámbito local. Las anotaciones manuscritas de uno de los dos ejemplares conservados apuntan también a este uso académico [Díaz Burillo 2017, 161-181].

Si la selección de autores y títulos nos permite acercarnos a qué textos estimaron los diferentes impresores que tenían cabida en el mercado hispánico, la naturaleza de las ediciones, además de permitirnos conocer cómo se trabajaba en los talleres de imprenta, ha dado un valor diferente a los ejemplares a lo largo de los siglos. En buena medida se trata de ediciones austeras preparadas para el mercado local. Una edición modesta de una obra latina vertida al castellano pudo servir en el siglo XVI a un estudiante universitario; el uso diario conduciría a su desgaste y a que actualmente se conserven muy pocos ejemplares –incluso un único ejemplar de algunas ediciones de los *Disticha Catonis* y de las *Fábulas* de Esopo en latín y en castellano–. Esta rareza explica que en el siglo XIX los ejemplares de ediciones de clásicos latinos impresos en España se hubieran convertido en apreciados objetos de coleccionismo.

3) Qué texto se lee, cuáles fueron los modelos textuales de las ediciones de clásicos latinos impresos en España.

En cuanto a los textos latinos, los estudios de Moraleda Díaz sobre las ediciones incunables salustianas, así como los trabajos de Moreno Hernández<sup>2</sup>, han demostrado que los modelos textuales de las ediciones incunables impresos en España fueron ejemplares de ediciones italianas.

La obra de Quinto Curcio fue impresa en castellano (Sevilla 1486, CICLE 0065) y en catalán (Barcelona 1481, CICLE 0064) en el periodo incunable, siguiendo como modelo en ambas lenguas la versión italiana

2. Moraleda Díaz 2009, 37-58 & 2011, 157-194 sobre las ediciones de Salustio impresos en Valencia y en Barcelona, ambas en 1475 (CICLE 0079 y CICLE 0061, respectivamente); Moreno Hernández 2016, 93-100 sobre la edición de Salustio y 2002, 9-42 sobre la edición de César impresa en Burgos en 1491 (CICLE 0002).



preparada por Decembrio (1399-1477) y esta tradición fue la más difundida en la Península Ibérica. En 1524 Lorenzo Balbo de Lillo (ca. 1500-1550) preparó una nueva edición del texto latino de *Historiae Alexandri Magni* (Alcalá de Henares 1524, CECLE 0129).

En otros casos, las traducciones impresas reproducen tradiciones de amplia difusión manuscrita en las décadas anteriores a la invención de la imprenta. Así, sabemos que en el periodo incunable Séneca no se imprimió en latín en España y que la difusión de su obra filosófica se produjo a través de los trabajos de Alfonso de Cartagena (1381-1456) (Sevilla 1491, CICLE 0093). Ya en el siglo xvi se imprimieron ediciones de los textos clásicos latinos traducidos o preparados por Antonio de Nebrija (1441-1522), Francisco Fernández de Salazar (ca. 1513-1575) y Francisco Sánchez de las Brozas (1523-1601).

Pasemos al estudio de los ejemplares de las ediciones de clásicos latinos en España en el siglo xv. Prestamos especial atención y rastreamos cuidadosamente las marcas de posesión, *ex libris*, anotaciones marginales y, en definitiva, todo rastro material que nos permita trazar la historia de cada ejemplar y, a partir de ésta, identificar las vías de circulación de este patrimonio desde el momento en el que vio la luz hasta su localización actual. La observación y el análisis de todas las huellas que han dejado los antiguos poseedores en el corpus que estudiamos ha conducido a la identificación, en muchos casos exacta, de lectores, localizaciones y etapas, así como del tipo de lectura que se llevaba a cabo en cada una de ellas.

El volumen de información que ha de ser analizado en trabajos futuros es ingente. La siguiente exposición se articulará atendiendo a la intervención del lector en el libro como indicio de lectura y de la relación del poseedor con el propio libro y con el texto que transmite.

Por un lado, encontramos ejemplares sobre los que la intervención ha sido mínima. Sus antiguos poseedores y anotadores han plasmado en estos ejemplares sus nombres o el de la institución a la que pertenecían —se trata fundamentalmente de librerías de instituciones religiosas—, huellas en forma de subrayados, *manículas*, llamadas de atención y a veces anotaciones ajenas al texto. En algunos casos el único rastro es el símbolo del convento —por ejemplo, en el ejemplar de las *Metamorfosis* traducidas al catalán (Barcelona 1494, CICLE 0070-089a) que formó parte de la librería del Convento de Santa Catalina de Barcelona y que presenta la media



rueda dentada estampada o un *ex libris* anónimo que refiere el nombre de la institución—.

Por medio de diferentes procesos desamortizadores, este tipo de patrimonio en buena medida pasó a engrosar los fondos de las bibliotecas provinciales en el momento de su creación, actuales bibliotecas públicas municipales, y bibliotecas universitarias, si no «se perdieron» y llegaron a manos de particulares.

La expulsión de los jesuitas en 1767 tuvo un efecto parecido: los fondos de las librerías de los Colegios de la Compañía de Jesús atesoraban ejemplares de ediciones incunables de clásicos latinos impresos en España que pasaron a otras bibliotecas. De su etapa en los Colegios quedan diversos *ex libris* manuscritos que señalan al Colegio al que los ejemplares pertenecían.

Algunos ejemplares presentan anotaciones que nos permiten vislumbrar su uso escolar. En algunos de ellos leemos nombres de estudiantes de los que, como los lectores pertenecientes a colectivos religiosos, no tenemos más noticias. En otros casos, como en el ejemplar de la traducción castellana de la obra de César (Toledo 1498, CICLE 0098) conservado en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, hemos identificado a un estudiante de la Universidad de Salamanca, Pedro Infante de Pomar, que como tal consta en los libros de matrícula, curso 1599-1600.

La identificación de forma certera de la mano del anotador y antiguo poseedor nos permitirá conocer cómo se leía el texto en un momento determinado, qué contenidos se destacaban y cómo se interpretaba, así como los diferentes perfiles de poseedores/lectores en función de su conocimiento de la lengua y de los textos latinos, de su capacidad de lectura crítica. Ampliemos en este caso nuestra mirada a los ejemplares de clásicos latinos importados a España en el siglo xv o en los primeros años del siglo xvi desde talleres principalmente italianos.

Los ejemplares de Hernán Núñez, el Pinciano (1478-1553) se conservan actualmente en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca<sup>3</sup>. Las anotaciones de Hernán Núñez en ejemplares de clásicos latinos son de diferente tipo y calado, tales como aclaraciones de los significados más oscuros, ampliaciones de diferente índole y meras correcciones de errores mecánicos propios de la edición impresa. Hernán Núñez también

3. Sobre la biblioteca de Hernán Núñez, Codoñer Merino 2001.

introduce elementos paratextuales, como encabezados, que le ayudarían a él mismo y a otros lectores a ubicar los versos o pasajes que tiene delante en la totalidad de la obra. Sin embargo, las anotaciones más relevantes desde un punto de vista filológico corresponden a la intervención sobre el texto que pone de manifiesto la lectura crítica de Hernán Núñez. Se trata de la introducción de variantes procedentes de otras tradiciones textuales, lo que da buena cuenta de las preocupaciones filológicas del lector.

Los ejemplares de ediciones de clásicos latinos procedentes de la biblioteca de Diego Hurtado de Mendoza (1504-1575), que pasaron a formar parte de la Biblioteca Real de El Escorial en 1576, presentan los rasgos propios de un lector preocupado por el texto, pero también por el libro material y su atesoramiento. El *ex libris* es regular en estos fondos y la encuadernación, cuidada y encargada *ad hoc*, da cuenta de la uniformidad y esmero con los que reunió su biblioteca.

Igualmente reconocibles son las anotaciones de Hernando Colón (1488-1539). En los primeros años del siglo XVI, Hernando Colón reunió una biblioteca conformada por ejemplares adquiridos en Sevilla, Medina del Campo, Toledo, principalmente, y ciudades con importantes talleres de impresión fuera de España<sup>4</sup>. Hernando Colón dejó testimonio de estas adquisiciones, apuntando dónde compró cada libro y cuánto le costó, lo que también nos permite trazar cómo a lo largo de los siglos su colección se ha dispersado y sus ejemplares se localizan actualmente en otras bibliotecas, como la de la Universidad de Sevilla.

Los ejemplares de ediciones incunables de clásicos latinos impresas en España que traspasaron las fronteras españolas en el siglo XVI pertenecieron a bibliotecas de eruditos. Es el caso de Johann Albrecht Widmenstetter (1506-1557), antiguo poseedor y anotador que dispuso de un ejemplar del *Cancionero* de Juan del Encina que contiene la traducción al español de las *Bucolicas* de Virgilio y que actualmente se conserva en Múnich<sup>5</sup>.

Con el paso de los años observamos cómo la rareza de las ediciones hispánicas de obras de autores clásicos latinos fue seduciendo a bibliófilos

4. Sobre la biblioteca de Hernando Colón, Wagner 1992, 475-492, y Guillén Torralba 2004.

5. Sobre la edición: Vergilius, *Bucolica* (trad. de Juan del Encina), fols. 31-48 del *Cancionero* de Juan del Encina, Salamanca, 1496, [Juan de Porras] (ISTC ie00039600; GW 9301; CICLE0099). Sobre el ejemplar: Bayerische Staatsbibliothek, shelfmark: 2 Inc.c.a.3323 (CICLE0099-040a).



y coleccionistas. Esta rareza se debe tanto al reducido número de ediciones impresas como de ejemplares conservados en algunos casos, así como a las características genuinas de los productos editoriales hispánicos. Así, es posible identificar dos percepciones en la recepción de las ediciones de clásicos latinos impresas en España, sobre todo de los ejemplares incunables. Por un lado, reconocemos un público erudito, para el cual el libro contiene un texto valioso para el estudio; por otro existe un público bibliófilo para el cual el libro es un objeto valioso en sí mismo, en el que invertir, y por ello ha de ser atesorado con cuidado. Ambas facetas pueden amalgamarse en Jacques Auguste de Thou (1553-1617), que hizo estampar su escudo en la encuadernación de *La historia de Alexandre* de Quinto Curcio impresa en Sevilla en 1496<sup>6</sup>.

Desde el momento de impresión hasta el siglo xvii, como hemos visto, las anotaciones manuscritas y las marcas de procedencia nos permiten afirmar que los libros que se imprimieron en España durante el periodo incunable y los primeros años del siglo xvi estaban destinados al público lector local –ediciones modestas que transmiten obras de las que también circulaban en la época ejemplares importados, sobre todo de Italia– o a eruditos –en este caso destacan las ediciones que mejor representan el prehumanismo y el humanismo castellano y aragonés–.

Ambas facetas conviven a lo largo del tiempo y la bibliofilia da cuenta del elevado número de ejemplares que han traspasado las fronteras españolas en los dos últimos siglos, como veremos a continuación.

Las ediciones de las que se conservan el mismo número o más ejemplares fuera de España que en bibliotecas españolas son aquellas que transmiten textos en los que cristalizó el prehumanismo y el humanismo renacentista español, que sólo se imprimieron en la Península Ibérica, o que no tuvieron continuidad en la tradición *impresa*, por lo que son significativamente raras. Se trata de las siguientes ediciones:

- a) *De Coniuratione Catilinae* y *De Bello Iugurthino*, de Salustio, edición del texto castellano con la denominación «Salustio Cathilinario y la historia de Iugurtha». Esta edición impresa en Valladolid en 1500

6. Sobre la edición: Quintus Curtius, *Historiae Alexandri Magni* (edición en español), Sevilla, 1496, Meinhard Ungut y Stanislaus Polonus (ISTC ic01007000; GW 7879; CICLE0065). Sobre el ejemplar: Hispanic Society of America, shelfmark: INC 86a, reg. 18807 (CICLE0065-082a).



por Juan de Burgos (CICLE0063). Se conserva un solo ejemplar en España y tres fuera.

- b) *Historiae Alexandri Magni*, de Quinto Curcio, edición del texto catalán bajo el título «La historia de Alexandre escrita de Quinto curcio ruffo». Esta edición fue impresa por Pedro Posa y Peter Brun en 1481 en Barcelona (CICLE0064). Se conservan cuatro ejemplares en España y ocho fuera de España.

A continuación, presentamos las dos ediciones de las que se conserva el mismo número de ejemplares en España que fuera de España:

- a) *Opera philosophica*, de Séneca, texto en castellano de Alfonso de Cartagena, conocido como «Los cinco libros de Séneca». Esta edición fue impresa en Sevilla en 1491 por Meinhard Ungut y Stanislaus Polonus (CICLE0093). Actualmente se conservan dieciséis ejemplares en España y otras dieciséis fuera de España.
- b) *Proverbia Senecae*, de pseudo Séneca, traducidos al castellano por Pedro Díaz de Toledo. Esta edición fue impresa en Zaragoza en 1491 por Paul y Hans Hurus (CICLE0087). Se conservan tres ejemplares en España y otros tres ejemplares fuera de España.

A tenor del perfil de los antiguos poseedores y anotadores identificados es posible afirmar que, progresivamente y de forma significativa desde el siglo XIX, los ejemplares de ediciones incunables españolas de clásicos latinos se han convertido en objetos apreciados por coleccionistas con alto nivel adquisitivo. La intervención de este perfil de poseedor sobre los ejemplares es muy reducida, puesto que ha cambiado drásticamente la relación con el libro, y los *super libris* han sido ideados concienzudamente.

En cuanto a la huella de antiguos poseedores españoles, son reconocibles las encuadernaciones, *super libris* y *ex libris* de la biblioteca de los Salvá, Vicente Salvá (1786-1849) y Pedro Salvá (1811-1870). Su *super libris* consiste en dos manos entrelazadas alrededor de las cuales se lee, en mayúsculas, «biblioteca de Salvá»<sup>7</sup>.

7. Entre los fondos de la Biblioteca Salvá se encontraban siete ejemplares de ediciones incunables de clásicos latinos impresas en España; algunos de estos ejemplares transmiten la misma obra, lo que abunda en la pretensión coleccionista de estos poseedores. Remitimos a su semblanza y a los ejemplares de CICLE que formaron parte de

Ricardo Heredia y Livermore (1831-1896) poseyó 7 ejemplares de ediciones incunables españolas, 6 traducciones al castellano y una del primer incunable latino impreso en España<sup>8</sup>. En todos ellos hizo plasmar su sello personal, en el que las siglas de su nombre se superponen y entrelazan.

Fuera de España, el abogado, coleccionista de arte y bibliófilo Samuel Lathan Mitchill Barlow (1826-1889) poseyó un ejemplar de la *Cosmographia* de Mela impresa en Salamanca en 1498<sup>9</sup>.

El paso de estas colecciones particulares a bibliotecas públicas y universitarias en los siglos XIX y XX está bien documentado. Se trata sobre todo de donaciones, cuando el antiguo poseedores deseaba que su colección permaneciera unida. En algunos casos fundaron instituciones donde alojar sus colecciones, como Archer Milton Huntington (1880-1955), que fundó la Hispanic Society of America, o Enrique Rylands (1843-1908), que promovió la creación de la John Rylands Library en honor a su marido.

Un último perfil de poseedores lo conforman los libreros, para quienes los ejemplares se relacionan con el ámbito laboral y los negocios, no con su espacio privado. La intervención de éstos sobre el ejemplar es mínima, pues, aunque son una vía de transmisión de este patrimonio librario, no son poseedores como tales —o son poseedores transitorios, temporales—. Podemos señalar a Bernard Quaritch (1819-1899), o Lathrop C. Harper (1867-1950). El libro forma parte de sus fondos y viaja con ellos; así algunos ejemplares vendidos en el siglo XX en Estados Unidos habían llegado a América con libreros procedentes de Europa, como William S. Salloch (1906-1990), Hans Peter Kraus (1907-1988). Tanto como «enlace» como por la información que transmiten los catálogos de estos libreros, el valor informativo de este grupo es fundamental para conocer la circulación de nuestro corpus en etapas más recientes.

---

la Biblioteca Salvá: <<http://www.incunabula.uned.es/cicle.php?modo=anotadoresPoseedores&accion=verAnotadorPoseedor&id=32>>

8. Como en el caso anterior, dado el volumen de ejemplares, remitimos a CICLE: <<http://www.incunabula.uned.es/cicle.php?modo=anotadoresPoseedores&accion=verAnotadorPoseedor&id=33>>

9. Sobre la edición: Pomponius Mela, *De chorographia*, Salamanca, 1498, [Juan de Porras] (ISTC im00455000; GW M34862; CICLE0059). Sobre el ejemplar: New York Public Library, shelfmark: \*KB 1498 (CICLE0059-044a). Sobre la tradición incunable de la obra de Pomponio Mela versa el trabajo de Carrizo Gómez 2013, 55-78.



En definitiva, el estudio pormenorizado y sistemático de los ejemplares de clásicos latinos en España entre 1475 y 1550, en conjunto, permite identificar rasgos, perfiles, vías y tendencias sobre la recepción de los textos clásicos en el Renacimiento y de los productos editoriales hispánicos en siglos posteriores. El análisis de las diferentes intervenciones que los antiguos poseedores realizaron sobre sus libros puede llevarse a cabo contemplando y combinando diversos parámetros. Por ello, uno de los objetivos de este trabajo era mostrar diferentes criterios de aproximación a nuestro objeto de estudio para refinar la metodología más apropiada. Los principales criterios propuestos son la cronología, la naturaleza de la edición a la que pertenece cada ejemplar —qué texto transmite, cuáles son sus rasgos morfológicos—, las anotaciones manuscritas y, según éstas, los tipos de lector, de lectura y de relación con el libro.

Para finalizar, presentamos las conclusiones que esta panorámica nos ha ofrecido.

Los ejemplares incunables de clásicos latinos impresos en España respondieron a la demanda del público local. En un primer momento, se trata de ediciones modestas que cuando transmiten textos latinos suelen adoptar modelos textuales italianos. En cambio, las bibliotecas de eruditos se nutrieron de ejemplares impresos en talleres foráneos, sobre todo de la Península Itálica.

Tanto la elección de ejemplares como la intervención sobre éstos permite diferenciar perfiles de lectores en los siglos xv y xvi: las traducciones a lenguas romances son leídas por un público amplio y heterogéneo; las ediciones hispánicas de textos latinos, modestas, son utilizadas en el ámbito escolar fundamentalmente; los lectores más críticos, como Hernán Núñez, llevan a cabo una lectura filológica y sus anotaciones dan cuenta del trabajo sobre el texto.

Algunas vías de circulación de ejemplares de clásicos latinos son nítidas. Es el caso de los fondos que formaron parte de las librerías de organizaciones religiosas, que, tras, la expulsión de los jesuitas en 1767 y los procesos desamortizadores del siglo xix, pasaron a bibliotecas universitarias, provinciales o a manos de particulares en medio de un proceso a veces desordenado.

Los antiguos poseedores que vivieron en los siglos xviii, xix y xx, alejados del ámbito académico, tuvieron una relación diferente con los ejemplares de clásicos latinos impresos en España: la intervención sobre sus



páginas se redujo drásticamente y se presta un gran cuidado a su conservación y atesoramiento. Los ejemplares de nuestro corpus adquirieron una nueva dimensión como objeto de gran valor para los coleccionistas y bibliófilos por su rareza. Los libreros de los siglos XIX y XX, las subastas de libro antiguo, las donaciones de bibliófilos que enriquecieron o vieron surgir colecciones públicas, todo ello, bien catalogado, nos permite rastrear el último tramo de la circulación de algunos ejemplares de clásicos latinos impresos en España.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BECLaR (Biblioteca de Ediciones de Clásicos Latinos en España), *Corpus de Incunables de Clásicos Latinos en España (CICLE)* [en línea] <<http://www.incunabula.uned.es/cicle.php?reset=1>>.
- Carrizo Gómez, María José, «Las ediciones de Pomponio Mela en España: análisis de la tradición incunable», *Epos*, 29 (2013), págs. 55-78.
- Codoñer Merino, Carmen, *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán (El Pinciano): una aproximación al humanismo español del Siglo XVI*, Madrid: CSIC, 2001.
- Díaz Burillo, Rosa M., «La edición incunable de las *Comedias* de Terencio impresa por Johann Rosenbach (Barcelona, 1498)», *Euphrasyne*, 45 (2017), págs. 161-181.
- Guillén Torralba, Juan, *Hernando Colón: humanismo y bibliofilia*, Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2004.
- Moraleda Díaz, Javier, «Los primeros incunables españoles de Salustio (Barcelona 1475-Valencia 1475)», *Epos*, 25 (2009), págs. 37-58.
- , «El incunable de Salustio impreso en Valencia en 1475: aproximación a su forma textual», *Minerva*, 24 (2011), págs. 157-194.
- Moreno Hernández, Antonio, «La edición incunable del *Bellum Gallicum* de Julio César (Burgos 1491)», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 22 (2002), págs. 9-42.
- , «En torno al sumario de la edición de Salustio de Valencia 1475», en Helena Carvajal González, ed., *Los paratextos y la edición en el libro medieval y moderno*, Zaragoza: Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2016, págs. 93-100.
- , «Los *Martialis disticha* del taller de Juan de Burgos (1490) y la tradición impresa antigua de los *Epigramas* de Marcial», *Euphrasyne*, 45 (2017), págs. 135-160.

Wagner, Klaus, «Hernando Colón: semblanza de un bibliófilo y de su biblioteca en el Quinientos Aniversario de su nacimiento», en M. Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, eds., *El Libro Antiguo Español: Actas del segundo Coloquio Internacional (Madrid)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1992, págs. 475-492.

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es proporcionar una visión panorámica de la recepción de ejemplares incunables y postincunables de ediciones de clásicos latinos en España. Este patrimonio bibliográfico constituye un testimonio sumamente valioso del humanismo renacentista español. Esta incipiente investigación, cuyos primeros resultados aquí se presentan, nos permite trazar las vías de difusión del patrimonio cultural materializado en un corpus bibliográfico delimitado. El corpus de referencia lo constituyen las ediciones y ejemplares de clásicos latinos impresos en España en el periodo incunable y en la primera mitad del siglo XVI, tanto si se trata de ediciones que transmiten el texto latino como de traducciones, recogidas en las bases de datos CICLE (Corpus de Incunables de Clásicos Latinos en España) y CECLE (Corpus de Ediciones de Clásicos Latinos en España).

PALABRAS CLAVE: cultura impresa, humanismo español, clásicos latinos, ediciones incunables.

ABSTRACT: This paper seeks to provide an overview of the reception of the surviving copies' of incunable and postincunable editions of classical Latin texts printed in Spain. These editions are highly valuable witnesses for Spanish Renaissance Humanism. The research the first fruits of which are presented here allows us to trace how cultural heritage was disseminated through the study of a limited number of books. This corpus consists of editions produced in printing houses located in Spain from the 1470s until the year 1550, including texts printed in the original Latin as well as translations. This study is based on information extracted from the databases CICLE (Corpus of Classical Latin Incunabula in Spain) and CECLE (Corpus of Classical Latin Editions in Spain).

KEYWORDS: print culture, Spanish Humanism, Latin classics, early printed editions.





---

LA STRUTTURA ORIGINARIA DEL  
«FIORE DI VIRTÙ» E LE EDITIONES  
PRINCIPES CATALANA (1489)  
E CASTIGLIANA (CA. 1489-1491)

PAOLO DIVIZIA  
(Masarykova Univerzita)

**L**A VASTISSIMA FORTUNA DEL «FIORE DI VIRTÙ» È, ASSIEME ALLA NATURA in parte attiva della sua tradizione, una delle ragioni per cui ancora non si dispone di un testo critico<sup>1</sup>. Non vide infatti mai la luce l'edizione annunciata come imminente da Maria Corti, tra il 1959 e il 1961, in una serie di cinque articoli dedicati al *Fiore di virtù*<sup>2</sup>. Risultato collaterale di rilievo per le implicazioni testuali è pure l'edizione parziale offerta da Segre [1959]<sup>3</sup>, con un breve ma denso cappello introduttivo che mette in

1. Il *Fiore di virtù* fu tradotto anche in diverse lingue europee. Alle versioni segnalate da Frati 1893, 290-302, e Cornagliotti 1975, 5, si deve aggiungere un rifacimento olandese a opera di Dirc Potter, riconosciuto come tale da Corbellini 2000. Sulle versioni di area slavo-rumena rimando a Puccetti 2011.

2. Corti 1959a, Corti 1959b, Corti 1960a, Corti 1960b, Corti 1961. Ora raccolti insieme ad altri studi in Corti 1989.

3. L'edizione Segre è basata sul manoscritto S = Si BC I II 7, l'*optimus* individuato da Maria Corti, di cui mi servirò anch'io per i confronti con le edizioni a stampa. Solo a lavoro ormai concluso (gennaio 2019) ho potuto vedere la recentissima edizione del manoscritto S, a cura di Volpi 2018, edizione però che è appunto del testimone (di cui conserva anche le lacune e non pochi errori) e non del testo. Nel presente articolo i manoscritti sono citati secondo il sistema introdotto da Claudio Ciociola 2001: per

evidenza alcuni punti chiave, in particolare riguardo alla struttura dell'opera, e alle aggiunte che si sono stratificate in calce al trattato: «un brano della *Miseria dell'uomo* di Bono Giamboni, un rimaneggiamento volgare dell'*Ars loquendi et tacendi* di Albertano e una serie di 'dicerie'»<sup>4</sup>.

Quanto al testimoniale manoscritto, il censimento più completo è quello offerto da Anna Cornagliotti [1975, 51-53], che contempla 95 codici del testo italiano<sup>5</sup>. A cui vanno aggiunti:

- Fi BML Ashb. 472, fols. 136rb-138va, frammento [*Manus online*];
- Fi BML Ashb. 540, fols. 100ra-117rb, si interrompe alle parole «Et puossi apropiare la virtù della prudenzia alla formica, la quale è sollicita» [*Manus online*; Mascheroni 1969, 487]. Testo non identificato dai catalogatori;
- Mi BNB AH X 45, fols. 136r-175v [*Manus online*];

---

cui Bg BC = Bergamo, Biblioteca Civica «Angelo Mai»; CV BAV = Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana; Fi BML = Firenze, Biblioteca Medicea Laurenziana; Fi BNC = Firenze, Biblioteca Nazionale Centrale; Fi BR = Firenze, Biblioteca Riccardiana; London BL = British Library; Madrid BNE = Biblioteca Nacional de España; Mi BNB = Milano, Biblioteca Nazionale Braidense; Mo BE = Modena, Biblioteca Estense; Na BN = Biblioteca Nazionale «Vittorio Emanuele III»; Pd BC = Padova, Biblioteca Civica «Carlo Bonetta»; Paris BNF = Bibliothèque Nationale de France; Rm BA = Roma, Biblioteca Angelica; Rm BANLC = Roma, Biblioteca dell'Accademia Nazionale dei Lincei e Corsiniana; Rm BC = Roma, Biblioteca Casanatense; Rm BN = Roma, Biblioteca Nazionale «Vittorio Emanuele II»; Si BC = Siena, Biblioteca Comunale degli Intronati; Valencia BU = Biblioteca General i Històrica de la Universitat; Ve BNM = Venezia, Biblioteca Nazionale Marciana; Vi BC = Vicenza, Biblioteca Civica Bertoliana. 4 Segre 1959, 883. I brani aggiunti sono elencati secondo il manoscritto Fi BML Laur. Gadd. 115, ma lo schema è valido, con aggiustamenti minimi, anche per altri manoscritti (ad es.: Fi BNC II II 23 e Si BC I II 7, entrambi ignoti a Frati 1911; senza dicerie: CV BAV Vat. Lat. 4838; senza dicerie e senza Bono Giamboni: Fi BML Plut. 41 3) e, tranne rare eccezioni, per le edizioni a stampa, in cui però non compaiono mai le dicerie. Preciso tuttavia che i brani derivati da Albertano che possono trovarsi dopo il *Fiore di virtù* sono più di uno, con presenza/assenza e ordine variabili. Per le dicerie rimando ora a Volpi 2018, 146-148, che afferma la bontà di S anche per questo testo e si dice convinto che «de *Dicerie* vadano presto e autonomamente pubblicate secondo la lezione del codice di Siena».

5. Almeno quattro codici presentano oggi una segnatura diversa: Bg BC  $\Sigma$  4 27 > Bg BC MA 463; Fi BNC II II 66 > Fi BNC BR 47; Mo BE  $\alpha$  P 8 20 > Mo BE Ital. 95; Vi BC G 2 8 4 > Vi BC 495 (a cui si accompagna una trascrizione ottocentesca dello stesso: Vi BC 496, già G 25 6 33). Riguardo ai quattro manoscritti conservati presso Si BC, si precisa che la lettera della segnatura è una I anziché una J.

- Na BN XII E 33, fols. 25r-43r, acefalo, contiene di seguito anche le dicerie aggiunte [*Manus online*, Divizia 2014b, 18]. Testimone sconosciuto a Frati [1911];
- Pd BC A 9, fols. 1r-41v [*Nuova Biblioteca Manoscritta*]. Testo non identificato dai catalogatori;
- Pd BC A 10, fols. 1r-50r [*Nuova Biblioteca Manoscritta*];
- Pd BC C M 615, fols. 5r-37r, acefalo [*Nuova Biblioteca Manoscritta*];
- Rm BA 981, fols. 58v-123r [*Manus online*];
- Rm BN Vitt. Eman. 841, fols. 1r-69v [*Manus online*].

Il censimento più aggiornato e completo delle edizioni a stampa è invece quello offerto dalla voce *Fiore di virtù* nel *GW*<sup>6</sup>, con una descrizione degli incunaboli che permette di identificare in modo biunivoco alcune edizioni prive di data e luogo di stampa, e si avvale dei progressi negli studi posteriori all'elenco fornito da Cornagliotti [1975, 51-52]<sup>7</sup>.

Prima di poter procedere a uno studio dei rapporti tra la versione originale, di area bolognese, –per la quale, in assenza di edizione critica, mi avvalgo del manoscritto S– e le traduzioni a stampa catalana [Cornagliotti 1975] e castigliana [Mateo Palacios 2013] è necessario fare un po' di chiarezza riguardo alla struttura del *Fiore di virtù*:

L'opera è divisa in trentacinque capitoli, intitolati alternativamente a una virtù e al vizio corrispondente. Ogni capitolo contiene una definizione del vizio o della virtù, la descrizione moralizzata delle proprietà di un animale, una lunga serie di massime e un racconto esemplificativo. [Segre 1959, 883]

6. Per un corretto uso del repertorio si precisa che, all'interno dell'ordine cronologico in cui sono elencate le edizioni, quelle con indicazione dell'anno ma non del giorno sono collocate prima delle altre del medesimo anno. Si mette inoltre in evidenza che la classificazione proposta nel repertorio è tipologica e non genealogica (tuttavia le differenze nel prologo hanno validità anche genealogica).

7. Il censimento fornito da Cornagliotti 1975 elenca 30 stampe anteriori al 15 febbraio 1489, limite scelto in quanto risale a questa data la stampa catalana ivi studiata. Va però messo in evidenza che l'edizione pubblicata a Firenze da Bartolomeo de' Libri nel 1489 (anno indicato in forma esplicita nel *colophon*), andrebbe esclusa dall'elenco in quanto, secondo lo stile fiorentino dell'incarnazione, non può essere anteriore al 25 marzo 1489. Per quanto riguarda gli incunaboli italiani mi servo degli esemplari consultabili in riproduzione fotografica digitale a colori sul sito *Beic*.



Tutti i testimoni concordano nel nucleo centrale dell'opera, ove i capitoli sono strutturati in coppie oppostive, e ciascuno di essi presenta la stessa quadripartizione interna. Questo lo schema, secondo S<sup>8</sup>:

III. Alegreja (fol. 10v)	IV. Tristeça (fol. 11r)
V. Paxe (fol. 14r, cap. acefalo)	VI. Ira (fol. 14v)
VII. Misericordia (fol. 16v)	VIII. Crudelitate (fol. 18r)
IX. Liberalidade (fol. 18v)	X. Avaricia (fol. 22r)
XI. Correctione (fol. 24r)	XII. Losenghe (fol. 25v)
XIII. Prudentia (fol. 26r)	XIV. Materia (fol. 29v)
XV. Iustisia (fol. 30v)	XVI. Iniustisia (fol. 34r)
XVII. Lieltà (fol. 34bis v)	XVIII. Falsidade (fol. 35v)
XIX. Veridade (fol. 38r)	XX. Bosia (fol. 39r)
XXI. Fortitudine (fol. 40v)	XXII Timore (fol. 42r)
XXIII. Magnanimitade (fol. 42v)	XXIV. Vanagloria (fol. 43v)
XXV. Constantia (fol. 44v)	XXVI. In(con)sta(n)tia (fol. 45v)
XXVII. Temperança (fol. 46v)	XXVIII. Inte(m)pera(n)ça (fol. 49r)
XXIX. Humilidade <sup>9</sup> (fol. 49v)	XXX. Sup(er)bia (fol. 51v)
XXXI. Abstinence (fol. 53v)	XXXII. Gola (fol. 54r)
XXXIII. Castidade (fol. 55r)	XXXIV. Luxuria (fol. 56v)

All'inizio dell'opera, la trattazione della prima virtù, *amore*, è ipertrofica (accresciuta dall'autore in un secondo tempo?), e risulta suddivisa in più capitoli nella maggior parte dei testimoni manoscritti che ho potuto vedere

8. La grafia –secondo il manoscritto Si BC I II 7, privo di rubriche– è quella della prima occorrenza in ciascun capitolo, che è anche la prima parola del capitolo. Per il capitolo V, acefalo per la caduta di una carta, mi servo della prima occorrenza conservata. I capitoli non sono numerati nel testo, ma solo nell'indice ai fols. 72rv: la scansione nelle due serie è la stessa, e corrisponde con quella dell'ed. parziale curata da Cesare Segre 1959 per i capitoli ivi contemplati (ossia XIII-XVI e XIX-XX); anche il totale di 35 corrisponde se si escludono i due capitoli apocriefi collocati dopo la fine del trattato. Questi i criteri di trascrizione in tutto l'articolo (tranne per le citazioni desunte dai cataloghi nell'elenco dei nuovi testimoni manoscritti): conservo la grafia, ma divido le parole, introduco maiuscole, punteggiatura e segni diacritici secondo l'uso moderno; sciolgo tra parentesi tonde le abbreviazioni, distingo *u* e *v*, riduco a *i* le *j* conservandole però alla fine dei numeri romani; correggo tra parentesi quadre e in nota indico la lezione del manoscritto oppure, ove pare soluzione più opportuna, segnalo in nota le possibili correzioni o la causa dell'errore.

9. Humilidade] HVumilidade con indebita ripetizione della *u* (*H* è capolettera, *V* maiuscola come sempre in questo testimone la prima lettera dopo un capolettera).

e nella totalità delle edizioni a stampa. Dopo la similitudine con un animale, il *calandrino*, il discorso si allarga a dismisura nel definire i diversi tipi di amore: «inprimerame(n)te io rasonarò de l'amore de Deo, perch'el è lo sovrano de tuti; dreo a quello dirò de l'amore d'i parenti; po' contarò de l'amore de li amisi; a la fine parlarò de l'amore de le don(n)e» (fols. 2rv), a ciascuno dei quali è dedicato un ampio paragrafo intriso di *sententiae* che costituisce quasi un capitolo a sé (e questo spiega la reazione da parte dei copisti e degli editori); prosegue riportando «certe auctoritade de' savii ch'à(n)no dicto bene de le femene, po' le auctoritade de quilli che n'ano dicto male» (fol. 7r), per chiudere infine con un *exemplum*. Considerando che il tema comune è l'amore, a cui si contrappone l'invidia del capitolo successivo, e che la similitudine tratta dal mondo animale è solo una, così come unico appare l'*exemplum* posto alla fine, non ci sono dubbi che siamo di fronte a un unico capitolo, come risulta in S, e che dunque anche in apertura abbiamo una coppia di capitoli in opposizione:

I. Amore (fol. 1r)

II. Invidia (fol. 9r)

L'ultimo capitolo, sulla *moderanza*, segue la consueta quadripartizione interna, ma a esso non si contrappone un capitolo sul vizio contrario:

XXXV. Moderança (fol. 59r)

È chiaro dunque il valore conclusivo di tale trattazione, sottolineato dalla similitudine del nocchiero che guida la nave stando in fondo (fol. 59r): del resto la virtù della *moderanza* informa di sé tutta l'opera, e in quanto virtù specifica è già stata trattata in un capitolo precedente col nome di *temperanza*, a cui si oppone l'*intemperanza*<sup>10</sup>.

\* \* \*

Al di fuori del nucleo centrale viene meno la compattezza della tradizione. Prima del capitolo I, l'opera si apre con un prologo breve, che così si legge in S, fol. 1r:

10. Nella traduzione a stampa catalana si mantiene la distinzione tra *temprança* e *moderança* o *mesura*. Nella traduzione castigliana invece le due virtù vengono tradotte entrambe con *temperancia* (a cui, ma solo nell'ultimo capitolo, si affianca o si alterna *modestia*).



Eo òe facto chome chului che, in uno grandissimo prato de flori, ch'alegi tuta la cima de li flori per fare una bella grilanda; però voglio che questo meo piço lavorero àpa nome *Flore de virtù (e) de costume*. E s'alchuno defecto gli fosse, ché son certo che gli è, la discretione de choloro che legeranno sì 'l mendi, ché di fin a mo' e' me tegno a la loro choretione, e lasci lo meo fallo.

Lo stesso prologo si riscontra nell'*editio princeps* –[Venezia ca. 1472]–<sup>11</sup> dopo la tavola dei capitoli, preceduta a sua volta da questo cappello introduttivo, fol. 1r numerato a mano:

Questo libro si è chiamato *Fior de virtù e de vizii*, metando e raxona(n)do in prima de la virtù e prova(n)do quela p(er) i dicti de gra(n)di filosofi e de molte sa(n)cte scritture, e driedo lo capitolo de la virtù siegue lo capitolo del vizio chontrario a la virtù, lo quale libro è divixo per capitoli. Ma perché voiando trovare una virtù ovvero uno vizio, voia(n)do sapere quello che ne parla la scrittura sopra d'ezo, serave briga a volzere tante charte, e p(er) zoe io ho messo qua davanti p(er) rubricha tuti li chapitoli. E se tu volessi trovare alguna chossa p(er) to dilecto, truova la charta dove te mete la rubricha in lo libro, che è assegnado le charte per numero.

La seconda edizione a stampa –Venezia, [Nicolaus Jenson?], 29 aprile 1474–<sup>12</sup> presenta un ampio prologo interamente riscritto, senza però abbandonare la metafora del prato fiorito, che anzi si amplia fino a comprendere frutti gustosi e rose con pungenti e velenose spine. Dato che questa versione non avrà seguito e non è rilevante per lo scopo che qui ci si prefigge, mi limito a riportarne l'*incipit*: «Carissimi miei, habbiamo ad vedere (e) intendere quanta utilità (e) fructo debbano consequir coloro», e l'*explicit*: «Sì che arcogliamo, vi priego, strectissimamente le nobelissime rose, lassa(n)do ad qualu(n)que vole le pugmenti (e) velenose spine».

Un prologo ampio, che deriva dal prologo breve originario e lo include verso la fine, costituisce la forma vulgata nella tradizione a stampa e si trova a partire dalla terza edizione –Venezia, Beretin Convento, 1474, in 4<sup>o</sup>–<sup>13</sup>, fols. [b1rv]:

11. *ISTC* if00173000; *IGI* 3927; *GW* 9913.

12. *ISTC* if00174000; *IGI* 3929; *GW* 9914.

13. *ISTC* if00174500; *IGI* 3928; *GW* 9915. Nel *colophon*, tra le altre cose, si legge: «Fui rinovato nel milequattrocento / setantaquattro nel Beretin convento». In questa formula si può forse cogliere un riferimento ai forti interventi testuali che toccano,



Comencia una opera chiamata *Fiore de virtude*, che tracta de tuti i vicii humani i quali dé fugire i homini che desidera vivere secondo Dio, (e) insegna como se debia aquistare la virtude e li moralissimi costumi prova(n)do per auctoritate di sacri theologi e de molti philosophi vale(n)tissimi.

Per retirare alquanto la misera creatura humana seco(n)do el mio debile i(n)zegno, benché di carità arde(n)te, cum dolce solazo e suave piacere dal fetido vitio e pestifero de l'otio –tanto de l'anima pericoloso quanto a(n)chora del corpo, pri(n)cipio, causa e radice d'ogni male, chome be(n) scrive el padre glorioso san Bernardo a li devoti e sancti frati de Mo(n)te Dei; e san Zoane Crisostimo, scrivendo sopra el *Va(n)gelio* di san Matheo, in una se(n)te(n)tia col sapie(n)tissimo Salamo(n)e nel suo libro de lo *Eclesiastico* dice che molti mali vitii, pechati e miserie ha i(n) signato la otiosità, la q(ua)le fo pri(n)cipal causa de la crudele ruina e treme(n)da ve(n)detta de le infelice e misere citade Sodoma e Gomorra, come el profeta Ezechiel scrive apertame(n)te– e p(er)tanto in nome de la sanctissima Trinità cum la divina gratia intrando ne lo odorifero e florido zardino sacratissimo del Spirito sancto per la porta spetiosa delle sacre sancte scritture catholice, ho facto come colui che in uno prato gra(n)dissimo de diversi e varii fiori elege sempre le più digne cime p(er) fare la sua girlanda più zentile e bella. Così habiando fato io, voglio che questo mio libereto picolino habia nome *Fiore de virtù e de costumi nobilissimi*, e se alcu(n)o defeto si trovasse in lui, prego la dolce carità e descretion de coloro che legera(n)o, che, se(n)za mio odio overo i(n) famia, cu(m) dilege(n)te studio modestame(n)te li piacqua de me(n)darlo, ché fi(n)a ad ora d'ogni sua iusta e discreta coretion humilmente mi contento, lasando ad mi quando bisogna el mio errore e 'l proprio fallo.

Una forma mista di prologo, che riunisce prologo breve e prologo ampio vulgato si trova in un'edizione che sta alla base della tradizione

---

come vedremo, l'ultima sezione dell'opera; essa si ripeterà però nelle edizioni successive, con aggiornamento della data. Da questa terza edizione deriva una stampa in 8°, stesso luogo, stessa tipografia, stesso anno: *ISTC* if00175000; *GW* 9916; assente in *IGI*. Già Bühler 1955, 338, era arrivato alla conclusione che la terza edizione del *Fiore di virtù* costituisce un punto nodale, in quanto è alla base di tutta tradizione antica a stampa successiva, di cui lo studioso propone anche uno stemma parziale (326).

iberica a stampa, ossia la stampa di Messina, [Johann Shade e Enrico Forti], ca. 1484-1485<sup>14</sup>, fols. [2rv]. Prologo breve (fol. [2r]):

Io hagio facto como collui che sta in uno gra(n)dissimo prato de fiori (e) collige tucta la cyma de' fiori per far(e) una bella giorlanda; p(er)ò voglio che questa mia opera habia nome *Fiore de virtù (e) de costumi*. La quale tracta de tucti li vicii humani, li quali debeno fugire li homini ch(e) desidera(n)no vivere secundo Dio. Et insegna come se debia acquistare le virtù (e) li costumi morali, provando per auctorità de sacri theologi (e) de molti philosophi doctissimi.

A cui segue, dopo una xilografia raffigurante il giardino e la raccolta dei fiori (fol. [2r]), il prologo lungo (fol. [2v]): *inc.*: «Per retirare aliquanto la misera creatura humana»; *expl.*: «lassa(n)do ad me quando bisogna el mio errore e 'l mio fallo».

\* \* \*

A volte l'opera è accompagnata da una tavola dei capitoli, che può comparire prima o dopo del testo. Nel manoscritto S compare alla fine (fols. 72rv: sul *recto* come indice sommario, sul *verso* come indice alfabetico), nella forma di un elenco incolonnato delle virtù e dei vizi (*Amore, Invidia, Alegreça...*) affiancato dal numero del capitolo, ma senza altro testo. Non ci sono ragioni sufficienti per affermare che l'indice fosse previsto in questa forma dall'autore; anzi, la presenza di due capitoli spuri —«Lo modo d'aver bona vita i(n) questo mu(n)do» e «De la modera(n)ça i(n) g(e)n(er)alità (e) i(n) specialità»<sup>15</sup> induce a ritenere il contrario: cioè che l'indice fosse solo un ausilio alla consultazione aggiunto dai copisti o dagli editori. Nelle edizioni a stampa l'indice, prima o dopo del testo, è in genere preceduto da una rubrica o un breve paragrafo secondo il gusto degli editori (si è già visto di sopra il caso dell'*editio princeps*).

\* \* \*

14. *ISTC* if00179200; *IGI* 3944; *GW* 9960.

15. Cito dall'indice sommario.



La porzione testuale che è andata incontro a maggiori trasformazioni è quella di chiusura. Nella tradizione manoscritta possiamo incontrare una serie stratificata di aggiunte dopo l'ultimo capitolo autentico, quello sulla *moderanza*, il quale termina con l'*exemplum* dei sette giorni della creazione: al limite la formula di chiusura può trovarsi dopo le aggiunte, come ad esempio nel codice Fi BML Gadd. Laur. 115, in cui la dicitura «Explicit liber fr(atr)is Thome de Goçadinis de Bononia, ordinis s(an)c(t)i B(e)n(e)dicti» ha dato origine a tutta una serie di illazioni sull'autore dell'opera, che per ora dovrà continuare a rimanere anonimo; però il confine dell'opera rimane riconoscibile o per lo meno intuibile.

Nelle edizioni a stampa la situazione è più complessa. Nell'*editio princeps* –[Venezia 1472?]– il *Fiore di virtù* si chiude con il capitolo originario sulla *moderanza* (fols. 55r-57r num. a mano). Seguono altri capitoli, di cui non ho potuto individuare la provenienza, dopo la (poco visibile ma presente) formula di chiusura<sup>16</sup>.

Nella seconda edizione –Venezia, [Nicolaus Jenson?], 29 aprile 1474– il *Fiore di virtù* termina a fol. [g10v] con l'*exemplum* sui sette giorni della creazione, ma senza alcuna formula di chiusura. Per tale ragione non risulta dunque evidente che i capitoli che seguono (diversi da quelli della *princeps*, e a grandi linee corrispondenti invece, ma con qualche spostamento, a ciò che si trova spesso nei manoscritti dopo il *Fiore di virtù*) non appartengono alla stessa opera, anche se il caos testuale e strutturale che li contraddistingue è di per sé sufficiente a far presupporre che qualcosa non funzioni.

Dopo il *Fiore di virtù* si leggono infatti i seguenti brani:

- a) fols. [g10v]-[h4r]: tre virtù e quindici vizi del parlare (lo spazio dedicato ai singoli vizi è piuttosto disomogeneo); rubr.: «De la virtù de la moderanza, over misura, in generalità»; *inc.*: «Io ho dicto i(n) spetialità de la virtù de la modera(n)za, over misura»;

16. L'opera finisce a fol. 57r [num. a mano] con la formula tipograficamente indistinta: «Qua finisce li trentazique chapitoli de *Fiore de virtù*». I capitoli che seguono, con num. progressiva, sono dedicati a *temor*, *morte*, *matrimonio*, *compasion*, *speranza*, *pensieri*, *judicio*, *luxuria*, *ranpina* ('rapina'), *orazion*, *nimistà*, *boxia*, *mormorazion*, *bona fama*, *confesion*, *caritade*, *mondo*, *morte de Christo*, *pazienza*, *lagreme*, *vodo* ('voto'), *parenti*, *astinenzia*, *vana gloria*, *conseio bono*, *vetianza* ('vecchiezza'): rubr.: «Del temer. Chapitoli XXXVI», *inc.*: «Nesuno homo non può essere zusto lo qual teme morte».



- expl.*: «Plato dice: ‘Quello che è ditto senza rasone poco vale, (e) è reputata matteza’»;
- b) fols. [h4r]-[h5r]: consigli per l’oratore (presenta punti di contatto con Albertano da Brescia, *Liber de doctrina dicendi et tacendi* [Navone 1998], V; ma non è un volgarizzamento di quest’opera); prosegue senza soluzione di continuità dal precedente brano; *inc.*: «appresso tu debba co(n)siderare come tu parli, però che ogni cosa ha sua maniera (e) misura in sì»; *expl.*: «Tulio dice: ‘In poche parole molti beni si contengono’. Iuvenale dice: ‘La breve oratione penetra il cielo’»;
- c) fols. [h5v]-[h6r]: altri consigli per l’oratore (in parte sovrapponibili ai precedenti); rubr.: «De l’ordine (e) misura del parlare, andare (e) riguardare»; *inc.*: «Poscia diremo l’ordine (e) misura del parlare, a(n)dare (e) riguardare cum gli occhi, perché il [> nel] primo movimento da questi discendono quasi tutte le cupiditati»; *expl.*: «faccia appresiare l’homo quanto havere i(n) sì belli costumi»;
- d) fols. [h6r]-[h6v]: *Piccola dottrina del parlare e del tacere*<sup>17</sup>, anepigrafe e mutila, senza soluzione di continuità rispetto al brano precedente; *inc.*: «Dice el maestro de le sententie: ‘Guardati dal superfluo (e) tēti nel mezo, in facti (e) in parole’»; *expl.*: «Sancto Augustino dice: ‘Bene dire (e) mal fare non è altro che sì stesso co(n) sua voce damnare’»;
- e) fols. [h7r]-[h9r]: estratti compendiatati da Bono Giamboni, *Della miseria dell’uomo* (Prologo, 7 - III XIV)<sup>18</sup>; rubr.: «De la vita nostra (e) miseria del mondo»; *inc.*: «Se tu voli haver bona vita i(n) questo mondo, convienti partire da li dolorosi pensieri»; *expl.*: «Ancor dice: ‘Tale è l’huomo senza amici come è il corpo senza l’ani(m) a, perché senza amici l’huomo non può havere buona né alegra vita’»;
- f) fols. [h9v]-[h10v]: sentenze non identificate, senza soluzione di continuità rispetto al brano precedente; *inc.*: «Et perhò se dice:

17. Testo corrispondente a Brunetto Latini, *Tresor* II, LXI 3 - LXVII 2 = *Tesoro* VII, XII-XVIII. Per il testo si deve ancora far riferimento all’ed. Melga 1857. Un censimento dei testimoni dell’opera è in Divizia 2008, 380-382, con integrazioni in Divizia 2013, 184; Lorenzi Biondi 2015, 406; Conte 2018.

18. Divizia 2005, CXXIX-CXXXI e 3-90. L’*incipit* dell’estratto coincide con quello dell’opera secondo una famiglia che include tre testimoni diretti e la traduzione genovese.

‘L’altrui vita ad ti sia maestra’. Et però dice il savio: ‘Il parlare che molte fiata par ligiero ha in sì gran peso di sententia’»; *expl.*: «A molta gente offe(n)de chi ad uno fa torto».

A partire dalla terza edizione a stampa – Venezia, Beretin convento, 1474, in 4° – l’ultimo capitolo diventa caotico: nel tentativo di dare un senso al materiale spurio accumulatosi al fondo del *Fiore di virtù*, gli editori in parte lo anticipano e lo inseriscono nel mezzo del capitolo sulla *moderanza* (sezioni a b), in parte lo eliminano (sezioni c d e f), permettendo così all’opera di terminare con il passo che è senza dubbio la sua conclusione, ossia l’*exemplum* biblico relativo ai sette giorni della creazione, ma con conseguenze nefaste per il testo e per gli studi sul *Fiore di virtù*.

L’ultimo capitolo viene dunque strutturato in questo modo<sup>19</sup>:

- 1) fols. [k4r]-[k5r]: definizione della *moderanza*;
- 2-3a) fols. [k5r]-[k6r]: attribuzione della *moderanza* all’ermellino e *sententiae* (primo troncone), fino a: «Socrate dice: ‘L’onestà copre [> copre] l’adulterio’. Andronico dice: ‘L’onestà dà l’ordine che se dé oservar i(n) l’altre cose’»;
- a, con eliminazione dell’inizio) fols. [k6r]-[l4r]: tre virtù e quattordici vizi<sup>20</sup> del parlare; senza soluzione di continuità rispetto al precedente; *inc.*: «Albertano dice che ogniun che vol esser honesto nel parlare dé piar exempio dal galo, che sempre avanti ch’elo canti sbate tre volte le ale»; *expl.*: «Plato dice: ‘Quello che tu ài dito senza cason poco vale, (et) è reputado materia’»;
- compendio di b) fols. [l4rv]: consigli per l’oratore: *inc.*: «Lo quindicesimo e ultimo vizio si è a no(n) saver dispo(n)er per ordi(n) e»; *expl.*: «da pri(m)a parte si guida [> si è guida] de tute le virtù morale ch’è nel guardar»;

19. Con i numeri indico le quattro partizioni del capitolo originario, con le lettere i brani aggiunti già visti nell’edizione precedente. Con 3a e 3b indico rispettivamente i due tronconi della terza sezione originaria del capitolo, separati in seguito all’intervento editoriale. Se da un lato è evidente il debito di questa edizione nei confronti della precedente per quanto concerne la struttura dell’opera, dall’altro non va escluso che gli editori possano essersi serviti anche di uno o più manoscritti per la revisione del testo.

20. I vizi si riducono a quattordici perché il secondo e il terzo vengono uniti. I successivi ‘consigli per l’oratore’, presenti qui in forma compendiata, diventano il quindicesimo vizio.



- 3b) [l4v]-[l5r]: *sententiae* (secondo troncone, che include anche la sezione nota come ‘teoria della nobiltà’); senza soluzione di continuità rispetto al brano precedente (interrotto alla «prima parte» di sei annunciate); *inc.*: «Sa(n)to Augusti(n) dice: ‘L’o(n)està de le perso(n)e sta al vardar i ochi’. Plato de la virtù de la cortesia dice: ‘Si come l’acqua smorza el foco, così la cortesia smorza li defeti de le p(er)sone’»<sup>21</sup>; *expl.*: «terme [> temer] vergogna e desonore, haver misericordia d’altri, esser mansueto e aver l’animo valoroso e mo(n)do senza vitio».
- 4) [l5rv]: *exemplum* dei sette giorni della creazione.

Questo ingarbugliato assetto testuale si manterrà nelle successive edizioni a stampa antiche.

\* \* \*

La fortuna iberica del *Fiore di virtù* è stata esplorata da Cornagliotti [1975, 10-30]. La traduzione più antica, in castigliano, è tramandata dal manoscritto M = Madrid BNE 2882 (*Cancionero de Juan Fernández de Hija*), fols. 299v-329v, datato in calce al testo «A .viiiij. días de março, año .m°ccccxx.», e non ha relazioni con le edizioni a stampa<sup>22</sup>. Il 15 febbraio 1489 viene

21. La *sententia* di sant’Agostino è, a partire da questa edizione, posticipata rispetto alla posizione che occupava nell’edizione precedente –Venezia, [Nicolaus Jenson?], 29 aprile 1474–, ove risulta prima di quelle di Socrate e Andronico viste sopra: «De la virtù de l’honestà dice Plato: ‘Chi non ha i(n) sé honestà, de nissuna altra virtù si debba intrometter(e)’. Et sa(n)cto Augustino dice: ‘L’honestà de le p(er)sone si cognosce in lo levar degli ochi’. Socrates dice: ‘L’honestà copre l’adulterio’. Andronico dice: ‘L’honestà è guida de tutte le virtù’. Plato dice de la cortesia: ‘Così come l’acqua ramorza il fuoco, così la cortesia ramorza li deffecti de le p(er)so(n)e’» (fol. [g9v]).

22. Dopo il capitolo sulla *moderanza* offre, in forma più o meno compendiata, il brano derivato da Bono Giamboni (fols. 327r-328r), le tre virtù e i quattordici vizi del parlare (fols. 328r-329v), i consigli per l’oratore (fol. 329v). Ai fols. 287v-292v, come già segnalato in Divizia 2014a, 816, è presente un volgarizzamento castigliano di Brunetto Latini, *Tresor*, II LXI 3 - LXVII 2 (Beltrami *et alii* 2007), che è a sua volta un rimaneggiamento francese del *Liber de doctrina dicendi et tacendi* di Albertano. Il manoscritto è disponibile in riproduzione digitale a colori sul sito *Biblioteca Digital Hispánica*. Non ho potuto vedere l’edizione dell’intero cancionero a cura di Azaceta 1956. *Vid.* ora Recio 2012.



pubblicata a Lleida/Lérida la prima edizione catalana (= L1)<sup>23</sup> –traduzione di Francesc de Santcliment–, da cui dipendono a cascata le successive. Tra il 1489 e il 1491 viene pubblicata a Zaragoza la prima edizione castigliana (= SA1)<sup>24</sup>, da cui dipendono le successive. Del xv secolo è anche un altro manoscritto castigliano, senza relazioni con le stampe: V = Valencia BU 92 4 24, fols. 102r-125r, che si interrompe a metà del capitolo sulla *falsità*. Un manoscritto catalano del xv secolo con una versione libera del *Fiore di virtù* è stato segnalato da Gudayol Torelló [2006].

La stampa catalana dipende dall'edizione messinese del 1484-85, la stampa castigliana dipende a sua volta da quella catalana<sup>25</sup>. Tuttavia in entrambi i casi un solo modello non è sufficiente, come già segnalato da Anna Cornagliotti per la versione catalana, a rendere conto dell'intero testo. Anche nella tradizione iberica compaiono problemi testuali macroscopici all'inizio e alla fine dell'opera. Il testo catalano comincia con il prologo lungo, come lo si legge a partire dalla terza edizione italiana, senza però la particolarità che contraddistingue l'edizione messinese (ossia la compresenza di prologo breve e prologo lungo), e nell'ultimo paragrafo si allontana dal testo italiano:

E per tant, en nom de la Sanctíssima Trinitat, ab la divina gràcia, entrant en lo odorífer e florit ort sacratíssim del Spirit Sanct per la porta speciosa de les sacres e sanctes Scriptures cathòliques, pregue la dolça caritat de aquells que'l legiran que, sense odi meu o ver infàmia, ab diligent studi modestament los plàcia smenar-lo si algun defecte hi trobaran, que des de ara humilment me contenta de tota la sua discreta correctió. E lo que útil e ver trobaran, a Déu infinit sia atribuït. E per satisfació dels treballs, supplich vullau a Déu pregar per mi.

Al contrario il testo castigliano ha il prologo breve.

23. *ISTC* if00186600; *GW* 9971.

24. *ISTC* if00188000; *GW* 9975.

25. Cornagliotti 1975, ipotesi confermata da Genocchio 1994, che si occupa della terza stampa castigliana, Sevilla 1498: *ISTC* if00188400; *GW* 9977. Nessun riferimento ai rapporti tra testo catalano e castigliano in Mateo Palacios 2013, lavoro che suscita riserve di vario genere: oltre a un uso 'creativo' della bibliografia pregressa, basti qui evidenziare che l'edizione riproduce il testo della *princeps* castigliana (1489-1491 circa) accompagnato dalle xilografie del *Fior di virtù historiato* (Firenze 1498): *ISTC* if00185900; *IGI* 3965; *GW* 9934.

La sezione centrale trova piena corrispondenza tra le due edizioni iberiche, ed è compatibile con l'edizione messinese (che fa un uso più ampio di capilettera): il capitolo sull'*amore* è suddiviso in 6 capitoli, quello sulla *tristezza* è diviso in 2 capitoli. Alla fine dell'opera, il capitolo sulla *moderanza* si presenta come in tutte le edizioni a stampa italiane a partire dalla terza: definizione della *moderanza*; attribuzione della virtù all'ermellino e prima parte delle *sententiae*; tre virtù e quattordici vizi del parlare; consigli per l'oratore; seconda parte delle *sententiae* (con la 'teoria della nobiltà')<sup>26</sup>; *exemplum* dei sette giorni della creazione.

Senza soluzione di continuità si leggono poi, sia nella stampa catalana sia nella stampa castigliana, dei consigli per le ambasciate e per lo scrivere lettere, che presentano punti di contatto con il trattato di Albertano. In tale forma si riscontrano in alcuni testimoni manoscritti del *Fiore di virtù* (ad es. Fi BNC II II 23; Si BC I II 7) ma non nelle stampe<sup>27</sup>. Il testo casti-

26. Si deve a Maria Corti 1959b l'individuazione di un influsso di Guinizelli e Dante nel prologo e nell'ultimo capitolo (scritti o ritoccati alla fine?, verrebbe da chiedersi). E a ben guardare anche l'*incipit* «Amore, benivolentia e delectatione si èno quasi una cossa» potrebbe essere un'allusione a Guinizelli e al Dante di *Amore e 'l cor gentil sono una cosa* (*Vita nuova*, XX). Al di là dell'enfasi che si è data alla presenza dantesca, che non intacca minimamente l'impostazione duecentesca del trattato –non per nulla Segre 1959 inserisce quest'opera trecentesca, caso unico in tutta l'antologia, nella prosa del Duecento–, e che si affianca nello stesso capitolo finale ad affermazioni del genere «gintileça si è belli (con)stumi e vi(r)tuosi, e antiga richeça» (fol. 59v), sarà forse più prudente valutarla come nulla più di una spolverata di argomenti alla moda, rilevante in quanto testimonianza di una fortuna alta del *Convivio* e perché costituisce un limite *post quem* per la stesura del *Fiore di virtù*, sebbene non il più stringente, dato che il *De regimine rectoris* di Paolino Minorita a cui attinge in più passi il nostro anonimo è del 1313 (com'è noto, il limite *ante quem* è la canonizzazione di san Tommaso avvenuta nel 1323, dato che il teologo è sempre citato solo come 'frà' in tutta l'opera). Dopo la ristrutturazione della sezione finale del *Fiore di virtù* che si incontra a partire dalla terza edizione a stampa, quanto scriveva Maria Corti 1989, 57, 71 y 104, riguardo all'ultimo capitolo: –(«il settore più nuovo dell'opera», «il [capitolo] più importante ed originale dell'opera», «chiude singolarmente in bellezza l'operetta»)– non può più essere ripetuto a proposito del nuovo caotico assetto testuale, come invece si legge in Cornagliotti 1975, 10, e Mateo Palacios 2013, XXXVIII, che considerano autentiche le parti aggiunte.

27. Un caso a parte è il recupero 'filologico' dei *Motti de' filosofi* a opera di Domenico Maria Manni (1735), testo che comprende il brano di Bono Giamboni, le virtù e i vizi del parlare, i consigli per l'oratore, i consigli per le ambasciate e per le lettere, ma non il *Fiore di virtù*.



gliano finisce qui, mentre il testo catalano pone ancora un paragrafo di chiusura –che include un proverbio non lontano dallo spirito dell’opera: «Qui lava lo cap a l’ase pert l’aygua e lo sabó, e qui predica en desert pert son sermó»<sup>28</sup>, una lode a Cristo e alla vergine Maria, e il colophon: «La qual hobreta és stada treta del toscà en la present lengua catalana per Francesch de Sen Climent. Empreñtat en l’any de nostre Senyor mil CCCCLXXXVIII a XV de febre».

Molte questioni rimangono irrisolte: mi sono limitato a segnalare alcuni problemi di cui si dovrà tener conto per una corretta valutazione dei rapporti genealogici tra le stampe antiche del *Fiore di virtù*. È accertato invece che la tradizione iberica a stampa ha fatto ricorso anche ai manoscritti.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Azaceta, José María, ed., *Cancionero de Juan Fernandez de Ixar*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956, 2 vols.
- Beic. *Biblioteca Europea di informazione e cultura. Incunaboli italiani in lingua volgare* [en línea], Roma: Dipartimento di italianistica e spettacolo (ora Dipartimento di studi greco-latini, italiani, scenico-musicali) dell’Università degli Studi ‘La Sapienza’ - Fondazione Beic, 2007. <<https://www.beic.it/it/articoli/incunaboli-italiani-lingua-volgare>>.
- Beltrami, Pietro G., & Paolo Squillacioti & Plinio Torri & Sergio Vatteroni, eds., *Brunetto Latini, Tresor*, Torino: Einaudi, 2007.
- Biblioteca Digital Hispánica* [en línea], Madrid: Biblioteca Nacional de España, <<http://bdh.bne.es/>>.
- Bühler, Curt F., «Studies in the Early Editions of the *Fiore di virtù*», *The Papers of the Bibliographical Society of America*, 49 (1955), págs. 315-339.
- Ciociola, Claudio, «Indice delle biblioteche citate», en Enrico Malato, dir., *Storia della letteratura italiana*, Roma: Salerno Editrice, 1995-2005, 14 vols.; en Claudio Ciociola, coord., *La tradizione dei testi*, 2001, vol. X, págs. LXIII-LXXI.
- Conte, Maria, «Omissione o censura? Un nuovo manoscritto per la tradizione del ‘Della Miseria dell’uomo’ e della ‘Piccola dottrina’: l’it. 442 della Bibliothèque

28. Lo stesso, anche se suddiviso in due proverbi distinti, si legge nelle *Dieci tavole dei proverbi*: «Chi predica nel deserto perde el [sermon]»; «Chi lava la testa a l’asino, perde l’acqua e l’ savon». Del Popolo 2011, 161.



- Nationale de France», *Linguistica e Letteratura* [sezione *Open*, che sarà poi open access online: <<https://www.libraweb.net/sommari.php?chiave=16>>], 43 (2018), i.c.s.
- Corbellini, Sabrina, *Italiaanse dengden en ondeugden. Dirc Potters 'Blome der doechden' en de Italiaanse 'Fiore di virtù'*, Amsterdam: Prometheus, 2000.
- Cornagliotti, Anna, ed., *Flors de virtut*, versió catalana de F. de Santiclement, Barcelona: Editorial Barcino, 1975.
- Corti, Maria, «Il mito di un codice. Laur. Gadd. 115 (*Fiore di virtù*)», en *Studi in onore di Angelo Monteverdi*, Modena: Società Tipografica Editrice Modenese, 1959, 1, págs. 185-97 (ora in Corti 1989, págs. 161-176). [a]
- , «Le fonti del *Fiore di virtù* e la teoria della 'nobiltà' nel Duecento», *Giornale storico della letteratura italiana*, 136 (1959), págs. 1-82 (ora in Corti 1989, págs. 45-121). [b]
- , «Emiliano e veneto nella tradizione manoscritta del *Fiore di virtù*», *Studi di filologia italiana*, 18 (1960), págs. 29-68 (ora in Corti 1989, págs. 177-216). [a]
- , «Note di stratigrafia lessicale (cavalletta, rospo, talpa, pipistrello, nibbio, rondine)», *Lingua nostra*, 21 (1960), págs. 76-84 (ora in Corti 1989, págs. 217-231). [b]
- , «Note sui rapporti fra localizzazione dei manoscritti e 'recensio'», en *Studi e Problemi di critica testuale: Convegno di Studi di Filologia italiana nel Centenario della Commissione per i Testi di Lingua (Bologna, 7-9 aprile 1960)*, Bologna: Commissione per i Testi di lingua, 1961, págs. 85-91 (ora in Corti 1989, págs. 123-129).
- , *Storia della lingua e storia dei testi*, con una bibliografia a cura di Rossana Saccani, Milano-Napoli: Ricciardi, 1989.
- Del Popolo, Concetto, «Osservazioni per 'Le dieci tavole dei proverbi'», en Id., *«Noi leggevamo un giorno...». Parole lingua esegesi*, Alessandria: Edizioni dell'Orso, 2011, págs. 147-170 (già in *Italianistica. Rivista di letteratura italiana*, 37.2 (2008), págs. 71-87).
- Divizia, Paolo, *Bono Giamboni, 'Della miseria dell'uomo'. Studio sulla tradizione del testo e edizione*, tesi di dottorato, coordinatore e tutore: Gabriella Ronchi, Università degli studi di Parma, 2005.
- , «Aggiunte (e una sottrazione) al censimento dei codici delle versioni italiane del *Tresor* di Brunetto Latini», *Medioevo Romanzo*, 32 (2008), págs. 377-394.
- , «Integrazioni al censimento dei codici italiani di Brunetto Latini», *Medioevo Romanzo*, 37 (2013), págs. 184-185.
- , «Additions and corrections to the census of Albertano da Brescia's manuscripts», *Studi Medievali*, 55 (2014), págs. 801-818. [a]
- , «Volgarizzamenti due-trecenteschi da Cicerone e Aristotele in un codice poco noto (Kórník, Polska Akademia Nauk, Biblioteka Kórnicka, 633)», *Italia Medioevale e Umanistica*, 55 (2014), págs. 1-31. [b]

- Frati, Carlo, «Ricerche sul *Fiore di virtù*», *Studi di filologia romanza*, 6 (1893), págs. 247-447.
- , «Dicerie volgari del sec. XIV aggiunte in fine del *Fior di virtù*», en *Studi letterari e linguistici dedicati a Pio Rajna nel quarantesimo anno del suo insegnamento*, Milano: Hoepli, 1911, págs. 313-337.
- Genocchio, Stefania, *Una traduzione castigliana del 'Fiore di virtù'*, tesi di laurea, relatore: Alfonso D'Agostino, Università degli studi di Milano, 1994.
- Gudayol Torelló, Anna, «Un recull miscel·lani de tractats morals: Biblioteca de Catalunya, Ms. 2012», *Estudis Romànics*, 28 (2006), págs. 329-344.
- GW. *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* [en línea], Berlin: Staatsbibliothek zu Berlin - Preußischer Kulturbesitz, 1925. <<https://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de>>.
- IGI. *Indice generale degli incunaboli delle biblioteche d'Italia*, Roma: Istituto poligrafico e Zecca dello Stato & Libreria dello Stato, 1943-1981, 6 vols.
- ISTC. *Incunabola Short Title Catalogue* [en línea], London: British Library <[https://data.cerl.org/istc/\\_search](https://data.cerl.org/istc/_search)>.
- Lorenzi Biondi, Cristiano, «Il copista Gherardo di Tura Pugliesi e la tradizione dei volgarizzamenti», en Gabriella Albanese *et alii*, eds., *Il ritorno dei Classici nell'Umanesimo. Studi in memoria di Gianvito Resta*, Firenze: SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 2015, págs. 393-424.
- Manus Online* [en línea], Roma: Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane-Ministero dei beni e delle attività culturali e del turismo, 2007. <<https://manus.iccu.sbn.it/ricerca.php>>.
- Mascheroni, Carla, «I codici del volgarizzamento italiano del *Tresor* di Brunetto Latini», *Aevum. Rassegna di scienze storiche, linguistiche e filologiche*, 43 (1969), págs. 485-510.
- Mateo Palacios, Ana, ed., *Flor de virtudes*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013.
- Melga, Michele, ed., *L'insegnamento della vita e massimamente del parlare*, Napoli: Tipografia del Fibreno, 1857 (opuscolo per nozze Galasso-Fornari).
- Motti de' filosofi*, en Boezio, *Della consolazione*, volgarizzato da maestro Alberto fiorentino, co' *Motti de' filosofi* ed un'orazione di Tullio, volgarizzamento di Brunetto Latini, in Firenze, apresso Domenico Maria Manni, 1735, págs. 153-161.
- Navone, Paola, ed., Albertano da Brescia, *Liber de doctrina dicendi et tacendi. La parola del cittadino nell'Italia del Duecento*, Firenze: SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 1998.
- Nuova Biblioteca Manoscritta* [en línea], Venezia: Regione del Veneto-Dipartimento di Studi Umanistici dell'Università Ca' Foscari di Venezia, 2006. <<http://www.nuovabibliotecamanoscritta.it/catalogo.html>>.



- Puccetti, Paolo, «Il *Fiore di virtù* tra Slàvia e Romania», [Forlì: Portal on Central Eastern and Balkan Europe, 2011]. <www.pecob.eu> [sito attualmente non raggiungibile].
- Recio, Roxana, «La traducción castellana *Flor de virtudes*: manuscrito 2882 de la Biblioteca Nacional de Madrid», en Juan J. Lanero Fernández & José Luis Chamosa, eds., *Lengua, traducción, recepción: en honor de Julio César Santoyo*, León: Universidad de León, 2012, vol. II, págs. 433-454.
- Segre, Cesare, ed., *Fiore di virtù*, en Cesare Segre & Mario Marti, eds., *La prosa del Duecento*, Milano-Napoli: Ricciardi, 1959, págs. 883-899 y 1107-1109.
- Volpi, Mirko, «Il *Flore de virtù et de costume* secondo il codice S», *BOVI. Bollettino dell'Opera del Vocabolario Italiano*, 23 (2018), págs. 137-223.

RESUMEN: Este trabajo investiga la relación entre el tratado moral anónimo intitulado *Fiore di virtù* (¿escrito en Bolonia?, entre 1313 y 1323 *ca.*), su traducción catalana hecha por Francesc de Santcliment (impresa en Lleida/Lérida 1489) y su traducción castellana (impresa en Zaragoza entre 1489 y 1491). Se presta atención, sobre todo, a la estructura de la obra, de sus capítulos, del prólogo, y a la estratificación de textos cortos que se han añadido en la tradición tanto manuscrita como impresa. A través de una comparación estructural entre manuscritos e impresos del *Fiore di virtù*, se muestra cómo el texto catalán no puede depender de un único impreso italiano, sino que debió haber utilizado un segundo ejemplar, manuscrito, del cual extrae el capítulo final (consejos para las embajadas y escribir cartas). Lo mismo pasa con el texto castellano, que depende del impreso catalán, pero extrae el prólogo de un manuscrito italiano.

PALABRAS CLAVE: *Fiore di virtù*, traducción, catalana, castellana.

ABSTRACT: This work investigates the relationship between the anonymous Italian moral treatise *Fiore di virtù* (written in Bologna?, between 1313 and 1323 *ca.*), its Catalan translation made by Francesc de Santcliment (printed in Lleida/Lérida) and its Castilian translation (printed in Zaragoza, between 1489 and 1491). Attention has been paid in particular to the structure of the work, its chapter, its prologue and to the stratification of short works that were clustered to both the manuscript and printed witnesses. Through a structural comparison between manuscripts and printed works of the *Fiore di virtù*, it has been proved that the Catalan text cannot depend on a single Italian print, but must have used a second, manuscript, model, from which it took the final chapter (suggestions for



embassies and writing letters). The same happened with the Castilian text, which depends on the Catalan print, but took the prologue from an Italian manuscript.

KEYWORDS: *Fiore di virtù*, translation, Catalan, Castilian.



---

«DE INSTITVTIONE MVSIKA»  
DE BOECIO EN UNA TRADUCCIÓN  
CASTELLANA DEL SIGLO XV

AMAYA S. GARCÍA PÉREZ  
(Universidad de Salamanca)

**E**N LA REAL BIBLIOTECA DEL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL Escorial se conserva un texto manuscrito que recoge una traducción al castellano del tratado sobre música de Boecio. El tipo de letra empleado en la copia del texto, así como otras cuestiones codicológicas que comentaremos más adelante, nos permiten datarlo probablemente en la segunda mitad del siglo xv.

El tratado de Boecio es, sin ninguna duda, el referente teórico más importante para la música especulativa en el marco del *quadrivium* medieval y renacentista. En él, el autor tardorromano recoge las principales teorías helenísticas sobre ciencia armónica, siguiendo la estela de Nicómaco y Ptolomeo, y las sistematiza dentro de la disciplina música del *quadrivium*. La música, para Boecio, es una disciplina matemática que utiliza los procedimientos de la aritmética para exponer «verdades» armónico-musicales. La traducción de El Escorial es la más antigua conocida hasta el momento de este texto boeciano a una lengua romance, lo que la convierte en un documento singular que, sin embargo, ha pasado desapercibido tanto para los musicólogos como para los filólogos.

Actualmente estamos llevando a cabo un proyecto de estudio y edición crítica de esta traducción que nos permita reflexionar sobre el papel que el tratado de Boecio tuvo en la formación del pensamiento



musical proto-renacentista y en el léxico musical especializado que en ese momento comenzaba a gestarse en las lenguas romances<sup>1</sup>.

#### EL *DE INSTITVTIONE MVSICA* DE BOECIO Y SU DIFUSIÓN MEDIEVAL

Anicio Manlio Severino Boecio (*ca.* 480-524 d.C.) fue un patricio tardorromano formado en la cultura griega. Ocupó altos cargos políticos dentro de la administración ostrogoda que en ese momento regía la península itálica, aunque finalmente fue condenado por traición y murió ejecutado en el 524 d.C. Es bien conocido como traductor y comentarista de Aristóteles y otros filósofos griegos, así como por sus obras sobre lógica, filosofía o teología. A los musicólogos, sin embargo, las obras que más nos interesan de este autor son las que dedicó al *quadrivium* y, en particular, su *De institutione musica* (que a partir de ahora nombraremos *De musica*) escrito en torno al año 500 d.C. Boecio vivió en una época de decadencia de la cultura clásica, por lo que parece que una de sus intenciones era conservar en lengua latina todo ese conocimiento de la Antigüedad Griega que posiblemente consideraba en peligro [Kaylor 2012].

Es muy probable que Boecio dedicase una obra a cada una de las cuatro disciplinas matemáticas, disciplinas que agrupó bajo el nombre acuñado por él mismo de *quadrivium*, aunque las únicas que se han conservado son las dedicadas a la aritmética y a la música. No obstante, en diferentes ocasiones a lo largo de la historia también se le han atribuido algunos fragmentos sobre geometría y astronomía [Moyer 2012, 479-481].

Su tratado *De aritmetica* es claramente una traducción al latín del texto griego que Nicómaco dedicó a ese tema. El *De musica* parece deberse a este mismo afán por conservar el conocimiento acumulado por la cultura

1. Este proyecto de estudio y edición del texto lo estamos llevando a cabo entre Cristina Diego Pacheco (Université de Lorraine-Nancy) y la autora del presente artículo, Amaya S. García Pérez, y pretendemos publicarlo en los próximos años. Así mismo, este proyecto está vinculado a los siguientes proyectos de investigación: «Lexique Musical de la Renaissance», dirigido por Cristina Diego; «La obra musical renacentista: fundamentos, repertorios y prácticas» (Ref. HAR2015- 70181-P), dirigido por Soterraña Aguirre (Universidad de Valladolid); «Espacios, géneros y públicos de la música en Madrid (ss. XVII-XX)» (Ref. H2015 HUM-3483), dirigido por Álvaro Torrente (Universidad Complutense de Madrid).

griega y en él podemos encontrar claras referencias al pensamiento musical de Nicómaco, Ptolomeo, Euclides o Platón. Parece probable que, para la elaboración de este texto, Boecio se basara fundamentalmente en dos obras: un tratado perdido de Nicómaco y el tratado *Harmonicos* de Ptolomeo<sup>2</sup>.

El *De musica* se divide en cinco libros. Los cuatro primeros probablemente recogen una traducción parafraseada de un tratado perdido de Nicómaco de Gerasa (siglos I-II d.C.). De este neopitagórico conservamos un pequeño texto sobre música, *Enchiridion*, en el que hace referencia a un gran tratado que se había propuesto escribir. Ese gran tratado dedicado a la música no se ha conservado, pero Boecio probablemente tuvo acceso a él, y los primeros cuatro libros de su tratado serían una paráfrasis de ese texto de Nicómaco, quien, a su vez, también habría compilado ideas procedentes de obras anteriores como la pitagórica *Sectio Canonis*. El libro quinto de Boecio, sin embargo, constituye una clara paráfrasis de la primera parte del tratado *Harmonicos* de Ptolomeo (siglo II d.C.), este sí conservado hasta nuestros días<sup>3</sup>.

El texto de Boecio se interrumpe abruptamente en mitad de una frase del capítulo 19 del libro quinto, aunque el índice que incorpora la obra contempla 30 capítulos para ese libro. Es posible que la intención de Boecio fuera recoger todo el texto de Ptolomeo, pero puede ser que no pudiera concluir su traducción (recordemos que murió violentamente en 524 al ser condenado a muerte por traición) o tal vez sí lo concluyó, pero el ejemplar que sirvió como arquetipo para los copistas carolingios estaba mutilado por alguna otra razón.

La obra sobre música presenta un especial interés ya que a partir del siglo IX se convirtió en el principal referente teórico para esta disciplina. El renacimiento carolingio es el responsable tanto de la unificación del

2. Existen varias teorías sobre cuáles han sido las fuentes de Boecio para la elaboración de su *De musica* y sobre si su texto debe considerarse una traducción o compilación de obras clásicas, o, por el contrario, una obra autónoma e independiente. Ver Kárpáti 1987. La hipótesis que aquí presentamos, que nos parece la más plausible, es defendida por Bower 1989, xxvi-xxix.

3. Tanto los textos de Nicómaco y Ptolomeo, como el *Sectio Canonis* (atribuido a Euclides), han sido traducidos al inglés y editados por Barker 1989, 245-269, 270-391 y 190-208. La referencia de Nicómaco aparece en la página 248 del texto de Barker. También existe una traducción española de Nicómaco y Euclides (Garrido Domené 2016). Sobre la traducción de Boecio del tratado de Nicómaco ver Garrido Domené 2018.



canto eclesiástico (al que en esa época se le dio el mítico nombre de «canto gregoriano») como de proporcionar obras de referencia para la disciplina música. Lo planteado por Boecio en el *De musica* es básicamente la teoría musical de la Antigüedad Griega y, por tanto, el sistema musical descrito en este texto nada tiene que ver con la práctica musical religiosa o profana medieval; sin embargo, en el siglo IX este texto empezó a copiarse masivamente como parte del programa culturizador y unificador del imperio carolingio, convirtiéndose en la principal obra de referencia teórica en gran parte de Europa.

Según el Repertoire International des Sources Musicales [Meyer *et alii* 1997, RISM B III 5], el texto se conserva en 165 copias (de las cuales 150 son manuscritos), completas o fragmentarias, de entre los siglos IX al XV. También contamos con un voluminoso corpus de glosas medievales que en muchas ocasiones acompañan al texto original [Bernhard & Bower 1993-2011]. Es el texto sobre música más copiado, glosado y mencionado a lo largo de toda la Edad Media. Sin embargo, no conservamos ninguna copia del texto anterior al siglo IX. Ni Casiodoro (contemporáneo de Boecio), ni posteriormente Isidoro de Sevilla (siglos VI-VII) o Beda (siglos VII-VIII), conocidos por sus trabajos enciclopédicos, hacen mención a este texto. El *De musica* fue seguramente olvidado para ser «redescubierto» durante la época carolingia, pasando entonces a convertirse en el texto de referencia de la enseñanza de la música teórica. Su influencia será tal que todavía es citado como *auctoritas* en algunos tratados del siglo XVIII<sup>4</sup>.

Como ya hemos mencionado, el texto de Boecio se interrumpe abruptamente en mitad de una frase del libro quinto en todos los ejemplares medievales conservados (todos copiados a partir del siglo IX). Para algunos investigadores, esto demostraría que existió un arquetipo inicial único que ya estaba mutilado a partir de ese preciso lugar. Existen varios manuscritos del siglo IX, la mayor parte procedentes del norte de Francia. Durante el siglo X, encontramos copias en Francia, Alemania e Inglaterra, y durante el siglo XI empiezan a aparecer también en el sur de Europa: Italia y España. El siglo XII es el de apogeo de la difusión del tratado de Boecio, con más de 40 manuscritos copiados en toda Europa, incluida Europa del este. Después del siglo XII decae progresivamente el número de copias del texto. Hay que esperar a finales del siglo XV para ver nacer

4. Como Pablo Nassarre, *Escuela Música* (1723-1724).



un nuevo interés por esta fuente, momento en que se convierte en una referencia ineludible para los humanistas.

Entre 1491 y 1492 aparece en Venecia la primera edición impresa de las obras de Boecio, entre las que se incluye el *De musica*. El mismo impresor vuelve a publicarlas en 1498-1499. Y en 1546 es editado de nuevo por el teórico musical y humanista Heinrich Glareanus [Groote 2008]. En 1867 aparece una edición que se convertirá en *auctoritas* para el resto de estudios, ediciones y traducciones posteriores, la de Friedlein.

En España se conservan cuatro copias medievales en latín, además de la traducción de El Escorial [RISM B/III/5 y B/III/6]:

- Barcelona, Arxiu de la Corona d’Aragó (E-Bac Ripoll 42). Se trata de un manuscrito del siglo XI, en escritura minúscula carolina. Aparece junto a glosas al texto así como otros textos sobre música medievales.
- Madrid, Biblioteca Nacional (E-Mn 9088). Es un manuscrito de finales del siglo XI o principios del XII en el que aparece el *De musica* junto al *De aritmetica* y otros textos medievales sobre música.
- Madrid, Biblioteca Nacional (E-Mn 91). Es un manuscrito de finales del siglo XII en el que solo aparece un pequeño fragmento del texto.
- Salamanca, Biblioteca General Universitaria (E-SAu 525). Se trata de un manuscrito del siglo XIII que procede de San Esteban de los Dominicos de Salamanca. El *De musica* es el único texto copiado en el códice.

Desde finales del siglo XX el texto se ha traducido al inglés, francés, italiano y castellano<sup>5</sup>. Sin embargo, son muy pocas las traducciones históricas con las que contamos. Hasta la fecha se conocen dos al italiano, de la segunda mitad del siglo XVI, que han sido en parte estudiadas por Palisca [1994, 174-188], y la versión castellana de El Escorial. A pesar de que el manuscrito donde se encuentra esta versión castellana aparece en diferentes catálogos desde el siglo XIX, todavía sigue siendo desconocida

5. La primera de estas traducciones modernas fue al inglés, editada por Palisca en 1989. Desde entonces es la principal traducción de referencia del mundo académico. En castellano contamos con la de Villegas Guillén 2005 y Luque Moreno 2009.

para expertos en traducciones históricas y para los mismos musicólogos, por lo que nunca hasta ahora ha sido estudiada.

#### EL MANUSCRITO O-II-9 DE EL ESCORIAL

La traducción que nos ocupa está incluida en un volumen conservado en la biblioteca del Monasterio del Escorial, con la signatura O-II-9. No aparece en el propio texto ninguna información sobre el traductor o el destinatario. Tampoco hay ninguna fecha. Sabemos que el libro procede de la biblioteca del Conde Duque de Olivares [Zarco Cuevas 1926, 328], de ahí pasó a la Biblioteca Real de Felipe IV y finalmente a El Escorial, pero esto no nos aporta mucha información sobre su procedencia ya que el Conde Duque de Olivares se dedicó a expoliar bibliotecas por todo el reino [Marañón 1935, 685].

El texto, copiado en papel, aparece encuadernado junto a otros textos latinos, aunque la encuadernación es del siglo XVIII y realizada en El Escorial [Zarco Cuevas 1926, 328]. Estos otros textos recogen fragmentos de tratados dedicados a las disciplinas del *quadrivium*: un tratado de astronomía de Gerardo de Cremona (siglo XII), el de astronomía de Sacrobosco (siglo XIII), el de los meteoros de Aristóteles, y un tratado de aritmética y geometría de Johannes Almano<sup>6</sup>. El tratado de Boecio aparece en último lugar y es el más voluminoso, ocupando los folios 63r-114v.

Todos los textos latinos parecen formar parte de un mismo proyecto de copia; aunque los copistas van cambiando, los textos aparecen uno a continuación del otro, terminando uno y comenzando el siguiente en la misma página. La traducción castellana, sin embargo, presenta algunas peculiaridades que la diferencian del resto del volumen, como el uso de tinta violácea en algunas letras capitales, una tinta que no había aparecido anteriormente en el libro, entre otras que comentaremos más adelante. No obstante, parece probable que ya desde el origen el libro recogiera todos estos diferentes textos, el de Boecio incluido; es decir, que posiblemente alguien encargó la copia y compiló en un único volumen diferentes textos

6. Los textos de Gerardo de Cremona (traductor de la Escuela de Toledo), Sacrobosco y Aristóteles eran de uso común para la enseñanza del *quadrivium*. Sobre el de Almano no hemos encontrado referencias.



dedicados a las disciplinas del *quadrivium*, lo que podría darnos una cierta idea del destinatario o el uso que se pretendía de esta traducción.

El papel empleado en todo el volumen es esencialmente el mismo. Es de gran calidad, pesado, regular, y se conserva en perfectas condiciones. Un análisis de las marcas de agua del papel nos ha permitido comprobar que la mayor parte del papel presenta una versión de la mano con estrella o flor de seis puntas, símbolo muy habitual entre los fabricantes de papel de la segunda mitad del siglo xv y primera mitad del siglo xvi. En algunos folios aislados en el interior del volumen aparece otra marca de agua diferente, un anillo con diamante y estrella de seis puntas. Esta estrella o flor es igual a la que presenta la mano, variando solo la mitad del motivo: en lugar de la mano, aparece un anillo. Esta segunda marca de agua parece muy similar a la del papel utilizado en un incunable publicado en Barcelona por Juan Rosenbach en 1494 (HBI 277)<sup>7</sup>.

#### LA TRADUCCIÓN DEL *DE MVSICA*

El manuscrito castellano aparece en catálogos y bibliografías desde el siglo xix, como las de Gallardo [1889, 1485] o Zarco Cuevas [1926, 328], quien considera que la copia es de finales del siglo xv o principios del xvi. Sin embargo, la letra empleada es un tipo de gótica redonda muy similar a la de otros textos ibéricos de mediados del siglo xv. Los expertos con los que hemos consultado coinciden en que la mano principal parece del siglo xv<sup>8</sup>.

La primera parte del libro no presenta signaturas de cuadernillos ni numeración de folios o bifolios, mientras que la parte en la que está copiada la traducción de Boecio sí las presenta. El texto de Boecio aparece copiado en cuatro cuadernillos de seis bifolios o seniones, lo cual era muy habitual

7. Esta identificación ha sido posible gracias a la base de datos *Watermarks in Incunabula printed in España* (WIES) <<http://www.bernstein.oeaw.ac.at/databases/wies/index.html>>, así como al catálogo bibliográfico de Haebler 1904, 126.

8. Según Manuel Ambrosio Sánchez (Profesor Titular de Literatura Española en la Universidad de Salamanca) el copista principal del texto parece de mediados del siglo xv. Irene Ruiz Albi (Profesora Titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Valladolid) retrotrae la probable fecha de confección del texto a la segunda mitad del siglo xv. Agradecemos a ambos su ayuda con este tema.



en los libros castellanos en papel del siglo xv [Rodríguez Díaz 2005, 5]. El quinto y último cuadernillo es un cuaternión, parece que en un intento por adaptarse a la extensión del texto, que termina en mitad del cuadernillo. Todos ellos presentan firmas alfanuméricas de cuadernillo y bifolio en el margen inferior derecho del primer folio de cada bifolio (por lo que la firma solo aparece en la primera mitad del cuadernillo). Esto nos permite observar que el manuscrito está completo, ya que no falta ningún cuadernillo ni ningún bifolio, y el texto termina en la misma frase con la que terminan todos los ejemplares conocidos del tratado.

La copia del texto debió de efectuarse después de mediados del siglo xv, ya que las firmas de cuadernillo dejan de utilizarse a principios del siglo xiv y solo vuelven a aparecer a partir de 1450. Por otra parte, esta tipología de firma en la que los cuadernillos son indicados mediante letras minúsculas y los bifolios mediante números romanos era la más habitual en toda Europa en ese momento [Rodríguez Díaz 2012, 329 y 333]. También es interesante constatar que la disposición de la primera línea del texto es por encima de la línea superior de justificación (*above top line*), algo característico de los textos castellanos entre 1450 y 1490 [Rodríguez Díaz 2004, 553]. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones codicológicas y de tipo de letra, podríamos aventurar que la copia se realizó en la segunda mitad del siglo xv.

Esta traducción es, por varias razones, un documento muy particular. Por una parte, es la traducción más antigua que conservamos del tratado de Boecio a una lengua romance. En realidad es la traducción más antigua que tenemos a una lengua romance de cualquier tratado clásico sobre música, tanto griego como latino. Hay que tener presente que las traducciones al romance de textos latinos dedicados al *quadrivium* son algo muy raro en la Edad Media, e incluso en el Renacimiento, porque en principio los estudiosos a los que les interesaban estas cuestiones dominaban el latín. Carlos Alvar [2005, 29-30] afirma no conocer ninguna traducción castellana del siglo xv de textos sobre música ni sobre las demás disciplinas del *quadrivium* a excepción de una aritmética, cosa que, por otra parte, no le parece sorprendente por la razón que acabamos de comentar. Palisca tampoco conoce esta traducción castellana y considera que las dos italianas del último cuarto del siglo xvi son las primeras a una lengua vernácula. En su reflexión sobre la supuesta tardía aparición de traducciones del *De musica* de Boecio (hecho que él cree no anterior al último cuarto del siglo xvi) plantea

también la misma hipótesis, aunque presentada de forma inversa: el texto se empieza a traducir tan tarde (último cuarto del siglo xvi) porque antes el conocimiento del latín estaba muy extendido [Palisca 1994, 188].

Las primeras traducciones de textos clásicos sobre música que conocemos son del griego al latín y comenzarán a aparecer en Italia a finales del siglo xv, siguiendo las ansias humanistas de la época<sup>9</sup>. Sin embargo, la traducción de El Escorial es singular porque se trata de un ejemplo muy temprano de interés por un texto clásico y además constituye una traducción del latín a una lengua romance, algo inédito hasta el momento.

Por otra parte, este texto constituye uno de los pocos tratados sobre música en castellano anteriores al siglo xvi que conservamos. El más antiguo fue escrito en 1410 por Fernando Esteban; se conservan otros tres manuscritos castellanos del siglo xv; y finalmente contamos con los primeros tratados castellanos impresos, *Lux Bella* (Sevilla 1492) y *Comento sobre Lux Bella* (Salamanca 1498) de Domingo Marcos Durán<sup>10</sup>.

Una de las incógnitas que presenta esta traducción es la de su destinatario. No parece un texto dirigido a un músico práctico, sino a alguien interesado en el aspecto más humanista y matemático de la disciplina, y a su relación con las demás disciplinas matemáticas. De entrada tampoco parece muy probable que esta traducción fuese encargada por algún académico. En la Universidad de Salamanca, por ejemplo, el tratado de Boecio era leído en las clases de Música de la Facultad de Artes durante el Renacimiento (como nos dicen fuentes de la época), pero suponemos que esa lectura era en latín, por lo que una traducción al castellano no parecería necesaria<sup>11</sup>. En cualquier caso, no podemos descartar que fuera el encargo de un estudiante universitario, ya que el dominio del latín en instituciones como la Universidad de Salamanca no siempre era tan evidente como se podría pensar, particularmente entre los estudiantes seculares que

9. Palisca 1985, 67-160. Uno de los primeros humanistas interesados en los textos musicales griegos es Franchino Gaffurio, quien, a partir de 1494, encargará traducciones al latín de diferentes textos.

10. La relación de estos textos se puede consultar en *Lexique musical de la Renaissance* (en construcción): <<http://lexiquemusical.eu/>> [Consultado: 11/01/2019]. Hace poco ha sido descubierta una traducción de un pequeño tratado de Martínez de Osma de 1465. Galán Gómez 2017.

11. García Pérez 2013, 54-60 y 2015, 6-7, sobre la enseñanza de la música en la Universidad de Salamanca y su dependencia de la teoría boeciana.



empezaron a acudir a las aulas en el siglo xv. Es posible, entonces, que el destinatario fuera un aristócrata lego, interesado en el tema (o incluso estudiante universitario) pero con una cierta limitación en latín<sup>12</sup>.

Hay que tener presente que el libro de música de Boecio es particularmente complejo y difícil de entender. Es cierto que los teóricos medievales y renacentistas lo reverenciaban como una *auctoritas*, pero también es cierto que la inmensa mayor parte de ellos no lo comprendían correctamente y entresacaban algunos de sus argumentos para justificar prácticas musicales que nada tenían que ver con lo planteado por el autor tardorromano. En ocasiones podemos llegar a encontrar a diferentes autores medievales que recurren a Boecio para argumentar tanto una idea como su contraria. Es decir, la referencia a Boecio era obligada, pero su comprensión y utilidad real, para la música práctica al menos, era muy limitada<sup>13</sup>. En este sentido es reveladora la anécdota relatada por Heinrich Glareanus, quien editó el texto en 1546. En el prefacio a su edición del *De musica*, este humanista suizo cuenta su conversación con un músico de Colonia, quien afirmaba que Boecio era simplemente imposible de entender [Groote 2008, 217].

En la copia del texto hay varias manos intervinientes que no son fáciles de identificar. Sin duda hay un único copista principal responsable del grueso del texto. Esta mano no es muy cuidadosa y comete muchos errores de copia. Aparecen numerosas correcciones con una pluma de trazo un poco más fino (que podría ser del mismo copista principal): tacha palabras que repite por error, inserta fragmentos de texto que olvida copiar de entrada e incluso tacha todo un párrafo que había copiado dos veces. Todos estos errores nos informan de que quien copia no es el traductor del texto, sino un simple amanuense copiando de una fuente ya escrita. Parece que no comprende el texto, por lo que le es difícil no cometer errores. Este copista deja espacio para epígrafes (que no se llegaron a escribir salvo por algunos entre el libro 2 y el 3) e ilustraciones. Hay que señalar que falta parte del índice y el primer capítulo del tratado boeciano, pero las signaturas de cuadernillo y bifolio nos indican que no falta ningún

12. Serés 2007, 339: «Conforme avance el siglo [xv], no van a ser pocos los autores traducidos, total o parcialmente, a las lenguas vernáculas, para uso, principalmente, de los aristócratas legos».

13. Sobre la herencia de Boecio en ciertos aspectos de la teoría musical medieval ver García Pérez 2006, 119-144 y 145-204.



fragmento de la copia, por lo que lo más probable es que el documento del que estuviera copiando ya estuviera mutilado.

Podemos identificar un único ilustrador que inserta, posteriormente a la elaboración del texto, tablas y gráficos en los espacios. Curiosamente, la primera ilustración no aparece en la mayor parte de las copias que conservamos del texto de Boecio, aunque sí aparece en el manuscrito conservado en Barcelona y procedente de Ripoll<sup>14</sup>. Parece que este mismo ilustrador hace las funciones de revisor corrigiendo algunas cuestiones e insertando numerosas glosas en castellano. Podemos hablar entonces de un ilustrador-revisor, que sí comprende el texto, inserta correcciones apropiadas y glosas explicativas procedentes, y numera los capítulos y los libros<sup>15</sup>. Su numeración de capítulos no coincide exactamente con la que plantea el copista, quien, aunque no los numera, sí inserta letras capitales para diferenciarlos. Por otra parte, este ilustrador-revisor es consciente de que el primer capítulo copiado en el manuscrito es, en realidad, el segundo capítulo del tratado de Boecio. Es decir, da la sensación de que este ilustrador-revisor va confrontando la traducción con otra versión diferente del texto de Boecio.

También aparecen numerosas glosas en latín. Algunas de ellas pueden deberse a la misma mano del ilustrador-revisor, otras podrían deberse a una mano diferente. Es posible que una misma persona haya intervenido en el texto en diversos momentos, y al cambiar de pluma, tinta e idioma, nos complica un poco su identificación, o es posible que sean varios.

Es evidente que el texto fue trabajado por alguien (ese ilustrador-revisor castellano del que venimos hablando) que dominaba la materia y que disponía de otro ejemplar latino del tratado que iba confrontando con la traducción. ¿Podría ser este el destinatario de la copia? Es posible. Pero no parece que fuera quien encargó la traducción, ya que, como dijimos, la copia parece estar hecha a partir de una traducción anterior que no conservamos.

14. Catorce manuscritos tempranos incluyen también un gráfico inicial, aunque algo diferente del que podemos ver aquí. El más parecido al nuestro es el de Ripoll. Véase Bernhard & Bower 1996-2011, 83-84.

15. Sería interesante cotejar las glosas, tanto latinas como castellanas, con las de otros ejemplares del texto boeciano utilizando para ello el estudio de Bernhard & Bower 1993-2011 para identificar vínculos de esta traducción con diferentes tradiciones de glosas existentes en la transmisión medieval del texto.

La traducción es abreviada, simplificada. Elimina algunas frases que considera redundantes o que sirven como nexos entre párrafos y temáticas. Esto genera algunos problemas, porque en ocasiones hay un exceso de simplificación y se eliminan partes fundamentales para la comprensión del texto. Ya hemos mencionado que el texto era difícil de comprender en el siglo xv porque hablaba de una realidad musical que hacía muchos siglos que no tenía ninguna conexión con la música práctica real. Sin embargo, una parte de la terminología empleada por Boecio se había seguido utilizando durante toda la Edad media en los tratados sobre música, aunque el significado de los términos había ido adaptándose a las nuevas realidades musicales. Otros términos, sin embargo, habían dejado de utilizarse.

Tenemos que tener presente que muchos de los términos empleados por Boecio son transliteraciones latinas de términos técnicos griegos, tanto sobre matemáticas (en particular sobre la teoría de la proporción y la proporcionalidad) como sobre el sistema musical griego (fundamentalmente el sistema *teleion*, los géneros de melodías y el complejo tema de los *tonos* o *tropos*). Por otra parte, en el siglo xv estamos asistiendo al nacimiento de una teoría musical en castellano, lo que conlleva también la creación y adaptación de un vocabulario técnico-musical que aún no estaba establecido. Es, por tanto, un momento de imprecisión terminológica y, sobre todo, de enorme fluctuación en la grafía de los numerosos términos griegos que, tomados fundamentalmente de Boecio, acabarán incorporándose al vocabulario técnico-musical en las lenguas romances<sup>16</sup>. El traductor de este texto se encuentra, por tanto, con la difícil tarea de traducir una gran cantidad de léxico técnico específico que no tenía traducción posible en castellano, por lo que la gran mayor parte de los términos técnicos son simplemente castellanizados. En resumen: Boecio había latinizado el griego y nuestro desconocido traductor castellaniza. De hecho, podemos pensar que el afán de quien traduce (o encarga la traducción) es en parte similar al que había movido al mismo Boecio a escribir este texto: conservar, actualizando a una lengua conocida, ese saber de la Antigüedad que parecía casi perdido. Esta castellanización del griego y latín presenta algunos problemas que ahora comentaremos por encima.

16. Sobre léxico musical renacentista en lenguas romances aparecerá próximamente un volumen coordinado por Cristina Diego Pacheco y Amaya S. García Pérez, *Lexique musical de la Renaissance*.



En nuestro texto, la grafía de los términos técnicos es enormemente fluctuante, y además podemos observar diferencias entre el copista, y el ilustrador-revisor. El primero suele emplear grafías más vulgares y más fluctuantes, presentando incluso degeneraciones de palabras. Algunas de estas degeneraciones las podemos encontrar en otros ejemplares medievales del texto de Boecio; otras, por el contrario, son propias de este texto. El ilustrador-revisor, en cambio, suele usar grafías más cultas a la hora de presentar las palabras griegas. En general da la impresión de que el copista desconoce por completo la terminología griega, mientras que el revisor sí la conoce (al menos en parte), lo que le hace ser más sistemático (aunque también presenta fluctuación) y prefiere transliteraciones más cultas (a veces incluso introduciendo un exceso de cultismo).

Veamos algunos ejemplos paradigmáticos:

La palabra griega διατεσσαρον había sido transliterada por Boecio como *diatessaron*. Este término había ido degenerando a lo largo de la Edad Media y, aunque la forma *diatessaron* siguió siendo la más utilizada, en los textos medievales y renacentistas también podemos encontrar otras variantes como *dyatessaron*, *diatesaron*, *diatesseron*, *diateseron*, *diatesaron*, *dyathessaron*, *dyathesaron* o *diathesaron*<sup>17</sup>. Algunas de estas grafías evidencian una clara degeneración del término, como las formas escritas con una segunda «e». Otras parecen un exceso de cultismo, como las formas escritas con «th».

En la tabla 1 podemos ver las variantes que aparecen en nuestro texto y su frecuencia en función de la mano que las utiliza.

Grafía	Copista (frecuencia)	Ilustrador-revisor (frecuencia)
<i>diatesaron</i>	175	12
<i>dyatesaron</i>	11	0
<i>diateseron</i>	5	0
<i>dyateseron</i>	6	0
<i>dyathesaron</i>	4	0
<i>diathesaron</i>	0	30

tabla 1

17. En la base de datos *Thesaurus Musicarum Latinarum* (Center for the History of Music Theory and Literature, Universidad de Indiana), se pueden hacer búsquedas de estos términos en una enorme cantidad de textos latinos medievales y renacentistas.



Como vemos, el copista utiliza fundamentalmente la forma *diatesaron*, pero también otras cuatro variantes, incluidas las más vulgares que tienen una segunda «e», presentando una gran fluctuación. El ilustrador-revisor, en cambio, prefiere la forma con «th», evidenciando un exceso de cultismo y, aunque también usa la grafía *diatesaron*, la fluctuación es menor.

Otro ejemplo de diferencias gráficas entre copista e ilustrador-revisor aparece en capítulo 24 del libro 1. El copista escribe la palabra griega *sinafē*, utilizando la grafía más vulgar; posteriormente, el ilustrador-revisor la corrige para escribirla *sinaphe*, mostrando su preferencia por formas más cultas.

Existe otro ejemplo muy significativo que nos muestra el desconocimiento que tiene el copista (¿o puede que fuera el traductor?) de la teoría musical griega que presenta Boecio. En el capítulo 20 del libro 1 de la traducción aparece la palabra *dierensis*. Esta palabra es sin duda una lectura incorrecta de *diazēuxis*, el término griego con el que Boecio denomina el intervalo de disyunción entre dos tetracordios. *Diazēuxis* acabó convirtiéndose en *diezēuxis* en algunas fuentes medievales, aunque era un término muy poco utilizado. El copista (o el traductor) parece desconocer la palabra *diazēuxis*; sin embargo, es posible que le sonara la palabra *diesis*, ya que esta palabra (también presente en Boecio) seguía siendo relativamente frecuente en la teoría musical medieval, y parece que aquí acaba fusionando ambas para formar *dierensis*.

Por último, hemos observado una profusión de términos con una grafía que podría parecer de influencia catalana. Así, podemos encontrar varias veces los términos *meytat*, *multiplicitat*, *simplicitat*, *superparticularidat*, *unidat*, *gravedat*, *dignidat*, *propiedat*, *cantidat*, *verdat*, *igualdat*, *proporcionalidat*, *falsedat*, sobre todo en la primera mitad del texto. Sin embargo, estos mismos términos empiezan a ser escritos con «d» final según avanza el manuscrito. Después de una consulta a las bases de datos CORDE y DICCA-XV, hemos comprobado que las grafías acabadas en «t» aparecen en otras fuentes castellanas del siglo XV, pero son mucho más frecuentes en textos vinculados de alguna forma a la Corona de Aragón<sup>18</sup>. Este cambio progresivo en la grafía de estos términos a lo largo del manuscrito podría indicar (aunque lo decimos con muchísimas reservas) que quien escribió

18. Le agradezco al profesor Jeremy Lawrance haberme sugerido la consulta de CORDE.

la traducción original podría haber sido catalano-parlante; sin embargo, el copista del manuscrito que nos ha llegado posiblemente no lo era, y, aunque comenzó copiando la grafía original del texto, a lo largo de su trabajo de copia fue derivando hacia una grafía más acorde con su propia forma de escribir.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Lo que hemos presentado hasta ahora es un estudio preliminar. Siguen existiendo muchas dudas sobre esta traducción del *De musica* de Boecio, pero podemos lanzar una hipótesis sobre los intervinientes en este texto. Parece que alguien realizó una traducción original al castellano del *De musica* de Boecio que no conservamos, pero que algo después (concretamente en la segunda mitad del siglo xv) fue copiada por encargo de un aristócrata interesado en el *quadriuium*. Este aristócrata habría sido el promotor del volumen conservado en El Escorial y es posible que estuviera vinculado de alguna forma con alguna universidad, donde los estudios del *quadriuium* estaban implantados. Es posible que el traductor fuese catalano-parlante (de ahí las frecuentes grafías en «t» final que podemos observar en el manuscrito) pero no así el copista del manuscrito que conservamos, que, además de frecuentes errores de copia debidos a su desconocimiento del tema, fue introduciendo su propio criterio ortográfico según avanzaba la copia. No mucho después, alguien más formado en teoría musical ilustró, revisó y glosó el manuscrito. Ese ilustrador-revisor podría ser el mismo promotor del volumen. Otras manos de la misma época podrían haber intervenido también en las glosas al texto.

Por otra parte, consideramos también necesario cotejar este texto con otros ejemplares conservados (en particular los ibéricos) en lo relativo a organización de capítulos, grafía de palabras técnicas, ilustraciones, glosas, etc. para poder identificar las relaciones que se establecen entre este texto y los demás, y así intentar ubicarlo dentro de alguna de las líneas de transmisión del texto conocidas. Tal vez podamos identificar qué texto (o textos) sirvieron de fuente para la traducción y glosas.

Al margen de estas consideraciones, debemos seguir trabajando sobre el contenido del texto en sí para entender mejor cómo se comprendía este tratado de Boecio en el Renacimiento temprano. Hay que estudiar, en



particular, los numerosos pasajes poco claros del texto que a lo largo de la historia han dado lugar a interpretaciones muy diversas, para ver cómo son resueltos en esta traducción. Esto puede ayudarnos a entender cómo fue utilizado Boecio en la importante reformulación de la teoría musical occidental que se produjo en ese momento. Igualmente, puede ayudarnos a estudiar la gestación del vocabulario técnico musical en castellano que aparece en esa época.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, Carlos, «Acerca de la traducción en Castilla en el siglo xv», *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, A Coruña: Universidad de La Coruña & Toxosoutos, 2005, págs. 15-41.
- Barker, Andrew, *Greek Musical Writing II. Harmonic and Acoustic Theory*, Cambridge: Cambridge University Press, 1989.
- Bernhard, Michael, & Calvin M. Bower, eds., *Glossa maior in institutionem musicam Boethii. Vols. I-IV*, Múnich: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, 1993-2011.
- Boecio, Anicio Manlio Torcuato Severino, *Opera*, Venecia: Johannes y Gregorius de Gregoriis, de Forlivio, 1491-1492.
- , *Opera*, Venecia: Johannes y Gregorius de Gregoriis, de Forlivio, 1497-1498.
- , *Opera, quae extant, omnia*, Heinrich Loriti Glareanus y Guilio Marziano Rota, eds., Basilea: Heinrich Petri, 1546.
- , *Tratado de Música*, traducción de Salvador Villegas Guillén, Madrid: Ediciones clásicas, 2005.
- , *Sobre el fundamento de la música: cinco libros*, traducción de Jesús Luque Moreno, Madrid: Gredos, 2009.
- Bower, Calvin M., «Introduction», en Boecio, *Fundamentals of music*, New Haven: Yale University Press, 1989.
- Center for the History of Music Theory and Literature de la Universidad de Indiana, *Thesaurus Musicarum Latinarum* [en línea], <<https://music.indiana.edu/chmtl/>>.
- Diego Pacheco, Cristina, & Amaya S. García Pérez, *Lexique musical de la Renaissance*, París: Classiques Garnier [en proceso].
- Friedlein, Godofredus, ed., Boecio, *De Institutione Musica Libri Quinque*, Leipzig: B.G. Teubner, 1867.



- Grup d'Història i Contacte de Llengües (GHCL) de la Facultat de Filologia de la Universitat de Barcelona, (DICCA-XV), *Diccionario del Castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* [en línia], <<http://ghcl.ub.edu/diccxv/>>.
- Galán Gómez, Santiago, «El tratado musical de Pedro Martínez de Osma, un testimonio recuperado del siglo xv», *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 30 (2017), págs. 113-135.
- Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1889, tomo IV.
- García Pérez, Amaya S., *El concepto de consonancia en la teoría musical. De la escuela pitagórica a la revolución científica*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2006.
- , «Francisco de Salinas y la teoría musical renacentista», en Amaya S. García Pérez & Bernardo García-Bernalt Alonso, eds., *De Musica libri septem de Francisco de Salinas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013, págs. 45-92.
- , «Music and architecture in the historic façade of the University of Salamanca», en Tess Knighton & Emilio Ros-Fábregas, eds., *New Perspectives on Early Music in Spain*, Kassel: Edition Reichenberger, 2015, págs. 329-339.
- Garrido Domené, Fuensanta, *Los teóricos menores de la música griega: Euclides el Geómetra, Nicómaco de Gerasa y Gaudencio el Filósofo*, Barcelona: Cerix (*Harmónices mundo*), 2016.
- , «Límites del léxico musical latino: Nicómaco de Gerasa en Boecio», *Latomus*, 77 (2018), págs. 365-382.
- Groote, Inga Mai, «Heinrich Glarean Reading and Editing Boethius», *Acta Musicologica*, 80.2 (2008), págs. 215-229.
- Haebler, Conrado, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, La Haya: Martinus Nijhoff, 1904.
- Kárpáti, András, «Translation or Compilation? Contributions to the Analysis of Sources of Boethius' *De institutione musica*», *Studia Musicologica Academiae Scientiarum Hungaricae*, 29, 1.4 (1987), págs. 5-33.
- Kaylor, Noel Harold, «Introduction: The Times, Life, and Work of Boethius», en Noel Harold Kaylor & Philip Edward Phillips, eds., *A Companion to Boethius in the Middle Ages*, Leiden: Brill, 2012, págs. 1-46.
- Marañón, Gregorio, «La biblioteca del Conde-Duque», *Boletín de la Academia de la Historia*, 107 (1935), págs. 677-692.
- Meyer, Christian, & Elżbieta Witkowska-Zaremba & Karl Werner Gümpel, *The Theory of Music. Manuscripts from the Carolingian Era up to c. 1500 in the Czech Republic, Poland, Portugal and Spain: Descriptive Catalogue*, Repertoire International des Sources Musicales, B/III/5, Múnich: G. Henle, 1997.
- Meyer, Christian et alii, *The Theory of Music. Manuscripts from the Carolingian Era up to c. 1500: Descriptive Catalogue of Manuscripts: Addenda, Corrigenda*, Repertoire International des Sources Musicales, B/III/6, Múnich: G. Henle, 2003.

- Moyer, Ann E., «The Quadrivium and the Decline of Boethian Influence», en Noel Harold Kaylor & Philip Edward Phillips, eds., *A Companion to Boethius in the Middle Ages*, Leiden: Brill, 2012, págs. 479-517.
- Palisca, Claude V., *Humanism in Italian Renaissance Musical Thought*, New Haven & Londres: Yale University Press, 1985.
- , ed., Boecio, *Fundamentals of music*, traducido por Calvin M Bower, New Haven: Yale University Press, 1989.
- , *Studies in the History of Italian Music and Music Theory*, Oxford: Clarendon Press, 1994.
- Real Academia Española, Banco de datos (CORDE), *Corpus diacrónico del español* [en línea], <<https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>>
- Rodríguez Díaz, Elena E., «Indicios codicológicos para la datación de los manuscritos góticos castellanos», *Historia. Instituciones. Documentos*, 31 (2004), págs. 543-558.
- , «La factura del códice gótico castellano», *Gazette du livre médiéval*, 47 (2005), págs. 1-13.
- , «Nuevas aportaciones sobre las técnicas materiales del libro castellano medieval», *Historia. Instituciones. Documentos*, 39 (2012), págs. 325-340.
- Serés, Guillermo, «La autoridad literaria. Círculos intelectuales y géneros en la Castilla del siglo xv», *Bulletin hispanique*, 109 (2007), págs. 335-383.
- Zarco Cuevas, Julián, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid: [Imprenta Helénica], 1926, vol. II.

RESUMEN: En la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial se conserva un texto manuscrito que recoge una traducción al castellano del *De institutione musica* de Boecio. Tanto el tipo de letra empleado, como cuestiones codicológicas, indican que este texto fue copiado en la segunda mitad del siglo xv. El tratado de Boecio es, sin ninguna duda, el referente teórico más importante para la música especulativa en el marco del *quadrivium* medieval y renacentista. En él, el autor tardorromano recoge las principales teorías helenísticas sobre ciencia armónica, siguiendo la estela de Nicómaco y Ptolomeo, y las sistematiza dentro de la disciplina música del *quadrivium*. La música para Boecio es una disciplina matemática que utiliza los procedimientos de la aritmética para demostrar «verdades» armónico-musicales. Por otra parte, esta traducción es la primera conservada a una lengua romance de este texto; las siguientes conocidas son dos traducciones al italiano realizadas ya en el último cuarto del siglo xvi. El manuscrito de El Escorial, por tanto, constituye un caso singular en la historia del texto boeciano. Presentamos un estudio preliminar del texto centrado en algunas cuestiones como: datación y posible origen de la traducción, diferentes manos



intervinientes en la elaboración física del documento, traducción y transliteración de términos técnicos musicales.

PALABRAS CLAVE: Boecio, teoría musical, traducción, Biblioteca de El Escorial, *quadrivium*.

ABSTRACT: In the Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial is preserved a Spanish translation of Boethius' *De institutione musica*. The handwriting and other codicological issues suggest that the text was copied in the second half of the 15th century. Boethius' treatise on music is the most important theoretical reference for speculative music of the medieval and renaissance *quadrivium*. In this text, the late-Roman author, following Nicomachus and Ptolemy, compiles the fundamental Hellenistic theories on harmonic science and systematizes them into the *musica disciplina* of the *quadrivium*. Music, according to Boethius, is a mathematical discipline which uses arithmetical procedures to prove musical-harmonic truths. This translation of Boethius' *De musica* is the first one to a vernacular language that has come down to us, being the next ones two translations to Italian written in the last quarter of the sixteenth century. The El Escorial manuscript is, then, a singular case in the history of the Boethian text. In this article we present a preliminary study of the text focused on such issues as: dating, possible origin, different participating hands in the document elaboration, translation and transliteration of musical terms.

KEYWORDS: Boethius, music theory, translation, El Escorial Library, *quadrivium*.





---

EL «SOMNIVM IN FORTVNAM»  
DE ALONSO DE TENDILLA.  
UNA VISIÓN ALEGÓRICA INÉDITA  
EN EL ENTORNO DE 1495

PEDRO MARTÍN BAÑOS  
(IES Carolina Coronado, Almendralejo)

**E**L MANUSCRITO 1530 DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD de Salamanca es un modesto facticio de textos neolatinos humanistas, que por sus hechuras materiales ha sido datado a finales del siglo xv o principios del xvi<sup>1</sup>. Sus contenidos son los siguientes:

1. (fols. 1r-5r) [Gaspar Manius de CLODIIS], *Panegyricum in laudem Serenissimorum Regum Hispaniae Fernandi et Helysabeth.*
2. (fols. 6r-13v) Giovanni PONTANO, *Liber de divinis laudibus.*
3. (fols. 14r-17v) *Martyres XL Sebasteni sub Licinio*, tr. Lorenzo VALLA.
4. (fols. 18r-20v) Antonio GERALDINI, *Apostrophe ad exleges Mauros.*
5. (fols. 22r-27r) Domenico BOLLANI, *Oratio ad Serenissimum Hispaniarum Regem.*
6. (fols. 28r-33r) Alonso de TENDILLA, [*Somnium in Fortunam*].
7. (fols. 34r-40r) Leonardo BRUNI, *Oratio in hypocritas.*

1. Véase Kristeller 1989, 604, y Lilao Franca & Castrillo 1997, I, 648-649. Es enormemente informativo, además, el portal *Mirabile. Archivio digitale della cultura medievale* (véase la bibliografía).

La miscelánea no es en absoluto desconocida para la bibliografía, aunque no ha sido aún enteramente aprovechada. Al primero de los ítems, inicialmente mal catalogado, un *Panegyricum* de Gaspar Manio de Clodiis compuesto con ocasión de la conquista de Granada, le hemos dedicado un artículo reciente<sup>2</sup>. El ms. 1530 ha sido asimismo utilizado en diversos trabajos sobre la tradición del *Liber de divinis laudibus* de Giovanni Pontano y de la *Oratio in hypocritas* de Leonardo Bruni<sup>3</sup>, y ha servido de base —como único testimonio— para el estudio y la edición de dos valiosos textos: a) la traducción que Lorenzo Valla hizo de una anónima narración griega de la *passio* de los Cuarenta Mártires de Sebaste<sup>4</sup>; y b) el *Apostrophe ad exleges Mauros* del poeta y diplomático Antonio Geraldini<sup>5</sup>. El fascículo que hace el número 5 permanece aún inexplorado: la *Oratio ad Serenissimum Hispaniarum Regem* es el discurso inédito que el embajador veneciano Domenico Bollani (hijo de Candiano Bollani) pronunció en 1479 con motivo de la muerte de Juan II de Aragón y el ascenso al trono de su hijo Fernando<sup>6</sup>. De Alonso de Tendilla y su *Somnium in Fortunam* —el título es una reconstrucción a partir de la dedicatoria—, en fin, vamos a ocuparnos brevemente en este trabajo.

Nada seguro podemos alcanzar sobre la compilación del facticio. Las filigranas son demasiado comunes y los contenidos demasiado dispares. Algunos autores, como Pontano, Valla y Bollani, poseen una vinculación más o menos nítida con el humanismo de la Corona de Aragón, pero los textos cronológicamente más tardíos parecen acercar la miscelánea al ámbito castellano. Dos de ellos tienen que ver con acontecimientos de la Guerra de Granada: a la toma de Málaga (1487) dedicó Antonio Geraldini su *Apostrophe ad exleges Mauros*; y el *Panegyricum in laudem Serenissimorum Regum Hispaniae Fernandi et Hellysabeth* de Manio de Clodiis debió de escribirse en

2. Martín Baños & Ranero Riestra 2020, en prensa.

3. Para Pontano, Monti Sabia 1989 y De Nichilo 2009. El ms. 1530 parece ser un testimonio *descriptus* hecho a partir de algún otro manuscrito (como el ms. 12674 de la Biblioteca Nacional de España, o algún apógrafo de este), y representa una tradición anterior a las dos estampas de la obra (Barcelona, 1498 y Soncino, 1505). Para Bruni, véanse Campo 1998 y Hankins 1997, n° 2273.

4. Cortesi 2000; Knowles Frazier 2004, 61-64 y 482-483; Caldelli 2009.

5. *C.A.L.M.A.* 2001, 375, y D'Angelo 2011.

6. Véase Pillinini 1969, así como *C.A.L.M.A.* 2009, 100. Domenico Bollani escribió también un *De conceptione beatae Virginis Mariae* y una perdida *Venetarum rerum historia*.



1492, como ya se ha dicho, en conmemoración de la conquista definitiva del Reino nazarí. En su versión impresa (y probablemente también en la manuscrita, a la que falta el folio inicial), al *Panegyricum* le antecedió una dedicatoria a Diego de Muros, secretario del cardenal Mendoza, que nos parece que puede ser el mismo «D. D. Mu.» al que se endereza el *Somnium in Fortunam* de Tendilla. No es suficiente asidero para arriesgar ninguna hipótesis, en cualquier caso, y aunque sugestiva, tampoco nos parece definitiva la identificación de la mano con que se copian algunos ítems con la mano del canónigo Alfonso Ortiz, que en 1503 legó su rica biblioteca a la Universidad de Salamanca<sup>7</sup>.

Vengamos ya al *Somnium in Fortunam* de Alonso de Tendilla. El nombre del autor se grafía a la manera castellana en el folio en blanco que sirve de portadilla del cuaderno, en una letra coetánea, pero sin embargo aparece como *Alonso a Tendiglia* en la copia de la obra propiamente dicha. El deje italiano de este *Tendiglia* es evidente, y probablemente significativo, si bien podría no ser otra cosa que un intento de latinización del gentilicio español. Solo hemos encontrado un candidato para la autoría del *Somnium*. Alonso Hernández de Tendilla, documentado como secretario de cámara del cardenal Cisneros de 1507 en adelante<sup>8</sup>, y recordado de pasada en el catálogo de eruditos y hombres de letras que se publicó como apéndice del *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus* de Lucio Marineo Sículo: «Alphonsus Fernandus Tindilianus, Hispaniae Cardinalis cubicularius, clarum probitatis exemplar»<sup>9</sup>.

7. Para todo lo anterior nos remitimos aquí al estudio Martín Baños & Ranero Riestra 2020, en prensa.

8. Lo hemos documentado en el cargo desde 1507 a 1517: Parro 1857, 569-570, Torre 1947, 206 y 224, Giménez Fernández 1953, 109, 264, 467, 470, Martínez Millán 1984, 23, Meseguer Fernández 1979, 190, García Oro 1992-1993, I, 304, Ruiz García & Carvajal González 2011, 51, 56, 65, 310, y Espinar Moreno 2005-2006, 150-151. También como camarero de Cisneros aparece su nombre en el libro 1 de Sucesión de Prebendas del Archivo de la Catedral de Toledo, donde se indica que tomó posesión de una ración el 3 de marzo de 1517. Dado que su sucesor aparece anotado el 23 de agosto de 1519, esta fecha tiene los visos de ser la fecha de su muerte (manteniéndose seguramente la prebenda en poder de parientes suyos: un homónimo Alonso Fernández de Tendilla toma posesión el 28 de agosto de 1526, y a este le siguen varios Fernández de los que se indica de manera expresa que son sobrinos de los anteriores poseedores). Agradecemos toda esta información al archivero D. Alfredo Rodríguez González.

9. Marineo Sículo 1530, h. sign. [cruz] 10v (la cita se encuentra en un añadido inicial rotulado *Emendanda*). Consúltese además la edición de Clemencín 1820, 611.

Si se acepta que el «D. D. Mu.» de la dedicatoria del *Somnium*, al que se alude como *doctor* y *secretarius*, es Diego de Muros, que en efecto fue doctor en ambos derechos y secretario del cardenal Mendoza, nuestro Alonso Hernández de Tendilla podría haberse movido en el entorno clientelar de este último personaje antes de pasar al servicio de Cisneros<sup>10</sup>. Y, en efecto, Mendoza testó en 1494, un año antes de su muerte, ante un notario de idéntico nombre, clérigo de la diócesis del arzobispado de Toledo<sup>11</sup>. De ser correcta la atribución, el *Somnium in Fortunam* no debería datarse con posterioridad al 11 de enero de 1495, fecha del fallecimiento de Pedro González de Mendoza (de secretario del Cardenal, sabido es, Muros pasó enseguida a ser obispo de Canarias). Dado que todos los contenidos del fáctico están relacionados con el humanismo italiano, tampoco parece descabellado suponerle a Alonso de Tendilla –*Tendiglia*, recordemos– una formación o una estancia en Italia, lo que explicaría además el conocimiento del epigrama en torno al que, como vamos a ver, se construye el *Somnium in Fortunam*<sup>12</sup>.

La adscripción genérica de la obra es clara: se encuadra en el género del sueño o visión alegórica, una de las «formas literarias dominantes», en palabras de C. S. Lewis, durante todo el Renacimiento [Lewis 2000]. Después de cumplir con las laudes matutinas, el protagonista, sentado aún en el templo, sufre un desvanecimiento y ve surgir ante él la figura de una mujer descomunal que lo toma entre sus manos y lo transporta a un oscuro bosque, donde declara que se le aparece para guiarle por el laberinto en el que él, hasta el momento, se ha encontrado confuso y desorientado. La promesa es emprender un largo camino –de estirpe dantesca– que, bajo el numen de ella, conducirá al yo poético al destino deseado. Aparece entonces otra figura silente, la de un ciervo de siete puntas en cada asta de su cornamenta, que, desde una distancia adelantada, guiará a la pareja

10. Existen tres Diegos de Muros coetáneos y parientes. Para deslindar sus biografías es imprescindible acudir a González Novalín 1974 y García Oro 1976. El que aquí nos concierne es Diego de Muros II.

11. Villalba Ruiz de Toledo 1999, núms. 217 y 219. Véanse además las notas 20 y 26.

12. La primera mención que se conoce de Muros como doctor es de 1486: Beltrán de Heredia 1966, III, 183, doc. 1465. Ello enmarcaría entre esta fecha y 1495 la composición del *Somnium*. A Muros, por otro lado, se le supone una formación romana que no ha podido ser corroborada documentalmente.



en su marcha. La primera parada del viaje es una amena fuente decorada con la estatua de una bella ninfa durmiente, vestida con cota de malla, arco y carcaj de flechas. Los versos inscritos en la estatua, que en cierto modo funcionan como motor de todo el *Somnium*, no son de Tendilla: se trata de un falso epigráfico que fue puesto en circulación en Roma, en la década de 1460, y que gozó de una enorme difusión en los últimos años del Cuatrocientos y a lo largo de todo el Quinientos. Una difusión que no solo fue literaria, sino también arquitectónica e iconográfica: el epigrama *Huius nymphe loci* se grabó en diversas fuentes monumentales adornadas con estatuas de una ninfa recostada o durmiente (en las residencias de los cardenales Domenico della Rovere y Rodrigo Borja, por ejemplo, o en el patio de la Biblioteca Real de Buda, encargada a un taller florentino por el rey Matías Corvino); y fue asimismo objeto de abundantes representaciones pictóricas y grabados (los más notables son un dibujo de Durero y una tabla de Lucas Cranach el Viejo)<sup>13</sup>. Nuestro Tendilla pone nombre a la estatua, *Rhesis*, y a la fuente, *Moys* (esto es, respectivamente, Palabra o Lenguaje y Musa, en griego), y afirma que ambas se encuentran en el Campo Elíseo. Ello está en consonancia con una de las interpretaciones habituales de la muchacha yacente como ninfa de la Fuente Castalia. La dueña que guía al narrador no permite que este se detenga a beber el agua de la fuente y le obliga a continuar el camino. Llegados a la cumbre del bosque, el enigmático ciervo elige avanzar por una anchurosa vía central que deja al lado derecho un campo extenso y agradable y al izquierdo una hondonada oscura y neblinosa. El descenso por el camino es sumamente accidentado y lastimero, no obstante, y el autor suplica varias veces un descanso que no se le concede. «Toda fortuna se vence sufriendo», replica la mujer imitando un verso de Virgilio, en la única alusión explícita a la Fortuna de toda la obra, y los tres continúan la marcha hasta llegar a un prado florido en el que verdece un árbol sagrado cercado por un resplandeciente muro. Los versos inscritos en el muro son verdaderamente difíciles de traducir, y se refieren a un tal «Pedro» que cayó subyugado por la doncella Rhesis y

13. La figura es una variante más, reinventada por el Humanismo, de la *nymphe addormentata* o *svelata*, tipo escultórico romano conocido a través de varias copias, interpretadas habitualmente como Ariadna (o Cleopatra). Una presentación inmejorable de la tradición del epigrama *Huius nymphe loci*, con la bibliografía pertinente, en Esplugas 2013. Es muy útil, además, Elvira Barba 2010.



construyó con sus manos tales piedras. Podría aventurarse que los versos encierran un juego erudito que apunta el nombre de Pedro de Mendoza, lo que convertiría la composición en un elogio del patrón de Diego de Muros, el Cardenal Mendoza, de inclinaciones culturales y poéticas más que acreditadas, pero no estamos del todo seguros de que pueda ser así. El deseo del protagonista de culminar el viaje y alcanzar los frutos del árbol se ve entorpecido por la impracticable muralla, pero también por la presencia de un feroz león que actúa como guardián e impide que nadie se acerque. El león tiene delante de sí un montón de espigas coronadas de laurel, de las que pende una filacteria con un dístico alusivo a la necesidad, no atendida por los viandantes, de establecerse y de cultivar los campos abandonados. Súbitamente, el yo poético se ve envuelto en una niebla que le nubla los ojos. La guía se despide de él ascendiendo hacia la copa del árbol, y él regresa entonces a su cuerpo, hallándose de nuevo en el templo, rodeado de un tumultuoso gentío que lo había dado por muerto y hacía preparativos para despedir sus restos mortales. El final del *Somnium* es convencional, pues, pero las frases finales, escritas en un latín arisco y sumamente conceptista, distan de estar claras: encierran una referencia más a la *uirgo* Rthesis, a la que parece atribuirse el lastimero estado del autor.

No es fácil encontrarle un sentido a cada uno de los elementos simbólicos de la composición, claramente diseñada para recibir una glosa o *enarratio*. Es de suponer que en ello residía la gracia erudita de este *Somnium*, que se atiene enteramente a la difundida definición de Macrobio: «Se llama propiamente sueño a aquel que oculta con símbolos y vela con enigmas la significación, incomprensible sin interpretación, de aquello que muestra»<sup>14</sup>. Es más que plausible que el pivote central de la narración, la ninfa Rthesis, sea una alegoría de la Poesía (en su sentido más amplio, literario), que se concibe reservada a quienes son capaces de culminar un camino áspero y arduo en su búsqueda. El árbol, a su vez, podría interpretarse como un trasunto de la misma Poesía, pero también cabe pensar que la intención de Tendilla pudiera haber sido establecer una contraposición entre la literatura profana, que representaría la ninfa, y la sacra, simbolizada en los frutos del árbol sagrado, con una corona de laurel asentada sobre espigas (divinas). La figura más problemática del conjunto es sin lugar a dudas la de la dueña que guía al autor. Y lo es porque la primera tentación sería

14. Macr. *somn.* 1, 3, 10 (utilizamos la traducción de Navarro Antolín 2006).

la de identificarla con la Fortuna: al fin y al cabo, aunque la obra carece de título, en la dedicatoria Tendilla declara haber escrito un sueño «contra» la Fortuna (*me uere somniantem in Fortunam scripsisse*) y, verdaderamente, no hay otro personaje de relevancia susceptible de encarnar este símbolo. No obstante, la dueña no se presenta con los atributos habituales de la diosa, sino más bien como una *optima dux* o *sancta uirago* que se gana la confianza del autor y ejerce como mentora o tutora durante todo el viaje. Tampoco el *Somnium* de Tendilla parece plantear el problema de fondo del destino, de la colusión de hado y providencia divina o de la moralidad humana, y en este sentido se aleja notablemente de la tradición precedente que conjuga estas cuestiones con los ropajes formales de la alegoría: pongamos por caso la *Consolación de la Filosofía* de Boecio o el *Llibre de Fortuna i Prudencia* de Bernat Metge, o, en una época más cercana, el *Somnium de Fortuna* de Eneas Silvio Piccolomini o el propio *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena<sup>15</sup>. Acaso el único engarce entre la alegoría de la Poesía —que sí nos parece indiscutible— y el tema de la Fortuna sea el virgiliano *Superanda est omnis fortuna ferendo* con que la dueña justifica las asperezas del camino. Ello explicaría, a nuestro juicio que el *Somnium in Fortunam* pueda entenderse como «Sueño contra la Fortuna»<sup>16</sup>.

No es fácil, ya lo hemos dicho, encontrarle una lectura unívoca al *Somnium*, y no hay ya espacio en esta comunicación más que para ofrecer una edición y una tentativa de traducción que pueda servir a otros estudiosos. No es descartable que el *Somnium* sea una de esas obras fallidas, à la mode, sobre las que advertía el citado Lewis: «La forma [literaria] dominante atrae a quienes jamás debieron escribir. Se convierte en una especie de trampa o desagüe donde, por una ‘dulce inclinación’, van a caer las malas obras» [2000, 187]. Es un juicio severo, sí, que creemos no resta interés a un texto, hijo de su época, que ha pasado absolutamente desapercibido hasta el momento.

15. Por ofrecer una bibliografía reducida, Post 1915, Patch 1927, Patch 1956, Mendoza Negrillo 1973, Díaz Jimeno 1987 y Gómez Moreno & Jiménez Calvente 2005.

16. En latín clásico, *soñar con* se construye con la preposición *de* más ablativo (recuérdese justamente el *Somnium de Fortuna* de Piccolomini, ya citado). No es posible olvidar, en la tradición hispánica, el *Bías contra Fortuna* del Marqués de Santillana.



EDICIÓN Y TRADUCCIÓN DEL TEXTO<sup>17</sup>

(Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 1530, fascículo 6)

## ABREVIATIONES

<i>a.c.</i>	<i>ante correctionem</i>
<i>add.</i>	<i>addidit</i>
<i>ms.</i>	lectura del manuscrito
<i>s.l.</i>	<i>supra lineam</i>

[Somnium in Fortunam]

[fol. 1r] [*En una mano distinta*] De Alonso de Tendilla[fol. 1v] [*Dedicatoria*] Ad D. D. Mu.

Vereor, egregie doctor eximieque secretarie, ne ubi qui aliis scribendo plurimum et nominis et ingenii sibi parare consueuerint, ipse ingenii impos et literarum experts, habear ludibrio. Sed quia relatu F. Salmeron, cui quorundam characterum formulas ad te nuper dedi perferendas, me uere somniantem in Fortunam scripsisse, te scuisse accepi, ne id quicquid est incompte depictum remaneret institui illud tibi pandere, ut uel manum in castigando (si minor labos quam in eo de nouo per te annotando erit) apponas uel igni succendendum mandes. Vale et me tui amantissimum ama. Decimo sexto Martii.

Al[onsus] a Tendiglia.

[fol. 2r] Quum me matutinae laudis persoluto ex more officio leuissimus somnis interciperet, eximie Secretarie, astitisse mihi supra uerticem uisa est mulier, teterrimi supramodum aspectus, cuius altitudinem si edixero forte aut pauesces aut plurimum miraberis. Haec, inquam, altera Alphegra apprehensum manibus ex sacris aedibus (ubi tunc forte residebam) me in densissimum nemus ubi atra caelum conditur umbra adduxit, acque toruis in me intenta luminibus: «Heus», inquit, «dormisne? An tui caligine caeca

17. Se ha respetado la ortografía del manuscrito (regularizándose tan solo la distribución de *u/v*) y se han desarrollado en silencio las abreviaturas. Las escasas intervenciones editoriales van señaladas invariablemente entre corchetes angulares < >.



grauantur oculi? Aspice. Iamdiu te ardua uersantem nostrarque auxilia frustra uocantem conspexi uiamque iterum errantem doleo, quum nuper retraxisti pedem aderam meque post tergum acclamantem affugisti, acque adeo labyrintho recluderis ut nisi nostri operis filo regaris uel uix uel nunquam in lucem redeas. Sed ne dubita: grandis etiam tibi restat uia quam nostro numine dum tibi morem gerimus (si animum eleues) consumabis, ac ad finem peruenies optatum». Conticuit ac centum passibus ultro <sup>[ultra a.c.]</sup> profecta <sup>[profecta add. s.l.]</sup> figens gradum. «Prospicito», inquit, «nam inter uepres querendum nobis summa est diligentia quod prosequamur iter». Vix ea fata erat quum subito sese nobis offert ceruus ingens septena <sup>[fol. 2v]</sup> cornua ferens. Hunc sequimur prodeuntem ac quantum acie et oculis poterat seruari sequentum, tantum ille precedere videbatur nemore in denso. Et procul humi sedens dextra erecta fontem minabatur amoenum. Propius accedens, sonitum haurio fontis. Illuc declino. Virginem tenui indutam lorica, pharetra demissa ex humeris archuque sub sinu represso, aureo perfusam crine, ad marmorem recubantem, hiis litteris calceos notatam conspicio:

*Huius nympha loci, sacri custodia fontis  
Dormio dum blandae sentio murmur aquae.  
Parce meum quisquis tangis caua marmora sompnum  
Rumpere, siue bibas siue lauere, tace.*

Ac dominam acclamo: «Liceat, uirgo, sacrum pertingere fontem spumantemque linguam dulci abluere aqua, uirginemque propius intueri si iubes?». «Non hoc ipsa sibi poscunt tempora», ait. «Liceat tantum, nostris parere monitis, uirgine relicta, coeptum carpere iter linguamque spumantem fymbria demulcere uestis», haec subridens ait. Et sequimur duces uie superbam. Captus amore Ny<m>phae <sup>[Nyphae ms: Nuphae a.c.]</sup> inter ambulandum dominam aggredior. «Quid iuuat lorica corpus induisse tenellum, <sup>[fol. 3r]</sup> aut fonti praepositam mulcentem corda puellam? Num aqua communis uolentibus bibere non est, aut praecium exactura creditur ymago intacta, optima dux?», dixi; et ea: «Minime, inquam, iuuenis, aqua communis est uolentibus bibere certe, noctes diesque patet aditus fontis amoeni, sed haustam non uomere aquam cordique recondere fido, hic labor est [Verg. Aen. 6, 125-129]; at ne quadrupedum cursu, turbato fonte iucundo, humanum genus illuc accedere nuat adhibita custos. Dum tedet uiae duros perferre labores: «Dic, oro, o uirgo, quod nomen custodi

quodque loci et huius sacri fontis amoeni». «Rhesis, inquam, uirgini, Moys uero fonti; Campum Elysium dixere, ut perhibent, huius indigenae loci». Iterum acque iterum praecibus conor morari ut liceat retrocedere Rhesim videre perpulcram, fontemque amoenum sitibunda tingere lingua, sed negat domina, quam sequi aut ui aut timore <sup>[amore a.c.]</sup> compellor. Sequimur uiam silencio nobis indicto, ducimur per abducta incultaque nemora longe prodeunte fera, quae sese nobis obtulit obuia. Ventum est ad supercilium horrendi montis opaci, inde latus campus in dextram se scindit amoenus, inque leuam sinus horrenda caligine obsessus, parte uero media uia se nobis ostendit perampla <sup>[fol. 3v]</sup> aduentante fera. Haec ait docta comes: «Quod quaerimus ostendit iter». Praecedit illa, sub<s>equor miser, in uallem per arrupta declinamus opacam, ipse etiam. Sentes et spineta quamplurima circum, unguibus erectis se nobis obiiciunt, nostrisque plaerumque ex humeris diiectae, iterum reuerti et uariis caput infigere morsis comptamque caesariem in leues uolitare fauillas uisa mihi. Ast domina impune procedere nusquam sinebat. Ego obnixus contra, nec tendere tantum sufficio quantum ipsa prodire uisa mihi. Sistat gradum quaeso, meque expectet cuntantem et doleat miserum undique plagari corpus uimine indomito uncisque minacibus siluae. «Superanda», inquit, «est omnis fortuna ferendo» [Verg. *Aen.* 5, 710]. Itur in incertum caligine spissante quampluri, quum fessa membra et exangue (fere) corpus uix mouere posse uideor mihi. At domina nostrum forte miserata laborem: «Pone lassos artus et trepidantia membra parumper, iam exhausta uia et pene perpersi labores, portus est prope quem sequimur fugientem» [Verg. *Aen.* 6, 629], ait, et humeris semianime corpus impositum procedens: «Videsne», inquit, «arborem sacram uirescere procul, cuius purpureus summitatem operit flos?». «Video», inquam, «domina, sed quae est illa obsecro edis<s>ere, nam et memini eiusmodi uidisse quamplures, <sup>[fol. 4r]</sup> an autem sicuti et reliquis huic crescant fructus amari nescio». «Vah», inquit, «ne gustati?». «Minime», inquam, «huiusce nec antea in hunc usque lucum productus». «Haec», ait, «est quam querimus per obliquos calles adducti laborum requies; hac contentus eris si sinunt fata morari. Tu ne cede malis, sed contra audentior ito [Verg. *Aen.* 6, 95] qua procedo, uiam tutus carpe. Vnum precipio quoniam huc pe<r> incerta adducti et inuia arua tibi uoluimur, propius accedens, cuncta diligenti prospice cura, ne tamen indigenis fias obnoxius uiris; ori custodiam pone [*Psalm.* 140, 3] quoadusque ultra progressi, quos abstulero degustes fructus». Ego (alter Tantalus) tum



videndi tum gustandi fructus amore anxius faueo. At ubi uentum est ad arborem prope, murum ingentem uariis interlucentibus gemmis, mira arte compositum (talis murus decet arborem) conspicio, florenti cespite sertum. Nec uiolae flores, nec quicqui<d> <sup>[quicquid m.]</sup> iucundum producit uer, uisu dignum deerat. Insuper et hi uersiculi in primo aditu muri zmaragdino lapide sculpti, pendere uisum mihi:

*Iussio (?) docet Petrum, manibus qui struxerit murum,  
uirginis eximiae, iugo succubuisse Rhesis*<sup>18</sup>.

*Monstrat murus certe, mira compositus arte  
[fol. 4v] Fructus foecundos accrescere arbori sacrae.*

*Mente doza (?) murus pandit constructus et iste.*

*Huius arboris fructus non distrahendos ubique.*

Victus amore loci: «Da fessos artus cassataque recubare membra florenti solo, da lucidum rogo pertingere murum auctoremque operis forsan agnoscere iube, alma dux; nostri pia miserere, sat est intempesta nocte pericla euasisse perplura duce te. Hic domus, hic patria [Verg. *Aen.* 7, 122], hic (si deum sinerent fata) dulces nati. His contentor opibus, o uirgo, si faues preces dignare nostras, si digna petimus faue». At dux nostri itineris et gloria ingens uite mortalium ora digito signat, gressibus omnia lustrans, dimissumque ex humeris solo uirenti reponit corpus innudatum, uisura si quid superest forsan pericli uitandi. Tum et ego miser per secretam indaginem muri capreolos quosdam uariis maculis tinctos subtus arborem sacram, num ludentes, num fructus eis olim uetitos deglutientes, ac ad ramos stipitemque arboris nonnunquam cornua exigentes uilia conspicio. Huic custodes Centum quibus praepositus leo ad stipitem considens, aureis insultans armillis, ceruice erecta quosdam manu caedebat, alios morsu amaro signabat, <sup>[fol. 5r]</sup> nonnullisque saepe ungues infigens aduncas, tergora diripiens: «Procul, o procul este, obscoena animalia, praecipitate fugam totoque abstitite luco», aiebat, «num tanta est uobis generis dementia uestri ut sacros tentetis depopular<i>  
[depopulare m.] frondibus ramos arborique audetis manus iniicere diras?». Solus et ipse Leo quod nequeunt custodes centum officii munus implet. Non compe (mihi crede) comae, sed dirus ossibus ymis <sup>[ymmis m.]</sup> haeret timor. Quumque caput quieti reclinaret fuluus ipse, spicarum cumulum laurea sarta

18. No encontramos una solución satisfactoria para *Iussio*, que debería ser un nominativo (¿tal vez puede leerse *Tussio*, *Fussio*?).



redimitum ante se exigens, graciles reponebat artus. Haec sacre spicae diuino quodam agitate spiritu, plerunque uicissim certabant ac tandiu mouebantur, quoadusque excitatus leo ferarum comprimeret motus, et singulis quae sub sacra arbore illicitos ciebant motus pro commissis poenas debitas infligeret. Erantque eadem spicae hoc distico cinctae:

*Hic deserta Ceres aruaque inculta nos nuper  
Considerere egerunt, nolentes morari parumper.*

At me talia intuentem anheloque pectore quid sibi singula uellent cogitantem subitus inuadit ymber umbrosa nebula mixtus nostrisque subtrahitur oculis optima dux. <sup>[fol. 5v]</sup> Hoc in discrimine positus dominam compello <sup>[compellor ms.]</sup>: «Heu miserum, sancta uirago, cu<r> <sup>[cui ms.]</sup> me moribundum tanto in discrimine sinis? Miserere precor animi non digna ferentis. At si quam ut luerem sub acerbo crimine poenam inscius amisi? Parce, oro, hisque me eripe malis, seruandamque tuum numen iurabo diem. Quod si meas pudet quaerulas audire preces, carorum miserere genitorum, quibus et ipse ero causa mortis horrendae. Quam laudem, quaeue spolia ampla referes, si miserum perimi permittas, sancta dearum, latrantumque dimittas rostris uolucrumue trahendum corpus inhumatum? Adest leo fortis qui minatur oculis torvis; hei ero pabulum fului leonis amarum. Cuius tu causam sumes insontis amici, si me quem eduxti ex sacris aedibus nunc <sup>[nunc nunc ms.]</sup> in denso nemore sic permittas perire».

Ea uero a longe subridens: «Heu miserande iuuenis, esto animo forti, dum redeo, tristes depone quaerelas paulisperque aspecta, nam improximo est ut a nobis regaris». Haec ait, et nebulam rescindens opacam sonitum dedit ingentem, acque caeli tenues celeris delata per auras, arboris sacratae summa cacumina petit, indeque humanum <sup>[fol. 6r]</sup> uidebatur illudere genus. Correptum e somno eripio corpus, animoque uaganti frena impono, inanesque lacrimas oculis comprimo uix, quum iam populus aderat uisurus sacra parari. Parte alia proceres, aliaque matres amande ordine sedentes semianimem dolebant iuuenem, inuicem utique certantes: «Quis spiritus illi? Non uultus non color unus. Forsan grauat eum nocte intempesta sacris, posuisse altaribus ignes, tumultumue cient manes, aut animae umbra sedentes, num virginis cuius molitur fame blando.

Dixi.

[*Abajo:*] Al[onso] a Tendiglia

## TRADUCCIÓN

## [SUEÑO CONTRA LA FORTUNA]

[*Dedicatoria*] Al d[octor] D[iego] [de] Mu[ros].

Temo, egregio doctor y secretario eximio, que mientras que otros suelen alcanzar escribiendo un gran renombre y despliegue de ingenio, yo seré objeto de burla, tenido por carente de ingenio y privado de letras. Pero ya que he sabido, informado por F. Salmerón<sup>19</sup>, a quien hace poco di ciertos documentos a fin de que te los entregase<sup>20</sup>, que te has enterado de que escribí un sueño que tuve contra la Fortuna, he tomado la decisión de mostrártelo, esté como esté, para que no quede torpemente escrito y pongas tú sobre él la mano para corregirlo (si es que eso te da menos trabajo que reescribirlo entero) o lo echas al fuego. Vale, y ama a este que a su vez te ama tanto. A dieciséis de marzo.

Como me invadiese un ligerísimo sueño, eximio secretario, después de haber cumplido, según mi costumbre, con el oficio de las laudes matutinas, me pareció que desde lo alto se me aproximaba una mujer de horripilante aspecto, y de un tamaño tal que si lo tratase de representar, o quedarías aterrorizado o en extremo asombrado. Esta que podría llamarse segunda Alfégra me tomó en sus manos y me transportó desde el templo<sup>21</sup>, donde entonces estaba sentado, hasta un densísimo bosque

19. Hay varios candidatos para este personaje. El que mejor concuerda con lo dicho en la introducción es un Francisco de Salmerón que documentamos en 1484 y 1485 como criado y capellán del cardenal Mendoza: Villalba Ruiz de Toledo 1999, n° 101 y Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, II-1485, fol. 25.

20. Hemos traducido *quorundam characterum formulas* como 'ciertos documentos'. La expresión original posee un decidido regusto notarial.

21. El nombre *Alfégra* quiere sugerir el de una mujer gigantesca. Probablemente procede de una lectura apresurada de Petrarca (*Triunfus mortis*, I, vv. 31-33): «ed una donna involta in veste negra, | con un furor qual io non so se mai | al tempo de' giganti fusse a Phlegra» (en el valle de Flegra, en Tesalia, se suponía que sucedió la batalla de los dioses contra los gigantes). En muchas de las primeras ediciones de los *Trionfi*, ahora bien, desde la *princeps* de 1470 hasta la comentada de Alessandro Vellutello de 1525, pasando por la aldina de 1501, en el v. 33 se lee «fosse Alphegra», lo que seguramente propició que Tendilla entendiera *Alfégra* como «mujer descomunal».



en el que una negra sombra oscurecía el cielo; y mirándome con sus ojos torvos me dijo: «¿Duermes? ¿O abrumba tus ojos la ciega niebla? Despierta y mira. Ya hace tiempo que vengo observando cómo meditas sobre cosas arduas y demandas en vano nuestra ayuda, y me duele ver cómo equivocas el camino una y otra vez; no hace mucho yo estaba ahí cuando volviste atrás, y luego, llamándome por la espalda, te fuiste; hasta tal punto serás retenido en este laberinto que si no te dejas guiar por el hilo de esta nuestra misión difícilmente, por no decir nunca, verás la luz. Pero no dudes: es largo aún el camino que te queda y lo andarás bajo nuestro numen mientras nos ponemos a tu servicio y, si elevas el espíritu, llegarás al destino deseado». Ella calló, y, después de avanzar cien pasos se detuvo. «Mira», dijo, «pues entre las zarzas se nos pide con gran solicitud que prosigamos el camino». Apenas dijo esto cuando se nos apareció un enorme ciervo con una cornamenta de siete puntas en cada cuerno<sup>22</sup>. Lo seguimos mientras marchaba hacia adelante, y así como era seguido de sus perseguidores con ojos atentos, tanto más él parecía adentrarse en el denso bosque. Y ya lejos, sentándose en el suelo, extendiendo su diestra señaló una amena fuente. Me acerco y escucho el sonido de la fuente. Me aparto un tanto de allí y veo una doncella vestida con una liviana cota de malla, un carcaj colgado de los hombros y un arco ceñido al seno, con el dorado cabello suelto, recostada sobre el mármol y con unas letras inscritas a sus pies que decían:

*Yo, ninfa de este lugar, guardiana de la fuente sacra,  
duermo mientras escucho el murmullo de la dulce agua.  
Guárdate tú, quienquiera que toques la taza de mármol,  
de romper mi sueño, y, ya bebas o te laves en ella, calla.*

Llamo a gritos a la dueña: «¿Sería posible, doncella, que nos acercásemos a la sagrada fuente, y mojásemos en la dulce agua la lengua espumajosa, y que viésemos más de cerca a la muchacha, si así lo ordenas?». «No es tiempo de ello», dijo ella. «Lo único que se puede es obedecer nuestras órdenes y, dejando a la muchacha, continuar nuestro camino, y limpiar la espumajosa lengua en la fimbria del vestido», dijo sonriéndose.

22. Quizá Tendilla tenía en mente, como referencia iconográfica, el cordero de siete cuernos y siete ojos del Apocalipsis. La cornamenta podría querer representar aquí los vicios y las virtudes.



Y seguimos detrás de nuestro soberbio guía. Cautivado por el amor de la ninfa, me aproximo andando a la señora. «Qué sentido tiene haber vestido de cota de malla un cuerpo tan delicado, o haber colocado ante la fuente a una muchacha que conmueve los corazones? ¿No es dado beber esta agua pública a los que lo deseen, o es que se supone, óptima guía, que la imagen debe exigir este precio por permanecer intacta?», le dije. Y ella: «Te digo, joven, que en absoluto es así. Claro que pueden beber de esta agua pública quienes quieran, y el acceso a la amena fuente es libre de noche y de día, pero lo que resulta difícil es no vomitar el agua y guardarla dentro de un corazón honesto; y para que no se permita al género de los hombres acercarse aquí turbando la amena fuente con el trote de los caballos, se dispuso una custodia». Mientras tanto, me desagrada volver a soportar los rigores del camino. «Dime, te lo ruego, cuál es el nombre de la custodia, y cuál el del lugar y el de la sagrada y amena fuente». «Rhesis, te digo, es el de la muchacha, Moys el de la fuente; los habitantes de este lugar lo llamaron Campo Elisio, según dicen»<sup>23</sup>. Una vez más y otra intento con súplicas que nos detengamos para poder contemplar a la hermosa Rhesis y para mojar la lengua sedienta en la amena fuente, pero lo deniega la dueña, a la que me veo obligado a seguir, ya sea por necesidad o por miedo. Continuamos el camino, obligados a ir en silencio, y somos conducidos a través de un bosque apartado y salvaje, siguiendo de lejos a la fiera, que nos va mostrando el camino. Llegamos a la cumbre de un horrendo y espeso monte, y en adelante se escinde a la derecha un extenso y agradable campo y a la izquierda una hondonada envuelta en una horrenda niebla, mientras que en la parte de en medio se nos muestra una amplísima vía a la que la fiera se aproxima<sup>24</sup>. Esto es lo que dice nuestra docta acompañante: «Se abre aquí el camino que buscamos». Va delante ella, y yo, mísero, marchó detrás, y descendemos hacia un valle oscuro y escarpado; y también aquel. Nos salen al paso innumerables zarzales y espinos, con sus púas rígidas, a menudo cubriéndolo todo desde nuestros hombros hacia abajo. Una vez más retrocedo, y me parece sentir cómo en mi cabeza se clavan agujijones de todos los tipos, y cómo mi crinada cabellera se deshace en ligeras pavesas que revolotean. La dueña, sin

23. Para el nombre *Moys*, Tendilla seguramente tuvo presente el *Noys* (esto es, *Nous* o Entendimiento) del *Anticlaudianus* de Alain de Lille.

24. El camino del medio sugiere la *via media* del pensamiento tomista.

embargo, no permitía de ningún modo que cruzásemos sin daño. A mí me parece, por el contrario, que por mucho que me esfuerzo, no consigo resistir el ritmo al que ella avanza. Le pido que se detenga, que me espere, porque voy retrasado, y que se apiade de mi desgraciado cuerpo, lastimado por todas partes con el arisco junco y los pinchos lacerantes de aquella selva. «Toda fortuna se vence sufriendo», dice. Marchamos aún durante un tiempo, en una niebla que se hace más espesa para todos, y yo tengo la sensación de que apenas puedo mover mis extenuados miembros y mi casi exangüe cuerpo. La dueña, entonces, tal vez apiadada de nuestras fatigas, dice: «Descansa por un momento tu desfallecido cuerpo y tus temblorosos miembros, el camino ya casi ha terminado, y con él los sufrimientos que hemos soportado; está cerca el descanso tras el que venimos y que no llegaba», y tirando de los hombros de mi medio muerto cuerpo, que reposaba ya, dijo: «¿Ves ese árbol sagrado que verdece a lo lejos, cuya copa está cubierta de flor purpurea?». «Lo veo», digo, «señora, pero te suplico que me expliques a qué especie pertenece, pues recuerdo haber visto muchos así, pero no sé si a este, como a los demás, le brotan frutos amargos». «¡Ah!», dijo, «¿no los has probado?». «No los de este tipo», le digo, «ni había sido conducido antes a este bosque». «Este», dice, «es el descanso de las fatigas que buscábamos, traídos por senderos tortuosos; te satisfará si los hados nos permiten detenernos. Tú no te rindas a los males; por el contrario, marcha más decididamente aún por donde yo voy, acomete con seguridad el camino. Una cosa sola te enseñe, porque hemos sido arrastrados aquí por inciertos caminos y hemos ido y venido por llanuras para ti impracticables: cuando te acerques más, examínalo todo con diligencia y cuidado, no seas sometido a los hombres indígenas; pon custodia a tu boca hasta que lleguemos más allá y degustes los frutos que arranque para ti». Yo, como un segundo Tántalo, le digo que sí, ansioso por el deseo, ya de ver, ya de probar los frutos. Pero cuando nos aproximamos al árbol, veo un altísimo muro labrado con admirable maestría —un muro como convenía a tal árbol—, lleno de variadas y relucientes piedras preciosas y rodeado por un prado florido. No faltaban ni las violetas ni todo lo agradable que la primavera produce y es digno de ver. Encima, según me pareció apreciar, estaban esculpidos en una piedra esmeralda, en la primera entrada del muro, estos versos:

*Iussio (?) enseña que Pedro, que con sus manos construyó el muro,  
sucumbió al yugo de la excimia doncella Rthesis.*



*El muro, labrado con admirable maestría, muestra ciertamente  
que al árbol sagrado le han crecido frutos fecundos.  
Y este muro se revela construido por una mente docta (?)<sup>25</sup>;  
los frutos de este árbol no han de ser arrancados en ninguna parte.*

Vencido por el amor del lugar: «Permite que mi desfallecido cuerpo y mis miembros tambaleantes se recuesten en el florido suelo, permite, te lo ruego, que nos acerquemos al deslumbrante muro para que, si así te place, guía nutricia, podamos quizá saber quién es el autor de esta construcción; tú, pía, compadécete de nosotros, pues bastante hemos hecho con haber sorteado, en mitad de la noche y siguiendo tus indicaciones, los numerosos peligros. Aquí está el hogar, aquí la patria, aquí, si los hados de los dioses lo permiten, los dulces hijos. Me doy por satisfecho con estos bienes, oh doncella, si condesciendes a considerar dignas nuestras preces; concédenoslo, si es que es digno lo que pedimos». Pero la guía de nuestro camino, gran gloria de la vida de los mortales, señala la boca con el dedo, dando vueltas para examinarlo todo, y deja caer sobre el suelo verdecido, desde los mismos hombros su cuerpo no desnudo, pero vigilando aún por si quedase algún peligro que evitar. Yo también miro entonces, mísero de mí, a través de un resquicio escondido del muro, y veo bajo el árbol un grupo de corzos teñidos de manchas disímiles, que ya corretean, ya comen de los frutos que de ordinario les estaban vedados, dando a veces con sus menudos cuernos en las ramas y el tronco del árbol. Tiene este cien guardianes, delante de los cuales, junto al tronco, hay plantado un león que arremete con sus brazaletes dorados y que, con el cuello estirado, derribaba a unos con la pata, a otros los marcaba con un terrible mordisco, y que clavándoles a menudo a algunos sus corvas garras o desgarrándoles el lomo les decía: «Alejaos, alejaos, animales inmundos, marchaos y apartaos de este bosque. ¿Es tanta vuestra locura como para tratar de despojar de sus hojas a las ramas y osar poner en el árbol vuestras

25. Si no encontramos respuesta para el *Iussio* inicial, que parece el Sujeto de *doct*, para *Mente doza* (claramente grafiado así en el manuscrito) hemos arriesgado una posible confusión de *doza* con *docta*. No obstante, tal y como amablemente nos sugiere D. Juan Gil, quizá pudiera tratarse del vocativo *Mentedoza*: «El muro, labrado con admirable maestría, muestra ciertamente | que al árbol sagrado le han crecido frutos fecundos. | Y este muro, oh Mendoza, se extiende así construido». De una u otra manera, lo que sí nos parece verosímil es que, como juego literario, los versos contengan una alusión a Pedro de Mendoza, cardenal y patrono de Diego de Muros.



funestas pezuñas?». Solo el león cumplía con el deber de un oficio que los cien guardianes eran incapaces de cumplir. Un ominoso miedo se adhería, no a la cuidada cabellera, creedme, sino a los mismos tuétanos. Y cuando el león descansaba la cabeza, poniendo delante de sí un montón de espigas, coronadas con una guirnalda de laurel<sup>26</sup>, hacía que sus miembros se volvieran gráciles. Estas sagradas espigas, agitadas como por un espíritu divino, parecían rivalizar unas con otras y se agitaban durante un tiempo, hasta que el león, enardecido, reprimía el movimiento de las fieras, y a cada una de las que se movían bajo el árbol sagrado castigaba de acuerdo con las penas cometidas. Las espigas estaban ceñidas por este dístico:

*La silvestre Ceres y los campos que no han sido cultivados recientemente nos han pedido que nos quedemos aquí; pero nosotros no queremos detenernos ni un instante.*

Pero sobre mí, que, el pecho jadeante, estaba mirando tales cosas y pensando qué querían significar, se cernió una súbita tormenta, mezclada con una niebla oscura, y la óptima guía se ocultó a nuestros ojos. Puesto en tal situación llamo a la dueña: «Ay, mísero de mí, santa mujer, ¿por qué me abandonas, moribundo, en esta situación? Te ruego que te apiades de mi alma, que sobrelleva estas indignidades. ¿Acaso he cometido, sin saberlo, un acerbo crimen que deba expiar? Te ruego, te suplico que me libres de estos males, y juro que consagraré este día a celebrar tu divinidad. Pero si te avergüenza escuchar estas lastimeras súplicas mías, ten piedad de mis padres, a los que causaré una muerte horrenda. ¿Qué honra, o qué amplias ganancias obtendrás tú, santa entre las diosas, permitiendo que perezca un infeliz y entregando su cuerpo insepulto a los hocicos de los perros y los picos de las aves? Aquí llega el robusto león, que amenaza con sus torvos ojos. ¡Ah, seré pasto amargo del rubio león! Será responsabilidad tuya abogar por este amigo inocente, si permites que yo, a quien arrebataste del templo, muera ahora así en este denso bosque».

Ella, sonriendo desde lejos, dijo: «¡Ah, joven desdichado! Mantén fuerte tu ánimo en tanto que retorno; depón los tristes lamentos por un segundo, pues está próximo el tiempo en que regresaremos para guiarte». Y rasgando la opaca niebla y conduciéndose veloz a través de los tenues

26. El símbolo de la corona de laurel remite indefectiblemente a la Poesía. El de las espigas, luego caracterizadas como sagradas, y agitadas por un espíritu divino, lleva a pensar en el concepto de Poesía o Literatura religiosa, sacra.

vapores del cielo, se dirigió a lo más alto del árbol sagrado; y desde allí parecía burlarse del género humano.

Recobro el cuerpo, arrancándolo del sueño, y pongo freno al espíritu errante, y apenas puedo contener unas inútiles lágrimas cuando descubro que la gente ya se había acercado a ver cómo se hacían los preparativos sagrados. De un lado los próceres, de otro lado las venerables madres, puestas en una hilera, se dolían del joven medio muerto, casi como si compitieran entre sí: «¿Respira? No tiene ni expresión en el rostro ni color. Quizás agrava su estado que en mitad de la noche se hayan encendido llamas en los sagrados altares. ¿Son los espíritus familiares los que agitan este griterío, o las almas que ocupan las sombras; o acaso es el alma de la doncella con cuyas dulces palabras [él] compone [esto]?».

He dicho.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Appel, Carl, ed., Francesco Petrarca, *Die Triumphe Francesco Petrarca in kritischem Texte*, Halle: Niemeyer, 1901.
- Beltrán de Heredia, Vicente, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1966, 3 vols.
- Caldelli, Elisabetta, «Piovano autografi: nuove scoperte su Giovanni Tortelli», *Bullettino dell'Istituto Storico Italiano per il medioevo e Archivio Muratoriano*, 111 (2009), págs. 227-252.
- C.A.L.M.A. *Compendium Auctorum Latinorum Medii Aevi*, Tavarnuzze: SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 2001, vol. I, 4.
- Campo, Victoria, «Una traducción castellana cuatrocentista de la *Oratio in hypocritas* de Leonardo Bruni», *Revista de literatura medieval*, 10 (1998), págs. 9-48.
- Clemencín, Diego, *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*, Madrid: Sancha, 1820.
- Cortesi, Mariarosa, «*Sanctissimum militum exemplum*. I martiri di Sebastia e Lorenzo Valla», *Bolettino della Badia greca di Grottaferrara*, n.s., 54 (2000), págs. 319-336.
- D'Angelo, Edoardo, «L'*Apostrophe ad exleges Mauros* di Antonio Geraldini d'Amelia: poesia e diplomazia nell'Europa della Reconquista», *Bullettino dell'Istituto storico italiano per il Medio Evo*, 113 (2011), págs. 251-282.
- De Nichilo, Mauro, «Tradizione e fortuna delle opere del Pontano, II: La stampa sonciniana del *De laudibus divinis*», en Dirk Sacré, ed., *Syntagmatia. Essays on Neo-Latin literature in honour of Monique Mund-Dopchie and Gilbert Tournoy*, Lovaina: Leuven University Press, 2009, págs. 147-162.



- Díaz Jimeno, Felipe, *Hado y fortuna en la España del siglo XVI*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1987.
- Elvira Barba, Miguel Ángel, «Cleopatra o Ariadna: retorno a un debate superado», *Anales de historia del arte*, 20 (2010), págs. 9-28.
- Espinar Moreno, Manuel, «Bienes urbanos del Cardenal Cisneros en Granada entregados a algunos mudéjares convertidos», *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencia medievales*, 7-8 (2005-2006), págs. 143-162.
- Espuga, Xavier, «La primera tradición textual de CIL VI 3\*E (I)», en Concepción Fernández Martínez *et alii*, eds., *Ex officina. Literatura epigráfica en verso*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2013, págs. 121-156.
- Frazier, Alison Knowles, *Possible lives. Authors and Saints in Renaissance Italy*, Nueva York: Columbia University Press, 2004.
- García Oro, José, *Diego de Muros III y la cultura gallega del siglo XV*, Vigo: Galaxia, 1976.
- , *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992-1993, 2 vols.
- Giménez Fernández, Manuel, *Bartolomé de las Casas. Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias (1516-1517)*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1953.
- Gómez Moreno, Ángel, & Teresa Jiménez Calvente, «La alegoría, por encima de épocas y estilos: Los años de los Reyes Católicos», en Rebeca Sanmartín Bastida & Rosa Vidal Doval, eds., *Las metamorfosis de la alegoría. Discurso y sociedad en la Península Ibérica desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea*, Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2005, págs. 203-223.
- González Novalín, José Luis, «Don Diego de Muros II, obispo de Canarias», *Anuario de estudios atlánticos*, 20 (1974), págs. 13-107.
- Hankins, James, *Repertorium Brunianum. A Critical Guide to the Writings of Leonardo Bruni. Vol. I: Handlist of Manuscripts*, Roma: ISIME, 1997.
- Kristeller, Paul O., *Iter Italicum. A finding list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and other libraries, vol. 4: Alia itinera II. Great Britain to Spain*, Londres & Leiden: The Warburg Institute & E.J. Brill, 1989.
- Lewis, Clive S., *La alegoría del amor. Un estudio sobre tradición medieval*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2000.
- Lilao Franca, Óscar, & Carmen Castrillo, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, vol. I: Manuscritos 1-1679bis*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997.
- Macrobio, *Comentario al «Sueño de Escipión» de Cicerón*, intr. trad. y notas de Fernando Navarro Antolín, Madrid: Gredos, 2006.



- Marineo Sículo, Lucio, *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus*, Alcalá: Miguel de Eguía, 1530.
- Martín Baños, Pedro, & Laura Ranero Riestra, «En pos de un incunable español olvidado: El *Panegyricum in laudem Serenissimorum Regum Hispaniae Ferdinandi et Helysabeth* de Gaspare Manio de Clodiis (Sevilla, ca. 1492)», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 40.1 (2020), en prensa.
- Martínez Millán, José, *La hacienda de la Inquisición (1478-1700)*, Madrid: Instituto Enrique Flórez, 1984.
- Mendoza Negrillo, Juan de Dios, *Fortuna y Providencia en la literatura castellana del siglo XV*, Madrid: Real Academia Española, 1973.
- Meseguer Fernández, Juan, «Documentos históricos diversos: II. El cardenal Cisneros, inquisidor general», *Archivo Ibero-Americano*, 39 (1979), págs. 165-206.
- Mirabile. *Archivio digitale della cultura medievale* [en línea], <<http://www.mirabileweb.it>>.
- Monti Sabia, Liliana, «Per l'edizione critica del *De laudibus divinis* di Giovanni Pontano», *Invigilata lucernis*, 11 (1989), págs. 361-410.
- Pacca, Vinicio, & Laura Paolino, eds., Francesco Petrarca, *Trionfi, Rime stravaganti, Codice degli abbozzj*, Milán: Mondadori, 1996.
- Parro, Sixto Ramón, *Toledo en la mano, o descripción histórico-artística de la magnífica catedral y de los demás célebres monumentos y cosas notables que encierra esta famosa ciudad*, Toledo: Imp. y Librería de Severiano López Fando, 1857.
- Patch, Howard Rollin, *The Goddess Fortuna in mediaeval Literature*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1927.
- , *El otro mundo en la literatura medieval; seguido de un apéndice, «La visión de trasmundo en las literaturas hispánicas», por María Rosa Lida de Malkiel*, México: Fondo de Cultura Económica, 1956.
- Pillinini, Giovanni, «Bollani, Domenico», en *Dizionario biografico degli italiani*, Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana, 1969, vol. XI, págs. 289-290.
- Post, Chandler Rathfon, *Mediaeval Spanish Allegory*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1915.
- Ruiz García, Elisa, & Helena Carvajal González, *La casa de Protesilao. Reconstrucción arqueológica del fondo cisneriano de la Biblioteca Histórica 'Marqués de Valdecilla' (1496-1509)*, Madrid: Universidad Complutense, 2011.
- Torre, Antonio de la, *Servidores de Cisneros*, Madrid: CSIC, 1947 (separata de *Hispania*, 6 (1946), págs. 179-241).
- Villalba Ruiz de Toledo, Francisco Javier, *Colección Diplomática del cardenal Mendoza*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1999.

RESUMEN: El manuscrito 1530 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca es un facticio que contiene interesantes materiales relacionados con el humanismo hispano-italiano del siglo xv. Entre los diversos textos que alberga el manuscrito se encuentra un *Somnium in Fortunam* firmado por un tal Alonso de Tendilla y dirigido a un enigmático «D. D. Mu.» que sospechamos pueda ser el doctor Diego de Muros, secretario del cardenal Pedro de Mendoza. En la comunicación damos cuenta de este interesante texto alegórico latino fechable en el último cuarto del siglo xv (antes de 1495, creemos), que atribuimos a Alonso Hernández de Tendilla, clérigo de la diócesis de Toledo y notario apostólico, que se movió primero en el entorno clientelar de Mendoza y Muros, y que, tras la muerte del Cardenal, pasó al servicio de Francisco Jiménez de Cisneros.

PALABRAS CLAVE: Alonso de Tendilla, Diego de Muros, Literatura neolatina, Literatura alegórica, Humanismo.

ABSTRACT: The manuscript 1530 from the Library of the University of Salamanca is a miscellany that contains interesting material related to 15th Century Spanish-Italian Humanism. Among the various texts that the manuscript holds is a *Somnium in Fortunam* signed by a certain Alonso de Tendilla and enigmatically dedicated to an «D. D. Mu.». This, we suspect, could refer to Dr. Diego de Muros, secretary to Cardinal Pedro de Mendoza. In the paper we provide a detailed account of this interesting text datable to the last quarter of the 15th century (before 1495, we believe) and attributable, in our opinion, to Alonso Hernández de Tendilla, a clergyman and apostolic notary from the diocese of Toledo, who worked in the clientelist environment of Mendoza and Muros, and who, after the Cardinal's death, entered the service of Francisco Jiménez de Cisneros.

KEYWORDS: Alonso de Tendilla, Diego de Muros, Neolatin literature, Allegoric literature, Humanism.

---

ALFONSO DE CARTAGENA EN EL EPISTOLARIO  
DE PIER CANDIDO DECEMBRIO.  
NUEVOS APUNTES SOBRE LA TRADUCCIÓN DE  
LA «REPÚBLICA» DE PLATÓN\*

GEORGINA OLIVETTO  
(Universidad de Buenos Aires, CONICET)

LOS TEXTOS GRIEGOS, SIEMPRE ESQUIVOS PARA CARTAGENA DE NO mediar una traducción latina, trazan a lo largo de su carrera una vía cambiante, que va desde las certezas escolásticas del *vetus interpres* hasta las incomodidades de las nuevas traducciones humanísticas. Si bien el episodio más difundido es aquel de la controversia con Leonardo Bruni por la *Ética* de Aristóteles, donde el desconocimiento de la lengua griega es arma arrojada en manos de su contendiente<sup>1</sup>, el afán de Cartagena por sumar títulos clásicos a su repertorio de libros y lecturas puede

\* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación «Alfonso de Cartagena. Obras Completas» FFI 2014-55902-P y FFI 2017-84858-P (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Gobierno de España).

1. Textos editados por Birkenmajer 1922, y González Rolán, Moreno Hernández & Saquero Suárez-Somonte 2000, con sus respectivos estudios. Para el contexto general de la polémica, *vid.* Hankins 2003; en relación directa con Cartagena, Di Camillo 1976, 203-226, Morrás 2002, Valero Moreno 2014, 262-284, y Lawrance 2018. Sobre el *vetus interpres* del *Liber Ethicorum*, al que Bruni no identifica y Cartagena relaciona con Boecio, *vid.* Franceschini 1955, Pagden 1975 y la edición de Gauthier 1973.



rastrearse incluso en breves apuntes que, dentro de obras más amplias, pueden pasar inadvertidos.

Recordemos, por ejemplo, que la primera semblanza de Bruni como *novellum Ciceronem*, digno de encomio por la elegancia de su prosa latina, se basa en el temprano acercamiento de Cartagena a tres piezas en versión del aretino: el *Contra Ctesifonte* de Esquines, el *Pro Ctesifonte* de Demóstenes y la *Oratio ad adolescentes* de San Basilio, tal como él mismo afirma en los preliminares de su réplica a Bruni<sup>2</sup>. La valoración del estilo elocuente, apropiado para tales *orationes*, contrasta luego con sus impugnaciones a la *Ética*, en primer lugar, por la deficiente adecuación a la lengua latina de los conceptos aristotélicos, con una censura directa al latín ciceroniano elegido por Bruni y a su léxico impregnado por la filosofía estoica. Luego, en el campo de las formas, por el hecho de que el rigor de la ciencia sea sometido a las reglas de la elocuencia, debido a que los recursos de la persuasión pueden distorsionar la pureza de los objetos. En esta delicada tensión entre *res* y *verba*, Cartagena funda su juicio en favor de una correcta trasposición de las ideas a partir de un estricto conocimiento de la materia y de un estilo conciso y claro que no oculte o modifique la misma. Puede observarse además la coincidencia de estos argumentos con el período de cierre del ciclo ciceroniano de Cartagena y el comienzo de sus traducciones de Séneca, anterior a la partida con la embajada castellana al Concilio de Basilea (1434). El paso de un autor a otro en la mesa de trabajo de nuestro autor va unido a una progresiva depreciación del estilo ciceroniano frente a un estilo senequiano no menos elocuente, pero puesto al servicio de la filosofía moral<sup>3</sup>.

2. «Et cum me libenter haec audire cerneret, nonnulla opuscula e Graeco per eum in Latinum conuersa apud se habere dixit et a communi colloquio festine abiens e domo festim adduxit illas famosissimas orationes, quas Aeschines in Ctesiphontem et Demosthenes in Aeschinem pro Ctesiphonte apud Athenas temporibus Philippi Macedonis conscripserant [...] Addidit etiam libellum quendam Basili, quem e Graeco in Latinum pro Colucio amico suo idem Leonardus conuerterat», en González Rolán, Moreno Hernández & Saquero Suárez-Somonte 2000, 196-199. Para los textos y testimonios manuscritos de las traducciones de Leonardo Bruni, *vid.* el imprescindible *Repertorium* de Hankins 1997; para su presencia en Castilla en el siglo xv, Jiménez San Cristóbal 2011.

3. *Vid.* Olivetto 2011, 104-107, con las correspondientes referencias bibliográficas. Las ideas de Cartagena acerca de la lengua, en relación con su actividad traductora, pueden consultarse en Morrás 1994 y Fernández Gallardo 2002.

Otra referencia digna de nota respecto de los textos griegos es la que encontramos en el *Duodenarium* de Cartagena, ya de regreso en Castilla (1442), sobre el cordial intercambio en Basilea con Ambrogio Traversari, general de la orden camaldulense. El recuerdo y el elogio de Traversari como traductor y erudito en la gramática griega se halla en la Segunda Cuestión acerca de la división y el número de las lenguas, y en el capítulo XI donde el griego escrito, con sus reglas específicas, se distingue de la lengua hablada. Cartagena define a Traversari como estudioso de la forma culta y como autor de una versión latina que le fuera obsequiada: la *Oratio de obitu patris* de Gregorio Nacianceno<sup>4</sup>. Tanto Jiménez Calvente [2015, 134] como Fernández Gallardo [1999, 227-228], editores y estudiosos del *Duodenarium*, han puesto en contexto esta referencia al Nacianceno, al igual que González Rolán & Saquero Suárez-Somonte [1994, 50-53] al rastrear las fuentes antiguas de las *Coplas* de Manrique. Fernández Gallardo se pregunta incluso si tal obsequio de la *oratio funebris* no podría tener relación con la muerte de Pablo de Santa María en 1435, mientras Cartagena cumplía funciones diplomáticas en el concilio.

En este punto no diremos nada nuevo, sino el resultado de haber puesto en diálogo la bibliografía específica sobre ambos autores. No escapa a los estudiosos de Traversari, como Way [1961 & 1971], Sottili [1988], Gentile [2000] o Pontone [2011, 29-30], la relación efectiva de la *oratio* con la muerte de don Pablo, pues el camaldulense así lo expresa numerosas veces en su correspondencia, por ejemplo, en el pasaje de la *Ep.* 59 del Libro III en que Traversari, también traductor de la *Vita Gregorii Nazianzeni*, dice haber dedicado una oración *De obitu patris* (XVIII) al obispo de Burgos, Alfonso de Cartagena, y tres *De pace* (VI, XXIII y XXII) al arzobispo de Milán, Francesco Pizzolpasso<sup>5</sup>. Tras el elogio de Cartagena como «viro

4. «Vidi autem ego religiosum quendam, Ambrosium nomine, deuotissimum nempe et honestissimum virum Camaldulensis ordinis generalem, cuius a mente mea memoria non excidet, qui Grece gramatice eruditissimus erat et nonnullos libros ex Greco sermone ad Latinum eduxit, ac michi illam orationem insignem, quam Gregorius Nazancenus in morte patris Grece fecerat, Latinam transmisit», en Fernández Gallardo & Jiménez Calvente 2015, 250.

5. «Transtuli nuperrime Gregorii Nazianzeni orationem praeclaram de Patris obitu, quam Episcopo Burgensi dedicavi, viro optimo, & integerrimo, Pontificique nostro deditissimo; ita enim illi sum Basileae pollicitus, quando de Patris obitu aeque Episcopi consolari eum studui. Tres quoque de pace orationes eiusdem in manibus habeo, quae



optimo et integerrimo», recuerda el compromiso asumido en Basilea de ofrecerle el texto del Nacianceno como consuelo ante la muerte de su padre: «ita enim illi sum Basileae pollicitus, quando de Patris obitu aequo Episcopi consolari eum studui». Con un interesante antecedente de esta promesa, según apunta Sottili [1988, 306-307], en la *Ep.* 46 del Libro III donde Traversari destaca ante el mismo interlocutor, Cristoforo de San Marcello, la singular figura del burguense, quien le diera a leer unas «*litteras plenas christianae pietatis*»<sup>6</sup> escritas por su padre, don Pablo, poco antes de morir<sup>7</sup>.

Perdidas estas *orationes* por largo tiempo y recuperadas las tres *De pace* gracias a los esfuerzos de Way [1961] y Gentile [2000, 96-98], resta obtener noticias materiales sobre *De obitu patris*. Y así como Way [1961, 95-96] considera significativa la presencia en Milán de un manuscrito (Braidense A D IX 12) con dos de los textos dedicados a Pizzolpasso, no sería en exceso aventurado rastrear la pieza faltante en contexto castellano, o bien conciliar, relacionado con Cartagena. Pues si el mismo epistolario deja dudas sobre la efectiva transcripción de esta *oratio* y su envío al obispo —como observa Stinger [1977, 148] a partir del intercambio epistolar de Traversari con Fra Michele, su copista (Libro XIII, *Epp.* 7-8)—, el mismo Cartagena se ocupa de disiparlas al afirmar en el *Duodenarium*: «ac michi

---

fortasse antequam istas legas, absolventur Archiepiscopo item Mediolanensi dedicandae. Sic enim illi oranti pollicitus sum», en Canneti & Mehus 1759, 188 (=Luiso 1898, 23, n° 59). Todas las referencias al Nacianceno en el epistolario de Traversari han sido recogidas por Way 1971, 135-136.

6. «Habet tamen hic, ut alias scripsi, homines singulares, bonosque omnes, quos ut commendares suae Sanctitati iam saepe oravi, Burgensem in primis hominem singularem, cuius Pater, sanctus vir, diem obiit, & pridie quam moreretur, scripsit ad eum litteras plenas christianae pietatis, quas hodie, quum illum visitassem, legendas dedit mihi, antiquamque sanctitatem in eis veneratus sum», en Canneti & Mehus 1759, 168 (=Luiso 1898, 21, n° 46).

7. Esto es, la carta fechada el 29 de agosto de 1435 y dedicada a sus dos hijos ausentes por compromisos conciliares, Gonzalo y Alfonso, como consta en Sanctotis 1591, 73-76: «Epistolarum verba, quae moriens dictabat, & ad filios Basileam mittebat, quia sanctitate & amore plena sunt hic apponere fideliter libuit de verbo ad verbum. Domini & filij mei charissimi et desideratissimi. Ingrediens viam vniuersae carnis, desiderio desideravi hunc transitum sustinere vobis praesentibus & orantibus [...] quam praeclaris virtutibus toto vitae decursu Dei gratia ornauerat, hilari vultu Deo omnipotenti concessit, die vigesima nona mensis Augusti, anni 1435».



illam orationem insignem, quam Gregorius Nazancenus in morte patris Grece fecerat, Latinam transmisit».

No nos extendemos sobre otras muchas referencias, ya dilucidadas por la crítica, como el contacto de Cartagena con los textos homéricos, oficiando él mismo como mediador entre Pier Candido Decembrio y don Juan II por la *Iliada* en latín<sup>8</sup>, o con los textos platónicos, como el *Fedón* en versión de Bruni, al que menciona en una de las glosas de su traducción del *De providentia* de Séneca<sup>9</sup>.

Nos interesa volver aquí al activo intercambio de Cartagena con Pier Candido Decembrio en torno a la traducción de la *República* de Platón, o *Celestis Politia*<sup>10</sup>, cuyo recorrido puede seguirse muy de cerca en el epistolario del intelectual italiano<sup>11</sup>. Hagamos un breve resumen: Cartagena posee un ejemplar de la versión latina de la *República* llevada a cabo años

8. Se ocupan de ello Cátedra 1983, González Rolán & Saquero Suárez-Somonte 1988, Moll 1992 y Serés 1997.

9. Glosa «Piensas tu que Socrates» del *Libro I de la providencia*, cap. VIII: «e esperaua la muerte con grant coraçon e eneste tiempo fizo vna disputaçion prouando como la anima del onbre es mortal. la qual dizen que ordeno despues platon E hase della agora vn libro que se llama el phedron» (ms. BNE 6962, fol. 16r). Fernández Gallardo 2012, 116, trae a colación esta referencia para datar en un período más extenso las traducciones de Séneca. La versión castellana de Pero Díaz de Toledo ha sido fechada entre 1446 y 1447 (*vid.* edición y estudio de Round 1993; sobre la glosa de Cartagena, 89-90). El mismo Round 1978, 27-30, no descartaba la posibilidad de que Cartagena hubiera conocido la traducción de Bruni antes de la embajada a Basilea y hubiera sido el canal de transmisión de este texto a Pero Díaz (la otra opción recaería en Santillana y sus contactos en Italia).

10. Como indica Hankins 1990, I, 142-143, Decembrio toma este título del pasaje final del Libro IX [592a] acerca de un paradigma político, si no existente en la tierra, acaso en el cielo («*Sic*. Atqui fortassis in celo inquam illius exemplar residet inspicere uolenti, seque ad eam formare cupienti»), que señala con una nota al margen: «Hinc P. Candidus sumpsit titulum Celestis Politia» (BAV, Vat. Lat. 10669, fol. 188v, *apud* Hankins; con leve variante en BUS 66, fol. 198v: «Hinc P. Candidus sumpsit titulum horum librorum celesti politia»).

11. Para la relación epistolar en torno a la traducción de la *República* conviene consultar las ediciones de Hankins 1990, II, 575-595; González Rolán & Saquero Suárez-Somonte 1991, y González Rolán, Moreno Hernández & Saquero Suárez-Somonte 2000, 351-453, así como la labor de Zaccaria 1959, quien ordena y edita (aunque fragmentariamente) la documentación referida al texto platónico. También recurrimos al catálogo de Zaccaria 1952, para indicar el número de orden de las epístolas según el ms. Riccardiano 827 (R) y el ms. Ambrosiano I 235 inf. (A).

antes por Uberto Decembrio y Manuel Crisoloras, pero manifiesta su regocijo al saber, a través de Francesco Pizzolpasso, que Pier Candido trabaja en una nueva versión de este texto, por lo que le solicita el envío del ya traducido Libro V y, de ser posible, de los anteriores. Nuevamente con mediación de Pizzolpasso, Cartagena recibe los Libros V y I, en este orden, al tiempo que con el envío del Libro I Decembrio le solicita una revisión del texto<sup>12</sup>. De acuerdo con la cronología de Zaccaria [1959], Cartagena recibe el Libro I y el pedido de corrección mientras permanece en Basilea, a mediados de 1438, y es allí mismo donde lleva a cabo la tarea encomendada, tal como detalla en una extensa carta a Pier Candido (R 173)<sup>13</sup>. A través de dicha misiva es posible advertir que el obispo no se limita a controlar el texto sino que, por un lado, elogia la prudencia de Decembrio de dar a leer sus páginas a otro –algún amigo avezado en la materia–, porque tanto en los libros como en el ajedrez quien está fuera de la partida es mejor observador que quien participa del juego<sup>14</sup>. Por otro lado, hace dos sugerencias que conciernen plenamente a la *ordinatio* y a la *mise en page*, detalles no menores si la obra completa ya ha sido prometida por Decembrio al duque de Gloucester, quien no puede distraer tiempo de sus ocupaciones en el estudio y, por tanto, debe tener ante su vista un texto fácilmente comprensible. Recomienda así distinguir a los interlocutores del diálogo platónico, para que sus parlamentos no se confundan, y dividir la obra en capítulos, aunque el original no lleve esta organización<sup>15</sup>.

12. Desarrollamos más detenidamente este proceso de revisión, con el aparato bibliográfico pertinente, en Olivetto 2012.

13. El empleo de la traducción de Pier Candido Decembrio en el discurso pronunciado por Cartagena ante Alberto II en noviembre de 1438 (*Propositio facta coram Domino Rege Romanorum*) permite corroborar la acertada datación de Zaccaria, *vid.* Olivetto & Tursi 2012.

14. «Laudaui prudentiam animi tui quia traductionem tuam, prius quam ad totalem lucem prodiret, alteri inspiciendam et, ubi opus esset, etiam corrigendam mandasti; profecto namque laudandum est prudentissimum consilium tuum, cum saepe nobis in scripturis nostris eueniat, quod in ludo scacorum, ut aiunt, euenire frequentissime solet, ut plura qui astat inspiciens quam ipse videat qui ludit. Quamobrem summe utile iudico, praesertim in illis opusculis quae diurnitate spem uerisimilem habent, amico aliqui qui de ea re aliqualem intelligentiam habeat, inspicienda corrigendaque scripta nostra prius quam ad extraneorum notitiam deueniant mandare», en González Rolán, Moreno Hernández & Saquero Suárez-Somonte 2000, 382 [R 173].

15. «Cum Plato per dialogi modum procedat, utilimum reor ut breuibus litteris quis loquitur annotetur [...] Alterum uero est quod per capitula tuam interpretationem



Entre los códices que conservan la *Celestis Politia*, si apartamos los que poseen una sección o un fragmento o solo los preliminares, rápidamente podemos distinguir aquellos que contienen la traducción completa de los Libros I a X, frente a aquellos que solo transmiten los Libros I y V<sup>16</sup>. Estos últimos, que reflejan los primeros ejercicios de Decembrio, muestran un texto sin divisiones. Los que comprenden la versión definitiva evidencian una aceptación de las sugerencias de Cartagena y el texto aparece partido y rubricado.

No obstante el compromiso adquirido tempranamente con su mecenas, o prometido mecenas, Humfrey duque de Gloucester<sup>17</sup>, Decembrio encargó más de una copia de su obra acabada, con el fin de distribuirla entre una lista de diez nombres que apuntó en la contratapa posterior de su *exemplar*, el ms. de la Biblioteca Ambrosiana I 104 sup. Allí figuran el mismo duque y otros nombres conocidos como Alfonso obispo de Burgos y Francesco Pizzolpasso<sup>18</sup>. Diez copias para diez destinatarios, que no siempre pueden relacionarse con códices hoy conservados. Desde luego,

---

distinguas licet in originali Platonis distincta non fuerint», en González Rolán, Moreno Hernández & Saquero Suárez-Somonte 2000, 386-388 [R 173].

16. Según los catálogos de Kristeller 1989 y Hankins 1990, II, Parte III. Con los Libros I-X: Bressanone, Archivio del Seminario, A14; Durham, Dean & Chapter Library, C.IV.3; Kues, Hospitalbibliothek, 177; Milán, Biblioteca Ambrosiana, I 104 sup.; Múnich, Bayerische Staatsbibliothek, CLM 225 y CLM 5347; Salamanca, Biblioteca Universitaria, 66; Turín, Biblioteca Nazionale Universitaria, E III 30, y Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, Vat. lat. 10669. Con los Libros I-V: Londres, British Library, Harl. 1705. Solo con los Libros I y V: Milán, Biblioteca Ambrosiana, R 75 sup., y Milán, Biblioteca Trivulziana, 683 (E 49).

17. En la carta de recibo [A 208] que Zaccaria 1959, 192, fecha el 30 de junio de 1441, Gloucester agradece a Decembrio y le promete una compensación anual de cien ducados, lo que reitera en una epístola posterior. Pier Candido, sin embargo, expresa al duque su preferencia de recibir, en lugar de una renta anual, una suma de dinero para la compra de una villa. Ante la falta de respuesta del mismo, la correspondencia se suspende y, tras un último intercambio en años más tardíos, nada hace suponer que Decembrio haya recibido compensación por su tarea. Una posible explicación de este desafortunado episodio en Saygin 2002, 218-236.

18. En nota autógrafa: «Ex his politicis platonice libris data copia. Illustrissimo domino duci clouestrie. Domino Ignigo daualos militi hispano. Illustri d. Leonello Marchioni estensi. Reuerendissimo d. Alfonso burgensi episcopo. Reuerendo d. Çenoni castellioneo episcopo baiocensi. D. Antonio de pensauro. D. Vgulino cantelo parmensi. francisco piçolpasso bononiensi. Comiti brocardo de persico. d. francisco marescalco».



uno de los mejores intentos de identificación se debe a Zaggia [1993], pero en el caso del ejemplar destinado a Alfonso de Cartagena suele señalarse el ms. 66 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. No faltan argumentos para hacerlo, pues al examinar las anotaciones marginales del volumen, el Libro VIII contiene la nota: «Arrige aures Burgensis optime» (fol. 88r), que solo podría estar referida a nuestro obispo. Es lícito oponer, sin embargo, dos argumentos a esta hipótesis<sup>19</sup>: uno, que mencionamos en un trabajo anterior, acerca de la descripción que hace Cartagena en carta a Decembrio del ejemplar por él recibido «in limpida membrana»<sup>20</sup>, cuando el códice salmantino es copia sobre papel; otro, el que proporciona Rundle [1997] en su descripción del manuscrito C.IV.3 de la Dean & Chapter Library de Durham, también cuatrocentista y en papel, cuyas notas marginales no solo reproducen la mayoría de las existentes en el ms. BUS 66, sino también la invocación al «Burgensis optime», lo que al menos condiciona la singularidad de la nota<sup>21</sup>.

Pero debemos hacer una reflexión acerca de estos *marginalia* que acompañan a las copias de la *Celestis Politia*<sup>22</sup>, cuya disparidad es a veces tan notoria que cuando Santinello [1969] estudia las glosas de los manuscritos que pertenecieron a Nicolás de Cusa y llega al cotejo del *exemplar* de la Biblioteca Ambrosiana I 104 sup. con el Vat. Lat. 10669, concluye que en el último, o se ha operado una selección respecto del *exemplar*, o se han adaptado las glosas al destinatario, o acaso se ha glosado nuevamente el

19. Vid. Lilao Franca, Olivetto & Valero Moreno 2018, 60-61, n° 13, con bibliografía seleccionada y un primer signo de interrogación sobre la pertenencia de este volumen.

20. A 167, fechada en 1450 por Zaccaria 1959, 193-194, n. 4; ca. 1447-1450 según Hankins 1990, II, 589-590; vid. Olivetto & Tursi 2012, 114-115.

21. Rundle 1997, 359-360: «the annotations are much fuller in this copy. Indeed, they include nearly all of those which Decembrio wrote for Cartagena (\*Salamanca: Biblioteca Universitaria, MS.66, edited by Hankins, pp. 548-575), including the direct vocative to *Burgensis optime* [at 436 A8 (fol. 81 in this manuscript)]. At the same time, the marginalia in this copy are not confined to that in Cartagena's manuscript; this copy, in fact, would seem to have the most copious marginalia of any manuscript of the Decembrio translation».

22. Una caracterización de estos apuntes marginales, que en efecto no constituyen propiamente un «aparato» de glosas, en Hankins 1990, II, 413. La importancia general de los *marginalia* humanísticos (entre los que se cuentan los de Pier Candido), con el propósito «di chiarire alcuni punti oscuri o incerti della diffusione del platonismo nel Quattrocento», en Gentile 2002, 407 y 423-425.

texto. Probablemente se trate de una combinatoria de las dos primeras opciones, pero lo que resulta evidente es que Decembrio se mantenía muy activo en los márgenes de sus textos.

Este procedimiento, sin embargo, no queda limitado al ámbito de la traducción, donde podría considerarse más necesario u oportuno. Decembrio también es pródigo en anotaciones a su propio epistolario, las cuales van desde elementales marcas de atención o *notatur*, hasta traducciones al latín de citas de textos griegos (por ejemplo, en carta a Guarino Veronese, R 28, fols. 14v-15r). Tampoco faltan apelaciones a posibles receptores, desde el muy abarcador «Attende lector» (R 82, fol. 38v, dirigiéndose a Pizzolpasso: «Attende lector an verum sit»), hasta el muy particular «Attende princeps» (R 121, fol. 65r, en epístola a Gloucester), presentes asimismo en los márgenes de la *República*<sup>23</sup>.

Para el período de nuestro interés, y aquí nos centramos en Zaccaria [1952], es preciso recurrir a la segunda sección del epistolario de Decembrio que abarca los años 1433-1443 y que se conserva en tres testimonios: Florencia, Biblioteca Riccardiana, 827; Valladolid, Biblioteca Histórica de Santa Cruz, 325, y Sevilla, Biblioteca Colombina, 7-4-20. Los tres han sido recogidos por González Rolán & Saquero Suárez-Somonte [1991 & 2000] en su edición bilingüe del *corpus* que involucra a Cartagena y Decembrio, pero no así las anotaciones marginales que presentan los dos primeros, a diferencia del de Sevilla que mantiene sus amplios márgenes casi intactos. Solo Hankins [1990, II, 579-588] en su compilación de textos inéditos en torno a las traducciones de Platón da cuenta de los tres testimonios y de los *marginalia* más significativos. Pero luego de las observaciones hechas acerca de la *República*, no resulta extraño comprobar que tales testimonios no poseen las mismas notas.

Los márgenes del ejemplar vallisoletano están menos intervenidos, lo cual podría disminuir su valor testimonial, mas la «filología in casa

23. La llamada de atención al *princeps* en BAV, Vat. Lat. 10669, fol. 152v, ha llevado a identificar este códice con el ejemplar de presentación destinado al duque de Gloucester, *vid.* Resta 1962, 53-54, *Duke Humfrey* 1970, 5-6 (n° 10), Sammut 1980, 124-125. Zaggia 1993, 38-47, demuestra el uso más extendido de esta anotación, con variantes «Nota princeps» o «Lege princeps», en otros testimonios como BUS 66, y argumenta en favor de Íñigo Dávalos como posible receptor del códice vaticano. Rundle 2010 & 2014, finalmente coloca a Vat. Lat. 10669 [E] en la lista de «Manuscripts misattributed to the collection of Humfrey, Duke of Gloucester». *Vid.* Gusmini 2012, 92-94.



Decembrio», parafraseando a Fera [2005], aporta otra mano que ha sido identificada con la de Angelo Decembrio y que paso a paso señala la impostura de su hermano Pier Candido y el arrebato a su padre Uberto de todo el crédito como verdadero traductor de la *República*<sup>24</sup>. De acuerdo con Hankins [1990, II, 127], para conseguir un mecenazgo sobre un título ya traducido, solo quedaba restarle valor o simplemente silenciarlo, como parece haber hecho Pier Candido, hasta caer en la cuenta de que la obra de su padre se había difundido tan profusamente que ya era imposible pretender o imponer el olvido. Como hemos mencionado, el propio Cartagena poseía un ejemplar de esta primera versión, que no duda en recordarle a Decembrio<sup>25</sup>. Con menos sutileza y más acribia sabemos que también lo hicieron Angelo Decembrio y Guarino Veronese.

Pero si volvemos al intercambio entre ambos intelectuales, específicamente a la carta en que el burguense da respuesta al pedido de revisión del Libro I de la *República*, los márgenes del epistolario ofrecen alguna luz sobre los puntos de interés y de disenso de Pier Candido, fuera de lo que la letra en sí misma transmite.

Los manuscritos Riccardiano y de Santa Cruz coinciden en las tres notas iniciales<sup>26</sup>. La primera, «Aristoteles», en un punto en el que Cartagena cita al Filósofo (*Eth.* X, 1177a) para destacar el esfuerzo intelectual, que

24. *Vid.* Hankins 1990, I, 127, n. 39, Zaggia 1993, 12-13, n. 23, y Fera 2005, 149-155. Las notas, con enfático tono acusatorio, se reiteran en fols. 21r, 23v, 40v, 42v, 47v, 59r, etc. El ms. 325 se encuentra digitalizado en el repositorio documental de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Valladolid: <<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/483>>.

25. «Assumpsi igitur in manibus libellum tuum; at cum praefatiunculam, quam cum [e]legantissimo stilo praeponere decreuisti, legerem et ad illum locum accessissem, in quo disertissimum Vbertum genitorem tuum librorum Platonis traductioni operam olim dedisse memorabas supra me resedi. Venit enim in mentem me illam traductionem vidisse; inquirens ergo bibliotheculam meam reperi librum quemdam, qui per sex libellos distinguitur et De republica Platonis intitulatur, in cuius subscriptione talis annotatio iacebat: “Explicit Platonis liber sextus et ultimus De republica siue Iustitia, quem Vbertus December cum superioribus libris opere Emanuelis Crisolorae fideliter a graeca lingua transtulit in latinam”; cuius tenore aperte cognoui illam eandem traductionem esse quam tu imperfectam mansisse testaberis. Dolui tamen quod liber ille adeo corruptissimus uitio scriptorum erat, quod plerisque in locis fere intelligibilis reddebatur», en González Rolán, Moreno Hernández & Saquero Suárez-Somonte 2000, 384 [R 173].

26. Las observaciones que siguen han sido formuladas sobre el examen personal de ambos manuscritos, más allá de las reproducciones digitales consultadas durante la investigación.



no puede considerarse estrictamente 'esfuerzo' dado que la filosofía posee deleites admirables en pureza y en firmeza. La segunda, «*ludus scacorum*», en aquel pasaje en que, como comentamos, Cartagena compara a quien revisa un texto ajeno con el observador externo de un juego de ajedrez. La tercera, «*Attende*», a la sugerencia de que no sea el mismo autor quien corrija de inmediato sus escritos, pues mantiene la misma disposición y puede reiterar errores; lo ideal es que deje pasar un tiempo hasta que cambie su visión y pueda leerse a sí mismo, pero como un otro. Tres puntos, por tanto, que parecen haber captado positivamente la atención de Decembrio.

Los tres últimos que enmarcan esta epístola y que ya no se encuentran en el testimonio de Santa Cruz, sino tan solo en el Riccardiano, parecen ser, sin embargo, más conflictivos. Un conciso y en apariencia inofensivo «*Transductio Vberti decembris*» señala las líneas en que Cartagena dice haber recordado y hallado en su biblioteca el volumen, aunque en copia muy defectuosa, del *De Republica Platonis*. El *explicit*, que transcribe, revela una división en seis libros y los nombres de los traductores del griego al latín: Uberto Decembrio y Manuel Crisoloras. Cartagena declara por fin haber rescatado este ejemplar para tenerlo como referencia en la lectura crítica del Libro I enviado por Pier Candido en su nueva versión. Conociendo el conflicto que generaba la convivencia de ambos textos y la sombra de plagio que persiguió a Pier Candido, no parece, pues, que se trate de una apostilla inocua o meramente informativa.

La siguiente nota marginal es la más extensa y se ubica en aquel pedido de Cartagena de introducir ciertos cambios formales que faciliten el acceso al texto dialogado, como la identificación de los interlocutores. El modelo para esta recomendación no es otro que el que evidentemente tiene a la vista, el texto de Uberto, y así lo manifiesta<sup>27</sup>. Si bien consta que en las copias más tardías Decembrio incorporó tales sugerencias, podría pensarse que lo hizo en acuerdo cordial e intelectual con la opinión autorizada de Cartagena. No obstante, en los márgenes de su epistolario manifiesta un claro disenso: «*Attende qua causa motus. P. Candidus addidit nomina*

27. «*Cum Plato per dialogi modum procedat, ut illum reor ut breuibis litteris quis loquitur annotetur, quod nedum Vbertus genitor tuus bene obseruauit, sed et alii famosissimi scriptores hoc in dialogis semper obseruant*», en González Rolán, Moreno Hernández & Saquero Suárez-Somonte 2000, 386 [R 173].

collocutorum in politia Platonis que superuacua videntur». La fórmula, ciertamente, es similar a la que emplea Decembrio en una epístola previa a Zenone Castiglione (R 27, fol. 13v): «Nota qua ratione adductus Candidus Platonis transtulit Politiam», precisamente junto a aquellas líneas donde explicita que así como Crisoloras era un erudito en las letras griegas, su padre Uberto lo era en las latinas, aunque no consta que lo fuera también el uno en las competencias del otro, de donde se sigue que poseían simultáneamente el conocimiento y la ignorancia en una y otra lengua<sup>28</sup>.

Finalmente la última nota apunta a la recomendación de Cartagena de la *divisio* en capítulos, ya que este recurso, aunque no frecuentado por los autores clásicos, contribuye a la mejor comprensión, al desarrollo de la memoria y a encontrar con mayor precisión lo que se busca. Decembrio, más brevemente pero con el mismo estilo, inscribe en el margen: «Ratio capitulorum».

Podemos concluir entonces que conviene reconsiderar, a la luz de los márgenes, la auténtica percepción de Decembrio de este intercambio con Cartagena en torno a la *República*. Por un lado, el poco feliz hallazgo de que el castellano poseía un ejemplar de la traducción de Uberto, al que podía acudir para evaluar su nueva versión latina (lo que habla también de la muy completa biblioteca de Cartagena). Por otro, la aversión del humanista ante soluciones formales no solo provenientes del vitando modelo paterno, sino más propias del libro universitario, que parece adoptar en atención al receptor no profesional del texto, pero sin convencimiento personal y con los reparos necesarios expresados tras la fórmula «Ratio».

#### BIBLIOGRAFÍA

Birkenmajer, Alexander, «Der Streit des Alonso von Cartagena mit Leonardo Bruni Aretino», *Versmichte Untersuchungen zur Geschichte der mittelalterlichen*

28. «Quippe Emanuelem chysoloram grecis litteris eruditum fuisse nemo mediocriter doctus ignorat Vbertum uero genitorem meum quis nescit per magnam latinis operam adhibuisse? Non tamen propterea in latinis Chysoloram in Graecis patrem meum adeo imbutos et ornatos fuisse constat: ut quamquam in sua quisque lingua laudaretur in aliena precelleret. Ex quo secutum est ut utriusque linguae cognitione et inscitia simul», R 27, fol. 13v, ls. 22-28, señaladas a pluma en el margen interno.



*Philosophie, Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters*, 20 (1922), págs. 129-236.

- Canneti, Pietro, & Lorenzo Mehus, eds., *Ambrosii Traversarii Generalis Camaldulensium aliorumque ad ipsum, et ad alios de eodem Ambrosio Latinae Epistolae...*, Florencia: ex Typographio Caesareo, 1759.
- Cátedra, Pedro M., «Sobre la biblioteca del Marqués de Santillana: la *Iliada* y Pier Candido Decembrio», *Hispanic Review*, 51 (1983), págs. 23-28.
- Di Camillo, Ottavio, *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia: Fernando Torres, 1976.
- Duke Humfrey and English Humanism in the Fifteenth Century: Catalogue of an exhibition held in the Bodleian Library*, Oxford: Bodleian Library, 1970.
- Fera, Vincenzo, «Filologia in casa Decembrio», en Mario Vegetti & Paolo Pissavino, eds., *I Decembrio e la tradizione della «Repubblica» di Platone tra Medioevo e Umanesimo*, Nápoles: Bibliopolis, 2005, págs. 145-175.
- Fernández Gallardo, Luis, «En torno a los *studia humanitatis* en la Castilla del Cuatrocientos. Alonso de Cartagena y los autores antiguos», *En la España Medieval*, 22 (1999), págs. 213-246.
- , «Latín y vulgar. Ideas sobre la lengua en la Castilla del siglo xv», *Revista de poética medieval*, 8 (2002), págs. 11-76.
- , *La obra literaria de Alonso de Cartagena (1385-1456). Ensayo de historia cultural*, Saarbrücken: Editorial Académica Española, 2012.
- Fernández Gallardo, Luis, & Teresa Jiménez Calvente, *El Duodenarium (c. 1442) de Alfonso de Cartagena. Cultura castellana y letras latinas en un proyecto inconcluso*, Córdoba: Real Círculo de la Amistad & Almuzara, 2015.
- Franceschini, Ezio, «Leonardo Bruni e il *vetus interpres* dell'*Etica a Nicomaco*», en *Medioevo e Rinascimento. Studi in onore di Bruno Nardi*, Florencia: G. C. Sansoni, 1955, vol. I, págs. 299-319.
- Gauthier, René Antoine, ed., Aristóteles, *Ethica Nicomachea. Translatio Roberti Grosseteste Lincolniensis sive 'Liber Ethicorum'*, B. *Recensio Recognita*, Leiden & Bruselas: E. J. Brill & Desclée de Brouwer, 1973.
- Gentile, Sebastiano, «Traversari e Niccoli, Pico e Ficino: note in margine ad alcuni manoscritte dei Padri», en Mariarosa Cortesi & Claudio Leonardi, eds., *Tradizioni patristiche nell'Umanesimo. Atti del Convegno, Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento, Biblioteca Medicea Laurenziana, Firenze, 6-8 febbraio 1997*, Florencia: SISMELE - Edizioni del Galluzzo, 2000, págs. 81-118.
- , «*Marginalia* umanistici e tradizione platonica», en Vincenzo Vero, Giacomo Ferrà & Silvia Rizzo, eds., *Talking to the Text: Marginalia from Papyri to Print. Proceedings of the Conference held at Erice, 26 september - 3 october 1998, as the 12th Course of International School for the Study of Written Records*, Messina: Centro Interdipartimentale di Studi Umanistici, 2002, págs. 407-432.



- González Rolán, Tomás, & Pilar Saquero Suárez-Somonte, «Sobre la presencia en España de la versión latina de la *Iliada* de Pier Candido Decembrio. Edición de la *Vita Homeri* y de su traducción castellana», *Cuadernos de Filología Clásica*, 21 (1988), págs. 319-344.
- , «Actitudes renacentistas en Castilla durante el siglo xv: la correspondencia entre Alfonso de Cartagena y Pier Candido Decembrio», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos (Nueva Serie)*, 1 (1991), págs. 195-232.
- , *Las coplas de Jorge Manrique (entre la Antigüedad y el Renacimiento)*, Madrid: Ediciones Clásicas, 1994.
- González Rolán, Tomás, & Antonio Moreno Hernández & Pilar Saquero Suárez-Somonte, *Humanismo y Teoría de la Traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV. Edición y estudio de la «Controversia Alphonisiana» (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Candido Decembrio)*, Madrid: Ediciones Clásicas, 2000.
- Gusmini, Franca, «Le traduzioni della *Repubblica* platonica di Uberto e Pier Candido Decembrio: primi accertamenti testuali», *Filologia Italiana*, 9 (2012), págs. 77-108.
- Hankins, James, *Plato in the Italian Renaissance*, Leiden, Nueva York, Copenhagen & Colonia: E. J. Brill, 1990, 2 vols.
- , *Repertorium Brunianum: A Critical Guide to the Writings of Leonardo Bruni, vol. 1: Handlist of Manuscripts*, Roma: Istituto storico italiano per il Medio Evo, 1997.
- , «The *Ethics* Controversy», en *Humanism and Platonism in the Italian Renaissance. I Humanism*, Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2003, págs. 193-239.
- Jiménez Calvente, Teresa, «Alonso de Cartagena y la cuarta cuestión del *Duode-narium*: hacia un ensayo del género del diálogo» [en línea], *e-Humanista*, 29 (2015), págs. 133-151.
- Jiménez San Cristóbal, Montserrat, «Del latín al vernáculo: la difusión manuscrita de la obra de Leonardo Bruni en la Castilla del siglo xv», *Revista de Literatura Medieval*, 23 (2011), págs. 179-193.
- Kristeller, Paul Oskar, *Iter Italicum. Accedunt alia itinera. A finding list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and other libraries, vol. 4, (Alia itinera II) Great Britain to Spain*, Londres & New York: The Warburg Institute & E. J. Brill, 1989.
- Lawrance, Jeremy, «La polémica entre Cartagena y Bruni sobre cómo hay que traducir a Aristóteles: postulados teóricos, consecuencias prácticas», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 41 (2018), págs. 185-213.
- Lilao Franca, Óscar, & Georgina Olivetto & Juan Miguel Valero Moreno, eds., *Alfonso de Cartagena en contexto. Un patrimonio textual*, Salamanca: SEMYR & Biblioteca Cartagena, 2018.

- Luiso, Francesco Paolo, *Riordinamento dell'epistolario di A. Traversari con lettere inedite e note storico-cronologiche. Fascicolo primo, Libri I-VII*, Florencia: L. Franceschini, 1898.
- Moll, Angela, «Pier Candido Decembrio y España: estado de la cuestión», en José Manuel Lucía Megías, Paloma García Alonso & Carmen Martín Daza, eds., *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1992, vol. II, págs. 465-474.
- Morrás, María, «Latinismos y literalidad en el origen del clasicismo vernáculo: las ideas de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456)», *Livius. Revista de Estudios de Traducción*, 6 (1994), págs. 35-58.
- , «El debate entre Leonardo Bruni y Alonso de Cartagena: las razones de una polémica», *Quaderns. Revista de traducció*, 7 (2002), págs. 33-57.
- Olivetto, Georgina, «Título de la amistança», traducción castellana de Alonso de Cartagena sobre la «*Tabulatio et expositio Seneca*» de Luca Mannelli, San Millán de la Cogolla: CiLengua, Instituto Biblioteca Hispánica, 2011.
- , «*Si quid deterius a me perscriptum est, emendationis tuae baculo castigues*. Cartagena, Decembrio y la República de Platón», en Cesc Esteve, ed., *El texto infinito: tradición y reescritura en la Edad y Media y el Renacimiento*, Salamanca: SEMYR & La SEMYR, 2012, págs. 905-917.
- Olivetto, Georgina, & Antonio Tursi, «La *Propositio facta coram domino Rege Romanorum* de Alonso de Cartagena y la República de Platón», en Pedro M. Cátedra, dir., *Modelos intelectuales, nuevos textos y nuevos lectores en el siglo XV, Vol. I: Contextos cortesanos, literarios y administrativos*, Salamanca: SEMYR & La SEMYR, 2012, págs. 97-133.
- Pagden, Anthony R. D., «The diffusion of Aristotle's moral philosophy in Spain, ca. 1400 - ca. 1600», *Traditio*, 31 (1975), págs. 287-313.
- Pontone, Marzia, *Ambrogio Traversari monaco e umanista. Fra scrittura latina e scrittura greca*, Turín: Nino Aragno, 2011.
- Resta, Gianvito, *Le epitomi di Plutarco nel Quattrocento*, Padua: Antenore, 1962.
- Round, Nicholas G., «The Shadow of a Philosopher: Medieval Castilian Images of Plato», *Journal of Hispanic Philology*, 3 (1978), págs. 1-36.
- , ed., *Libro llamado 'Fedrón': Plato's 'Phaedo', translated by Pero Díaz de Toledo*, Londres: Tamesis, 1993.
- Rundle, David, «Manuscripts once owned (or otherwise) by Humfrey, duke of Gloucester» [en línea], 2010, <<https://bonaelitterae.files.wordpress.com/2010/09/humfrey-manuscript-list-0910.pdf>>
- , «Good Duke Humfrey: Bounder, Cad and Bibliophile», *The Bodleian Library Record*, 27(2014), págs. 36-53.



- Sammut, Alfonso, *Unfredo Duca di Gloucester e gli umanisti italiani*, Padua: Antenore, 1980.
- Sanctotis, Cristóbal de, ed., *Scrutinium Scripturarum. Per Reuerendissimum D. D. Paulum de Sancta Maria, quondam Episcopum Burgensem, atque Regni Archicancellarium*, Burgos: Felipe Junta, 1591.
- Santinello, Giovanni, «Glosse di mano del Cusano alla *Repubblica* di Platone», *Rinascimento*, 2.9 (1969), págs. 117-145.
- Saygin, Susanne, *Humphrey, Duke of Gloucester (1390-1447) and the Italian Humanists*, Leiden, Boston & Colonia: Brill, 2002.
- Serés, Guillermo, *La traducción en Italia y España durante el siglo XV. La «Iliada en romance» y su contexto cultural*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997.
- Sottili, Agostino, «Una corrispondenza epistolare tra Ambrogio Traversari e l'arcivescovo Pizolpasso», en Gian Carlo Garfagnini, ed., *Ambrogio Traversari nel VI centenario della nascita, Convegno internazionale di studi (Camaldoli-Firenze, 15-18 settembre 1986)*, Florencia: Olschki, 1988, págs. 287-328.
- Stinger, Charles L., *Humanism and the Church Fathers: Ambrogio Traversari (1386-1439) and the Revival of Patristic Theology in the Early Italian Renaissance*, Albany: State University of New York Press, 1977.
- Valero Moreno, Juan Miguel, «Formas del aristotelismo ético-político en la Castilla del siglo xv», en David A. Lines & Eugenio Refini, eds., *Aristotele fatto volgare. Tradizione aristotelica e cultura volgare nel Rinascimento*, Pisa: ETS, 2014, págs. 253-310.
- Way, Agnes Clare, «The Lost Translation Made by Ambrosius Traversarius of the Orations of Gregory Nazianzenus», *Renaissance News*, 14 (1961), págs. 91-96.
- , «Gregorius Nazianzenus», en Paul Oskar Kristeller & F. Edward Cranz eds., *Catalogus Translationum et Commentariorum: Mediaeval and Renaissance Latin Translations and Commentaries, II*, Washington: The Catholic University of America Press, 1971, págs. 43-192.
- Zaccaria, Vittorio, «L'epistolario di Pier Candido Decembrio», *Rinascimento*, 1.3 (1952), págs. 85-118.
- , «Pier Candido Decembrio traduttore della *Repubblica* di Platone (Notizie dall'epistolario del Decembrio)», *Italia Medioevale e Umanistica*, 2 (1959), págs. 179-205.
- Zaggia, Massimo, «La versione latina di Pier Candido Decembrio dalla *Repubblica* di Platone: per la storia della tradizione», *Interpres*, 13 (1993), págs. 7-55.

RESUMEN: Si bien la correspondencia entre Alfonso de Cartagena y Pier Candido Decembrio ya ha sido recogida y publicada, examinamos en esta ocasión los *marginalia* insertados por Decembrio en su epistolario (especialmente en el



códice Riccardiano 827), en el marco del proceso de traducción y *ordinatio* de su versión latina de la *República* de Platón y su intercambio intelectual con el obispo castellano. Revisamos también algunas cartas que involucran a Ambrogio Traversari, principal de la orden camaldulense, y al arzobispo de Milán, Francesco Pizolpasso, a fin de echar luz sobre la traducción y difusión de textos griegos en el contexto histórico del Concilio de Basilea.

PALABRAS CLAVE: Humanismo, Traducción, *Marginalia*, Alfonso de Cartagena, Pier Candido Decembrio.

ABSTRACT: Although the correspondence between Alfonso de Cartagena and Pier Candido Decembrio has already been collected and published, we examine on this occasion the *marginalia* inserted by Decembrio in his Epistolary (especially codex Riccardiano 827), in the context of the translation and *ordinatio* process of his Latin version of Plato's *Republic* and his intellectual exchange with the Castilian bishop. We also review some letters involving Ambrogio Traversari, superior of the Camaldolese order, and the Archbishop of Milan, Francesco Pizolpasso, in order to shed light on the translation and dissemination of Greek texts in the historical context of the Council of Basel.

KEYWORDS: Humanism, Translation, *Marginalia*, Alfonso de Cartagena, Pier Candido Decembrio.



---

LOS PRIMEROS INCUNABLES DEL  
«DE QVATTVOR VIRTVTIBVS CARDINALIBVS»\*

LAURA RANERO RIESTRA  
(IEMYRhd-SEMYR, Universidad de Salamanca)

CUANDO HABLAMOS DEL «DE QVATTVOR VIRTVTIBVS CARDINALIBVS», hacemos referencia a la *Formula uitae honestae* (CPL 1080), su título originario, que no fue, sin embargo, el más utilizado en su transmisión. Esta obra de Martín de Braga es un breve tratado latino del siglo VI de carácter filosófico-moral, que expone una norma de conducta que debe ser adquirida y practicada para llegar a la honestidad. No se trata, por lo tanto, de una obra de doctrina cristiana en su sentido más estricto, sino de un relato breve que, partiendo de la razón natural y a través del orden de las cuatro virtudes cardinales (*prudentia, magnanimitas, continentia, iustitia*), propone unos preceptos básicos asentados en la actividad humana.

La autoría de la obra, a pesar de pertenecer a Martín de Braga, se atribuyó a Séneca a lo largo de la Edad Media, ya que en el proceso de transmisión se perdió en una de las ramas de la tradición textual que hoy conocemos (en concreto en parte de la rama  $\beta^1$ ) el prólogo, una carta nuncupatoria en la que el autor afirmaba que él, Martín de Braga, dedicaba

\* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación «Alfonso de Cartagena. Obras Completas» FFI 2014-55902-P y FFI 2017-84858-P (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Gobierno de España).

1. Tomando como base el *stemma* presentado en la edición de Barlow 1950, 218.



la obra al rey suevo Miro, y que la obra se titulaba *Formula uitae honestae*. De ahí que este pequeño tratado, que gozó de una gran popularidad y difusión por Europa a lo largo de la Edad Media, se leyese como anónimo, perdiendo de esta manera la paternidad literaria de Martín de Braga. Muy pronto se atribuyó la obra a Séneca, tanto por temática como por estilo, y así se transmitió a partir del siglo XII, cuando pasó a titularse *De quattuor uirtutibus cardinalibus*<sup>2</sup>.

#### TRANSMISIÓN DE LA OBRA

En cuanto a su transmisión, Barlow presenta un *stemma* de tres ramas, en el que tenemos dos grandes familias de manuscritos,  $\beta$  y  $\delta$ , y una tercera rama con un único manuscrito,  $E^3$ . La familia  $\beta$  se divide, a su vez, en dos ramas, compuesta una por los manuscritos *APLW* y otra por *GSNV*. Es, dentro de la primera rama (*APLW*), donde se encuentran los manuscritos *ALW*, que son, de entre los testimonios más antiguos, los que ya habían perdido el proemio.

Sabemos que la tradición posterior de la obra, atribuida a Séneca y llamada *De quattuor uirtutibus cardinalibus*, proviene de esta rama de la transmisión, no sólo por la pérdida de proemio, sino también por el estudio textual realizado con estos manuscritos a raíz del cotejo con la traducción castellana (*Libro de las cuatro virtudes*) que surge de esta versión ligeramente modificada de la obra<sup>4</sup>.

2. Sin embargo, la atribución a Séneca más temprana se encuentra en el siglo X, en el catálogo de San Emmeram, n° 463 (Becker 1885, 128, n° 42): *Liber Senecae de IV uirtutibus*, cf. Manitius 1892, 47 & 1935, 91. Barlow 1950, 204, señala en su edición la probabilidad de que esta entrada se corresponda con el manuscrito *A* (München, Clm 14492), que carece de autoría expresa, por lo que sería un apunte del autor del catálogo.

3. En el estudio realizado a partir de los nuevos testimonios encontrados, esta familia toma el nombre de  $\epsilon$ , y está formada por este manuscrito y por el manuscrito *H*, un nuevo testimonio hispánico que hemos incorporado a la tradición textual de la obra. *Vid.* Ranero Riestra 2018.

4. Se ha realizado un estudio comparativo mediante el cotejo interno de sus variantes apoyado por el método de la *collatio externa*, poniéndolo además en relación con los testimonios más tardíos del texto latino.



Ya ha sido mencionada la amplia transmisión que tuvo la obra (registramos, al menos, 447 manuscritos del texto latino, datados 190 de ellos en el s. xv<sup>5</sup>). Si analizamos los manuscritos tardíos que contienen la obra, comprobamos que ha sido esta versión, la del *De quattuor uirtutibus cardinalibus* atribuida a Séneca, aunque no la única existente, la que ha tenido mayor éxito en su transmisión. En numerosos manuscritos del s. xv, antecedentes de las versiones incunables, además de transmitirse la obra bajo este segundo modelo, es habitual que el tratado aparezca acompañado de obras morales de Séneca o, como es el caso, apócrifas atribuidas a él, creándose así los *corpora* del Séneca moral de la Baja Edad Media. Hay que tener presente que estamos ante un tratado muy breve, por lo que es habitual que se encuentre inserto en códices misceláneos.

Podemos apoyar esta afirmación con la muestra de dos manuscritos del s. xv: Firenze, Biblioteca Medicea Laurenziana, Pl. 76.41<sup>6</sup> y Paris, Bibliothèque nationale de France, lat. 16590<sup>7</sup>. Ambos presentan el título *De quattuor uirtutibus* (el de París ofrece ambos títulos, como ocurrirá más tarde en alguna de las ediciones: *De formula boneste uite uel de Quattuor uirtutibus cardinalibus*) y una distribución por apartados señalados por epígrafes que siguen la estructura «De + [nombre virtud]». Marcan, del mismo modo, el inicio de la obra con una letra capital «Q» decorada (correspondiente al apartado 1a) y de mayor tamaño que la siguiente «Q», con la que comienza el apartado 2 tras el epígrafe *De prudentia*. Además, ambos manuscritos son misceláneos y contienen otras obras de Séneca o Pseudo Séneca: en el primer caso algunos de los *Diálogos*, como el *De tranquillitate animi*, el *De uita beata* y el *De ira*, entre otros, así como las *Epistolae ad Lucilium*; en el segundo manuscrito el tratado aparece acompañado por el *De moribus* y el *De ira*.

5. Estos datos surgen de la *recensio* realizada sobre los testimonios de la obra. Sin embargo, Barlow 1950, 231-232, dio el número de 635, entre los que incluía las traducciones y otras formas del texto (como él mismo señala), mientras que Antonio Fontán 1951, 74, indicó que se conservaban más de 210 entre los siglos ix y xv, y Nascimento 2005, 457, señaló la cifra de 591, a través de un listado de Paulo F. Alberto.

6. Digitalizado en el repositorio digital de la Biblioteca Medicea Laurenziana.

7. Digitalizado en *Gallica*.



## TRADICIÓN IMPRESA

Tenemos noticia de, al menos, 103 ediciones impresas que contienen el texto de la *Formula uitae honestae*, de las cuales 36 son incunables. La *editio princeps* data de 1470. Barlow, editor de las obras completas de Martín de Braga, da como primera edición la realizada en 1463 en Mainz por J. Fust y P. Schoeffer. Sin embargo, la excluimos, ya que esta referencia se ha tomado de un ejemplar de la Hunterian Library que contiene una marca de impresión falsa<sup>8</sup> y se corresponde, en realidad, con la edición de 1473 realizada en París por Petrus Caesaris y Johannes Stol.

Centraremos este trabajo en el estudio de los primeros incunables, utilizando como muestra los impresos de la década de los 70, que alcanzan el número de 11, aunque analizaremos 10 ante la imposibilidad de consultar la edición octava (*ca.* 1475, Strassburg, Impresor de la edición de la *Summa Theologiae* de Tomás de Aquino de 1472).

*Primeros incunables*

La *editio princeps*, *ca.* 1470, Venezia, (asignado al impresor de Juvenal) is00408500//GW M41409<sup>9</sup>, presenta una estructura similar a la de los manuscritos del s. xv.

Aunque no aparece el título ni los epígrafes, se ha reservado un espacio y separación para la inclusión de los mismos, que funciona además como marcación por apartados.

El *De quattuor uirtutibus* aparece acompañado en el impreso por el *De remediis fortuitorum*, con el que forma un dúo habitual a lo largo de la transmisión manuscrita.

8. Como se explica en el *Incunabula Short Title Catalogue* (ISTC) is00409500, a través de Gaskell 1964.

9. Consultada a través del ejemplar conservado en la Biblioteca Vaticana Stamp. Ross.2297. Digitalización.

La 2ª edición: [ca. 1471-1472, Köln, Johann Koelhoff] is00426500//GW M41391<sup>10</sup>, tiene también una estructura similar, con el título *de quattuor uirtutibus liber*. Presenta además los epígrafes según el esquema más habitual (ej. *De prudentia*) y espacios y marcación para las «Q» capitales.

Encontramos de nuevo la obra precedida del *De remediis fortuitorum*, aunque en este caso contiene además muchas otras obras, algunas de ellas adscritas a Séneca: el *De moribus* y los *Proverbiae*. Otras: Demosthenes (Pseudo-), *Orationes duae de Alexandro Magno habitae in senatu Atheniensi*; (Pseudo-) Aeschines, *Exhortatio ad Athenienses*; (Pseudo-) Demades: *Dehortatio adversus exhortationem Aeschinis*; (Pseudo-) Philippus Rex Macedonum: *Epistola ad Aristotelem* (*Aulus Gellius, Noctes Att. IX.3.5*; (Pseudo-) Bernardus Claravallensis: *Epistola de gubernatione rei familiaris*; Architrenius: *In laudem civitatis Parisiensis*.

La 3ª edición: [ca. 1472, Köln, impresor de la «Historia S. Albani» (Johann Guldenschaff o Conrad Winters, de Homborch)] is00409000//GW M41499<sup>11</sup>, presenta una estructura muy similar a la de los manuscritos del s. xv.

El título aparece como *Seneca de quattuor uirtutibus liber*. Está estructurado con separación de apartados marcados mediante epígrafes que siguen el modelo «*De* + [nombre de la virtud]», y las «Q» capitales siguen el patrón de los manuscritos tardíos.

Contiene las mismas obras que el impreso anterior, a excepción del *De remediis fortuitorum*, comenzando por lo tanto con el *De quattuor uirtutibus*.

La 4ª edición [ca. 1472, Paris, Ulrich Gering, Martin Crantz et Michael Friburger] ia00559400//GW 1609<sup>12</sup>, sigue el mismo esquema en cuanto a la estructura, aunque con un título y unos epígrafes que amplían la información, leyendo el primero *Senecae Moralis philosophi de quattuor uirtutibus libellus*, y los epígrafes según el siguiente modelo: *Capitulum primum de Prudentia*, que modifica para cada una de las virtudes. En esta edición, el *De quattuor uirtutibus* se encuentra acompañado del *De officiis* de Ambrosio de Milán. Aunque, en inicio, pudiera parecer una extraña pareja, el vínculo

10. Consultada a través del ejemplar conservado en la Bayerische Staatsbibliothek, BSB-Ink S-254. Digitalización.

11. Consultada a través del ejemplar conservado en la Universitäts- und Stadtbibliothek Köln, ENNE16. Digitalización.

12. Consultada a través del ejemplar conservado en la Bibliothèque nationale de France, C-411. Digitalización.



entre ambas viene de su contenido, ya que la *Formula uitae honestae* ha sido indentificada habitualmente como un *speculum principis* al ir destinada a la formación moral del rey Miro<sup>13</sup>. Sin embargo, según cuenta el propio prólogo de la obra, parece que va dirigida a la corte, por lo que podríamos estar más bien ante un *speculum ministrorum*<sup>14</sup>, es decir, una guía de conducta para los miembros de la corte real basada en las virtudes cardinales. Esto encajaría con el título de la obra de San Ambrosio *De officiis ministrorum*. Además, varios estudios a lo largo del tiempo han marcado la *Formula* como una adaptación de un *De officiis* de Séneca perdido<sup>15</sup>, sin olvidar las fuentes de la obra, entre las que encontramos huellas del *De officiis* ciceroniano. Se trata, por lo tanto, de una obra vinculada al *De quattuor uirtutibus* en su tradición y su contexto.

La 5ª edición [ca. 1473, Paris, Petrus Caesaris et Johannes Stol] is00409500//GW M41521<sup>16</sup> presenta la misma estructura que los manuscritos tardíos, con el título *Seneca de quattuor uirtutibus liber* y los epígrafes bajo el esquema tradicional. Acompañan al tratado las mismas obras que en la segunda y la tercera edición, pero eliminando las atribuidas a Séneca (a excepción de ésta).

La 6ª edición [ca. 1472-1475, Strassburg, Impresor de Henricus Ariminensis (Georg Reyser?)] is00410000//GW M41536<sup>17</sup> difiere en

13. *Vid.* Domínguez del Val 1990, 8 y 17; López Pereira 2014, 548, y Ganho 2011, 65-69 (aunque esta última ya señala su importancia también para los miembros de la corte).

14. *Formula uitae honestae* 1. 15-16: «sed generaliter his conscripsi quos ministeriis tuis adstantes haec conuenit legere, intellegere et tenere».

15. Esta teoría ha sido planteada por Weidner en la introducción a su edición de la obra de 1872, que titula «*Formula uitae honestae* (ex Seneca *De officiis* constituta)» y por Bickel 1905 en su estudio sobre las fuentes ciceronianas y senequianas del tratado. Además de las referencias anteriormente citadas respecto a esta teoría, *vid.* Griffin 2013, 166. Lind & Rapp 1933 reflejan esta visión mayoritaria apoyada en las opiniones de Weidner, Bickel y Schanz-Krüger-Hosius. Barlow 1950, 206 expone también esta teoría sobre la base de la propuesta de Weidner y la compara con la de Rossbach. Sin embargo, como señalan Domínguez del Val 1997, 398, y Andrés Sanz 2010, 75, es imposible probar esta relación del epítome respecto a la supuesta obra perdida.

16. Consultada a través del ejemplar conservado en la Glasgow University Library, Sp Coll Hunterian Bx.3.11.

17. Consultada a través del ejemplar conservado en la Bayerische Staatsbibliothek, BSB-Ink M-210. Digitalización.



la estructura respecto a sus antecesoras: presenta un texto seguido y sin marcas de separación por apartados ni epígrafes.

Además, el título es el original de la obra: *Seneca de forma ac honestate uite*, posible razón de esta estructura al tomar como modelo la *Formula* y no su versión a través del *De quattuor uirtutibus*. Acompaña al tratado el habitual *De remediis fortuitorum*, también obra apócrifa pseudo senequiana.

La 7ª edición, 1[4]75, Napoli, Mathias Moravus, ed. Blasius Romerus is00368000//GW M41235<sup>18</sup> aparece, como ocurre en la mayoría de estas ediciones incunables, sin proemio, atribuida a Séneca y siguiendo el esquema por apartados además de los epígrafes en su forma habitual. Sin embargo, incluye los dos títulos por los que es conocida la obra, como ocurre en algunos de los manuscritos tardíos: *Senecae de formula honeste uitae uel de quattuor uirtutibus Cardinalibus*. La intervención, en este caso, de un editor que no se corresponde con el impresor, ha podido determinar tanto la estructura de la obra como su inclusión en un *corpus* de obras morales de Séneca o Pseudo Séneca, siguiendo los modelos de los manuscritos tardíos en los que encontramos el tratado del *De quattuor uirtutibus*. Estas otras obras son: *De moribus*, *Declamationes*, *De clementia*, *De beneficiis*, *De ira*, *De mundi gubernatione*, *De uita beata*, *De tranquillitate animi*, *De breuitate uitae*, *Prouerbiae*, *Epistolae ad Paulum*, *Epistolae ad Lucilium*.

La 9ª edición<sup>19</sup> [antes de 1477, Blaubeuren, Konrad Manzc] is00411000 //GW M41485<sup>20</sup>, aunque mantiene el título *Seneca de quattuor uirtutibus cardinalibus*, tiene una estructura ligeramente diferente: además de no marcar el comienzo del apartado 2 con separación y «Q» capital, faltan algunos epígrafes, y los que aparecen difieren del modelo habitual, *v. g.*: *Secunda uirtus cardinalis*.

Además, es la única obra que contiene la edición. Esto no es propio de los primeros impresos de la obra, sino que se trata de una dinámica posterior, como veremos más adelante. Marcaría por lo tanto este incunable

18. Consultada a través del ejemplar conservado en la Biblioteca Vaticana, Inc.I.65. Digitalización.

19. La edición 8ª [ca. 1475, Strassburg, Impresor de la edición de la *Summa Theologiae* de Tomás de Aquino de 1472], como se ha indicado al inicio de este apartado, no ha podido ser consultada.

20. Consultada a través del ejemplar conservado en la Bayerische Staatsbibliothek, BSB-Ink M-211. Digitalización.

el comienzo de un cambio en la forma de transmisión de la obra en su tradición impresa.

La 10ª edición 1478, Treviso, Bernardum de Colonia, ed. Blasius Romerus is00369000//GW M41240<sup>21</sup>, se trata de la edición de Blasius Romeros (es decir, el mismo texto que en la 7ª, pero realizada por otro impresor).

La 11ª edición [ca. 1479-1480, Louvain, Iohannes de Westphalia] ia00559600//GW 1610<sup>22</sup> es una copia de la edición 4ª [ca. 1472, Paris, Ulrich Gering, Martin Crantz et Michael Friburger], con otra tipografía, manteniéndose las obras, epígrafes, estructura y título.

Como podemos comprobar, los primeros incunables transmiten la obra del *De quattuor uirtutibus* atribuida a Séneca y presentan una estructura similar: comienzan sin el proemio e incluyen epígrafes para los diferentes apartados (a excepción de la 6ª). Aparecen, además, generalmente, con otras obras de Séneca o atribuidas a él (a excepción de la 4ª, 5ª, 9ª (donde se encuentra únicamente la obra que nos ocupa dentro del impreso) y 11ª).

#### *Ediciones impresas posteriores*

En cuanto a las ediciones impresas posteriores, se comprueba que la dinámica de transmisión cambia, pues con el paso de los años se hace más habitual que aparezca, como hemos adelantado, únicamente esta obra en el impreso, en ocasiones acompañada de un comentario en latín o una traducción (al alemán, o al inglés), o ambas (traducción + comentario en latín). En ocasiones acompaña al *De quattuor uirtutibus* una *Vita Senecae* que ocupa generalmente una página, a modo de introducción. No será hasta 1514, en la edición de Strassburg, [Wimpheling addendum a la *Expositio in Mattheum* de Christian Druthmar], cuando encontremos la obra adscrita a Martín de Braga y con el proemio (aunque aún titulada en la rúbrica como

21. Consultada a través del ejemplar conservado en la Biblioteca de Andalucía de Granada, ANT-XV-1. Digitalización.

22. Consultada a través del ejemplar conservado en la Universitäts- und Landesbibliothek de Düsseldorf. Digitalización.

*De quattuor uirtutibus*). A partir de entonces hallaremos la obra con ambos modelos, aunque seguirá siendo predominante la adscripción a Séneca<sup>23</sup>.

### FILIACIÓN

El cotejo, a través de los *loci critici* establecidos para las diferentes familias del texto de estos primeros incunables respecto a la tradición textual de la *Formula uitae honestae*, da prueba de que siguen mayoritariamente las lecturas de la familia  $\beta$ . Algunos ejemplos:

	$\beta$	$\delta$	$\epsilon$	Primeros Incunables
2.9	rerum ac temporis uarietas (ac om. P; temporum N)	rerum uarietas	rerum uarietas	rerum ac temporum (como N, manuscrito tardío)
2.19	conatur (+O)	componitur (comptus KRY) (-O)	comitur E / comitur H	conatur
2.34	uituperatio	culpatio	culpatio	uituperatio
2.37	prouide (-NT)	praeuide	praeuide	prouide
2.52	bonis	omnibus	hominibus E / omnibus H	bonis
4.51	excretionisque (exercitationesque LW; om. -que S)	disceptationes-que (om. -que FZ; disceptationis Z)	dissensionesque E / certationesque H	excretionesque
4.68	loquentium	loquacium	loquacium	loquentium
5.22	apta	alta	alta	apta

Encontramos casos en los que alguno de los impresos ofrece, en alguna de las variantes, la lectura de  $\epsilon$  (o de  $\epsilon$  y  $\delta$  cuando comparten la

23. Atribuida a Martín de Braga se encuentra en las ediciones de Gilbertus Cognatus: 1545, Basel, imp. R. Winter y 1562, Basel, imp. Heinrich Petri; de ahí damos un salto hasta las ediciones de La Bigne (1575, 1589, 1610, 1618, 1677 y 1778, en las diferentes versiones de la *Sacra Bibliotheca Sanctorum Patrum*). A partir de aquí todas las ediciones impresas posteriores dan la paternidad correcta a la obra.



variante), especialmente en la segunda edición [*ca.* 1471-1472, Köln, Johann Koelhoff], la tercera [*ca.* 1472, Köln, impresor de la «Historia S. Albani» (Johann Guldenschaff o Conrad Winters, de Homborch)], y la séptima: 1[4]75, Napoli, Mathias Moravus, ed. Blasius Romerus (y por lo tanto la 10ª: 1478, Treviso, Bernardum de Colonia, ed. Blasius Romerus). Al tratarse de una etapa tardía de la transmisión del texto, podemos pensar que estamos ante textos deturpados que han podido sufrir contaminaciones o correcciones. De todos modos, en esos mismos impresos las lecturas de  $\beta$  siguen siendo mayoritarias. Algunos ejemplos:

	$\beta$	$\delta$	$\epsilon$	Primeros Incunables
2. 26-27	Prudens fallere non uult, falli non poterit (fallere non potest N) (Prudens si N; Prudens uero V)	Prudens falli non potest nec fallere uult (fallere <i>om.</i> R) (ergo <i>add. post</i> Prudens KY)	Prudens fallere non uult, falli non potest	Prudens fallere non uult, falli non potest (en 2ª, 3ª y 7ª) En este caso puede tratarse de una interven- ción de la tradición de N, como ocurría en 2.9.
3.7-8	honestum et maius (magis W)	magnum et honestum (magnum esse O)	honestum et magnum	honestum et magnum (en 2ª, 3ª y 7ª)
6.13	aliquid habeat	habet aliquid	habet aliquid E / haberet aliquid H	habet aliquid (la lectura de $\delta E$ , se da en 2 y 3)
8.3	speculum (+FY)	speculam (-FY)	speculam E / spiculam H	speculam (la lectura de $\delta E$ , se da en 2 y 3)

### CONCLUSIONES

Puede concluirse, por tanto, que el grueso de las primeras ediciones incunables atribuye la obra a Séneca y sigue mayoritariamente, en los libros que han podido ser consultados, las lecturas de la rama  $\beta$ , a pesar de que en algunos puntos (siempre de manera aislada y minoritaria) ofrecen las lecturas de  $\delta$  o  $\epsilon$  en oposición a la variante de esta familia.

En ediciones más tardías existen algunos casos puntuales en los que el texto de la edición pertenece a la familia  $\delta$ ; sin embargo, éstos coinciden con las ediciones que atribuyen ya la obra a Martín de Braga y que contienen el proemio: la edición realizada en Strasburgo en 1514

[«Wimpheling addendum a la Expositio in Mattheum de Christian Druthmar»] y la edición de Boétius Epo de 1588 en Douai (impresa por Ioannis Bogardi). Por otro lado, tenemos algunas ediciones, entre las que se encuentran la de Erasmo<sup>24</sup>, la de Gilbertus Cognatus y la de La Bigne, que siguen mayoritariamente las lecturas de la familia  $\beta$  aunque incluyen no sólo algunas variantes de otras ramas, sino también conjeturas propias. Un caso diferente es la edición de Luc d'Achery que contiene únicamente el proemio, el cual pertenece a la familia  $\delta$ .

Se comprueba, además, que siguen la *ordinatio* y *mise en page* del *De quattuor uirtutibus* transmitido en los manuscritos más tardíos, siguiendo así el paso natural que se dio del manuscrito a la imprenta.

En definitiva, el estudio de los primeros incunables de la obra reafirma nuestra posición sobre la transmisión de la *Formula uitae honestae*, que se produjo mayoritariamente a través de la rama  $\beta$ , donde se perdió el proemio, derivando así su recepción como la obra de Séneca titulada *De quattuor uirtutibus*, y dar paso de este modo, a través de los ss. XIV-XV a las traducciones vernáculas, como ocurrió con el *Libro de las cuatro virtudes* de Alfonso de Cartagena.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Sanz, María Adelaida, «Martín de Braga», en Carmen Codoñer, coord., *La Hispania visigótica y mozárabe. Dos épocas en su literatura*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010, págs. 71-81.
- Barlow, Claude W., «Seneca in the Middle Ages», *Classical World*, 34 (1940-1941), págs. 257-258.

24. Que atribuye todavía la obra a Séneca en su primera edición, aunque hace notar sus dudas en el índice de contenidos donde se lee respecto al último conjunto de obras: «Haec licet erudita, tamen, ut a Senecae stilo abhorrentia semouimus». En su segunda edición (1529), Erasmo añade un párrafo introductorio a la obra donde indica claramente la falsa autoría. Aunque no menciona a Martín de Braga, apunta su origen cristiano (pág. 673): «Quod sequitur opusculum sine controuersia non est Senecae, licet ad mixta sint permulta ex eius [sic] libris decerpta, studio hominis Christiani. [...] Haec nimirum christianismum olent». El apunte de Erasmo con relación a la autoría de la obra, habitualmente omitido por los estudios, es señalado ya por Barlow 1940-1941, 257-258.

- , ed., *Martini episcopi Bracarenensis. Opera omnia*, New Haven: Yale University Press, 1950.
- Becker, Gustav Heinrich, *Catalogi bibliothecarum antiqui*, Bonn: M. Cohen e hijo (Fr. Cohen), 1885.
- Bickel, Ernst, «Die Schrift des Martinus von Bracara *Formula uitae honestae*», *Rheinisches Museum*, 60 (1905), págs. 505-551.
- Domínguez del Val, Ursicino, *Martín de Braga. Obras completas*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1990.
- , *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1997, vol. II.
- Fontán, Antonio, «La tradición de las obras morales de Martín de Braga», *Boletín de la Universidad de Granada*, 23 (1951), págs. 5-18.
- Ganho, Maria de Lourdes Sirgado, «A Regra da Vida Virtuosa de São Martinho de Dume», *Brathair*, 11 (2011), págs. 65-69.
- Gaskell, Phillip, «A Fust and Schoeffer Forgery», *The Library*, 3.19 (1964), págs. 200-201.
- Griffin, Miriam T., *Seneca on Society: A Guide to «De Beneficiis»*, Oxford: Oxford University Press, 2013.
- Lind, L. R., & Albert Rapp, «A manuscript of the *Tractatus De quattuor uirtutibus*», *Speculum*, 8 (1933), págs. 255-257.
- López Pereira, José Eduardo, «Martín de Braga, de la Galia a Gallaecia», en *Estudios de Filología e historia en honor del profesor Vitalino Valcárcel*, Vitoria-Gasteiz: Argitaipen Zerbitzua-Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2014, vol. I, págs. 543-556.
- Manitius, Max, «Philologisches aus alten Bibliothekskatalogen», *Rheinisches Museum für Philologie*, 47 (1892), págs. 1-152.
- , *Handschriften antiker Autoren in mittelalterlichen Bibliothekskatalogen*, Leipzig: Harrassowitz, 1935.
- Nascimento, Aires Augusto, «Martinus Bracarenensis», en P. Chiesa & L. Castaldi, eds., *La trasmissione dei testi latini del Medioevo. Medieval Latin Texts and their Transmission. Te.Tra 2*, Florencia: SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 2005, págs. 440-466.
- Ranero Riestra, Laura, «La *Formula uitae honestae*: el manuscrito 1007B del Archivo Histórico Nacional, un nuevo testimonio hispánico», en María Morrás, ed., *Espacios en la Edad Media y el Renacimiento*, Salamanca: SEMYR & La SEMYR, 2018, págs. 327-339.
- Weidner, Andreas, *Jahrbuch der Pädagogiums zum Kloster Unser Lieben Frauen in Magdeburg*, Magdeburg, 1872, págs. 3-10.



RESUMEN: La *Formula uitae honestae* se transmitió mayoritariamente a partir del siglo XII bajo una versión carente de *salutatio* y proemio, y atribuida a Séneca con el título de *De quattuor uirtutibus cardinalibus*. Esta versión, que fue la más difundida a lo largo de la Edad Media, llegó hasta la imprenta, donde tuvo también una enorme transmisión. Este trabajo analiza su paso al impreso en las primeras ediciones incunables que conservamos de la obra, relacionando la *collatio externa* (obras que contiene cada edición cuando es miscelánea, título, epígrafes y *mise en page*), con el análisis interno en relación con las diferentes ramas de la tradición textual de la obra y sus antecedentes manuscritos.

PALABRAS CLAVE: *Formula uitae honestae*, *De quattuor uirtutibus*, incunable, crítica textual.

ABSTRACT: The *Formula uitae honestae* was transmitted mainly from the 12th century in a version devoid of *salutatio* and proem and attributed to Seneca under the title of *De quattuor uirtutibus cardinalibus*. This version, which was the most widespread throughout the Middle Ages, reached the printing press, where it also had a huge transmission. This paper analyzes the way to the printed on the first incunabula we have of the work, relating the *collatio externa* (works that each edition contains when it is miscellaneous, title, epigraphs, and *mise en page*) with the internal analysis in relation to the different branches of the textual tradition of the work and its manuscript antecedents.

KEYWORDS: *Formula uitae honestae*, *De quattuor uirtutibus*, incunabula, textual criticism.

---

CONTORNOS TEXTUALES  
PARA LA TRADUCCIÓN CASTELLANA  
DE LA «ORATIO PRO MARCELLO» (SIGLO XV)\*

JUAN MIGUEL VALERO MORENO  
(IEMYRhd-SEMYR, Universidad de Salamanca)

**H**A SIDO COSTUMBRE ARRAIGADA PENSAR EN ESPAÑA COMO IMPORTADORA de ideas. Forma parte de su leyenda negra. Sin embargo, las ideas también han recorrido el camino inverso y se han desplegado desde los baluartes mismos de la hispanidad, como Toledo o Sevilla. Algunos objetarán, si se piensa, por ejemplo, en la traducción latina de la versión arábiga (averroísta) de la Ética de Aristóteles que, al fin y al cabo, era obra de un *alemán* asentado en España, Hermann. Quizás estos mismos no se percatarán de que en Oxford y otras universidades ilustres de hoy chinos y coreanos, hindúes y pakistaníes, no nacidos precisamente en el Oxfordshire, son los sujetos activos de la evolución de las ciencias en tales centros de producción del saber<sup>1</sup>.

\* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación «Alfonso de Cartagena. Obras Completas» FFI 2014-55902-P y FFI 2017-84858-P (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Gobierno de España).

1. No pretendo despeñarme por la imponderable cuestión del *ser de España* o sobre la pertinencia o no de la llamada *leyenda negra* y su correspondiente *leyenda blanca*, que no me interesa debatir aquí. Con todo, al año siguiente de 1998 (y a la revisión, por tanto, de los textos sobre la crisis española de 1898) Gustavo Bueno propuso en *España frente a Europa* una singular vuelta al *imperio*. El modelo *humanista*, civil (en cierto modo) del imperio

Desde 1240, año en que Hermann el Alemán culmina su traducción latina de la versión árabe y el llamado comentario medio de Averroes de la *Ética*, a la que añade, en 1243-1244, la traducción, a partir de un compendio árabe, conocida como *Summa Alexandrinorum*, los españoles, en su sentido genérico, contaban con una *Ética* para el reino. La *Ética* a Nicómaco se incorporará en lengua castellana al corpus del *Libro de las leyes* (1256-1265 en su primera versión), más notorio luego como *Partidas* [Ferreiro Alemparte 1988; Martínez 2017]<sup>2</sup>. Esa *Ética* será la que integre

---

forma parte de una de las interpretaciones posibles del fallido *fecho del imperio* alfonsí. Más allá del fracaso político de Alfonso X quedó la sustancia de una propuesta elevada, como es la que se ilustra en el libro compilado por Burns 1990, pues el rey castellano fue, al menos, *Emperor of Culture* en el Renacimiento castellano del siglo XIII. En esta línea ha de entenderse también la amplia y apasionada monografía de Salvador Martínez, *El humanismo medieval y Alfonso X el Sabio* (2016), centrada en los orígenes del *humanismo vernáculo*.

2. Reproduzco aquí el pasaje del «capitulum secundum» del *libro* de Alfonso de Cartagena sobre la *nova translatio* de Leonardo Bruni que se ha aducido como prueba del reconocimiento de esta integración. En su contexto, Cartagena pone en duda la adscripción de la traducción latina que critica Bruni a un intérprete de la Orden de Predicadores (con la que el mismo don Alfonso, por cierto, mantenía estrechas relaciones desde la infancia): «Procul dubio tamen de hoc merito dubitari potest, cum Ordo ille temporibus Inocentii III coeperit et prope illa tempora Partitae nostrae scriptae sint, in quibus nonnullus textus Ethicorum insertos legamus, nec sit simillimum ueritati in ipso Ordinis ortu sic repente translationem conscriptam et tam celeriter ad partes Hispaniae perductam, ut sic ulgata sub Hispano idiomate allegaretur», que se ha vertido así: «No obstante, puede dudarse a todas luces sobre ello justamente, en vista de que semejante Orden se fundó en los tiempos de Inocencio III y en torno a aquella época se escribieron nuestras *Partidas*, en las que leemos algunos pasajes intercalados de la *Ética*, y no es muy verosímil que en el mismo nacimiento de la Orden se haya escrito tan de improviso la traducción y se haya llevado con tanta premura a estas partes de España como para que se difundiera así una versión vulgar en la lengua de España» (González Rolán, Moreno Hernández & Saquero Suárez-Somonte 2000, 206 y 207). Para la cronología de las *Partidas*, Craddock 2008, y una nueva revisión de sus manuscritos, entre los que abundan los copiados en el siglo XV, en *Siete Partidas Digital*, proyecto liderado por José Manuel Fradejas Rueda. El texto de Cartagena plantea dudas que no se han despejado (pero véase Alemparte 1988, 99-100). ¿Qué conocía Cartagena, experto en derecho civil, del proceso de composición de las *Partidas* y de su cronología? Don Alfonso hizo uso pormenorizado de las *Partidas* en el *Doctrinal de los caballeros* (ca. 1444), dedicado al burgalés Diego Gómez de Sandoval (Fallows 2006, con anotación detallada de sus fuentes, en particular las jurídicas: «don Alfonso el décimo [...] mandó ordenar las *Partidas*», 65). No parece que se pueda mantener sin más la contemporaneidad de la fundación de la Orden de Predicadores (1215) y la escritura de las *Partidas*, porque incluso si retrotraemos estas al *Espéculo* queda un salto de casi cuatro décadas que parece exagerado para la expresión



Brunetto Latini, uno de los primeros *volgarizzatori* de la *Ética* (el otro es Taddeo Alderotti) en su *Tresor* [Beltrami 2007, II, 2-49], difundándose así a partir de la década de 1260 en Francia e Italia, y de forma muy significativa en las lenguas peninsulares desde finales del siglo XIII al XV en castellano, aragonés y catalán [Squillaciotti, en Beltrami 2007, XLVII-LIII]<sup>3</sup>.

Brunetto Latini combinó, en el marco de su *Tresor*, la ética con la retórica, entendida esta en su dimensión elocuente y civil; amalgamada, pues, con la obra de Cicerón<sup>4</sup>. El *Tresor* es uno de los lugares emblemáticos de la unión de Aristóteles y Cicerón, y el fermento de un modelo que comparte características de dos escuelas inventadas por la historiografía filosófica, el escolasticismo y el humanismo. Son dos florentinos, entonces, Brunetto y Bruni (la paronomasia parecería ya indicativa) quienes sirven de exponente a esa encrucijada en la que se encuentran Aristóteles y Cicerón [Tanturli 1998].

---

*prope illa tempora* e inadmisibles para la evolución de las *Partidas* propiamente dichas de 1272 en adelante. El texto latino de la *Ética* de Aristóteles más próximo a la labor legislativa alfonsí era el del franciscano Roberto Grosseteste (algo anterior a 1250 o ca. 1250) y luego la llamada *recensio recognita* del dominico Guillermo de Moerbeke (ca. 1260). La *translatio* de Grosseteste y la *recensio* de Moerbeke, junto con la *Setentia libri Ethicorum* de Tomás de Aquino o la *Expositio (...) in Aristotelis Ethicam* de Geraldus Odonis debieron ser algunos de los materiales principales, sumados a la labor de Hermann el Alemán, que Cartagena tuvo a su disposición (véase, por extenso, Escobar 2016). Desde luego, en la *Genealogía de los reyes de España* (Espinosa Fernández 1989) Cartagena distingue con claridad la cronología alfonsí, bajo cuyo reinado se componen las *Partidas*, «Argumento de su mucho caudal son las *Partidas* que compuso por cuya dirección como por Norte seguro se encamina el buen acierto del Gobierno de estos Reinos» (III, 1236; «Hic fecit componi Partitas quarum legibus regnum regitur» II, 805, *MVF et edd.*: «Partitas septem numero»), de la cronología de la fundación de la orden de Santo Domingo, que corresponde, en efecto, al reinado de Alfonso VIII, el vencedor de las Navas de Tolosa. Entre quienes presiden durante su reinado la cátedra de San Pedro figura Inocencio III («Por entonces empezaron a esclarecer el mundo con la luz de doctrina y ejemplo el Orden de los Predicadores y el de los Frailes Menores», III, 1230).

3. Valgan como ejemplo el manuscrito 685 de la BNE de la versión castellana del *Tesoro* o el 10124 de la BNE (*ex* Santillana), lujoso testimonio de la *Etica in volgare* de Alderotti (*vid.* Cuenca Almenar 2018).

4. Existe acuerdo acerca de la ligera precedencia de la *Rettorica* (ca. 1260-1261) respecto del *Tresor*. Este texto, de difusión limitada, tenía como propósito la traducción de *De inventione* (apenas alcanza sus primeros diecisiete párrafos) acompañada de un comentario, inspirado en parte en una paráfrasis latina, la *Ars rhetorice*, de procedencia itálica (Alessio 1979).

En Brunetto los textos ciceronianos ocupan un lugar muy importante en el *Tresor* (véase III, 1-72, para un amplio *rimaneggiamento* de *De inventione* integrado a la retórica comunal), compaginados con el de un *dictator* medieval como el causídico Albertano da Brescia (II, 61-67), siendo el punto de referencia ya en la *Rettorica* [Maggini 1912] y, naturalmente, en la traducción de los discursos cesarianos, *Pro Ligario*, *Pro Marcello* y *Pro rege Dejotario* [Lorenzi 2018]. La proyección de estos textos en el Quattrocento italiano es indudable, como demuestra la continuidad de su uso y la difusión de nuevas copias.

El *Tresor* de Brunetto Latini y sus versiones ibéricas hicieron de intermediario de textos aristotélicos y ciceronianos desde finales del siglo XIII en adelante. Del auge de Cicerón en la Península Ibérica durante el siglo XV, por demás, y en especial del Cicerón vernáculo, en el que los reinos peninsulares destacaron entonces en el conjunto de Europa, no hay que esperar, sin embargo, una actitud filológica. Las copias del texto latino, que se multiplican, y en las que Italia es cabecera, no ilustran la historia de una *redditio ad fontes*, sino que son testimonio, más bien, de un *rissorgimento* ciceroniano que es antes cultural y político que filológico o *humanista* en su sentido más especializado.

No es poco, por otro lado, lo que se ha avanzado en el conocimiento de la tradición que sostiene algunas de las versiones romances de los textos ciceronianos desde principios de la década de 2000 [Valero Moreno en prensa].

Si María Morrás podía asegurar en 1996 que «de la *Oraçión pro Marcello* [es decir, de la versión castellana cuatrocentista de la *Pro Marcello*] nada se ha ocupado la crítica» [1996, 21], en 2003 pudo contarse ya con una valiosa edición de este texto atribuido a Alfonso de Cartagena a cargo de Andrea Baldissera. Un año después, entonces, de que Sara Berti culminara su tesis sobre la versión toscana vagamente atribuida a Leonardo Bruni de la *Pro Marcello*, que solo publicaría en su excelente edición de 2010.

El texto toscano, en realidad anónimo, se dataría hacia 1430-1440, y Sara Berti lo relaciona con el retorno del exilio de Cosimo il Vecchio a la ciudad de Florencia. Son fechas quizás similares, o incluso posteriores, a las propuestas para la versión castellana, *ante* 1435, si nos dejamos llevar por la sugestión del manuscrito Reserva 27 de la BNE, con fecha variable para su composición, dependiendo del vínculo que se le atribuya con la *Rhetorica* (la versión parcial que Cartagena realizó de *De inventione*), entre la década de 1420 y 1431-1432 [Morrás 1996, 21 y n. 29, 22].



El caso es que, como siempre en la historia literaria, la cronología cuenta, y mucho, si hemos de hacer frente a tradiciones textuales comparadas, como es el caso. Brunetto Latini, pues, había sido el responsable de las primeras versiones al romance de estas *orationes*, que debió trasladar en el exilio, una vez derrotada la facción güelfa, a la que pertenecía, en la batalla de Montaperti (1260).

El éxito de estas traducciones parece hoy limitado, y su ámbito local, mayoritariamente centrado en Florencia y sus bibliotecas. El número de manuscritos que sobrevivió de estos textos, treinta y uno en conjunto en el elenco de Lorenzi [2018, 4, 60-90] es, en todo caso, menor en comparación con los que permanecen (sesenta) de la versión anónima de la *Pro Marcello* que se atribuía a Leonardo Bruni [Berti 2010, 50-51; 56-119]. Sara Berti ha insistido en la relación muy estrecha que esta nueva versión, que desbancó a la del maestro de Dante, tuvo con la realidad histórico-política de la Florencia de la década de 1430-1440.

Las copias del discurso, con todo, no se podían limitar a estas circunstancias, sino que se abrían a la integración del mismo en un sistema literario en el que el papel de la *oratio* parecía esencial, y a una tipología, la del códice misceláneo, que alcanzó un inusitado protagonismo en la Italia del Quattrocento [Gentile & Rizzo 2004; Divizia 2017]. Aquellas formaciones textuales e intereses político-literarios traspasarían fronteras, llevando en volandas a Cicerón a otros reinos cuyas realidades se presentan, a ojos de hoy, como muy distintas a las que dieron su origen en Italia.

La Península Ibérica no fue ajena, pues, a este resurgir y movimiento, que se enmarcaba en una difusión más amplia y ya histórica de Cicerón y su tradición textual desde tiempos de Alfonso X en adelante. En Castilla y Aragón la recepción de Cicerón había cuajado desde el siglo XIII, pero es en el XV donde los testimonios de su lectura latina o romance son ya más notables y numerosos, mostrando una penetración importante no solo entre nobles y eclesiásticos, sino también, en especial en Cataluña [Medina 2002], como en Italia, entre la clase profesional y *mercantesca*.

Fuera la que fuera la difusión latina de Cicerón en Castilla<sup>5</sup>, el traductor castellano solo podía contar, que se sepa, con tres modelos vernáculos, y acaso solo dos. El segundo era francés, mientras que el primero y el tercero, a los que ya se ha hecho referencia, eran italianos, tenían su origen

5. Sigue siendo necesario atenerse al repertorio de Rubio 1984.



en Florencia y estaban vinculados, de un modo u otro, a la idea del exilio, que es tema clave de los discursos cesarianos.

El primero de ellos, como hemos visto, había mantenido contacto con Castilla. La ciudad de Florencia había comisionado a Brunetto Latini como embajador para proponer a Alfonso X el apoyo del partido güelfo contra Manfredo en el caso de que el rey castellano se decidiera a solicitar la corona imperial. En esta misión Latini compartió unos meses (del verano al invierno), o unos días del año 1260, según las opiniones, en territorio hispánico, que recorrería de Sevilla a Roncesvalles para permanecer luego durante años en Francia<sup>6</sup>.

El traductor castellano de la *Pro Marcello*, sin embargo, no parece servirse de la versión de Brunetto, como tampoco de su contemporánea cuatrocentista, aunque con ambas comparte, como es natural, ciertos recursos. Ahora bien, pudo tener noticia de la primera y ser consciente del peso de los textos de Brunetto Latini en su propio reino, donde se estaban volviendo a copiar, así como del vínculo de este autor con las figuras regias de Alfonso X y luego de Sancho IV.

No han quedado, en cualquier caso, trazas de un manuscrito hispánico, o viajado a España, de las tres cesarianas vertidas en el Duecento y que constituyen las primicias (*i primi vulgarizzamenti*) de Cicerón, junto a las adaptaciones de la retórica en la *Rettorica* y el *Tresor* de Bruni, la *Rectorique* (1282) de Jean d'Antioche [Guadagnini 2009], traducción de *De*

6. Las opiniones están divididas. La concatenación de hipótesis y probabilidades de Bolton 1990 invitan a la precaución antes que a lanzar las campanas al vuelo sobre una aclimatación fuerte de Latini en ámbito ibérico. De otro lado, Beltrami se muestra hipercrítico: «Nulla si sa dei rapporti che Brunetto può avere avuto con Alfonso X e con la sua corte (...)», ni tampoco del tiempo que en ella podría haber pasado, donde, interpretando un pasaje del *Tesoretto* (vv. 136-140) supone que la estancia no habría ido más allá de semanas e incluso días, para remarcar que «non hanno alcun fondamento (...) le ipotesi» acerca de que en España Brunetto habría proyectado su *Tresor* (2007, X-XI). En realidad, aunque se sabe poco, lo poco que se sabe es más de lo que cabría esperar, pues la destacada valoración que hace el propio Latini o Giovanni Villani de la embajada ya es de por sí significativa. Tampoco es decisivo si el sabio florentino conoció manuscritos de la *Summa Alexandrinorum* o de Isidoro de Sevilla en Italia, España o Francia; el caso es que hace uso de sus textos en posición de privilegio. Y muestra también una considerable admiración por la figura de Alfonso X: este, o sus colaboradores, por otra parte, parecen haber preferido fuentes consolidadas, que también conoció y usó Brunetto, como el *Speculum* de Vicente de Beauvais; pero ya en época de Sancho IV el *Tresor/Tesoro* (ca. 1293) cobra en Castilla un especial protagonismo (Montero 2010; Lorenzo 2016).

*inventione* y *Ad Herennium*, de la que ha sobrevivido un único manuscrito, o de las *Fiore di rettorica*, atribuidas a Bono Giamboni a finales del siglo XIII y compuestas sobre el soporte de *Ad Herennium* y pespuntos de *De inventione* [Speroni 1994].

Sin duda Alfonso de Cartagena, candidato favorito a la traducción castellana de la *Pro Marcello*, era conocedor minucioso de la labor letrada de finales del siglo XIII, muchos de cuyos textos repristinan en su propia época. De hecho, don Alfonso fue un gran estudioso de la obra de Alfonso X, del que recuperó el modelo caballeresco que se encontraba en la *Segunda Partida*, haciéndolo compatible con las fórmulas llegadas de o impulsadas por Italia, como las que se exponen en *De militia* (1421) de Bruni, cuyas ideas acerca de la caballería romana propuso Santillana que analizara Cartagena en 1444 [Gómez Moreno 1985].

Don Alfonso, que conocía mejor el trabajo del canciller florentino de lo que da a entender, se hacía de nuevas con respecto al texto que le mencionaba Santillana, pero este es un juego sospechoso por parte del prelado. Del mismo modo que resulta difícil decidir cuándo, realmente, Cartagena pudo conocer la *nova translatio* de Bruni (1416-1417-1418) y su *Isagogicon* (1421-1424/1424-1425-1426), así como las relaciones que este establecía entre la doctrina aristotélica y la ciceroniana<sup>7</sup>.

En la década del *Memoriale*, cuya última datación [Lawrance & Morrás en prensa] lo ajusta al año de 1422, Cartagena multiplicó su actividad intelectual. Es entonces cuando transita la obra de Cicerón (al tiempo que

7. Una copia del *Isagogicon* fue enviada por Bruni a Juan II en 1435 y pronto despertó el interés de Íñigo López de Mendoza, que comisionó una traducción castellana (Madrid, BNE, ms. 10212, ex Santillana). Para esta traducción y otra versión independiente del *Isagogicon* véase la edición de Zinato 2004. En el mismo manuscrito 10212 (y también en BNE, ms. 3666, en el que figura uno de los testimonios de la *Questión* entre Cartagena y Santillana) se encuentra una traducción castellana de la *Oratio in Hypocritas* (1417) de Bruni (véase, también para el conjunto de textos y traducciones de Bruni en Castilla, Ocampo 1998). Por otro lado, las fechas (*vid.* González Rolán, *et alii* 2000, 88-103) que cabe deducir a partir de las [*Declamationes*] *super nova quadam Ethicorum Aristotelis translatione* (1432 para el texto que da inicio, más tarde, entre 1435-1436, a la conocida controversia) que Cartagena dirigió a Fernán Díaz de Toledo, son 1427, como primera referencia de oídas, y 1430 o 1432 para una primera posible lectura en Salamanca, por mediación de Pero Díaz de Toledo, sobrino del destinatario de las *Declamationes*, o bien de Vasco Ramírez de Guzmán. Pero las fechas resultan resbaladizas (Valero Moreno 2014, 277-278). Para la posición de la polémica en un contexto amplio, Hankins 2001.



Bruni en Italia impulsaba con su *Vita Ciceronis* o *Cicero novus* (1415) y su ejemplo el estudio del Arpinate). Pero para Bruni Cicerón había de ser no solo un guía moral, sino un guía de estilo del nuevo latín, forjado en aquel crisol de la Roma republicana.

La tarea de Alfonso de «hedificar a sí mismo e hedificar a otros», «de comunicar e ayudar» y «abrir lo que la lengua latina (...) cierra» [*De senectute*, Morrás 1996, 154 y 156] encajaba más bien con la idea de Alfonso X de ofrecer a sus súbditos un acceso más directo (incluso en el latín del *Memoriale* se percibe esto), en su propia lengua materna, a la ciencia, en este caso a la doctrina moral.

En este sentido Cartagena, que a sus aproximadamente treinta y siete años, aunque todavía no hubiese alcanzado los más altos puestos que le esperaban, contaba con cierta autoridad, procuró a una figura menor, el caballero y secretario real Juan Alfonso de Zamora (pero con visos de alcanzar una mayor difusión), las traducciones de *De senectute* (el destinatario, de unos cincuenta y dos años, rozaba la edad propecta) y *De officiis* (enero y primavera-verano de 1422, respectivamente), la primera de las cuales arranca con un prólogo de raíz aristotélica: «Todo omne segund dize Aristotiles ha de su naturaleza desear saber...» [Morrás 1996, 153]<sup>8</sup>.

El texto de partida, en estos casos, no se presenta como crucial sino, meramente, la labor de transmisión, como ocurrirá con su traducción al príncipe don Duarte de *De inventione* (iniciada quizás el mismo año que el *Memoriale*) y a las versiones ciceronianas recién mencionadas<sup>9</sup>.

Es preciso tener en cuenta que a Alfonso de Cartagena no le precedía, en cuanto a Cicerón, ningún experimento en castellano, si se excluyen las partes ciceronianas embebidas en el *Tesoro* y la traducción perdida (*ca.*

8. Con una continuación, «que este filósofo dize que 'por esta sola razón queremos más los ojos que otra parte del cuerpo, porque por la vista se conosçen e saben más aína las cosas que por otro sentido alguno'», que se plasmará luego (*ca.* 1443) en la *Quaestio ortelana* de Cartagena (Morrás 1996), cuyo asunto, de aquí derivado y tejido con mimbres ciceronianos, versa sobre la posición jerárquica que los sentidos de vista y oído ocupan uno respecto del otro.

9. El único manuscrito que conserva la traducción de *De inventione*, en todo caso incompleta, es el T-II-12 de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en cuya rúbrica se señala a su autor como obispo de Burgos. La lectura de los preliminares sugiere que la traducción se interrumpió tempranamente en un primer intento (¿1422?) y que fue continuada más tarde (*ca.* 1427-1431).



1427-1428) de la *Rhetorica nova* de Enrique de Villena, que entonces se consideraba obra tuliana. Pero, de haber conocido esta última, Cartagena es claro que no siguió el estilo habitual de Villena, sino el suyo propio, muy distinto, tendente a la contención y la elegancia. Podía tener también, acaso, algún conocimiento de la traducción catalana de *De officiis* por el franciscano Nicolau Quilis (pero se tiende ahora a fecharla en 1425). Ya la traducción de Ferrán Valentí de las *Paradoxa stoicorum* es de mediados del siglo xv, aunque el texto latino debió conocerlo Cartagena en tradición directa y/o indirecta, pues se encuentran ecos suyos, como de *De amicitia*, en las glosas a los libros de Séneca que le ocuparon a principios de la década de 1430<sup>10</sup>.

Se trata siempre de trabajos con apariencia de auxiliares, anteriores a la finalización de su labor diplomática en el contexto del Concilio de Basilea y de su toma de posesión de la silla episcopal de Burgos, al regreso de su exitoso periplo europeo.

¿Qué importancia dio Cartagena a estos trabajos subsidiarios y qué repercusión real hemos de suponerles? Los biógrafos de Cartagena coinciden en otorgarle un grado significativo de humildad. Más que humilde Cartagena era discreto, pero desde el punto de vista de la autoría de sus textos uno de sus biógrafos (es lo que ahora importa) nos dice: «nunquam uoluit se in suis codicibus nominari» [*De actibus*, Lawrance 2000, 149 y 170, n. 36]. Hemos de suponer, con flexibilidad, que Cartagena no firmaba sus borradores y/u originales, aunque copias posteriores sí declaran su autoría, bien como deán de Santiago y Segovia (cargo que desempeñaba en el tiempo de sus traducciones de Aristóteles, Cicerón y Séneca), bien como obispo de Burgos, cargo que se subrayó en las copias posteriores a su toma de posesión. No olvidemos, sin embargo, que en la imprenta ni su versión de los *Cinco libros de Séneca* (1491) ni sus *De senectute-De officiis* (1501) contienen mención directa de su autoría, aunque se antoja difícil pensar que esta no se reconociera.

El hecho es que ninguna de las copias del *Por Marcelo* que usó Baldissera en su edición atribuye la autoría a Cartagena y que esta, sin otras razones que las circunstanciales, se da por indudable porque el texto castellano aparece en dos manuscritos junto a las versiones *De officiis* y *De senectute*

10. Sobre las traducciones ciceronianas del siglo xv en la península Ibérica y su bibliografía me permito remitir a Valero Moreno en prensa.

(*L* y *E*), estos sí de paternidad reconocida, y en los otros dos junto a una traducción del destinatario de las anteriores, Juan Alfonso de Zamora (*M*) y entre textos varios, algunos relacionados con el Concilio de Basilea (*MI*)<sup>11</sup>. Ciertamente que la tentación es grande, que el estilo de la traducción no es aberrante respecto al empleado usualmente por Cartagena y que el texto parece adaptarse bien al carácter político y a las situaciones en que se vio comprometido Cartagena.

Además de la tendencia al anonimato otros datos externos no nos ayudan. El inventario que recoge los libros de don Alfonso que debían depositarse en la Capilla de la Visitación no nos dice nada de las versiones de Cicerón, aunque sí del *Memorial* y, sobre todo, de las traducciones de Séneca, que parece que despertaron la codicia de los amigos de lo ajeno y desaparecieron de allí, para nuestra desgracia, a las primeras de cambio<sup>12</sup>. Durante el periodo de su ministerio en Burgos, ¿no tuvo Cartagena a su lado copia de las traducciones de Cicerón? ¿Habían sido prestados, acaso, estos textos? ¿Fueron a parar a otro lugar?

Parece extraño que ante el interés que despertó Cicerón entre los más destacados contemporáneos de Cartagena, y teniendo en cuenta que hay que suponer las copias que conservamos posteriores a la fecha de composición, el obispo se desentendiera del todo de su corpus ciceroniano, mientras mimaba el de Séneca. No había razón doctrinal para ello. El *De officiis*, que fue, entre todos, el texto clave para la nobleza, era (desde antes del *De officiis* de san Ambrosio, su versión cristiana), un texto de acendrado prestigio moral. Y así ha de reconocerse entre las lecturas propuestas al conde de Haro en fecha bien posterior a las traducciones (ca. 1442, *Epistola ad comitem*).

11. El elenco de testimonios presentado por Baldissera 2003, 65-72 comprende: 1) Londres, British Library, ms. Harley 4796 (ca. 1450): *De officiis*, *De senectute*, *Pro Marcello*, fols. 119r-125v (=120r-126v) [*L*]; 2) San Lorenzo de El Escorial, Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial, ms. M-II-5: *De officiis*; *Pro Marcello*, fols. 117rb-126rb [*E*]; *De senectute*; 3) Madrid, Biblioteca Nacional de España, ms. 9132: Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*, trad. Juan Alfonso de Zamora; *Pro Marcello*, fols. 214-217 [*M*]; 4) Madrid, Biblioteca Nacional de España, ms. Res. 27: misceláneo; *Pro Marcello*, fols. 41r-45v [*MI*]. Para un detallado análisis de este último manuscrito véase García 2004.

12. Para la biblioteca de Cartagena y diversos repertorios e inventarios de la segunda mitad del siglo xv, con mención a las ausencias ciceronianas, remito a Valero Moreno 2018, 11-18.



Salvo pocas excepciones, la mayoría de los manuscritos que Cartagena pudo haber conocido en Castilla serían de los siglos XIV y XV, y es importante señalar que el Cicerón latino no era desconocido en la Castilla del Trescientos<sup>13</sup>.

En la biblioteca de su tío, Alvar García de Santa María, que disponía de algunas obras de su sobrino (el *Memoriale virtutum* y el *Duodenarium*), figuraba Cicerón en latín, junto a algunos otros textos clásicos latinos de especial relevancia, por ejemplo, Valerio Máximo [Martínez Añibarro 1889, 244-245].

Es, en todo caso, con posterioridad a las traducciones de Cicerón por Cartagena y a su impulso de la tradición clásica como modelo de enseñanza moral, cuando las bibliotecas nobiliarias más relevantes se pueblan de manuscritos ciceronianos en latín o lengua vulgar, y cuando esta misma nobleza se convierte en promotora internacional del estudio de Cicerón, hecho más que obvio en la corte aragonesa en Italia, o en el dechado de una biblioteca como la del Duque de Calabria [Toscano 1999], pero que en Castilla atrajo también joyas como las de algunos de los volúmenes de la biblioteca del marqués de Santillana.

Veamos por un momento la biblioteca del conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, al que pertenecía, de hecho, uno de los testimonios de la *Pro Marcello* castellana, BNE ms. 9132, que acompaña al *Valerio Máximo* (y que atesoró manuscritos del corpus senecano de don Alfonso)<sup>14</sup>. Es

13. Bastaría con echar un vistazo a la benemérita *Bibliografía* de Menéndez Pelayo ed. 1950; a completar con el censo elaborado por Rubio 1984, 617-619. Compárese el amplio repertorio de textos ciceronianos que se acumularon en la biblioteca de Benedicto XIII, algunos de ellos derivados del legado de sus predecesores (Jullien de Pommerol & Monfrin 1991, 827). Para el conjunto de la tradición textual latina, con especial atención a los *recentiores*, Pugliarello 1995, 7-19.

14. Como puso de relieve Avenoza 1997, la traducción de Juan Alfonso de Zamora, realizada entre 1418 y 1427 sobre la base de la de Antoni Canals, fue dedicada a Fernando Díaz de Toledo (ca. 1380-1452), médico, arcediano de Niebla y Algeciras (Alcira) y capellán de los Reyes en Toledo, cuyo prólogo se compuso hacia 1422, que es el año en que Cartagena dedicaba a Juan Alfonso las traducciones de *De senectute* y *De officiis*, como se ha visto. El arcediano era familiar del homónimo más conocido como el Relator (1387-1457), al que se ha propuesto como dedicatario del *libellus* de don Alfonso contra la *translatio nova* de Bruni. Es el mismo entorno de origen converso al que pertenece Pero Díaz de Toledo (ca. 1410-1466), cuya cercanía al círculo de Alfonso de Cartagena (y a sus textos) es evidente.



previsible que don Pedro fuera persuadido por alguna de las versiones de Cartagena, pero, en todo caso, se hizo con dos importantes manuscritos en pergamino, uno de origen boloñés, autógrafo de Matteo de' Griffoni (1351-1426) con *De officiis* (BNE, ms. 12839) y otro de origen florentino (BNE, ms. 9502), que contiene *De officiis*, *De amicitia* y *De senectute*. Se agenció también, para profundizar en el texto, un códice con glosas en latín de *De officiis* (BNE, ms. 9225)<sup>15</sup>.

Es lástima que frente a esta biblioteca tan rica la de Fernán Pérez de Guzmán tenga tan poco que decirnos cuantitativamente, aunque su *Plinio* y *Marco Tulio* [Vaquero 2003, n° 41], como luego veremos, puede resultar altamente ilustrativo.

La biblioteca de Santillana fue, sin duda, la piedra de toque y medida para el resto. Allí se conservó, junto a un nutrido grupo de *Orationes*, una *Pro Marcello* (BNE, ms. 10119, fols. 50r-53v) con una miniatura espléndida del orador reclamando silencio, en juego abierto con la famosa frase inicial de la *oratio*: «Diuturni silenti, patres conscripti...». Por no hablar de dos magníficos códices de encargo, el BNE, ms. Reserva 236, *De officiis*, con colofón a propósito del mecenazgo de Santillana para su traducción italiana, y el BNE, ms. it. 1703, con traducción hecha por encargo de Nuño de Guzmán y datada en 1456 en Florencia<sup>16</sup>.

Estos manuscritos tienen un alto significado cultural y patrimonial, por varios motivos. No importa en ellos tanto la calidad del texto cuanto su inserción en un programa cultural que no atañe solo a Cicerón [Rodríguez Porto en prensa (b)]. El estilo de varios de ellos trasciende a Cicerón para crear, en conjunto, una imagen homogénea del *homo novus*, que se aprecia en la impostación gráfica de los textos de Aristóteles y Platón, pero también en los textos de los Padres de la Iglesias o los de los contemporáneos de Santillana, los *moderni* como el propio Bruni y hasta Cartagena, abriendo el camino de la representación ideal de las propuestas futuras de Nebrija<sup>17</sup>. Los textos unas veces se leerían y otras no; quizás ni sus poseedores eran capaces de entender la lengua en que estaban escritos, pero formaban

15. Hago referencia a estos manuscritos en su contexto (y a los que se mencionan más adelante) en Valero Moreno en prensa. Para la biblioteca de Haro, Lawrance 1984.

16. Véanse Schiff 1905, 56-64; Divizia 2018; Rodríguez Porto en prensa (a); Valero Moreno en prensa. Compárese la docena larga de entradas ciceronianas en la biblioteca del Marqués del Cenete (Sánchez Cantón 1942).

17. Una buena selección de ejemplos en Martín Mompeán 1998.

un ejército disciplinado. La mayor parte de estos selectos manuscritos, no sabemos si por no arruinar su lujo, están libres de toda anotación o marca de lectura.

Esta situación contrasta con los códices de Cicerón *ad usum scholae*, profusamente glosados y anotados<sup>18</sup>. Cartagena, por su parte, no llegó a idear un aparato de glosas para Cicerón<sup>19</sup>, aunque sí para Séneca, tanto al dictado de su rey, Juan II, que lo solicitó, como porque su impulso inicial nacía de un texto ya glosado, la *Tabulatio Senecae* de Luca Mannelli, donde el comentario prevalecía sobre el texto matriz.

Del *Pro Marcello* castellano no se conocen notas o indicio de lectura que sean significativos. Su interpretación, más allá de conjeturas sobre la oportunidad de su actualización histórica, ha de buscarse en la *collatio externa*, en su integración en códices por lo general de contenido misceláneo.

No me refiero ahora a la traducción castellana, sino a la tradición comparada de esta en relación con la italiana, cuya amplitud es sorprendente. Ciertamente, la brevedad del texto facilitaba su rápida difusión y su localización o engarce en variadas posiciones. El testimonio, cursivo y de aspecto descuidado del *Pro Marcello* castellano en los folios finales del códice de la versión de Valerio Máximo (BNE, ms. 9132) puede servir de ejemplo. Pero, con todo, los sesenta y un manuscritos censados por Berti (más un discreto porcentaje de otros perdidos), resultan indicativos en paralelo, también, a la difusión de las oraciones de Brunetto Latini.

Berti observó para el texto anónimo toscano una bipartición fundamental que implicaba que la posición textual en el *stemma* estaba relacionada con la tipología de la formación textual de los manuscritos, divididos así en dos ramas, *alfa* para las misceláneas de corte oratorio y epistolar, *beta* para los textos de corte más variado, en los que conviven la literatura vernácula, temas religiosos y morales y algunos clásicos.

Naturalmente, la tradición latina de base no podía ser ajena a algunas elecciones, que pueden pulsarse en los más de 250 manuscritos de la *Pro Marcello* [Reeve & Rouse 1983, 65-67], la mayor parte de ellos *recentiores* fechados

18. Por ejemplo, el ms. 12839 de la BNE (*ex Haro*), arriba mencionado.

19. Pero si le pareció importante que el texto de *De senetute* fuera acompañado de una clara *ordinatio*: «E partíle en capítulos porque así commo en la jornada ha plazer el que camina de fallar lugares o ventas, así en el estudio relieva mucho el reposo e distinción de razones» (Morrás 1996, 157 y n. 34).



entre los siglos XIV y XV, muy influidos en el ámbito italiano, además, por la difusión de este texto a partir de su lectura por Petrarca, que poseyó y anotó varios testimonios<sup>20</sup>, propagándose así el dominio de la familia *gamma*, si bien con elementos transversales de otros textos, procedentes, en esencia, de *beta*.

Sea como sea, la variedad de situaciones del texto latino de la *Pro Marcello* derivó en su versión toscana en un espectro más amplio, que tenía algo que ver, a mi entender, con la valoración que Petrarca hizo de la figura de César [Martellotti 1983], e incluso del propio Cicerón, y la proyección que esta imagen sólida y compleja pudo proyectar en las configuraciones textuales del siglo XV.

No es extraño ver la traducción toscana acompañada de textos del propio Petrarca (y de Boccaccio) con una intención política. Así, en el caso de Petrarca, la célebre epístola a Niccolò Acciaiuoli, que fue conocida en la Península como *Letra de reales costumbres* y que apareció en contextos codicológicos muy determinados (véase BNE, ms. 8592 y BNE, ms. Res 27, coincidiendo con el *Pro Marcello* castellano)<sup>21</sup>, o en textos de índole marcadamente literaria (Boccaccio y Brunì) que constituían, sin embargo, un caso jurídico-político que permitía reflexionar acerca del gobierno y la nobleza a partir de la ficción: así la *novella* del *Decameron* IV, 1 de Tancredo e Gismunda, y, desde luego, su adaptación latina (*De duobus amantibus Girardo et Sigismunda*, 1438) y romance, la *Novella di Selenco* (o *Novella di Antioco re di Siria*) de Brunì<sup>22</sup>.

Un códice espléndido en gótica textual o de libro como el BNE, ms. 10171 de la biblioteca de Santillana no contiene el *Pro Marcello* castellano, pero apunta de forma neta a este tipo de agrupaciones textuales en las que la versión toscana sí se encontraba, y en las que pueden aparecer las

20. A saber, Londres, British Library, ms. Harley 4927; Troyes, Bibliothèque Municipale, ms. 552; Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, ms. Palatino latino 1820. Emparentado con esta tradición, para el texto que nos interesa, estaría el códice de los *Opera* de Cicerón procedente de la biblioteca papal de Avignon, hoy en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, ms. R-I-2 (siglo XIV): comprende las tres cesarianas, siendo la primera en orden la *Oratio pro Marcello*, fols. 125-128.

21. Ficha informativa en Biblioteca Petrarca y, en particular, García, 1998, 66-76, y Calvo Valdivieso 2007.

22. Para su tradición textual Marcelli 2018 y Stowe 2019.



*Vidas* de Dante, Petrarca y Aristóteles de Bruni, junto al *Seleuco*<sup>23</sup> y otras obras referidas al mundo de la caballería romana, como la comparación de Luciano entre Alejandro, Aníbal y Escipión vertida por Giovanni Aurispa, o la *Comparatio* entre Alejandro y César de Decembrio [Sueiro Pena & Gutiérrez García 1998], que coincide en no pocos códices italianos con la versión de la *Pro Marcello*. No puede olvidarse que ya en Petrarca y, claro, en esta *Comparación*, se tocaba un tema que Cicerón expone meridiana-mente en su *oratio*, la de la precedencia histórica de César sobre cualquier otro mandatario como portento de la naturaleza y su cualidad casi divina.

En la traducción anónima francesa de la *Pro Marcello* [Marzano 2008], probablemente posterior a 1450, y conservada en un único códice (La Haya, Koninkl. Bibl. 76 F.26; *post* 1470), el texto de la *Pro Marcello* acompaña no solo a los textos de Decembrio y Aurispa arriba citados, sino también a la *laudatio* de Trajano de Plinio, que era un tema tan interesante para los humanistas como para los hispanos. Es ahora cuando quiero recordar aquel manuscrito poseído por Fernán Pérez de Guzmán que hermanaba a Cicerón con Plinio sobre Trajano.

De ahí que el paso a textos vinculados con el buen gobierno y las características principales de la nueva caballería a la romana (la de las armas y las togas) sea recurrente, tanto en la perspectiva oratoria, así las *orazioni* de Stefano Porcari [BNE, ms. 10277; Parrilla 1995], como en la tratadística, caso del *De vera nobilitate* de Buonaccorso de Montemagno (en latín o vulgar): justamente la Biblioteca Nacional, en sus campañas de digitalización, ha recuperado el testimonio de la *Pro Marcello* del que ya dio noticia Menéndez Pelayo (1950, II, 317 = BNE, ms. 20217/1), que se encuentra junto a la versión castellana de Carlos de Viana (entre 1445-1448) del tratado de Montemagno, y que posiblemente formaba parte de una compilación más amplia [*Philobiblon* BETA manid 6043] (*cf.* también, el texto de Montemagno, en BNE, ms. 17814 y 23090). Obritas además de amplio espectro como el *Regimiento* del Pseudo Bernardo (también en latín o vulgar, [Miguel Franco 2012]); a las que se sumaban textos de ambientación romana, ya arqueológica, ya apócrifa, como la llamativa *Carta de Léntulo* al senado (*vid.* BNE, ms. 9522 [Bizzarri & Sáinz de la Maza 1994]).

23. En BNE, ms. 5727; pero Bartoli 1992 demostró que originalmente formaba unidad codicológica con BNE, ms. 10171.

Es en este género de combinaciones, en que el *Pro Marcello* italiano se integraba, en el que se inspiró un grupo de textos y códices castellanos (o hispánicos) que mostraban en su factura, más que en una imitación de los humanistas italianos, una importación y emulación de formas de difusión muy asentadas en la primera mitad del siglo xv en Italia y que, en España, frente a los pocos códices misceláneos anteriores en lengua vernácula, de dirección e intención muy distinta, constituían entonces, en la madurez de Cartagena y sus compañeros, una llamativa novedad, que no se integraría en Castilla de forma pasiva, sino activa.

Así que en el principio, antes que el texto, puede decirse de nuevo, fue el códice [Olivetto 2011], como unidad básica de organización discursiva que dotaba de sentido y daba cohesión a una serie de materiales que, en ocasiones, podían circular en dirección contraria. La inquisición sobre la tradición comparada del *Pro Marcello* vernáculo en Italia y España, entonces, no arroja un saldo estemático, sino que, en virtud de sus modos de transmisión, arroja luz sobre la historia literaria castellana del reinado de Juan II en sus décadas decisivas, y sitúa históricamente aquello que del humanismo italiano, en términos muy laxos, había interesado a los castellanos.

Un humanismo filológico o escolar, en este sentido, habría representado, en realidad, un paso atrás, esto es, retrasar la hora al siglo xiv y haber ignorado la más inmediata actualidad y rabiosa modernidad. Los letraheridos castellanos de entonces seguían tan de cerca como era posible los gustos e intenciones de sus colegas italianos (como hoy seguimos con escrupulosa atención los catálogos de Einaudi o Adelphi para trasladarlos a nuestras librerías).

Aunque pueda parecer una paradoja, derivada quizás del prestigio excesivo que se le concede al latín, una postura entonces más próxima a la de Nebrija o Valla habría resultado no más moderna, sino más anticuada, porque la actualidad cultural no se rige (ni ahora ni nunca) por la exactitud, sino por el deseo de atrapar el presente y extraer de él todos sus jugos. El humanismo filológico necesita/ba de tiempos largos, empeños de una vida, inadecuados para calar en el día a día febril de las cortes europeas, incluso de las más letradas, en las que convivían sin sonrojo los más delicados descubrimientos textuales con los textos de ocasión, por más que fueran revestidos de la prestigiosa toga romana.



El texto de la *Pro Marcello* podría demostrar que la *humanitas* no deriva esencialmente del culto al texto, sino del culto a la personalidad y a los valores que dan soporte al texto y a aquellos otros discursos con los que se relaciona. César merece pasar a la posteridad como ejemplo preclaro de virtud, por la humanidad (divina) que se manifiesta en su clemencia. El texto y su disposición elocuente están ahí para transmitir una doctrina, pues pertenece, como decía Cartagena a Juan Alfonso de Zamora en el prólogo al libro *De los oficios*, al «estudio de aquellos libros que atraen a la virtud» [Morrás 1996, 206], camino más seguro no solo para el reino y la vida activa, sino, sobre todo, para abrir la vía al bien verdadero o bienaventuranza, una vida contemplativa que atrae al hombre al fin verdadero, que es Dios. Quizás sea una solución poco estimulante a nuestros ojos contemporáneos; o no.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alessio, Gian Carlo, «Brunetto Latini e Cicerone (e i dettatori)», *Italia Medioevale e Umanistica*, 22 (1979), págs. 123-169.
- Avenzoa, Gemma, «Datos para la identificación del traductor y dedicatario de la traducción castellana de los *Factorum et dictorum memorabilium* de Valerio Máximo», en José Manuel Lucía Megías, ed., *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1997, vol. I, págs. 201-224.
- Baldissera, Andrea, ed., *Alonso de Cartagena. Por Marcelo*, Viareggio & Lucca: Marco Baroni editore, 2003.
- Bartoli, Lorenzo, «Il Marchese di Santillana e la versione castigliana della *Novella di Seleuco*», *Atalaya. Revue Française d'Études Médiévales*, 3 (1992), págs. 177-196.
- Beltrami, Pietro G., & Paolo Squillaciotti & Plinio Torri & Sergio Vatteroni, eds., *Brunetto Latini, Tesoro*, Milán: Einaudi, 2007.
- Berti, Sara, ed., *Cicerone. Pro Marcello. Volgarizzamento toscano già attribuito a Leonardo Bruni*, Florencia: SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 2010.
- Bianco, M., «Fortuna del volgarizzamento delle tre orazioni ciceroniane nelle miscellanee manoscritte del Quattrocento», en Irene Maffia Scariati, ed., *A scuola con ser Brunetto. Indagini sulla ricezione di Brunetto Latini dal Medioevo al Rinascimento*, Florencia: SISMEL - Edizioni del Galluzzo & Fondazione «Ezio Franceschini», 2008, págs. 255-286.
- Biblioteca Petrarca* [en línea], <<http://www.bibliotecapetrarca.net/>>



- Bizzarri, Hugo Óscar, & Carlos Sáinz de la Maza, «La *Carta de Léntulo al Senado de Roma*: fortuna de un retrato de Cristo en la Baja Edad Media Castellana», *Rilce*, 10.1 (1994), págs. 43-58.
- Bolton Holloway, Julia, «The Road through Roncesvalles: Alfonsine Formation of Brunetto Latini and Dante – Diplomacy and Literature», en Robert Ignatius Burns, ed., *Emperor of Culture: Alfonso X the Learned of Castile and his 13th Century Renaissance*, Pennsylvania: University of Pennsylvania Press, 1990, págs. 109-123.
- Bueno, Gustavo, *España frente a Europa*, Barcelona: Alba, 1999.
- Burns, Robert Ignatius, ed., *Emperor of Culture: Alfonso X the Learned of Castile and his 13th Century Renaissance*, Pennsylvania: University of Pennsylvania Press, 1990.
- Calvo Valdivielso, Laura, «Las versiones catalana y castellana de la *Institutio regia* de Petrarca (*Familiaris* XII, 2): Apuntes críticos en torno a un episodio del humanismo petrarquista en España», en María de las Nieves Muñiz Muñiz, ed., *La Traduzione della Letteratura Italiana in Spagna (1300-1939). Traduzione e traduzione del testo: dalla filologia all'informatica*, Florencia: Franco Cesati Editore, 2007, págs. 157-174.
- Cuenca Almenar, Salvador, «Lógica y ética aristotélica en un códice italiano de la biblioteca del Marqués de Santillana (Madrid, BNE, MSS/10124)», *Romance Philology*, 72.2 (2018), págs. 215-228.
- Divizia, Paolo, «Texts and Transmission in Late Medieval and Early Renaissance Italian Multi-Text Codices», en Karen Pratt, Bart Besamusca, Matthias Mayer & Ad Putter, eds., *The Dynamics of the Medieval Manuscript. Text Collections from a European Perspective*, Göttingen: V&R, 2017, págs. 101-110.
- , «Il marchese di Santillana e i volgarizzamenti italiani di Cicerone», *Revista de Poética Medieval*, 32 (2018), págs. 91-106.
- Espinosa Fernández, Yolanda, ed., *La Anacephaleosis de Alonso de Cartagena*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1989, 3 vols. Tesis doctoral.
- Fallows, Noel, ed., *Alonso de Cartagena. Tratados militares*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2006.
- Ferreiro Alemparte, Jaime, «Recepción de las Éticas y de la *Política* de Aristóteles en las *Siete Partidas* del rey Sabio», *Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo*, 1 (1988), págs. 97-133.
- García, Michel, «*Les remontrances au roi* (1413) d'après une version castillane contemporaine», *Atalaya. Revue Française d'Études Médiévales*, 9 (1998), págs. 65-134.
- , «El delicado manejo de las misceláneas: ms. Res. 27 de la BNM», *Bulletin of Spanish Studies*, 81.7-8 (2004), págs. 913-926.

- Gentile, Sebastiano, & Silvia Rizzo, «Per una tipologia delle miscellanee umanistiche», en Edoardo Crisci & Oronzo Pecere, eds., *Il codice miscellaneo. Tipologie e funzione*, Cassino: Università degli studi di Cassino, 2004, págs. 379-408.
- Gómez Moreno, Ángel, «La *Questión* del Marqués de Santillana a Don Alfonso de Cartagena», *El Crotalón*, 2 (1985), págs. 335-363.
- González Rolán, Tomás, & Antonio Moreno Hernández & Pilar Saquero Suárez-Somonte, *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV. Edición y estudio de la «Controversia Alphonisiana» (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Candido Decembrio)*, Madrid: Ediciones Clásicas, 2000.
- Guadagnini, Elisa, ed., *La Rectorique de Cyceron tradotta da Jean d'Antioche*, Pisa: Edizioni della Normale, 2009.
- Hankins, James, «Traduire l'Éthique d'Aristote: Leonardo Bruni et ses critiques», en Fosca Mariani-Zini, ed., *Penser entre les lignes. Philologie et philosophie au Quattrocento*, Lille: Presses Universitaires du Septentrion, 2001, págs. 133-159.
- Jullien de Pommerol, Marie-Henriette, & Jacques Monfrin, *La Bibliothèque pontificale à Avignon et à Peñíscola pendant le Grand Schisme d'Occident et sa dispersion. Inventaires et concordances*, Roma: École française de Rome, 1991, 2 vols.
- Lawrance, Jeremy, «Nueva luz sobre la biblioteca del conde de Haro: inventario de 1455», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1 (1984), págs. 1073-1111.
- , «*De actibus Alfonsi de Cartagena*: Biography and the Craft of Dying in Fifteenth-Century Castile», en David Hook, ed., *Text and Manuscript in Medieval Spain*, Londres: King's College, 2000, págs. 121-184.
- Lawrance, Jeremy, & María Morrás, eds., *Alfonso de Cartagena. Epistola ad comitem de Haro*, Salamanca: SEMYR & Biblioteca Cartagena, 2019.
- , eds., *Alfonso de Cartagena. Memoriale virtutum*, Leiden: Brill, en prensa.
- Lorenzi, Cristiano, «Le orazioni *Pro Marcello* e *Pro rege Deiotaro* volgarizzate da Brunetto Latini», *Studi di Filologia Italiana*, 71 (2013), págs. 19-77.
- , *Cicerone, Pro Ligario, Pro Marcello, Pro rege Deiotaro (orazioni cesariane). Volgarizzamento di Brunetto Latini*, Pisa: Edizioni della Normale, 2018.
- Lorenzo Gradín, Pilar, «El diálogo entre tradiciones: el giro del *Libro del tesoro* castellano», *Medioevo Romanzo*, 40.1 (2016), págs. 119-135.
- Marcelli, Nicoletta, «Tradizione connotativa e tradizione deformante: il caso del *Tancredi* e della *Novella di Seleuco* di Leonardo Bruni», en Claudio Ciociola & Claudio Vela, eds., *La Tradizione dei Testi*, Florencia: Società dei Filologi della Letteratura Italiana, págs. 139-171.
- Martellotti, Guido, «Petrarca e Cesare», en Michele Feo & Silvia Rizzo, eds., *Scritti petrarcheschi*, Padua: Antenore, 1983, págs. 77-89 (ed. or. 1947).



- Martín Mompeán, José Luis, com., *El marqués de Santillana y su época. Exposición conmemorativa del sexto centenario de su nacimiento (1398-1998)*, Madrid: Comunidad de Madrid, 1998.
- Martínez Añíbarro y Rives, Manuel, *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, Madrid: Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1889.
- Martínez, Salvador H., *El humanismo medieval y Alfonso X el Sabio. Ensayo sobre los orígenes del humanismo vernáculo*, Madrid: Polifemo, 2016.
- , «Alfonso X, Brunetto Latini y la historia de las primeras traducciones de la Ética aristotélica», *Estudios Humanísticos. Filología*, 39 (2017), págs. 245-277.
- Marzano, Stefania, «Le Pro Marcello de Cicéron en France au xvè siècle: le ms. La Haye, KB, 76 F 26», *Le Moyen Français*, 62 (2008), págs. 79-98.
- Medina, Jaume, «Ciceró a les terres catalanes. Segles XIII-XVI» *Faventia*, 24.1 (2002), págs. 179-221.
- Menéndez Pelayo, Marcelino, *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*, Enrique Sánchez Reyes, ed., Santander: Aldus, 1950, vol. II.
- Miguel Franco, Ruth, «Las traducciones peninsulares de la *Epistola de cura rei familiaris* del Pseudo Bernardo», en Rafael Alemany Ferrer & Francisco Chico Rico, eds., *Literatures ibèriques comparadas*, Alicante: Universidad de Alicante & SELGYC, 2012, págs. 329-340.
- Montero, Ana M., «La castellanización de *Li livres dou Tresor* de Brunetto Latini en la corte de Sancho IV (1284-1295): algunas notas sobre la recepción de la ética aristotélica», *Anuario de Estudios Medievales*, 40.2 (2010), págs. 937-954.
- Morrás, María, ed., *Alonso de Cartagena. Libros de Tulio: De senetute. De los ofiçios*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1996.
- , «Una cuestión disputada: viejas y nuevas formas en el siglo xv. A propósito de un opúsculo inédito de Rodrigo Sánchez de Arévalo y Alfonso de Cartagena», *Atalaya*, 7 (1996), págs. 63-102.
- Ocampo, María Victoria, «Una traducción castellana cuatrocentista de la *Oratio in hypocritas* de Leonardo Bruni», *Revista de Literatura Medieval*, 10 (1998), págs. 9-46.
- Olivetto, Georgina, «La *collatio externa*. en el principio era el códice», *Incipit*, 31 (2011), págs. 13-33.
- Parrilla, Carmen, «Una traducción anónima de cuatro oraciones a la república de Florencia en la Biblioteca Colombina», *Revista de Literatura Medieval*, 7 (1995), págs. 9-38.
- Reeve, Michael D., & Richard H. Rouse, «Cicero. Speeches», en Leighton D. Reynolds, ed., *Texts and Transmission. A Survey of the Latin Classics*, Oxford: Clarendon Press, 1983, págs. 54-98.



- Rodríguez Porto, Rosa María, «Antes y después de la imprenta: manuscritos italianos en las bibliotecas castellanas cuatrocentistas (a la luz de los fondos de la BNE)», en prensa. [a]
- , «Libro iluminado y política cultural en Castilla a mediados del siglo xv: Nuevas miradas en torno a la biblioteca del Marqués de Santillana», en prensa. [b]
- Rubio Fernández, Lisardo, *Catálogo de los manuscritos clásicos latinos en España*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1984.
- Rundle, David, «The Circulation and Use of Humanist *miscellanies* in England» [en línea], *Mélanges de l'École française de Rome. Moyen Âge*, 128.1 (2016).
- , *The Renaissance reform of the book and Britain: the English Quattrocento*, Cambridge: Cambridge University Press, 2019.
- Sánchez Cantón, Francisco Javier, *La biblioteca del marqués del Cenete iniciada por el Cardenal Mendoza (1470-1523)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942.
- Schiff, Mario, *La bibliothèque du Marquis du Santillane*, París: Émile Bouillon. 1905.
- Speroni, Giambattista, ed., *Fiore di rettorica*, Pavía: Università degli studi di Pavia, 1994.
- Stowe, Anna, «Narrative Cohesion through Text and Material: Texts, Co-Texts and the Manuscript Tradition Surrounding Leonardo Bruni's *Seleuco*», *Italian Studies*, 74.1 (2019), págs.10-28.
- Sueiro Pena, Mar, & Santiago Gutiérrez García, «Edición y estudio crítico de una *Comparación entre Alixandre, Anibal & Çipion*: romanceamiento de un diálogo de Luciano de Samosata», *Voz y Letra*, 9 (1998), págs. 19-56.
- Tanturli, Giuliano, «Continuità dell'Umanesimo civile da Brunetto Latini a Leonardo Bruni», en Claudio Leonardi, ed., *Gli umanissimi medievali*, Florencia: SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 1998, págs. 735-780.
- , «Brunetto Latini traduttore di Cicerone», en Lino Leonardi & Speranza Cerullo, eds., *Tradurre dal latino nel medioevo latino. «Translatio studii» e procedure linguistiche*, Florencia: Edizioni del Galluzzo per la Fondazione «Ezio Franceschini», 2017, págs. 37-65.
- Toscano, Gennaro, dir., *La Biblioteca Reial de Nàpols d'Alfons el Magnànim al Duc de Calàbria (1442-1550)*, Valencia: Generalitat Valenciana, 1999.
- Valero Moreno, Juan Miguel, «Formas del aristotelismo ético-político en la Castilla del siglo xv», en David A. Lines & Eugenio Refini, eds., *Aristotele fatto volgare: tradizione aristotelica e cultura volgare nel Rinascimento*, Pisa: ETS, 2014, págs. 253-310.

- , «Dintel», en Óscar Lilao Franca, Georgina Olivetto & Juan Miguel Valero Moreno, eds., *Alfonso de Cartagena en contexto. Un patrimonio textual*, Salamanca: SEMYR & Biblioteca Cartagena, 2018.
- , «Transiciones. Contextos romances de Cicerón en la Península Ibérica (manuscritos e impresos)», en Antonio Moreno Hernández & Juan Miguel Valero Moreno, eds., *La edición de los clásicos latinos en el Renacimiento: textos, lectores y herencia cultural*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, en prensa.
- Vaquero, Mercedes, *Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán*, Valencia: Anexos de la Revista Lemir, 2003.
- Zinato, Andrea, ed., *Summa siquier introducción de filosofía moral*, Viareggio & Luca: Mauro Baroni editore, 2004.

RESUMEN: En este artículo se estudia la traducción castellana anónima (atribuida a Alfonso de Cartagena) de la *Oratio pro Marcello* en relación con la tradición latina de este texto y su tradición románica en una dimensión cronológica amplia, entre finales del siglo XIII y el siglo XV. La posición de la *oratio* en la cultura castellana de este periodo se comprende en el marco de la convivencia latina y romance de los textos de Aristóteles y Cicerón en el campo de la ética civil y caballeresca. En un margen cronológico más estrecho, la traducción castellana se explica a la luz de la difusión en Castilla, entre 1435 y, en especial, la década de 1450, del modelo de códice misceláneo de impronta humanística en el que se difunden las versiones italianas de la *Pro Marcello* de Brunetto Latini y la atribuida a Leonardo Bruni (promotores ambos de la síntesis aristotélico-ciceroniana). La organización de estos códices y el sentido que otorgan a los textos que en ellos se combinan, así como las formas materiales en que se configuran, consolidan en Castilla una aclimatación de tradiciones itálicas de dominante cultural, antes que filológica.

PALABRAS CLAVE: Alfonso de Cartagena, Cicerón, *Pro Marcello*, traducción, códices misceláneos, humanismo.

ABSTRACT: In this paper, the anonymous Castilian translation of *Oratio pro Marcello* (attributed to Alfonso de Cartagena) will be studied regarding the text's Latin and Romance tradition from a wide chronological perspective that embraces from the late 13<sup>th</sup> up to the 15<sup>th</sup> century. The position of the *oratio* in the Castilian culture of this period can be understood in view of the coexistence of Latin and Romance versions of Aristoteles's and Cicero's texts on the field of chivalric and civil ethic. From a narrower chronological perspective, this

translation is explained considering the diffusion in Castile, between 1435 and (particularly in) the decade of 1450 of the miscellaneous codex model bearing humanistic imprint in which the Italian version of *Pro Marcello* by Brunetto Latini and the one attributed to Leonardo Bruni circulate. The setup of these codices and the meaning they attributed to the combined texts, as well as the material forms that figure in them, consolidate in Castile a rather cultural than philological adaptation of Italian traditions.

KEYWORDS: Alfonso de Cartagena, Cicero, *Pro Marcello*, translation, manuscripts, humanism.





---

## LA RECEPCIÓN DE GREGORIO MAGNO EN LA HISPANIA VISIGODA\*

JOEL VARELA RODRÍGUEZ  
(Universidade de Santiago de Compostela)

**P**OCO ES LO QUE SE HA ESCRITO SOBRE LA PRIMITIVA RECEPCIÓN EN la península ibérica de las obras del papa Gregorio Magno. Tal carencia me ha animado a escribir esta nota, donde en la medida de lo posible procuraré recoger los avances de las últimas investigaciones y valorar en conjunto los datos.

El análisis más amplio que sobre el tema se ha escrito hasta ahora se encuentra en una tesis defendida por Bruno Judic en la Universidad de Lille, dedicada al estudio de la posteridad de Gregorio Magno<sup>1</sup>. Por lo que respecta a la Hispania visigoda, el autor dedica unas páginas a Isidoro de Sevilla, Braulio de Zaragoza, Tajón de Zaragoza, Ildefonso de Toledo, Julián de Toledo y Valerio del Bierzo, identificando buena parte de las citas y ecos gregorianos de estos escritores y aportando valiosas reflexiones [Judic 2000, 36-113]. Judic destaca una pronta penetración del pensamiento gregoriano

\* Este trabajo ha sido posible merced a una ayuda FPU (Formación de Profesorado Universitario) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se inscribe en el seno de las actividades del GI – 1908 de la Universidad de Santiago de Compostela.

1. Ha sido publicado recientemente un estudio sobre el particular a cargo de Jamie Wood 2016, que parece ignorar la contribución de Judic. Para este autor la buena recepción de Gregorio Magno en el reino visigodo se debe a las estrechas conexiones que mantuvo con Leandro y a la impronta que ello dejó en Isidoro, hermano de éste. A mí, de todos modos, la cuestión me parece algo más compleja.

en la península, y si bien la exégesis y doctrina moral del papa parecen haber influido claramente en los autores del período, lo cierto es que hay determinados aspectos que nunca llegan a reflejarse en ellos: Judic destaca las características reflexiones escatológicas de Gregorio sobre la proximidad del fin de los tiempos, que probablemente Isidoro –y de ahí en adelante– no hubiera aceptado como parte del proyecto político de la iglesia visigoda posterior al III Concilio de Toledo, del que era parte sustancial el optimismo respecto al papel de guía de la Iglesia<sup>2</sup>. Por otra parte, a la vista de la contradicción entre la buena recepción de la figura de Gregorio y las escasas y tirantes relaciones que, sobre todo a lo largo del siglo VII, se dieron entre el papado y la iglesia visigoda<sup>3</sup>, Judic considera posible que se buscara reividincar una autoridad de Gregorio que trascendía a la escasa jurisdicción del obispo de Roma en ejercicio, algo perceptible en una importante epístola que Braulio dirigió a Honorio I y en la memoria posterior de Tajón [Judic 2000, 675-676].

El trabajo de Judic es muy útil, aunque él mismo reconoce no haber explorado suficientemente bien la especificidad de la recepción hispánica de Gregorio. Considera, en todo caso, que la configuración de la *auctoritas* de Gregorio fue desarrollada por los sucesores de Isidoro antes que por el mismo obispo hispalense. En mi opinión, la memoria de Gregorio durante este período evoluciona desde los primeros testimonios de su lectura en la península con Liciniano de Cartagena hasta el viaje de Tajón, pasando naturalmente por las consideraciones de Isidoro. En todo caso, desde un primer momento lo que suscita admiración es la profundidad de su doctrina, y ya desde el siglo VI el autor contó con la base para convertirse en una auténtica *auctoritas* en la exégesis escriturística y la teología de su momento. En paralelo, sus *Dialogi* parecen haber sido utilizados desde bastante pronto como repertorio de temas y motivos de la hagiografía y la literatura de visiones. En las siguientes líneas procuraré desarrollar todas estas cuestiones<sup>4</sup>.

2. Judic sigue aquí a Cazier 1994, 98-99.

3. El asunto ocupó ampliamente a Madoz 1942 o Lacarra 1960. Véanse nuevas aproximaciones en De la Cruz Díaz 2008.

4. Dejaré de lado los complejos problemas que atingen a la difusión del texto de Gregorio en la península ibérica, cuestión que he tratado más pormenorizadamente en Varela Rodríguez 2019.



El primer testimonio de la recepción literaria de Gregorio, ya ampliamente elogioso, es una epístola que Liciniano, obispo de Cartagena<sup>5</sup>, enviaba al papa en algún momento de los últimos años del siglo VI; en ella Liciniano informa de que ha leído la *Regula pastoralis*, obra de la que se deshace en elogios. Sus apreciaciones son muy interesantes: para Liciniano, el valor de la obra trasciende de los límites de la pastoral, pues el libro enseña a practicar las cuatro virtudes cardinales y reúne todo lo necesario para alcanzar la vida eterna, siendo así útil no sólo a los pastores de la Iglesia, sino también a quienes no desempeñan ningún cargo: una «regla de vida»<sup>6</sup>. Pero los elogios de Liciniano van más allá, porque afirma que la *Regula* de Gregorio está esmaltada de toda la doctrina de los padres, que dan testimonio de él como los profetas de los apóstoles<sup>7</sup>.

Tales apreciaciones de Liciniano tienen gran interés, porque serán moneda común en tiempos posteriores. Liciniano habla del aprovechamiento moral de la doctrina de Gregorio (aunque lo circunscribe a la *Regula*, la única obra que pudo leer en el momento de escribir su carta), cifrándola en que sus enseñanzas son útiles para alcanzar la vida eterna, y de aplicación a todos, no solamente a los clérigos a los que va dirigida la obra; también presenta Liciniano a Gregorio como la culminación de toda una tradición patristica. Se trata de conceptos similares que más adelante manejarán Isidoro y Tajón. Hay que notar que el ordenamiento moral de la vida cristiana fue un tema extraordinariamente presente en la literatura hispánica del siglo VI, principalmente entre los autores de extracción monástica<sup>8</sup>, y los valores prodigados por Gregorio convenían en gran medida con esa orientación pastoral y moral de los tratados teológicos.

5. Es poco lo que se sabe sobre Liciniano, más que el que vivió y ejerció de obispo en la segunda mitad del siglo VI y murió violentamente en Constantinopla. Además de la epístola a Gregorio, se conservan de él otro par de cartas. Véase una reseña y toda la bibliografía pertinente en Andrés Sanz 2010, 68-71.

6. «Liber hic tuus omnium est aula virtutum... Illic cuncta quae ad viae aeternae partium pertinent comprehendis, et non solum pastoribus regulam vivendi describis, sed etiam his qui regiminis officium nullum habent, vivendi regulam tribuis» (Madoz 1948, 85).

7. «Attestantur huic eximiae doctrine sancti antiqui Patres doctores defensoresque Ecclesiae... Hi omnes testimonium tibi praebent, sicut apostolis praebuerunt prophetae» (Madoz 1948, 86-87).

8. Sobre este asunto puede leerse Díaz y Díaz 2000, 71-79; Do Espírito Santo 1994, 215-223.

Difícil es saber si el anónimo autor de la homilía *De monachis perfectis* (últimas décadas del siglo VI, según la datación mejor establecida) conoció a Gregorio Magno: la crítica ha notado algunas influencias gregorianas<sup>9</sup>, pero la cuestión no está cerrada. Caso distinto es el de Leandro de Sevilla, hermano mayor de Isidoro, que conoció personalmente a Gregorio en una estancia común en Constantinopla, aproximadamente entre el 579 y el 586. Gregorio, por entonces apocrisario de Pelagio II en la capital bizantina, estaba a cargo de la dirección espiritual de un grupo de monjes con que convivía allí, y Leandro parece haber asistido a las sesiones de *lectio divina* que el futuro papa les ofrecía. La amistad que desarrollaron aquí Gregorio y Leandro fue, a lo que parece, muy estrecha. Gregorio dirigirá la epístola preliminar de los *Moralia in Iob* al propio Leandro, donde explica que la génesis de su obra parte de la petición hecha por el obispo hispalense y la comunidad de monjes de Constantinopla de que pusiera por escrito la interpretación del libro de Job que desarrollaba en sus sesiones de *lectio divina*<sup>10</sup>.

Poco es lo que el tiempo ha conservado de la producción literaria de Leandro: podemos atribuirle con seguridad sólo el *De institutione virginum* (una instrucción moral para vírgenes consagradas) y la *Homelia in laude Ecclesiae* (pronunciada en el III Concilio de Toledo e incluida en sus actas). Gómez Cobo localizó algunos paralelos entre estas dos obras y algunos pasajes de Gregorio, aunque no son préstamos directos. Quizá lo más probatorio de una vinculación entre ambos autores sea la comparación que Leandro hace en la homilía entre los herejes que apresan y oprimen a la Iglesia con los dientes (así por ejemplo en los capítulos 17, 46 o 47<sup>11</sup>)

9. Así Díaz y Díaz 1958 sobre una posible influencia de un pasaje de los *Moralia in Iob*, y Domínguez del Val 1983 sobre la influencia gregoriana acerca de las vidas activa y contemplativa.

10. Greg. M. *moral., epist. ad Leandr.*: «Tunc eisdem fratribus etiam cogente te placuit, sicut ipse meministi, ut librum beati Iob exponere importuna me petitione compellerent et, prout veritas vires infunderet, eis mysteria tantae profunditatis aperirem» (Adriaen 1979, 2).

11. «Tantus... et sponsus tuus... ut dum te patiatu depraedari ad modicum rursum et praedam tuam ad te reducat»; «lugeat... veterinosus praedo suam praedam amisisse... tanto Deum hac celebritate laudemus, qui gentes, pro quibus sanguis fusus est Unigeniti sui, non passus est extra unum ovile diaboli dentibus devorari» (Gómez Cobo 1999, 151-155).



y Gregorio Magno, *Moralia in Iob* 19, 26 y 47-48<sup>12</sup>, siendo que aquí se interpreta varias veces las referencias de la Escritura a los dientes como una alegoría de los herejes en términos próximos a como lo hace Leandro. No parece haber ningún otro autor en que pudiera haberse inspirado el obispo hispalense. El canal de transmisión pudo haber sido extraliterario, fruto del encuentro entre Leandro y Gregorio en Constantinopla, toda vez que la homilía se escribió antes del envío atestado de los *Moralia* a la península en el 595<sup>13</sup>.

Isidoro de Sevilla pertenece a la primera generación de obispos hispanos que no tuvieron contacto directo con la figura de Gregorio. Sin embargo, su valoración de él no podía ser más entusiasta. En su *De viris illustribus*, probablemente una de sus primeras obras, Isidoro afirma de Gregorio que «estaba pleno de la compunción del temor a Dios y era el mayor en humildad», añadiendo que «por la gracia del Espíritu Santo estaba tan dotado de la luz de la ciencia, que no tuvo par no sólo entre los doctores de nuestro tiempo, sino tampoco entre los de antaño»<sup>14</sup>; del mismo modo, al hablar sobre sus *Moralia*, dice lo siguiente:

No hay ningún sabio que sea capaz de explicar, ni aunque todos sus miembros se conviertan en lengua, cuántos misterios de la Escritura se explican allí, cuántos son los preceptos morales para alcanzar la vida eterna y cuánto resplandece el ornamento de su estilo<sup>15</sup>.

Tales elogios recuerdan a los que Liciniano prodiga en su epístola arriba estudiada, aunque es interesante constatar que no debía conocer

12. «Totiens ex iniqui dentibus Ecclesia praedam tulit, quotiens ex erroris morsu praedicando diripuit... cuius totiens molas frangit, quotiens haereticorum argumenta destruit; totiensque ab eius dentibus praedam diripit quotiens ab errore quempiam praedicando convertit» (Adriaen 1979, 993-994).

13. El envío está atestado en una epístola de Gregorio de julio de ese año: Greg. M. *epist.* 5, 33.

14. Isid. *vir. ill.* 27: «...compunctione timoris Dei plenus, humilitate summus, tantoque per gratiam Spiritus Sancti scientiae lumine praeditus, ut non modo illi praesentium temporum quisquam doctorum, sed nec in praeteritis quidem par fuerit unquam» (Codoñer 1964, 148).

15. «In quibus quidam quanta mysteria sacramentorum aperiantur, quantaque sint in amorem vitae aeternae morum praecepta vel quanta clareant ornamenta verborum, nemo sapiens explicare valebit, etiam si omnes artus eius vertantur in linguam» (Codoñer 1964, 148).



dicho texto en el momento de escribir el *De viris illustribus*<sup>16</sup>, por lo que no cabe deducir que lo del hispalense sea una asunción acrítica de lo que había leído en la carta. Isidoro pondera en términos similares a los de Leandro las prendas de los *Moralia* en cuanto a preceptos escatológico-morales, profundidad exegética y belleza de estilo, y reconoce en Gregorio al hombre más docto de su tiempo. Por consiguiente, y sin detrimento de la sinceridad de Isidoro en tales elogios, en mi opinión es bastante posible que para cuando el hispalense escribía ya Gregorio contara con una muy buena reputación en los círculos intelectuales de la península. La espléndida valoración de Gregorio volverá a repetirse en las actas del IV Concilio de Toledo (633), presidido por Isidoro, donde se le cita como *auctoritas*, no por su dignidad de pontífice, sino por una reconocida labor de apostolado en las iglesias de los distintos reinos y por la grandeza de su doctrina<sup>17</sup>.

Como cabe esperar, la influencia que Gregorio ejerció sobre Isidoro fue grande, y así viene siendo reconocido por la crítica. Aparecen ecos y pasajes de inspiración gregoriana en prácticamente todos sus escritos, si bien la mayor influencia se da en la *Expositio in Vetus Testamentum*, donde Isidoro reproduce con gran literalidad la exégesis de los *Moralia* y la *Regula pastoralis* de algunos versículos<sup>18</sup>, así como en las *Sententiae*, donde, como bien ha señalado recientemente Codoñer, Isidoro acude al texto de los *Moralia* en busca de explicaciones a determinadas cuestiones que vierte con mayor o menor grado de literalidad<sup>19</sup>. Isidoro, en todo caso, se aproxima a

16. En efecto, en su capítulo dedicado a Leandro (Codoñer 1964, 150-151) menciona sólo una epístola sobre el sacramento del bautismo y otras muchas a Eutropio de Valencia. Isidoro indica tener constancia de que Liciniano escribió más cosas, pero dice que éstas no llegaron a su conocimiento.

17. En este concilio, Isidoro presentó una epístola escrita por Gregorio a Leandro acerca de la validez del bautismo por triple inmersión (*epist.* 1, 41) con que pretendía desautorizar los argumentos a favor de la inmersión única esgrimidos por la diócesis bracarense, que se basaban en una epístola anterior del papa Vigilio. La alusión a Gregorio se realiza en los términos que digo. Véase Martínez Díez & Rodríguez 1992, 190.

18. Véase, para lo que se refiere a la sección sobre el Génesis, el aparato de fuentes de Gorman & Dulaey 2009, 124. Para las restantes secciones, todavía accesibles únicamente a través de la *Patrologia latina*, véanse las fuentes identificadas por De Vogüé 1986, Judic 2000, 51-53, y Uitvlugt 2002, 81, con las correspondientes valoraciones de los autores.

19. Codoñer 2014, 20-29 y 35-36. Codoñer selecciona una serie de ejemplos de préstamos de los *Moralia* donde el texto gregoriano se sigue con alto grado de literalidad

Gregorio con gran libertad: los extractos no siempre se aplican a materias en las que Gregorio había pensado<sup>20</sup>, y en ocasiones se observan evidentes intervenciones sobre el texto de la fuente para reorientar el extracto hacia algo que a Isidoro le interesase<sup>21</sup>. Esto justifica la observación de Judic de que Isidoro asume plenamente la doctrina moral de Gregorio, pero la utilización del material que éste le proporciona demuestra que el obispo hispalense buscó «concretar» en la sociedad de su tiempo el ámbito de aplicación de los extractos gregorianos.

El espectro que abarca Gregorio en Isidoro es muy amplio. Vemos que Isidoro «reproduce» a Gregorio en lo que se refiere a la doctrina moral individual y social de las *Sententiae* (esta última convenientemente «adaptada» al contexto de la sociedad de su tiempo), a la exégesis e incluso a algunas cuestiones dogmáticas. Isidoro explora fundamentalmente los *Moralia*, cuyo contenido fue objeto de sistematización temática, tal como refleja su uso en las *Sententiae*.

También se ha señalado la influencia de Gregorio en la *Vita Desiderii* del rey Sisebuto, a través de ecos más o menos probables<sup>22</sup>.

Entre los autores que siguen a la muerte de Isidoro, Braulio no parece haber tenido una especial influencia de la doctrina gregoriana, al menos en comparación con Jerónimo y Agustín, si bien es cierto que no hemos conservado de él ninguna obra de exégesis o teología. En cualquier caso, el prestigio de Gregorio continuó siendo elevado. De aceptar la datación de Maya Sánchez en la década del 630 de una obra hagiográfica escrita en Mérida, las *Vitas sanctorum patrum Emeritensium* [Maya Sánchez 1992, xxxi-xli], estaríamos ante el mejor testimonio no isidoriano que acredita la reputación de Gregorio en la península anterior a Tajón. Las *Vitas* son una

---

y la longitud del fragmento escogido excluye la posibilidad de una transmisión memorística. Isidoro no pudo haber acudido a la obra a buscar la explicación a un determinado versículo, ya que lo que motiva la selección es el desarrollo de tal o cual consideración de orden teológico, lo que impone la necesidad de pensar en la elaboración de fichas temáticas. Codoñer se pregunta si tales fichas se llevaron a cabo *ad hoc* para la composición de las *Sententiae* o existían previamente.

20. Véase por ejemplo *sent.* 3, 33, 3 (Cazier 1998, 273), donde Gregorio exige a los obispos una santidad equivalente a las características que en Greg. M. *moral.* 18, 43, 70 (Adriaen 1979, 935) se consideran propias de los «viri sancti».

21. Véanse las intervenciones, señaladas por Uitvlugt 2002, 92-93 sobre el texto de la *Regula pastoralis* utilizado en la *Expositio in Vetus Testamentum*.

22. Véase el estudio de fuentes de Martín Iglesias 2000.



colección de biografías de obispos y monjes de la ciudad de Mérida. En su prólogo, el autor informa de que la pretensión de su obra es probar la veracidad de las historias contadas en los *Dialogi* de Gregorio a partir de ejemplos que él conoce de la propia Mérida:

Nadie de recta conducta y, sobre todo, si es católico, dude de que son verdaderos los milagros que el muy santo y egregio papa Gregorio, obispo de la ciudad de Roma, inflamado por la gracia del Espíritu Paráclito, hizo públicos con estilo veraz y distinguido en sus libros de Diálogos; milagros que en otro tiempo Dios omnipotente se dignó realizar para gloria de su nombre por medio de los siervos que han sido gratos para él. Que nadie se aflija en su ánimo con la duda de que los hechos parecen pertenecer a épocas ya muy lejanas y acaso no les conceda una total credibilidad, y que nadie opine que el santísimo hombre de elección ya citado, sagrado del Espíritu Santo, ha oscurecido algunos acontecimientos con vanas y confusas palabras, cuando más claro que la luz se manifiesta a todos por la voz de la autoridad evangélica que el Señor siempre ha actuado y sigue actuando hasta hoy<sup>23</sup>.

Es bien perceptible, sin embargo, que lo que en realidad se busca en esta obra es dignificar a los obispos y monjes de la historia reciente de la ciudad antes que probar los modelos de santidad gregorianos<sup>24</sup>; de todos modos, lo cierto es que esta asunción –siquiera de manera superficial– del modelo estructural de los *Dialogi* supone la autoridad y prestigio de Gregorio entre los eventuales lectores de la obra.

23. Traducción de Velázquez Soriano 2008, 47. Texto latino de Maya Sánchez 1992, 3-5: «Virorum orthodoxorum maximeque catholicorum prossus vera esse nullus ambigeat, qua sanctissimus egregiusque vates, Romane presul urbis, Gregorius inflammatus paracliti carismate Spiritus Dialogorum in libris veridico edidit prenotationis stilo... Ne quolibet ab hoc dubietatis quispiam estuet animo, quod priscis iam temporibus gesta esse videantur, ac fortassis fidem plenam minime adcommodet et prefatum sacratissimum virum electionis, sacrarium Spiritus sancti, aliqua verbis fuscasse opinetur, dum luce clarius evangelice auctoritatis voce cunctis maniestetur Dominum semper operasse et actenus operari. Quam ob rem ut omnium legentium vel audientium fides maiori credulitate robore firmetur, ea odiernis temporibus in Emeritensi urbe fuisse narramus...».

24. Véanse Collins 1980, 550-585 y 193, Kuzdale 1995, 141-159. Esta última autora señala cómo los mismos recursos narrativos sirven para resultar en los *Dialogi* la humildad y en las *Vitas* el *meritum* de los biografiados, dejando claro lo que buscó el autor de este último texto.



Sea como fuere, el episodio más famoso y llamativo de la recepción de Gregorio en Hispania lo constituye el viaje de Tajón de Zaragoza a Roma, que ocurrió probablemente hacia los años 649 o 650. El viaje está documentado por una epístola que el mismo Tajón escribió a Eugenio de Toledo, fechable poco después<sup>25</sup>, así como por una referencia en una de las últimas cartas del epistolario brauliano [Miguel Franco 2018, 113]. En su carta describe con un tono melodramático cómo habría trabado contacto con los «notarii et familiares» de Gregorio, quienes le dieron relación de sus numerosas virtudes<sup>26</sup>. Tajón pone mucho mayor énfasis que sus predecesores en remarcar la santidad de costumbres de Gregorio, al que se describe como «un ángel entre hombres»<sup>27</sup>, entre una larga de retahíla de otras virtudes morales y cualidades intelectuales, expuestas con aire de letanía. No deja de hacer alusión tampoco a la belleza de los escritos gregorianos<sup>28</sup>.

En todo caso, la pretensión de Tajón en esta epístola es demostrar cómo el haber conocido las obras completas del papa le hizo ver que en su exégesis había «algo singular que no admitía comparación con ningún otro autor»<sup>29</sup>. En este sentido, con el fin de facilitar la búsqueda de una explicación exegética de Gregorio, Tajón afirma haber compuesto una obra donde presentaba los distintos versículos de la Biblia seguidos del comentario de Gregorio (con los pertinentes cambios para evitar repeticiones innecesarias), a excepción de los libros ya comentados directamente por el papa. Vega creyó haber descubierto los restos de estos *excerpta* gregorianos, hipótesis que ha sido revisada ya varias veces<sup>30</sup>. Una obra así,

25. Editada recientemente por mí: Varela Rodríguez 2018a. Hasta ahora se venía recurriendo a la edición y estudio de Díaz y Díaz 1979, 332-350.

26. «Vidimus, vidimus Gregorium nostrum Romae positum non visibus corporis, sed obtutibus mentis; vidimus eum non solum in suis notariis, sed etiam in familiaribus, qui ministerio corporali eidem fidelem exhibuerant famulatus obsequium, eorumque relatione de virtutibus eius plura cognoscens, brevissime pauca retexeam» (Varela Rodríguez 2018a, 356-357).

27. «Quatuor namque virtutibus animi, prudentia scilicet, temperantia, fortitudine atque iustitia ita exstitit perornatus, ut non homo, sed angelus inter homines putaretur» (Varela Rodríguez 2018a, 357).

28. «Sed ne panegyricis uti censear eloquiis... ad eius opuscula, quae sunt eloquia pulcritudinis, officia linguae retorqueam» (Varela Rodríguez 2018a, 357).

29. Véase ampliamente Varela Rodríguez 2018a.

30. Vega 1957, 225-399. Nuevos e importantes aportes sobre la autoría de esta obra

en cualquier caso, está necesariamente inspirada en el *Liber testimoniorum* de Paterio (un florilegio gregoriano ordenado como *catena* bíblica, realmente terminado sólo en las partes del Pentateuco y los Salmos, y desconocido hasta entonces fuera del ámbito de la cancillería pontificia<sup>31</sup>), cuyo prólogo Tajón parafrasea en buena medida en la epístola a Eugenio, principalmente en lo que respecta a la descripción de la estructura de la obra<sup>32</sup>. En todo caso, Tajón no dirige su obra tanto a un público que quiera conocer la exégesis particular de Gregorio, como hace Paterio, cuanto a quien quiera sencillamente «encontrar la explicación a un determinado pasaje bíblico»<sup>33</sup>. La obra de Tajón tiene menos una apariencia de florilegio para acceder a la exégesis gregoriana que de *expositio* bíblica: la Escritura explicada a partir de Gregorio, el más profundo de los exégetas<sup>34</sup>.

Sea como fuere, la obra más famosa y trabajada de Tajón son las *Sententiae*. Se trata de una obra compuesta igualmente a partir de extractos de Gregorio, con algunos añadidos de Isidoro y un par de tratados pseudoagustinianos, probablemente en una segunda redacción [Varela Rodríguez 2018b]. En ella Tajón lleva a cabo un proceso de tematización de la obra de Gregorio similar a la que Isidoro practicó con los *Moralia*. Apenas hay cambios de estilo, pero son abundantes las intervenciones que reorientan el pasaje o pasajes seleccionados para desarrollar el tema predefinido del capítulo<sup>35</sup>. Si bien el objeto de la obra es mostrar el camino que conduce a la *patria caelestis*, lo que explica el que Gregorio haya sido el modelo de base, está por evaluar todavía en su integridad el pensamiento teológico de Tajón, en cualquier caso más preocupado por las cuestiones escatológicas

---

en Castaldi & Martello 2011, 23-107. Un estudio sobre la tradición de este texto por mí realizado se publicará en el volumen de la *Revue d'Histoire des Textes* del año 2020.

31. Hoy sólo disponible en *PL* 79, 683-1136.

32. Un estudio de dichos paralelos en Castaldi & Martello 2011, 74-80, y Varela Rodríguez 2018a.

33. «...quatenus studiosus quisque cum in eisdem voluminibus cuiuslibet sacri testimonii explanationem requirit, ne multiplici lectione fatigatus non cito repperiat quod voluerit, ad ista quae decerpsi recurrens repete quod desiderat libere satisfactionis discretione repperiet» (Varela Rodríguez 2018a, 359).

34. Es de notar que Tajón no incluye la referencia de la fuente de donde está tomado cada pasaje, rasgo característico del *Liber testimoniorum*, y además incorporó prólogos al inicio de cada sección correspondiente a un nuevo libro de la Escritura, característica común de las *expositiones* bíblicas.

35. Sobre este asunto debe leerse todavía Batany 1970 y Judic 2000, 93-97.



que Isidoro (tendencia que se consolidará a lo largo del siglo); de todas formas, parece claro que leyó y trabajó con Gregorio bajo el prisma de un pensamiento teológico previamente construido, donde las influencias son múltiples y de diversos orígenes<sup>36</sup>. Si un mérito tienen las *Sententiae* es que realmente muestran la profundidad y riqueza de referencias teológicas del pensamiento gregoriano.

Después de Tajón, no encontramos declaraciones tan entusiastas sobre la figura de Gregorio como veíamos en él, pero pocas dudas caben de la consolidación de la estima del papa como hombre santo. El VIII Concilio de Toledo (653), en el que Tajón participó, cita a Gregorio como «et libris et meritis honorandus atque in ethicis adsertionibus paene cunctis praeferendus» [Martínez Díez & Rodríguez 1992, 410], consideración muy acorde a la valoración tajoniana.

Será en Julián de Toledo en quien podremos comprobar la consolidación de Gregorio como figura de autoridad teológica. Sin llegar a los extremos de Tajón, es patente que consideró a Gregorio una fuente de referencia para las cuestiones escatológicas tratadas en su *Prognosticon*, donde se encuentran numerosas citas de las obras del papa [Hillgarth 1971]. Algunas de esas citas son las mismas que para los mismos temas extractó Tajón en sus *Sententiae*, como bien ha advertido Judic [Judic 2000, 99-111]. Mientras a las *Homiliae in Evangelia* se refiere con el nombre de *homiliae*, menciona las *Homiliae in Hiezechielem* como *tractatus*, cosa que acusa la concepción de que esta obra presenta un grado de elaboración diverso, algo que Tajón también parece haber querido enfatizar<sup>37</sup>.

Son también muy frecuentes las citas directas de Gregorio en su *Liber anticimen*, una colección de respuestas a supuestas contradicciones del texto bíblico, donde dominan los extractos tomados de los padres, sobre todo Agustín. Gregorio es el segundo autor más citado. Es de advertir que Julián selecciona igualmente alguna de las explicaciones ya escogidas por Tajón: obsérvese por ejemplo *Moralia* 3, 9, 15, que constituye la explicación del porqué de la mención de la creación del mal por Dios tanto en las *Sententiae* de Tajón (5, 19: «De eo quod scriptum est: *Ego*

36. Véase una primera aproximación al respecto en Varela Rodríguez 2018b.

37. Así en *prognosticon* 3, 29 (Hillgarth 1976, 103) y *prognosticon* 2, 32 (Hillgarth 1976, 70). Sobre la concepción de las *Homiliae in Hiezechielem* por Tajón véase Varela Rodríguez 2019.



*Dominus faciens bonum et creans malum*) [PL 80, col. 946A-C] como en el *Liber anticimen* [Martín Iglesias 2014, 21, 67-68]. Las citas de Gregorio en esta obra abarcan los *Moralia*, las *Homiliae in Hiezechielem*, las *Homiliae in Evangelia* y la *Regula pastoralis* [Martín Iglesias 2014, 346-352].

Para el final de siglo es evidente que Gregorio se había convertido en una fuente autorizada que podía hallarse en las buenas bibliotecas de la época. El anónimo comentario conocido como *Intexuimus*, una erudita exposición a los primeros versículos del Génesis, escrito probablemente después de que Julián hubiera publicado su primera versión del *Liber anticimen*, acudió a los *Moralia* a buscar explicaciones a determinados versículos citados directamente o pasajes del Génesis donde se hallan los versículos que se comentan<sup>38</sup>. Destaca asimismo que incorpora un resumen de la explicación de *Moralia* 3, 9, 15 al hecho de que Dios admita en la Escritura haber creado el mal, explicación que además viene introducida como «apéndice» a un extracto sobre el origen del mal tomado de Agustín [Gorman 1997, 248], lo que da testimonio del interés que suscitó esta aclaración desde que Tajón la incorporara a sus *Sententiae*.

La presencia de Gregorio en la hagiografía y la literatura de visiones merece mención aparte. Ya hemos visto que Gregorio constituyó el modelo de referencia de las *Vitas sanctorum patrum Emeritensium*. Si bien aquí, por mucho que se declare en el prólogo, no se busca presentar los modelos de santidad de los *Dialogi*, lo cierto es que hay motivos y episodios narrativos claramente inspirados en esta obra, como bien ha advertido la crítica [Kuzdale 1995, 141-159; Velázquez Soriano 2008]. Otro tanto cabe decir de la literatura posterior de este género, donde la influencia de Gregorio está muy presente. La anónima *Vita Fructuosi* reproduce en la figura del santo biografiado aspectos ya típicos de la vida de San Benito que conforma el libro II de los *Dialogi*, algo que no es casual y que, teniendo en cuenta que Fructuoso también presenta rasgos del San Martín de Sulpicio Severo, responde a la pretensión de elevar a este santo por encima de los modelos ya consolidados<sup>39</sup>.

38. Aunque su editor, Michael Gorman 1997, consideró que quizá se tratara de una obra de Tajón de Zaragoza, el hecho de que se utilice como fuente el *Liber anticimen* de Julián de Toledo dificulta acaso en exceso la cronología. Martín Iglesias 2014, 199 se inclina porque se trate de una obra de finales del siglo VII o principios del VIII.

39. Valgan a este respecto las observaciones de Díaz y Díaz 1974, 24-31.

Quien más uso ha hecho de Gregorio en este plano literario es, en todo caso, Valerio del Bierzo. El sabor de los *Dialogi* se encuentra continuamente en los relatos de visiones de los monjes Máximo, Bonelo y Baldario [Díaz y Díaz 1985, 33-61], aunque no tanto en el léxico y las técnicas descriptivas, donde la proximidad es mayor con las *Vitas* y el Pasionario hispánico [Díaz y Díaz 1985, 41-42]. Sea como fuere, Valerio no quiere construir un modelo de santidad universal ni dejar constancia de las realidades de ultratumba mediante *exempla*: antes bien, el hecho de que los monjes visionarios reciban su experiencia sobrenatural les sirve de correctivo o les impulsa a la edificación, confirmando así que sólo mediante la perfección de su vida monástica alcanzarán los goces eternos y evitarán las penas infernales. Creo, por lo tanto, que en Valerio los tópicos ya tienen la suficiente autonomía para servir a la pretensión de demostrar la necesidad de los valores ascéticos y monásticos.

#### CONCLUSIONES

He trazado aquí de forma somera el recorrido de la recepción de Gregorio en la España visigoda. La obra y la doctrina del papa encontraron una excelente recepción en Liciniano, Leandro e Isidoro, en un contexto como el hispánico dominado por el interés por el ordenamiento moral de la vida cristiana. La consolidación de *auctoritas* de Gregorio parece haber dependido desde un principio de la profundidad que los autores hispanovisigodos vieron en su caudal doctrinal, aunque Isidoro y Tajón remarcan también la santidad de sus costumbres y la belleza de su estilo.

En el dominio canónico, Gregorio aparece citado explícitamente dos veces (actas del IV y el VIII Concilios de Toledo) como *auctoritas* en asuntos de importancia central dentro de las motivaciones de la reunión sinódica; sin embargo, es en la teología y la exégesis donde hallamos la más clara aportación de Gregorio a los escritores hispánicos. Desde Isidoro, la obra de Gregorio es fuente de «fichas» sobre los temas más variados que los autores utilizarán para componer sus obras, ya sea reformando o no el estilo y el contenido. Fue sin duda Tajón quien más hizo uso de ello, llegando a componer un tratado exegético y otro teológico a partir de extractos gregorianos, poniendo así a disposición de los *studiosi* la



doctrina gregoriana convenientemente sistematizada (y pasada también por su propio tamiz).

Este recurso de Gregorio continuará en el plano doctrinal. Amplio uso hizo de las obras del papa Julián de Toledo. El autor del *Intexuimus* también empleará los *Moralia* con normalidad como fuente autorizada. El contacto entre estos autores es evidente, ya que desde Tajón se viene utilizando cuando menos un determinado pasaje de los *Moralia* para explicar la supuesta contradicción de que en el texto bíblico se afirme que Dios haya creado el mal.

La evolución del uso de los *Dialogi* de Gregorio como fuente de la hagiografía y la literatura de visiones necesita un estudio diferenciado. Beneficiada posiblemente por el prestigio del autor en otros ámbitos, la obra fue indudablemente una fuente de inspiración para la ascética monástica, pero proporcionó también modelos de autoridad bien explotados por las *Vitas sanctorum patrum Emeritensium*, y también, en lo que se refiere a la vida de Benito, por la *Vita Fructuosi*. Los relatos de milagros, las visiones, las gráficas descripciones del mundo de ultratumba que se encuentran en los *Dialogi* están detrás, en mayor o menor medida, de narraciones análogas de las *Vitas* y de Valerio. La orientación final de estos tópicos dependerá de los intereses del autor en cuestión, no siempre coincidentes en su totalidad con los aspectos más hondos de la espiritualidad gregoriana.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Adriaen, Marcus, *S. Gregorii Magni Opera. Moralia in Iob*, Turnhout: Brepols (*Corpus Christianorum, Series Latina* 143), 1979.
- Andrés Sanz, María Adelaida, «Liciniano de Cartagena», en Carmen Codoñer, coord., *La Hispania visigótica y mozárabe. Dos épocas en su literatura*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010, págs. 63-68.
- Batany, Jean, «Tayon de Saragosse et la nomenclature sociale de Grégoire le Grand», *Archivum Latinitatis Medii Aevi (Bulletin Du Cange)*, 37 (1970), págs. 137-192.
- Castaldi, Lucia, & Fabrizio Martello, «*Tempera quasi aurum*. origine, redazione e diffusione del *Liber testimoniorum* di Paterio», *Filologia mediolatina*, 18 (2011), págs. 67-100.
- Cazier, Pierre, *Isidore de Séville et la naissance de l'Espagne catholique*, París: Beauchesne, 1994.



- , ed., *Isidorus Hispalensis. Sententiae*, Turnhout: Brepols (*Corpus Christianorum, Series Latina* 111), 1998.
- Codoñer Merino, Carmen, «La *sententia* y las *Sententiae* de Isidoro de Sevilla», en Carmen Codoñer Merino & Paulo Farmhouse Alberto, eds., *Wisigothica. After Díaz y Díaz*, Florencia: SISMELE - Edizioni del Galluzzo, 2014, págs. 3-48.
- , *El «De viris illustribus» de Isidoro de Sevilla. Estudio y edición crítica*, Salamanca: CSIC, 1964.
- Collins, Roger, «Merida and Toledo: 550-585», en Edward James, ed., *Visigothic Spain*, Oxford: Clarendon Press, 1980, págs. 189-219.
- De la Cruz Díaz, Pablo, «Gregorio Magno y el reino visigodo. Un conflicto de poderes», en Claudio Azzara, ed., *Gregorio Magno, l'impero e i «regna»*, Florencia: Edizioni del Galluzzo, 2008, págs. 59-80.
- Díaz y Díaz, Manuel Cecilio, *Anécdota Wisigothica, I. Estudios y ediciones de textos literarios menores de época visigoda*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1958.
- , *La vida de San Fructuoso de Braga. Estudio y edición crítica*, Braga: Empresa do Diário do Minho, 1974.
- , *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño: Ochoa, 1979.
- , *Visiones del más allá en Galicia durante la alta edad media*, Santiago de Compostela: Bibliófilos gallegos, 1985.
- , «Escritores de la Península Ibérica», en Angelo di Berardino, ed., *Patrología. IV. Del Concilio de Calcedonia (451) a Beda. Los Padres latinos*, Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 2000, págs. 71-146.
- Do Espírito Santo, Arnaldo, «A recepção de Cassiano: o caso do *De octo vitiiis* de Eutrópio de Valência», *Euphrosyne*, 22 (1994), págs. 215-223.
- Domínguez del Val, Ursicino, «La homilía *De monachis perfectis*, un tratado de teología sobre la vida monástica», en *Bivium. Homenaje a Manuel Cecilio Díaz y Díaz*, Madrid: Gredos, 1983, págs. 369-392.
- Gómez Cobo, Antonio, *La Homelía in laude Ecclesiae de Leandro de Sevilla. Estudio y valoración*, Murcia: Editorial Espigas, 1999.
- Gorman, Michael M., «The Visigothic Commentary on Genesis in Autun 27 (S. 29)», *Recherches Augustiniennes*, 30 (1997), págs. 167-276.
- Gorman, Michael M., & Martine Dulaey, *Isidorus episcopus Hispalensis. Expositio in Vetus Testamentum. Genesis*, Freiburg, Basilea & Viena: Herder, 2009.
- Hillgarth, J. N., «Las fuentes de San Julián de Toledo», *Anales toledanos*, 3 (1971), págs. 97-118.
- , *Sancti Iuliani Toletanae sedis episcopi opera. Pars I*, Turnhout: Brepols (*Corpus Christianorum, Series Latina* 115), 1976.
- Judic, Bruno, *Totius Europae speculator. La fondation d'une culture médiévale européenne et la construction d'une auctoritas: la posterité de Grégoire le Grand dans le haut moyen âge latin*, Lille: [sin editor], 2000.

- Kuzdale, Ann Elizabeth, *The Dialogues of Pope Gregory The Great in The Literary and Religious Culture of Seventh- and Eight-Century Europe*, Toronto: University of Toronto, 1995.
- Lacarra, José, «La iglesia visigoda en el siglo VII y sus relaciones con Roma», en *Le Chiese nei regni dell'Europa Occidentale e il loro rapporti con Roma fino all'800. Atti (dal 7 al 13 aprile 1959) (rist. anast.)*, Spoleto: Centro Italiano dei Studi sull'Alto Medioevo, 1960, págs. 353-384.
- Madoz, José, «El primado romano en la Iglesia española en los siete primeros siglos», *La Ciudad de Dios*, 154 (1942), págs. 249-278.
- , *Liciniano de Cartagena y sus cartas. Edición y estudio histórico*, Madrid: CSIC, 1948.
- Martín Iglesias, José Carlos, «Une nouvelle édition critique de la *Vita Desiderii* de Sisebut, accompagnée de quelques réflexions concernant la date des *Sententiae* et du *De viris illustribus* d'Isidore de Séville», *Hagiographica*, 7 (2000), págs. 127-180.
- , *Iuliani Toletani episcopi Liber anticimen*, Turnhout: Brepols (*Corpus Christianorum, Series Latina* 115AB), 2014.
- Martínez Díez, Gonzalo, & Félix Rodríguez, *La colección canónica hispana, tomo V: Concilios hispanos: segunda parte*, Madrid: CSIC, 1992.
- Maya Sánchez, Antonio, *Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium*, Turnhout: Brepols, 1992.
- Miguel Franco, Ruth (adivante José Carlos Martín), ed., *Branlio Caesarangustanus. Epistulae*, Turnhout: Brepols (*Corpus Christianorum, Series Latina* 114B), 2018.
- Uitvlugt, Donald Jacob, «The Sources of Isidore's Commentaries on the Pentateuch», *Revue Bénédictine*, 112 (2002), págs. 72-100.
- Varela Rodríguez, Joel, «¿Una edición 'tajoniana'? Estudio y edición de un corpus preliminar a los *Moralia in Iob*», *Sacris erudiri*, 57 (2018), págs. 323-365. [a]
- , «Las *Sententiae* de Tajón de Zaragoza: sus modelos literarios y su aproximación a la teología de Gregorio Magno» [en línea], *E-Spania*, 30 (2018). [b]
- , «Algunos problemas del uso de Gregorio Magno por Isidoro de Sevilla», *Revue d'Études Augustiniennes et Patristiques*, 65 (2019), págs. 135-164.
- Vega, Ángel Custodio, *España Sagrada*, Madrid: Imprenta Maestre, 1957, vol. LVI.
- Velázquez Soriano, Isabel, *Vidas de los santos padres de Mérida. Introducción, traducción y notas*, Madrid: Trotta, 2008.
- Wood, Jamie, «A Family Affair. Leander, Isidore and the Legacy of Gregory the Great in Spain», en Andrew Fear & Jamie Wood, eds., *Isidore of Seville and his reception in the early Middle Ages*, Amsterdam: Amsterdam University Press, 2016, págs. 31-56.



RESUMEN: En la presente contribución se estudia la recepción de la figura y la obra del papa Gregorio Magno (590-604) a la luz de las contribuciones realizadas al respecto hasta ahora por la crítica. Se presta atención especial a las noticias y al uso de Gregorio que hacen Liciniano de Cartagena, Leandro de Sevilla, Isidoro de Sevilla, las *Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium*, Tajón de Zaragoza, las actas del IV y el VIII Concilios de Toledo, Julián de Toledo, la *Vita Fructuosi*, Valerio del Bierzo y el *Intexuimus*. La naturaleza de la recepción exige pensar en dos vías diversas: por un lado, la de la reflexión teológica y exegética, que experimenta una evolución particular en la que Gregorio Magno se consolida como autoridad doctrinal, y otra la de la hagiografía o de las obras de tendencia hagiográfica, que tomaron los *Dialogi* de Gregorio como fuente de inspiración desde muy pronto.

PALABRAS CLAVE: Gregorio Magno, España visigótica, teología, exégesis, hagiografía.

ABSTRACT: This paper explores the reception of the figure and work of Pope Gregory the Great (590-604). It analyses the works of Licinianus of Cartagena, Leander of Seville, Isidore of Seville, the *Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium*, Taio of Saragossa, the 4th and 8th Councils of Toledo, Julian of Toledo, the *Vita Fructuosi*, Valerius of Bierzo and the *Intexuimus*. The nature of this reception requires thinking in two different ways: on the one hand, that of the theological and exegetical reflection, which undergoes a particular evolution in which Gregory the Great was consolidated as doctrinal authority; on the other hand, the hagiography and works of hagiographic tendency, which took the dialogues of Gregory as a source of inspiration from very early on.

KEYWORDS: Gregory the Great, Visigothic Spain, theology, exegesis, hagiography.





---

LOS «*SUPPLEMENTA*»  
EN LAS «*COMOEDIAE PLAVTI*»  
EDITADAS EN ALCALÁ DE HENARES  
(1517-1518)\*

IRENE VILLARROEL FERNÁNDEZ  
(Universidad Nacional de Educación a Distancia)

**D**EBIDO AL CARÁCTER DE «*FABVLAE IMPERFECTAE*» DE ALGUNAS DE LAS comedias de Plauto, se crearon durante el Renacimiento ciertos *supplementa* con el fin de completar las lagunas existentes en la tradición. Estos añadidos posteriores, si bien no son significativos para el establecimiento del texto plautino dado su carácter espurio, sí que son una muestra de la preocupación por parte de los editores de las *Comoediae Plauti* de ofrecer un texto lo más completo y accesible al lector y de su conciencia crítica respecto al texto original plautino.

\* Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación «Estudio filológico de los textos clásicos latinos transmitidos en impresos incunables y postincunables conservados en España III» (ref. FFI2015-67335-P), dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (Modalidad Proyectos de I+D Excelencia), cofinanciado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dirigido por el doctor Antonio Moreno Hernández, y se ha elaborado en el marco de un contrato postdoctoral Juan de la Cierva-Formación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que se está llevando a cabo en el Departamento de Filología Clásica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

LAS EDICIONES DE LAS *COMOEDIAE PLAVTI* (1472-1518)

Desde el comienzo de la imprenta hasta las ediciones de las *Comoediae Plauti* impresas por Arnao Guillén de Brocar en Alcalá de Henares en 1517-1518 se publicaron, al menos, dieciséis ediciones de las veinte comedias canónicas de Plauto<sup>1</sup>, provenientes, en su mayoría, de la actual Italia, a excepción de las impresas en Estrasburgo, Lyon, París y Alcalá de Henares: Venecia 1472 [GW M34001], Treviso 1482 [GW M34003], Milán 1490 [GW M34006], Venecia 1495 [GW M34010], Milán *ca.* 1497 [GW M34014], Venecia 1499 [GW M33990], Milán 1500 [GW M33974], Bolonia 1503 [GW M33971], Brescia 1506 [USTC 849857], Estrasburgo 1508 [USTC 684211], Parma 1510 [USTC 849856], Venecia 1511 [USTC 849860], París *ca.* 1512 [USTC 180737], Lyon 1513 [USTC 144083], Florencia 1514 [USTC 849858] y Alcalá de Henares 1517-1518 [USTC 341157/ IB 14982 – USTC 341155 / IB 14984].

Estas dieciséis ediciones de las comedias de Plauto comparten, a nivel general, ciertas características: la mayoría incluyen una introducción, más o menos amplia, sobre el autor y el género dramático, centrándose en la comedia, y transmiten, además, un resumen del contenido de cada comedia, bien al principio de la edición o al inicio de cada una de ellas. Por otro lado, algunas presentan un aparato de glosas, más o menos amplio, en los márgenes (Milán *ca.* 1497, Venecia 1499, Milán 1500, Brescia 1506, Parma 1510 y Venecia 1511) o una división en actos de las obras (Venecia 1511, Florencia 1514).

LAS *COMOEDIAE PLAVTI* IMPRESAS EN ALCALÁ DE HENARES

Arnao Guillén de Brocar imprimió en su taller de Alcalá de Henares, por primera vez en suelo hispano, las veinte comedias canónicas de Plauto en dos ediciones complementarias: la primera, en 1517, con las comedias desde el *Amphitruo* hasta la *Mostellaria* y la segunda, en 1518, con las diez

1. La *Vidularia*, debido a su transmisión tan fragmentaria (sólo se conservan un centenar de versos), no se incluye dentro de este elenco.



restantes (desde los *Menaechmi* hasta *Truculentus*)<sup>2</sup>. Este carácter complementario de ambas ediciones se refleja en el colofón de la edición de 1518 «Plauti ex comicis poetae omnium Clarissimi comoediae viginti quae solae ex compluribus extant» (h. sign. R7v), en el que se hace referencia a las veinte comedias impresas en las dos ediciones, y no sólo a las diez publicadas en la edición de 1518<sup>3</sup>.

Se trata de dos ediciones en 4º de factura sencilla, impresas en letra redonda (80 R), a excepción de los paratextos y los colofones que están en letra gótica (64 G), carentes de un aparato de glosas y sin división en actos de las obras. La portada está compuesta únicamente por los títulos de las comedias, sin ningún tipo de decoración o grabado. En el texto el uso de iniciales, bastante desigual en cuanto a su formato, tipología y decoración<sup>4</sup>, se circunscribe a los inicios de cada comedia, en el caso de la edición de 1517, dejándose de utilizar en la edición de 1518, en la que sólo se emplean letras en negrita con un tamaño de fuente mayor para indicar el inicio de las escenas, al igual que en la edición de 1517.

Como paratextos encontramos al inicio de la edición de 1517 una breve introducción a las *Comoediae Plauti* (h. sign. A1v-A2r) formada por una *Vita Plauti*, proveniente del *De poetis libri quinque* del humanista italiano Pietro Crinito<sup>5</sup>; un extracto de las *Noctes Atticae* de Aulo Gelio que recoge la clasificación de los poetas latinos realizada por Volcatius Sedigitus<sup>6</sup>; y, por último, un texto sobre el género de la comedia escrito por Bernardo Saraceno, editor de la edición publicada en Venecia en 1499<sup>7</sup>. Tras esta

2. Estas ediciones complutenses han sido ignoradas en los estudios sobre las primeras ediciones de Plauto en España (cf. Webber 1957, 35-36) o la tradición impresa de las *Comoediae Plauti* (cf. Braun 1980).

3. Para una descripción bibliográfica de las ediciones complutenses de Plauto, véase: Norton 1978, n° 54 (ed. 1517) y n° 64 (ed. 1518); Martín Abad 1991, vol. I, n° 60 (ed. 1517) y n° 72 (ed. 1518).

4. Aparecen iniciales de diverso formato (9x9mm., 12x12mm., 16x16mm., 25x25mm.) y tipología (blancas sobre fondo negro, blancas sobre fondo blanco, rayadas sobre fondo vegetal), adornadas tanto con motivos vegetales como historiadas.

5. h. sign. A1v: «M. plauti poete comici ex petro crinito vita. M. plautus patria sarsinas fuit ex vmbria».

6. h. sign. A2r: «Ex A. Geillio (sic) libro xiiij ca. Xxiiij. Sedigitus in libro quem scripsit de poetis» (= Gell. *NA*, XV.24).

7. h. sign. A2r: «De ratione carminis comici ex bernardo saraceno. Quod autem ad carmen pertinet paucis aperiemus».

introducción se incluye, además, el resumen del contenido de las primeras diez comedias (h. sign. A2v-A4v).

De estas ediciones se conservan actualmente 8 ejemplares de la edición de 1517 y 9 de la edición de 1518 transmitidos, en su mayor parte, en volúmenes facticios que guardan ambas ediciones<sup>8</sup>.

#### LOS *SUPPLEMENTA* EN LAS EDICIONES DE PLAUTO (1472-1518)

La existencia de lagunas en la trasmisión de algunas de las comedias plautinas provocó la creación de algunos *supplementa*, especialmente por parte de los humanistas, con el fin de completarlas. Así, tenemos constancia de siete *supplementa*, que intentaron suplir las lagunas textuales presentes en la transmisión del *Amphitruo*, la *Aulularia*, las *Bacchides*, el *Mercator* y el *Pseudolus*<sup>9</sup>.

Estos *supplementa* se incluyeron en las ediciones impresas de Plauto a partir de 1495<sup>10</sup> de manera desigual, en cuanto a la selección de los mismos, pues ninguna de las ediciones impresas hasta 1518 transmite los siete *supplementa* existentes<sup>11</sup>.

8. De ambas ediciones conservamos los siguientes ejemplares encuadrados en volúmenes facticios: Besançon (Fr), Bibliothèque municipale, 211937 ; Burgo de Osma (Es), Catedral, Archivo y Biblioteca del Cabildo, 2122; Ciudad de México (Mx), Biblioteca Nacional de México, RFO 872 PLA.1 1517; Cuenca (Es), Seminario Mayor o Conciliar de San Julián, 202-C-03; Madrid (Es), Biblioteca Nacional de España, R/40067; Porto (Pt), Biblioteca Pública Municipal, L-2-6 (1) y (2); Santo Domingo de Silos (Es), Abadía Benedictina de Santo Domingo de Silos, Le3-a113-1 y -2; Soria (Es), Biblioteca Pública del Estado, A-681 (1) y (2). De la edición de 1518 conservamos, además, el ejemplar: Santiago de Compostela (Es), Biblioteca Universitaria, 11363(2). Véase: Wilkinson 2010, vol. 1, 14982; Martín Abad 2002, n° 1241; CCPB 000528122-9; CCPB 000721994-6.

9. Braun 1980 realiza un completo estudio de estos *supplementa* incluidos en las ediciones de Plauto desde 1495 a 1530 y presenta una edición crítica de los mismos, si bien parece desconocer la existencia de las ediciones complutenses.

10. Las ediciones de 1472, 1482 y 1490 no transmiten ninguno de los *supplementa*. De estas ediciones se han consultado los siguientes ejemplares: Venecia 1472 [Biblioteca Nacional de España, INC/777]; Treviso 1482 [Bayerische Staatsbibliothek, BSB-Ink P-573, disponible online]; Milán 1490 [Biblioteca Nacional de España, INC/2539].

11. Se han consultado los siguientes ejemplares de cada edición: Milán ca. 1497 [Biblioteca Pública del Estado en Córdoba, I-69, disponible online]; Venecia 1499 [Biblioteca Nacional de España, INC/1949]; Milán 1500 [Universitätsbibliothek Wien,



El *supplementum* del *Amphitruo* (*Amph.*)<sup>12</sup>, atribuido a Ernolao Barbaro –humanista veneciano del siglo xv– tiene una extensión de 187 versos y aparece por primera vez en la edición de 1495, para completar la laguna entre el tercer y el cuarto acto, tras el verso 1034 «Me. sacrufugo ego tibi. Am. qui? Me. quia enim te macto infortunio»<sup>13</sup>. Para la *Aulularia*, sin embargo, se crearon dos *supplementa*, que se insertan tras el verso 831b «nunquam hinc ferēs a me»: uno formado por 27 versos, del que se desconoce el autor, incluido por primera vez en la edición de Milán 1500<sup>14</sup>, que designaremos *Aulularia I* (*Aul. I*)<sup>15</sup>, y otro elaborado por Codro Urceo, estudioso boloñés del siglo xv –denominado *Aulularia II* (*Aul. II*)–, que se imprimió por primera vez en la edición de Bolonia de 1503 y tuvo una grandísima fortuna acompañando hasta el siglo xix las ediciones plautinas<sup>16</sup>. El *supplementum* de *Bacchides* (*Bacch.*), en cambio, consiste en un argumento, un prólogo y un comienzo para la obra y se incluyó por primera vez en la edición impresa en Florencia en 1514<sup>17</sup>. Por otro lado, en el *Mercator* hallamos dos *supplementa* –*Mercator I* (*Merc. I*)<sup>18</sup> y *Mercator II* (*Merc. II*)<sup>19</sup>– publicados por primera vez en la edición de Milán de 1500, que se presentan de forma consecutiva tras el verso

---

II. 261-053, disponible online]; Bolonia 1503 [Universitätsbibliothek Johann Christian Senckenberg, Frankfurt am Main, disponible online]; Brescia 1506 [Österreichische Nationalbibliothek, 35.B.42, disponible online]; Estrasburgo 1508 [Bayerische Staatsbibliothek, A.lat.a. 1473, disponible online]; Parma 1510 [Biblioteca Nacional de España, R/18910]; Venecia 1511 [Bayerische Staatsbibliothek, Res/2 A.lat.a. 193, disponible online]; París ca. 1512 [Bibliothèque nationale de France, RES P- YC- 1740 (1) y (2)]; Lyon 1513 [Bayerische Staatsbibliothek, A.lat.a. 1475, disponible online]; Florencia 1514 [Bayerische Staatsbibliothek, A.lat.a. 1476, disponible online]; Alcalá de Henares 1517-1518 [Biblioteca Nacional de España, R/40067].

12. *Incipit*: «Am. Tun me mactes, camifex? Nisi formam dii hodie meam perdiunt» (Braun 1980, 122-143).

13. Para el texto plautino utilizaremos como edición de referencia la elaborada por W. M. Lindsay 1904-1905; mientras que para el texto de los *supplementa* nos basaremos en la edición de Braun 1980.

14. *Incipit*: «Li. Non feram? St. Nunquam, quod non habeo» (Braun 1980, 144-149).

15. Seguimos la nomenclatura de los *supplementa* recogida en Braun 1980.

16. *Incipit*: «quod non habeo Ly. Feram» (Braun 1980, 150-161).

17. *Incipit*: «Argumentum. Bacchidis amore furit Mnesilochus» (Braun 1980, 172-185).

18. *Incipit*: «Sy. Quid Perystratam hic Demiphonis contuor?» (Braun 1980, 186-194).

19. *Incipit*: «Lys. Demipho, sapientum illud dictum te audisse reor saepius» (Braun 1980, 194-197).



816 «etiam nunc mulier intust? Sy. etiam Ev. sequere me». Por último, el *supplementum* del *Pseudolus* (*Pseud.*) es un prólogo ampliado, impreso ya en la edición de Milán de 1497<sup>20</sup>.

Tabla I. *Supplementa* transmitidos en las ediciones de Plauto (1495-1518)

	<i>Amph.</i>	<i>Aul. I</i>	<i>Aul. II</i>	<i>Bacch.</i>	<i>Merc. I</i>	<i>Merc. II</i>	<i>Pseud.</i>
1495	x						
ca. 1497	x						x
1499							
1500	x	x			x	x	x
1503	x		x				
1506	x					x	x
1508			x				
1510	x				x	x	x
1511	x				x	x	x
ca. 1512	x	x			x	x	x
1513	x	x			x	x	x
1514	x			x	x	x	x
1517-18		x	x		x	x	x

La decisión por parte de los editores de incluir o no ciertos *supplementa* y la manera de efectuarlo nos informa sobre la conciencia crítica del editor respecto a los textos de Plauto y sobre el conocimiento de la obra de este autor. Algunos editores, ante una laguna en el texto, prefieren ser fieles al texto original, indicando que se trata de una *imperfecta fabula*, es decir, una comedia incompleta, como sucede en las *Bacchides* en la edición de Venecia de 1511 «Haec una de duodecim comoediis postremo habitis caret principio et in plerisque locis dimidiata est» (fol. CXXXIr) o en la *Aulularia* de la edición de Brescia de 1506 en la que simplemente se indica que es una *imperfecta fabula* (fol. LXXVIv). En otros casos, sin embargo, los editores añaden el *supplementum* tras o dentro del texto plautino sin ninguna indicación al respecto, como ocurre con los *supplementa* del *Mercator* en la edición de Lyon de 1513 (h. sign. DD2), o en la edición de Milán de 1500 con el *supplementum* del *Amphitruo* (h. sign. c6v).

20. *Incipit*: «Studete hodie mihi: bona in scenam afferro» (Braun 1980, 198-201).

Por último, en otras ocasiones, los editores incluyen los *supplementa* declarando su carácter espurio, ya sea en el propio texto, en las glosas o al final de la edición, e incluso, a veces, indican su procedencia. Así, en la edición impresa en Bolonia en 1503 se añaden al final de la edición los *supplementa* del *Amphitruo* y de la *Aulularia* (fols. 249r-253r) especificando que no pertenecen al texto original plautino, aunque no por ello son desdeñables: «In Amphitrione et Aulularia desunt quedam genuina Plautina pro quibus haec substituta sunt, quae etiam si nota sunt minimeque Plautinos sales redolentia, tamen non repudianda. Lector id quoque translege». Por otro lado, en la edición de Estrasburgo de 1508, el editor afirma que la comedia de la *Aulularia* estaba imperfecta, pero que fue completada por Codro Urceo, «Fabula Aulularia Plauti incompleta per Antonium Codrum Urceum, Scholasticum Bononicum perfecta» (h. sign. G1v). Asimismo, en la edición de Venecia de 1511, el editor introduce el *supplementum* del *Mercator* indicando su procedencia: se trata de unos versos que ya habían sido añadidos anteriormente por Joannes Baptista Pio en la edición de Milán de 1500: «Sequuntur carmina xcvi addita a Pio» (fol. CCXVIv).

#### LOS SUPPLEMENTA EN LAS EDICIONES COMPLUTENSES DE LAS COMOEDIAE PLAVTI

Las ediciones complutenses transmiten, en su conjunto, los dos *supplementa* de la *Aulularia*, el del *Pseudolus*, así como los del *Mercator*, mientras que omiten el *supplementum* del *Amphitruo*, presente en prácticamente todas las ediciones anteriores y el de las *Bacchides*, transmitido únicamente por la edición de 1514. En estas ediciones complementarias podemos observar las diferentes actitudes del editor respecto a los textos de los *supplementa*. En el caso de la *Aulularia*, el editor añade los *supplementa* al final de la comedia, en primer lugar, el *supplementum Aulularia II* (h. sign. f1r) y, a continuación, el denominado *Aulularia I* (h. sign. f2v). El *supplementum Aulularia II* va precedido de una nota sobre el carácter incompleto de esta comedia y la elaboración de un final por Codro Urceo: «Haec comoedia quae reperiebatur imperfecta absoluta est a codro urceo in hunc modum», mientras que en el caso de la *Aulularia I* se deja constancia de que son unos versos que aparecen sólo en algunos ‘códices’: «In aliis codicibus eidem

hemistichio<sup>21</sup> sequentes versi adiecti sunt». Respecto al *supplementum* del *Pseudolus*, este se añade al final de la edición de 1518 (h. sign. R7v) tras el colofón, y de él se dice que algunos ‘códices’ transmiten este prólogo, pero otros no: «In comoedia quae inscribitur Pseudolus quidam codices habent prologum: qui in aliis non habetur». Por último, los *supplementa* del *Mercator* aparecen de manera consecutiva dentro del texto plautino sin ninguna indicación (*Mercator I* en h. sign. F1v y *Mercator II* en h. sign. F3r).

Así pues, como se ha podido observar, el editor de las ediciones complutenses de Plauto no mantiene una actitud unívoca respecto a los *supplementa* de las comedias: en algunos casos los omite sin hacer referencia a ellos, como ocurre con el *supplementum* del *Amphitruo*; en otras ocasiones, indica su carácter espurio, como en el caso de *Aulularia II*, o, al menos, su presencia no constante dentro de la tradición impresa anterior («in aliis codicibus; quidam codices habent [...]; qui in aliis non habetur»), como en *Aulularia I* y *Pseudolus*, mientras que otras veces se limita a añadirlos sin ninguna aclaración sobre su verosimilitud como original plautino, como los del *Mercator*.

La selección de los *supplementa* realizada en la edición complutense no coincide con ninguna de las realizadas en las anteriores ediciones de las *comoediae Plauti*, lo que, junto al uso de expresiones como «quidam codices habent [...], qui in aliis non habetur», nos lleva a afirmar que el editor complutense de las *Comoediae* consultó, al menos, dos ediciones a la hora de elaborar la suya; hecho ratificado por las variantes textuales presentes en los textos de las comedias<sup>22</sup>. Así, queda probado que las ediciones complutenses de Plauto se basaron en dos ediciones anteriores, la publicada en Bolonia en 1503, que transmite los *supplementa Amphitruo* y *Aulularia II*, y la publicada en París ca. 1512, en la que se incluyen el *supplementum* del *Amphitruo*, el primero de la *Aulularia*, los del *Mercator* y el *Pseudolus*.

Las variantes textuales de los propios *supplementa*, aunque no son muy numerosas, también confirman este argumento. Por ejemplo, en el *supplementum Aulularia II*, transmitido por las ediciones de 1503, 1508 y

21. *i.e.* «nunquam ferēs a me».

22. La forma textual de la edición complutense, así como sus modelos, variantes y conjeturas respecto a la tradición anterior se presentan en el artículo «La forma textual de la primera edición hispana de las *Comoediae Plauti* (Alcalá de Henares 1517-1518)», que se publicará próximamente.



1517, el verso «at si tu dulcis libertatis praemio» (v. 20) aparece de esta manera en las ediciones de 1503 y 1517, omitiéndose *tu* en la edición de 1508. Respecto a los *supplementa* transmitidos por la edición *ca.* 1512, si bien no hay ninguna variante exclusiva entre esta edición y las ediciones complutenses, cuando la tradición impresa presenta variantes entre diversas ediciones, las ediciones complutenses y la edición parisina transmiten la misma variante. Así, en el *supplementum Aulularia I*, transmitido por las ediciones de 1500, 1512, 1513 y 1517, en el verso «St. Hero meo, quantum hodie video, nemo est benignor» (v. 14) encontramos en la edición de 1513 la variante *ego* en vez de *hodie*, ofrecida por el resto de la tradición (1500, 1512 y 1517). Por otro lado, en el *supplementum* del *Pseudolus*, transmitido por las ediciones de 1497, 1500, 1506, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514 y 1518, en el verso «qui querit ultra, is malum videtur quaerere» (v. 22) la variante *quaerere* es recogida en las ediciones 1506, 1510 y 1514, mientras que el resto de la tradición transmite *queri* o en el verso «Nunc si sapitis, ieiuni, abscedite atque discedite» (v. 15), en el que encontramos la variante *ieiuni, abscedite atque discedite* transmitida en las ediciones de 1497, 1500, 1511, 1512, 1513 y 1518 frente a *cedite ieiuni atque discedite*, presente en las ediciones de 1506, 1510, 1514.

Así pues, el editor de las *Comoediae Plauti* complutenses realizó de manera crítica una selección de los *supplementa*: omitió el *supplementum* del *Amphitruo* insertado al final de la edición de 1503 indicando su carácter espurio, y en la de *ca.* 1512 sin ninguna indicación, pero incluyó los dos de la *Aulularia*, el primero transmitido por la edición parisina *ca.* 1512 e introducido mediante la frase «quid hic quondam pernicious addit», y el segundo transmitido por la edición de 1503 indicando su procedencia, tal como aparece en la edición complutense. Asimismo, el editor incluyó al final de la edición de 1518 el *supplementum* del *Pseudolus*, transmitido por la edición *ca.* 1512, pero no por la de 1503, hecho reflejado en la observación que precede a este *supplementum* en la edición complutense, «quidam codices habent [...], qui in aliis non habetur», y, por último, seleccionó los *supplementa* del *Mercator*, transmitidos únicamente en la edición *ca.* 1512, sin ninguna indicación.

## CONCLUSIÓN

Los *supplementa*, a pesar de ser elementos espurios al texto plautino, son fundamentales para comprender la recepción de la obra de Plauto en el Renacimiento y el trabajo desarrollado por los humanistas para ofrecer un texto lo más completo y accesible para el lector. La selección de los *supplementa* a incluir, así como su disposición en la edición son una muestra de la conciencia crítica del editor respecto al texto original de Plauto.

En las ediciones complutenses de las *Comoediae Plauti* se realiza una selección propia de los *supplementa*, que no coincide con ninguna de las ediciones anteriormente publicadas. Esta selección particular de los *supplementa* y la forma de insertarlos en las ediciones, junto a las variantes textuales incluidas en el texto plautino, muestra que el editor complutense consultó, al menos, dos ediciones a la hora de elaborar la suya (la impresa en Bolonia en 1503 y la impresa en París *ca.* 1512).

## BIBLIOGRAFÍA

- Braun, Ludwig, *Scenae Suppositiciae oder Der falsche Plautus*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 1980.
- Lindsay, Wallace M. ed., *T. Macci Plauti Comoediae*, Oxford: Oxford University Press, 1904-1905, 2 vols.
- Martín Abad, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid: CSIC, 1991, vol. I.
- , *Postincunables ibéricos*, Madrid: Ollero y Ramos, 2002.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB)* [en línea], Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <<http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12300/ID19c43446?ACC=101>>.
- Norton, Frederick J., *A Descriptive catalogue of Printing in Spain and Portugal, 1501-1520*, Cambridge & Nueva York: Cambridge University Press, 1978.
- Staatsbibliothek zu Berlin, *Gesamtkatalog der Wiegendrucke (GW)* [en línea], Berlín: Staatsbibliothek zu Berlin. <<https://gesamtkatalogderwiegendrucke.de/>>.
- University of Saint Andrews, *Universal Short Title Catalogue (USTC)* [en línea], Saint Andrews (Scotland) <<https://www.ustc.ac.uk/>>.



Webber, Edwin J., «Manuscripts and early printed editions of Terence and Plautus in Spain», *Romance Philology*, 11 (1957), págs. 29-39.

Wilkinson, Alexander S., *Iberian Books: Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601*, Leiden: Brill, 2010.

RESUMEN: En el taller de Arnao Guillén de Brocar en Alcalá de Henares se imprimieron por primera vez en España las *Comoediae Plauti*, divididas en dos ediciones complementarias, una publicada en 1517, con las primeras diez comedias, desde el *Amphitruo* hasta la *Mostellaria*, y otra publicada en 1518, con las diez restantes (desde *Menaechmi* hasta *Truculentus*). Estas ediciones complutenses transmiten algunos de los *supplementa* creados, especialmente por los humanistas, para completar las lagunas en la transmisión de las *comoediae imperfectae* y que se incorporan a la tradición impresa a partir de 1495. La selección de los *supplementa* realizada en estas ediciones (dos *supplementa* en la *Aulularia*, dos en el *Mercator* y uno en el *Pseudolus*) no coincide con la efectuada en ninguna de las anteriores ediciones de las *Comoediae Plauti*, lo que corrobora el hecho, señalado por las variantes textuales, de que el editor complutense consultó, al menos, dos ediciones a la hora de elaborar la suya. Asimismo, su disposición dentro de la edición, indicando, en ocasiones, su presencia o ausencia en otras ediciones, así como su procedencia, muestra la conciencia crítica del editor respecto al texto original de Plauto y los *addenda* posteriores.

PALABRAS CLAVE: Plauto, *supplementa*, imprenta, Alcalá de Henares.

ABSTRACT: Arnao Guillén de Brocar printed in his workshop in Alcalá de Henares, for the first time in Spain, the *Comoediae Plauti*, divided into two complementary editions, one published in 1517, with ten comedies from the *Amphitruo* to the *Mostellaria*, and another published in 1518, with the other ten (from *Menaechmi* to *Truculentus*). These Complutense editions transmit some of the called *supplementa*, written, especially by the humanists, in order to fill in *lacunae* or textual gaps of the *comoediae imperfectae* and incorporated into the textual tradition since 1495. The selection of the *supplementa* made in these editions (two *supplementa* in the *Aulularia*, two in the *Mercator* and one in the *Pseudolus*) doesn't agree with the selection made in the previous editions of the *Comoediae Plauti*. This fact confirms that the complutense editor consulted, at least, two editions in order to elaborate his edition, as the textual variants denote. Likewise, the layout of the *supplementa* within the editions and the considerations about them (presence or absence of a *supplementum* in other editions, its origin, etc.), shows the critical



consciousness of the editor regarding the original text of Plautus and the later addenda.

KEYWORDS: Plautus, *supplementa*, printing, Alcalá de Henares.





